

**INTEGRACION
LATINOAMERICANA
Y COMUNICACION**

30-31



comunicación

ESTUDIOS VENEZOLANOS DE COMUNICACION

SUMARIO

PRESENTACION	4
INTEGRACION LATINOAMERICANA Y COMUNICACION	
- La integración informativa de Latinoamérica	5
- Proyectos de nuevas agencias latinoamericanas de noticias	
• Acción de Sistemas Informativos Nacionales (¿una agencia alternativa?)	22
• ASIN: "Instrumento alternativo e integrador" de información y comunicación	27
• Análisis de contenido del servicio proporcionado por ASIN	29
- Encuentro de investigadores y Nuevo Orden Informativo Internacional	32
- Del "flujo libre" al Informe McBride (Síntesis de un proceso de cambio)	41
- Los propietarios de la libertad pensada	57
- Un Hearst latinoamericano	61
DOCUMENTOS	
- Contenidos temáticos de ALASEI	65
- Recomendaciones finales del Informe McBride	76
- El diferendo Colombo - Venezolano en la opinión pública	95
- Análisis del sector comunicación en el VI Plan de la Nación	103
GUIA BIBLIOGRAFICA	114
INFORMACIONES	121



**INTEGRACION
LATINOAMERICANA
Y COMUNICACION**

PRESENTACIÓN

En estos últimos años han cobrado particular relevancia las propuestas del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) y el planteamiento de las Políticas Nacionales de Comunicación.

Sin embargo este proceso ha convertido también en ineludible la articulación regional, especialmente de los países del Tercer Mundo, balcanizados económica, política y comunicacionalmente.

Esta preocupación, unida a la celebración del sexquicentenario de la muerte de Bolívar, uno de los mentores principales de la integración de América Latina, nos ha movido a centrar el número en la temática de la integración informativa de nuestra región y de la creación de agencias regionales: ASIN y ALASEI.

Sin perder de vista el marco nacional, tratado anteriormente en los números 10-11, 14 y 15, ni tampoco la red transnacional contemplada en los números 18, 24-25 y 18-29, continuamos presentando los esfuerzos tendientes a la implantación del NOMIC a través de una reseña del Encuentro de Investigadores de la Comunicación (AIERI), desarrollado en Caracas, los resultados del informe Mc Bride, y un análisis del Sector-Comunicación en el VI Plan de la Nación.

Tampoco podíamos dejar al margen la consideración de las fuerzas que se mueven internamente para frenar las políticas alternativas de integración y por ello en dos breves artículos dejamos el carácter de dos empresas nacionales, que apoyadas en poderes transnacionales, la SIP y la Hearst respectivamente, bloquean los esfuerzos alternativos de comunicación.

Por fin, supuesta la importancia que ha tenido para Venezuela la discusión sobre el diferendo con Colombia, problema que interfiere el proceso de integración, publicamos en la sección documental una parte del estudio de opinión pública de la Universidad Central sobre la actitud de los venezolanos ante el diferendo.

La guía bibliográfica recoge los 100 documentos que sirvieron de base al Informe Mc Bride, ya que consideramos de capital importancia para los estudiosos de la comunicación el conocimiento de las fuentes que han servido de inspiración al Informe más completo que se ha elaborado mundialmente.

La sección informativa comenta los acontecimientos más significativos sobre comunicación desde una perspectiva crítica.

Noviembre 1980 – Enero 1981



LA INTEGRACION INFORMATIVA DE LATINOAMERICA

JESUS M. AGUIRRE

"Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo".

Bolívar

1.— EL SUEÑO DE BOLIVAR Y LA SITUACION ACTUAL

Han pasado ya 165 años desde que Bolívar, americano meridional, escribiera a un caballero de una isla del Caribe, Jamaica, sobre su utopía panamericana. Si bien sueña con ese prodigio, ya en 1815, Bolívar es consciente de los límites de ese proyecto grandioso: "Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo . . ." (1).

Las razones de esta desesperanza eran evidentes para quien percibía que "La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido por siglos puramente pasiva: su existencia política era nula". La iniciativa histórica y la presencia en el ámbito internacional no se podían crear por un mero acto de voluntad. Más aún las perspectivas inmediatas eran sombrías. A pesar del común origen y la semejanza cultura, basada en la lengua, las costumbres y la religión, Bolívar constata que "climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América" (2).

Ese estado de descomposición le recuerda el proceso de desplomamiento del Imperio Romano, cuando cada desmembramiento formó un sistema político de acuerdo a sus intereses.

Por otra parte la coyuntura internacional tampoco favorecía el proceso aún incierto de los países nacientes, situación que le hará exclamar: "Nosotros esperábamos con razón que todas las naciones cultas se apresurarán a auxiliarnos, para que adquiriésemos un bien cuyas ventajas son recíprocas a entrambos hemisferios. Sin embargo, ¡cuán frustradas esperanzas! No sólo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda, que por su esencia es la más justa . . ." (3).

En este difícil proceso de integración regional e internacional Bolívar reconoce con lucidez el valor estratégico de la información para articular el tejido político y social del Nuevo Mundo.

No se trata simplemente de constituir, como proyectó más tarde, "Una asamblea de plenipotenciarios" de cada estado que sirviese de "consejo en los grandes conflictos" de "punto de

contacto en los peligros comunes" (4), sino de una necesidad informativa general que permita salvar las distancias del sub-continente.

Al hablar de la situación de Buenos Aires y Chile, Bolívar apunta que "como nos hallamos a tanta distancia, los documentos son tan raros y las noticias tan inexactas, no me animaré ni aun a bosquejar el cuadro de sus transacciones" (5). En forma indirecta formula lo que debería ser un servicio informativo latinoamericano no mediatizado por el imperio. También manifiesta la misma preocupación cuando más adelante señala que los sucesos de Méjico han sido demasiado varios, complicados y desgraciados para que se puedan seguir en el curso de su revolución" (6).

De esta forma clarividente el proyecto panamericano de Bolívar implicaba la urgencia estratégica y táctica de una integración informativa, en los albores mismos de las repúblicas nacies.

Hoy, habiendo traspasado la segunda mitad del siglo XX, los países latinoamericanos están políticamente consolidados en su mayor parte. Sólo Puerto Rico y algunas pequeñas colonias mantienen una situación de carácter absolutamente dependiente.

Los esfuerzos de integración, no siempre exitosos, se han ido multiplicando, sobre todo a partir de la creación de la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) en 1960, la integración del Mercado Común Centroamericano en 1962, el acuerdo del Pacto Andino en 1969, la creación del Pacto Amazónico, y la conformación del SELA (Sistema Económico Latinoamericano) en 1975.

Peró a las viejas diferencias en los sistemas políticos y a la división de intereses se ha sumado un nuevo factor desintegrador, proveniente de la influencia de una potencia en el mismo seno del hemisferio. La presencia avasallante de los EE.UU en la OEA (Organización de los Estados Americanos) ha convertido al organismo en un instrumento dócil de sus intereses hemisféricos y en una plataforma de influencia geopolítica.

Recientemente Carlos Alzamora, actual secretario permanente del SELA, ha propuesto que por primera vez en la historia se reúnan los presidentes latinoamericanos sin ser convocados por Washington (7). Desde la época de las propuestas bolivarianas ningún país latinoamericano ha tomado tal iniciativa, mientras que Dwight Eisenhower convocó a los presidentes en Panamá, Lyndon Johnson lo hizo en Punta del Este y Jimmy Carter en Washington con motivo de la firma del Tratado del Canal.

En la actual coyuntura el SELA constituye un instrumento privilegiado para la integración de los 28 Estados independientes de América Latina y el Caribe. Aun sin ser una alianza antinorteamericana, la clase de su éxito radica en la exclusión de los EE.UU. En efecto, los países latinoamericanos y también los africanos y asiáticos, que se reúnen sin padrinzagos, no pueden eludir el hecho contundente de su dependencia económica e informativa respecto de las grandes potencias y la necesidad de enfrentar las secuelas consiguientes.

Por eso el reto de la integración cobra hoy su pleno sentido en el marco de un Nuevo Orden Económico e Informativo Internacional. Los intereses de las transnacionales y de las grandes potencias tienden a consolidarse, y no están deseosas de alentar procesos que puedan menguar su influencia económica y su control geopolítico. La política del dividir para imponerse mantiene plena vigencia en su estrategia general.

La evolución de la relación coyuntural de fuerzas es compleja y cambiante., pero hoy es ineludible el plantear la integración con el conocimiento clarividente de que cinco grandes estados, en el Consejo de Seguridad, tienen en sus manos el poder político y militar del mundo, cinco grandes empresas multinacionales gobiernan el comercio mundial de los cereales y del "agrobi-

siness", y cinco grandes agencias dominan la información en el mundo. Como efecto, basta recordar que actualmente en Latinoamérica las agencias AP y UPI de los Estados Unidos controlan el 70% del flujo noticioso internacional (8).

Hoy como constató Bolívar en el proceso de emancipación contra el Imperio, la liberación de la capacidad informativa debe concebirse como un elemento estratégico clave en los esfuerzos tendientes a la integración regional y a la instauración de un nuevo orden internacional.

2.— MODELOS DE AGENCIAS SEGUN EL TIPO DE PROPIEDAD Y DIFUSION

Si el VI Plan de la Nación (1981-1985) pretende orientar la acción informativa exterior de Venezuela, y como señala en su versión preliminar, propone estimular y consolidar "la política integracionista que adelantan los países latinoamericanos y caribeños, a través de la creación de agencias de noticias sub-regionales", se impone un análisis minucioso de las condiciones y características de ese proceso, así como de sus obstáculos y límites (9).

En este sentido el siguiente aporte trata de describir en forma sistemática los modelos de agencias informativas de integración existentes en la región de América Latina y el Caribe. Se parte de la construcción teórica de una tipología de agencias. Después se describen las agencias regionales existentes de acuerdo a los rasgos típicos, y, por fin, se señalan los obstáculos y límites de tales agencias en el proceso de integración.

Desde un punto de vista meramente teórico cabría desarrollar una tipología compleja basada en múltiples factores: propiedad, estatuto jurídico, infraestructura técnica, estructura organizativa, volumen de transmisión, orientación política, fuentes de información y escala de difusión etc., hasta llegar a otras variables menos significativas, o más exactamente menos diferenciadoras.

Para nuestro objetivo inicial de establecer una tipología básica que permita clasificar adecuadamente las agencias en base a los rasgos más significativos, nos parece suficiente construir una matriz de doble entrada con las variables de propiedad y escala de difusión, que reflejan mejor el grado de integración.

a) Modelos de propiedad

En la actualidad las agencias de prensa y de información presentan principalmente tres alternativas de propiedad:

1. Empresas del Estado
2. Empresas privadas comerciales
3. Empresas mixtas

Dentro de la categoría de empresas del Estado cabría establecer dos sub-tipos, una estatal nacional, propiedad de un sólo Estado, y otra estatal multinacional, co-propiedad de varios Estados.

Es notorio que de las agencias nacionales de todo el mundo la mayor parte son organismos del Estado: en Africa (22 sobre 27), en Asia (20 sobre 28) y en Europa (9 sobre 25).

Los pool multinacionales se han constituido también a través de la vinculación de Ministerios y Gobiernos, y el Proyecto de la UNESCO para una agencia latinoamericana de servicios especiales de información (ALASEI), una vez analizadas varias alternativas, se inclina por un sistema semejante, encajado en el SELA (Sistema Económico Latinoamericano).

Las empresas privadas comerciales se constituyen a su vez bajo la propiedad exclusiva de unos particulares con el objeto de realizar operaciones lucrativas. La única agencia mundial importante de esta naturaleza es la UPI nacida en 1958 de la fusión de la UP y de la INS. Sin embargo cabe señalar que algunos medios y agencias privadas comerciales, se interrelacionan en forma cooperativa al amparo de la REUTER. El caso de la REUTER a la que está asociada la agencia latinoamericana LATIN ilustra esta modalidad, cuyo conglomerado reviste más bien las características de una empresa privada comercial que de una empresa mixta cooperativa.

En la adopción del modelo privado comercial privan un conjunto de razones económico-políticas e ideológicas, extraídas de la lógica liberal, pero cada día parece más inadmisibles la subordinación comercial de un servicio social para lucrar a una minoría privada.

El modelo, llamado mixto por nosotros, incluye varios subtipos, que algunos autores consideran de naturaleza diversa: las empresas públicas autónomas, las empresas autogestionadas y las cooperativas. Nosotros los hemos incluido dentro de la misma, considerando el denominador común de la tendencia a la combinación de rasgos estatales, cooperativos y privados (10).

Así la AFP, nacionalizada en 1944 y constituida inicialmente bajo la forma de una empresa pública de carácter industrial, a partir de 1957 es convertida en organismo autónomo, dotada de personalidad civil, y es financiada por los abonos suscritos por los diarios y el Estado.

En otra forma mixta la TANJUG de Yugoslavia no aparece ni como una organización del Estado, ni como una organización privada o cooperativa, sino como una agencia de prensa profesional que pertenece a la sociedad yugoeslava, y que es administrada según los principios de la autogestión obrera.

Por fin las agencias cooperativas, cuyo ejemplo más notorio es la AP (USA) se caracterizan por pertenecer a los medios a quienes sirven, adquiriendo el estatuto de asociaciones cooperativas sin fines de lucro.

La IPS constituye también uno de los casos más notables de cooperativismo, porque a diferencia de la cooperación empresarial, está basado en la propiedad de los mismos periodistas trabajadores.

El proceso de socialización creciente y la búsqueda de modelos que propicien el acceso y participación recomiendan investigar, experimentar y aplicar por estas vías más complejas pero más promisorias, puesto que un problema es lograr la eficiencia informativa de un Estado o la rentabilidad de una agencia, y otro priorizar la integración convivencial de los pueblos.

b) Modelos de difusión

Atendiendo a las escalas de difusión, es posible distinguir las agencias nacionales, regionales, subregionales e internacionales. En esta clasificación se tienen principalmente en cuenta dos variables: la ubicación geográfica de las fuentes noticiosas y de los mensajes generados, y la ubicación geográfica de los clientes y medios servidos.

Supuesto que las agencias operen un mínimo de periodicidad y un mínimo de tecnología comunicativa, podemos considerar como agencias nacionales de noticias todas las entidades profesionales, privadas, estatales o mixtas, dedicadas a la distribución gratuita o remunerada de información dentro de un marco estatal determinado (11).

Para el año 1979 en Latinoamérica existían 41 agencias nacionales distribuidas en 11 países, y sólo siete naciones carecían de agencias. Entre las naciones poseedoras de agencias están: Argentina (5), Brasil (15), Colombia (5), Cuba (1), Chile (2), Ecuador (3), México (4), Panamá (1), Paraguay (2), Perú (1), y Venezuela (2). Sólo Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Guyana,

Honduras, República Dominicana y Uruguay no tienen agencias propias, aun cuando algunos de ellos están asociados a agencias subregionales: ACAN, EFE o CANA.

Con un cambio en la variable del marco estatal determinado hacia una escala sub-regional (Caribe, Centroamérica, Andes . . .), regional (Latinoamérica, Africa . . .), o internacional obtenemos los restantes tipos.

Respecto a la importancia de la escala conviene hacer algunas observaciones. En principio la lógica armoniosa de la integración debiera llevar un esfuerzo por articular internamente el país para ampliar en un segundo tiempo la escala a nivel sub-regional, pero esto como veremos no está ocurriendo, pues la transnacionalización ha impuesto otros ritmos, a veces dislocadores para la integración nacional de algunos países.

Si bien fácticamente por el sistema de satélites es posible pasar de una escala a otra, también es cierto que el satélite como servicio es caro en distancias cortas, y que toda su tecnología es dominada por dos grandes potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética.

Actualmente la adopción de una escala o el cambio a otra no ha correspondido a procesos endógenos de integración sino a intereses geopolíticos y económicos determinados. Así se explica que un país pequeño como Cuba tenga una agencia de interés internacional, o que Venezuela se haya mancomunado por los intereses petroleros para la constitución de la agencia de la OPEP, incluso antes de haber logrado una integración informativa subregional, o regional.

La iniciativa del proceso de ampliación de escala puede proceder de múltiples núcleos privados (UPI), estatales (TASS) o mixtos (AFP, TANJUG), pero ya el mercado internacional está repartido entre cinco grandes agencias (AP, UPI, TASS, REUTER, AFP). Las nuevas agencias tratan de abrir espacios específicos de carácter multiregional, regional o subregional con grandes dificultades como puede colegirse por el proceso de creación de un pool multinacional informativo de Países No Alineados o por la expectante agencia latinoamericana de servicios especiales de información (ALASEI).

Este es uno de los campos en que la práctica tecnológica se adelanta a las normativas legales y en que la teoría política tiene que abrirse a nuevas perspectivas. Los abusos internacionales y la prepotencia de unos pocos países han hecho enormemente cautelosos a todos los países, y particularmente a los tercermundistas.

3: AGENCIAS REGIONALES Y SUBREGIONALES LATINOAMERICANAS

Actualmente existen en Latinoamérica cinco agencias que superan las escalas de difusión nacional y que poseen intereses subregionales y regionales:

CANA (Caribbean Nes Agency)

ACAN-EFE (Agencia Centroamericana de Noticias)

LATIN (Agencia Latinoamericana de Información)

IPS (Inter Press Service)

PL (Prensa Latina).

Prescindimos ahora de los experimentos naciotes (ASIN) o simplemente en fase de proyecto (ALASEI, Agencia del Pacto Andino).

En base a la matriz de propiedad y escala de difusión se pueden clasificar de la siguiente ma-

nera:

**Agencias latinoamericanas
Matriz de relaciones Propiedad—Difusión**

Propiedad Difusión	PRIVADA	MIXTA	ESTATAL
NACIONAL	—	—	—
SUBREGIONAL	ACAN—EFE	CANA	—
REGIONAL	LATIN	IPS	PRENSA L.
INTERNACIONAL	—	—	—

Obsérvese que solamente se han llenado las casillas correspondientes a la escala subregional y regional. También hay que aclarar que la IPS constituye propiamente una agencia internacional de interés regional y que Prensa Latina, a pesar de su carácter nacional, funciona también con intereses regionales e internacionales.

Hechas, estas anotaciones, veamos las características y el funcionamiento de los casos—tipo: CANA, LATIN, IPS, PRENSA LATINA, atendiendo a su propiedad, constitución jurídica, presupuesto y personal, infra-estructura técnica, volumen informativo, función regional, y perspectivas próximas.

a) CANA: una empresa mixta sub-regional

La Agencia de prensa del Caribe es desde 1976 una institución independiente que sirve a 13 países de la "Commonwealth" del Caribe. Está organizada en forma cooperativa y pertenece a 16 organizaciones de comunicación que tienen asiento en seis de esos países. Registrada en cada uno de los países como sociedad de responsabilidad limitada, sus copropietarios pertenecen a las siguientes categorías: diarios y estaciones de radio privadas pertenecientes a extranjeros (13) diarios privados pertenecientes a nacionales, estaciones de radio y TV, y periódicos, propiedad del Estado.

Su presupuesto mensual para 1978 era próximo a los US\$ 350.000 con un personal compuesto por 15 periodistas, 7 técnicos, 5 administradores y 30 "free lance" (14).

Técnicamente opera con teletipos, vinculados a la red de la REUTER y transmite una media de 45.000 palabras diarias.

Sirve a 16 socios, es agente exclusivo de la Reuter en el Caribe y mantiene un convenio con Prensa Latina para el intercambio de 12.000 palabras.

Su desarrollo ha estado ligado al proceso de cooperación económica y política del Caribe que se remonta a 1962, fecha de la extinta Federación de las Antillas, a la que sucedió un organismo denominado Comunidad y Mercado Común del Caribe.

Actualmente estudia la posibilidad de crear un servicio de radio para las 25 estaciones de radio de la región, así como un servicio agrícola y comercial.

b) LATIN: Una empresa privada regional

La Agencia Latinoamericana de Información es una empresa privada, propiedad de 16 accionistas, que nació al amparo de la agencia transnacional REUTER, cuyos derechos exclusivos de distribución detenta para Latinoamérica. Creada en 1970 por 13 de los principales periódicos de América Latina (4 brasileños, 2 chilenos, 2 peruanos, 2 venezolanos, 1 mexicano, 1 colombiano, 1 ecuatoriano) ha incorporado progresivamente en su seno a la misma agencia REUTER y a otros dos diarios de Costa Rica y Bolivia respectivamente (15).

Su personal actual consta de 40 periodistas, 62 técnicos y administrativos, y su presupuesto mensual supera los US\$ 2 millones.

Una red moderna de circuitos, empleando satélites y micro-ondas, ha reemplazado las comunicaciones por radio de alta frecuencia.

El servicio produce entre 45.000 y 50.000 palabras diarias, de las que un 50% corresponden a noticias de la región.

En el inicio LATIN tenía 44 asociados, y ya para 1978 el servicio se había ampliado a 156 socios.

Registrada como compañía uruguaya, pero con sede en Buenos Aires, LATIN surge con la función específica de mejorar la transmisión de noticias de América Latina para todo el continente. Aun reconociendo la alta calidad de los servicios de noticias suministradas por las grandes agencias internacionales, numerosos empresarios de diarios constataron la falta de atención respecto de la región.

Como la agencia ACAN—EFE constituye un modelo semejante, basado en la cobertura de la agencia española EFE, dada su menor importancia, hemos obviado su presentación. Su escala es sub-regional centroamericana.

c) IPS: una empresa mixta regional e internacional

La IPS fue fundada en 1964 por un grupo de periodistas, deseosos de crear una agencia alternativa. Puede considerarse como la única agencia creada como cooperativa internacional, cuyos miembros activos tienen el derecho a participar en la toma de decisiones y en la elección de los dirigentes de la agencia. La escogencia de Roma como sede, compartida con Buenos Aires, se explica por las ventajas financieras que la ley italiana confiere a los organismos cooperativos.

Opera con un presupuesto mensual —privado, estatal— de US\$ 2 millones y está compuesta por 370 periodistas socios.

Utiliza el sistema de satélites interconectando dos centros regionales: Buenos Aires para Latinoamérica y Roma para el Medio Oriente, África y Asia.

La oficina de Buenos Aires transmite unas 48.000 palabras diarias, y recibe de Roma unas 18.000. Cuenta con más de 350 clientes y mantiene convenios con 19 agencias, entre las que cabe destacar la TANJUG, cuyas noticias distribuye en Latinoamérica (16).

A partir de 1979 IPS ha ofrecido su red a la Acción de Sistemas Informativos Nacionales (ASIN), conformado por países del área latinoamericana y del Caribe (Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Perú, República Dominicana, Surinam y Venezuela).

Aunque su objetivo inicial fue el de establecer el intercambio entre Europa y América Lati-

na, desde 1971 IPS se transformó en una agencia especializada cuya meta es la de constituir una agencia para el Tercer Mundo en aras de la descolonización. De ahí su carácter de Agencia integradora en relación con las agencias de prensa del Tercer Mundo y con diversas instituciones de las Naciones Unidas tales como el PNUD y la CEPAL, y organismos internacionales como el SELA, la COE, la FIAM etc.

d) PRENSA LATINA: una empresa estatal nacional e internacional

Prensa Latina fue creada en 1959 en La Habana por el gobierno revolucionario de Cuba. Su objetivo fundamental fue romper el monopolio y la dependencia casi vital que prevalecía entonces en materia de información internacional por la prepotencia de las grandes agencias internacionales, particularmente las agencias norteamericanas AP y UPI. Pertenece al Estado Cubano y su financiamiento se efectúa en base a contratos firmado con todos los órganos de difusión colectiva en Cuba (diarios, revistas, radio, TV) y con servicios de difusión colectiva en el exterior.

Cuenta con 35 oficinas repartidas en el mundo entero: 12 en América Latina, 10 en los países socialistas, 7 en Europa Occidental, 4 en Africa y en el Medio Oriente, y 2 en Asia. Emplea también 7 colaboradores permanentes. La Agencia Central de La Habana emplea cerca de 450 personas, sin incluir los 100 periodistas del exterior.

Como medios técnicos emplea el satélite (Intersputnik), los cables submarinos, los radioteletipos, el sistema de radioteletipo THOR, las microondas y el telex.

Mantiene intercambios con 32 agencias internacionales y retransmite informaciones a 53 usuarios.

La función de la agencia ha sido fundamental para consolidar el proceso político social comenzado en 1959, con la solidaridad de los países socialistas, en particular de la Unión Soviética. Su acción se proyecta a través de dos secciones a América (incluidos los Estados Unidos y Canadá) y al resto del mundo a través de los departamentos respectivos.

4. OBSTACULOS Y LIMITES DE LA INTEGRACION INFORMATIVA

Los obstáculos y límites de la integración informativa en base a agencias sub-regionales provienen de múltiples factores que podemos clasificar en económicos, político-ideológicos y técnicos. Aunque existan otros factores, estos son sin duda los más relevantes.

a) Los problemas económicos

El modelo estatal, al integrar a todos los clientes nacionales, otorga una gran eficiencia a la red, particularmente en los países socialistas, pero en un contexto de economía de mercado sufre las consecuencias de una competencia desigual de las transnacionales, que se reparten los clientes en el interior y en el exterior. En esta misma situación se agrava el problema por la notoria desconfianza de los perceptores y clientes cuando las fuentes tienen un origen oficial u oficioso. Estas son precisamente las ventajas y desventajas de una agencia estatal como Prensa Latina.

También CANA desde un inicio ha afrontado estas contradicciones, cuando los eventuales copropietarios pidieron que la agencia no recibiese subvenciones de ninguna organización

para mantener una independencia financiera y redaccional. Sin embargo a pesar de haber pe-
dido incluso un mejoramiento del sistema, ninguna estaba dispuesto a pagar por el servicio
de CANA, más de lo que pagaban por el servicio de REUTER.

Los modelos de agencias privadas vinculadas a las transnacionales, han suavizado parcial-
mente sus problemas, convirtiéndose en miembros asociados. De esta forma obtienen tarifas
muy bajas de suscripción, ya que la concurrencia entre las grandes agencias internacionales es
fuerte, sobre un mercado que todavía no es considerado como importante.

Sin embargo la orientación de los servicios queda notablemente mediada y está lejos de ade-
cuarse a los intereses específicos de la región, que no se identifican con los de los empresarios.

La naturaleza misma de una agencia que busca servir en forma unificada a múltiples clientes,
tiende a un proceso de concentración cuya dinámica hay que potenciar para articular redes in-
tegradas, sobre la base de las agencias nacionales y subregionales existentes. De otra forma la di-
visión de los esfuerzos y la atomización del mercado, favorecerán la hegemonía de las agencias
transnacionales ubicadas en todos los puntos estratégicos de la red.

b) Los problemas político-ideológicos

Quien mantiene la propiedad o subvenciona económicamente impone de una u otra forma la
política informativa. El modelo estatal potencia al máximo las líneas de identificación y de inte-
gración nacional con el riesgo de caer en la uniformidad monopólica absoluta; el modelo priva-
do comercial, sobre todo mediado por las agencias transnacionales propicia la desintegración y
la dispersión, sometiendo los valores a las presiones del mercado. En contextos capitalistas y
aun socialistas, los modelos mixtos de apropiación de los medios y de definición de políticas in-
formativas parecen conjugar mejor las tensiones entre la coherencia necesaria para una política
informativa y la amplitud requerida por la diversidad cultural e ideológica.

Naturalmente tal valoración la efectuamos atendiendo el grado de acceso y participación
que ofrece un sistema en el marco de un proceso de integración.

IPS, basado en la participación gremial de los periodistas, constituye uno de los modelos más
exitosos en este sentido, capaz de conjugar con flexibilidad dentro de una plataforma ideológica
adecuada a las políticas informativas que favorecen los intereses de la región: descolonización,
proceso de integración, desarrollo endógeno.

Su debilidad proviene de su sometimiento a las coyunturas internacionales. Así, por ejem-
plo, cuando en un principio contaba con la colaboración de los gobiernos del Perú, Argentina y
Chile (1970), un cambio súbito de la situación política conllevó la anulación de ciertos contra-
tos que dieron al traste con la agencia en esos países, y hoy sus posibilidades de expansión son
prácticamente nulas en países gobernados por regímenes militares reaccionarios.

Las agencias privadas, por su parte, tienden a adoptar la misma posición de sus socios-trans-
nacionales y actualmente la agencia LATIN plantea idénticos problemas que ellos, porque el
problema no es sólo el de informar sobre la región sino el de fijar políticas informativas que in-
teresen a la región. A menudo las interpretaciones de la agencia LATIN apenas difieren de las
opiniones de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa), compuesta por un conglomerado de
empresarios, más ávidos de la política de reforzar sistemas y gobiernos que aseguren la rentabili-
dad, que de acelerar los procesos endógenos de integración.

A sus corresponsales no les queda más remedio que suministrar unas informaciones aparen-
temente objetivas o neutralizadas para no incurrir en sanciones por parte de los empresarios o
de los gobiernos.

En cualquiera de las alternativas de integración informativa se manifiesta la evidencia de partir de unos presupuestos mínimos comunes sobre política informativa, particularmente en los aspectos relativos al desarrollo económico-social, a la integración regional, y al respeto de la identidad cultural de los países. En este sentido es importante el aporte incluido en el Proyecto de ALASEIS (Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información) sobre la explotación de contenidos temáticos (18).

De otra forma la integración puede convertirse en un proceso de burocratización inoperante, al margen del cual se mantiene la guerra informativa.

c) Los problemas técnicos

A pesar de la insuficiencia de redes nacionales y de las fallas de los sistemas de enlazamiento con las redes internacionales, casi todo el hemisferio puede interconectarse en sus núcleos fundamentales.

La infraestructura de telecomunicaciones y la adopción de los satélites ha convertido en realidad la posibilidad de comunicarse instantáneamente entre todos los países latinoamericanos. Sin embargo hay que repetir que toda la tecnología de los satélites y su tráfico es controlado principalmente y casi exclusivamente por los Estados Unidos y la Unión Soviética (19).

El uso de los satélites, aún resulta costoso, sobre todo para servicios subregionales y regionales de menor escala porque en su estructura de costos, a diferencia de las líneas físicas, tal factor no se contempla, y además se impone un mínimo reglamentario de 3 minutos por llamada.

Por otra parte hasta el presente los gobiernos han otorgado el mismo tratamiento a la transmisión de las informaciones que a otros servicios particulares sin considerar su función social. Las expectativas creadas por la introducción de unas tarifas reducidas con un 50% para transmisiones por satélite ("Press Bulletin Service"), se han visto obstaculizadas porque tales tarifas no han sido aceptadas por la mayoría de las administraciones latinoamericanas y la UIT no ha llevado a efecto su aplicación.

Aunque en un principio los terminales de satélites y los ordenadores de tráfico son muy costosos, cabe esperar que en base a la tecnología del transistor y las minicomputadoras, los equipos se hagan más accesibles para medianas empresas.

La dependencia de los satélites puede ser aliviada, pero no anulada en base contratos tecnológicos apoyados en líneas físicas, microondas etc.

Cabe destacar también que hoy día son más eficaces las comunicaciones internacionales que las nacionales. A pesar de la existencia de circuitos de micro-ondas en algunos países hacen falta varios meses para obtener un canal interurbano, y muy a menudo cuesta hasta un año entero obtener una línea local dentro de la misma ciudad, como asegura el director de IPS, Roberto Savio.

Aún no se han empleado sistemas de difusión rápidos que transmiten 1.200 palabras por minuto contra las 50 a 75 actuales, pero ello supondría un costo suplementario, sobre todo para las agencias subregionales (CANA, Proyecto de Agencia Andina . . .), cuyos mercados son muy limitados.

Este conjunto crítico de factores, derivados de la dependencia tecnológica, obliga a pensar en soluciones mancomunadas, que otorguen a la región un poder de negociación creciente.

5. Una reflexión final

Hemos partido del sueño de Bolívar y de su concepción estratégica de la información en un

momento de cambio para desembocar en un recorrido sistemático de los esfuerzos actuales por integrar informativamente a Latinoamérica.

Bolívar no fue un visionario calenturiento, y por eso al aventurar sus conjeturas sobre el futuro, distinguió lúcidamente entre las posibilidades reales y aquellas otras que caracterizó de arbitrarias, "dictadas por un deseo racional, y no por un raciocinio probable" (20).

En lenguaje filosófico político moderno, digamos que proyectó una utopía, capaz de movilizar los esfuerzos del hemisferio americano en aras de recuperar su existencia política y tomar la iniciativa histórica. Y aunque su sueño no ha culminado, la dinámica integradora quedó desatada.

Su proyecto básico sigue vigente para dar identificación y continuidad de metas a un conjunto de pueblos, prácticamente neocolonizados, que pretenden liberar su capacidad de información para integrar un Mundo Nuevo.

Más aún su reclamo de ayer sobre los derechos del hombre americano posee enormes resonancias en la actualidad americana, cuando tanto se han pisoteado: "Pretenden que un país tan felizmente constituido, extenso, rico y populoso, sea meramente pasivo, ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?" (21).

Hoy contamos con una visión más científica y precisa sobre las necesidades de Latinoamérica, sus condiciones estructurales, sus posibilidades y su capacidad comunicacional. Poseemos el "raciocinio probable" sobre los obstáculos y límites que se imponen en los procesos de integración regional; más aún comenzamos a ser tenidos en cuenta en los foros internacionales, en tanto en cuanto constituimos una fuerza económica integrada.

En esta situación sabemos que teóricamente la fórmula informativa de mayor integración regional vendría configurada por aquel modelo de apropiación que aglutinara el máximo de participantes, articulados a escala nacional, subregional y regional. Sin embargo no parece que se haya desatado aún una dinámica utópica, capaz de recoger y aunar las potencialidades de los pueblos latinoamericanos, divididos por intereses económicos y geopolíticos, a menudo extraños a la misma región.

El avance o retroceso del Sistema Económico Latinoamericano, los progresos en la integración de las agencias sub-regionales, y la realización del Proyecto de una Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información, serán un índice inequívoco de la voluntad de integración o división de nuestro tiempo.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. Bolívar, "Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla, (Kingston, 6 de septiembre de 1815), en ESCRITOS POLITICOS, Alianza Editorial, pp. 61-84; 1969, p. 76.
2. Ibid. p. 81
3. Ibid. p. 67
4. Bolívar, "A los Gobiernos de las Repúblicas de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, op. cit. p. 144.
5. Bolívar, "Contestación de un americano . . .". op. cit. pp. 74-75.
6. Ibid. p. 75
7. "La difícil integración", Ted Córdova-Claure, en "El Nacional", 6, abril, 1980, p. A-6
8. Bedjaoui, Mohammed: "Hacia un nuevo orden económico internacional",

- UNESCO, Ed. Sígame, Salamanca, 1979, p. 100; véanse también: Tapio Varis, "L' influence des sociétés transnacionales sur l' information" en *Revue Internationale des Sciences Sociales*, 4127 (1976); "La comunicación transnacional", *Boletín Comunicación*, n. 18, Caracas, 1978; "La comunicación y el modelo transnacional de desarrollo, Juan Somavía, en la revista *Nueva Sociedad*, n. 38, sept. oct. 1978, pp. 32-41.
9. Versión preliminar del Plan Sectorial de Comunicación Social, VI Plan de la Nación, Ministerio de Información y Turismo, 1980, p. 33.
 10. El trabajo de la Comisión Internacional de Estudio de los problemas de la comunicación señala los siguientes tipos: empresas de Estado, empresas públicas autónomas, cooperativas y empresas privadas comerciales; "Aperçues de legislation nationales (2), *II Agences de presse*, n. 24, UNESCO, p. 19 ss.
 11. "Las Agencias de noticias en América Latina", Roberto Savio, UNDA—AL COMUNICACION, n. 1, sept. 1980, p. 38 ss.
 12. Proyecto de creación de la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información, UNESCO, CC—79/WS/115, cap. III, r.
 13. Influencia de las transnacionales en los medios de comunicación del Caribe, por John A. Lont, *COMUNICACION*, n. 25-26, Caracas, Dic. En. 1979—1980, pp. 38-53.
 14. Commission Internationales d'étude sur les problèmes de la communication, *Monographies (II)*, n. 14, CANA, pp. 51-56.
 15. *Ibid.* LATIN, pp. 89-93.
 16. *Ibid.* IPS, pp. 73-83
 17. *Ibid.* Monographies (III), n. 15; Prensa Latina, pp. 103-105.
 18. Proyecto de creación de ALASET, op. cit. cap. IV: Exploración de contenidos temáticos.
 19. Mattelart, Armand: "Agresión desde el espacio", Ed. Siglo XXI, 1972; y "Multinacionales y sistemas de comunicación", Ed. Siglo XXI, 1977.
 20. Bolívar, op. cit. p. 70
 21. Bolívar, *ibid.*, pág. 71.

APENDICE:

AGENCIAS DE NOTICIAS NACIONALES EN AMERICA LATINA

ROBERTO SAVIO

Este inventario de las agencias nacionales de prensa en América Latina y el Caribe fue realizado en cumplimiento de las recomendaciones emanadas de la 18a. Conferencia General de la Unesco, de la Reunión de Expertos congregada en Quito en 1974 —quienes recomendaron la elaboración de un inventario de los recursos de comunicación de todos los países del área y de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe, reunida en Costa Rica en el mismo año, en la cual se alude a la necesidad de realizar los estudios de prefactibilidad requeridos para la creación de una agencia latinoamericana y caribeña de noticias **cuyos principios programáticos, régimen de tenencia y uso y demás detalles de organización y funcionamiento serán determinados por común acuerdo entre los países que desean incorporarse al combinado.**

Para los objetivos de este inventario se han definido como agencias nacionales de noticias (y han sido por lo tanto inclu(das) todas las entidades profesionales, privadas, estatales o mixtas, dedicadas a la distribución gratuita o remunerada de información nacional, a condición de que ésta se efectuó con un **mínimo de periodicidad** y un **mínimo de tecnología** de comunicación (teletipo, télex, mensajeros) y de **reproducción** (mimeógrafo, imprenta).

En principio, la Unesco definió el campo geográfico del inventario incluyendo los siguientes 21 países; Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Domini-

cana, Trinidad y Tobago, Venezuela, Uruguay. Sin embargo, ha sido necesario excluir del inventario a aquellos países que carecen del tipo de entidades definidas según los criterios anteriores, casi todos pertenecientes a Centro América y el Caribe: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay.

Considerando lo anterior, se han incluido otras agencias tales como Latin-Reuter, Acan-Efe y Cana, agencias regionales o internacionales con marcada participación local que por ser casos representativos de la realidad del proceso informativo de la región, y por no tratarse de agencias transnacionales como AP, UPI, AFP o Reuter, o de países industrializados como Tass, Efe, DPA o Ansa, merecen ser mencionadas en el inventario a efecto de no marginar informaciones necesarias en un preestudio de factibilidad para la creación de una agencia regional.

Para la obtención de los datos del inventario se requirió, en casi todos los casos, la información directa de las entidades consideradas. Cuando, por negativa parcial o total a responder el cuestionario, el investigador tuvo que compilar directamente los datos, obró en base a elementos conocidos y de dominio público, eliminando toda información que no fuere debidamente comprobada. Este esfuerzo ha sido particularmente difícil en el caso de las numerosas empresas privadas, normalmente muy evasivas en los aspectos de propiedad y presupuesto, por razones básicamente de orden impositivo aunque también influyen las de orden político.

El cuestionario utilizado en la recolección de datos para el inventario busca plantear las siguientes temáticas:

- la situación de cada agencia,
- sus relaciones con las agencias latinoamericanas e internacionales.
- Sus fuentes de información nacionales, regionales e internacionales,
- el volumen de transmisión de noticias,
- Los resultados financieros y el número aproximado de abonados,
- el número aproximado de personal.

Las respuestas al cuestionario, ordenadas según los puntos anteriormente anotados, han sido organizadas por país y por agencia nacional. De esta tabulación emerge cómo el cuadro de la región dista de ser alentador, y cómo varios rubros han sido eludidos por los entrevistados. Pero aún con estas limitaciones, el inventario cubre un vacío existente de relevante importancia y constituye un elemento objetivo de evaluación para todo esfuerzo en el campo de la información en América Latina.

A pesar de las dificultades y silencios encontrados sobre todo en las agencias privadas, debe señalarse una amplia consideración en la mayoría de los encuestados, junto a la conciencia de que es necesario encontrar caminos para realizar un mayor desarrollo informativo de la región, y la aceptación de que el presente orden informativo internacional no es satisfactorio para la realidad y las necesidades de América Latina.

	AGENCIAS SUBREGIONALES		AGENCIAS REGIONALES	AGENCIAS INTERNAC. CON INTERES REGIONAL
	CANA	ACAN EFE	LATIN	INTER PRESS SERVICE
Propiedad	Privada	Privada	Privada	Privada
Convenios	Prensa Latina	Efe	Reuter	19 agencias
Transmisión	16 socios 16 horas/día 45.600 plbs.	51 clientes 20/30 desp. 5/6.000 plbs.	150 clientes 24 horas/día 40/50.000 palabras	350 clientes 16 horas/día 75.000 palabras
Medios Técnicos	Teletipo	Teletipo	Teletipo	Teletipo
Presupuesto/Mes	Privado estatal US\$350.000	Privado	Privado US\$2.000.000	Privado estatal US\$2.000.000
Personal	15 periodistas 7 técnicos 5 administr. 30 free lance	11 periodistas 7 técnicos 5 administr.	40 periodistas 62 técnicos y administr.	370 Periodistas

AGENCIAS NACIONALES

A R G E N T I N A				
	TELAM	NOTICIAS ARGENTINAS	SAPORITI	ONA
Nivel y Corresponsales	17/nacional	Nacional	Regional	Nacional
Convenios	Efe,DPA, Ansa, AFP	UPI	EFE	
Propiedad	Estatal	Privada	Privada	Privada
Transmisión	380 clientes 2 servicios 20 horas/día 200 despachos	142 clientes 2 servicios 18 horas/día	18 clientes 1 servicio 12 horas/día	1 servicio
Medios Técnicos	Teletipo, télex radioteletipo teléfono, blu	Teletipo, télex Teléfono	Teletipo, télex Mensajería	
Presupuesto/Mes	Privado estatal US\$1.000.000	Privado US\$240.000		Privado
Personal	60 periodistas 60 técnicos 180 administr.		20	4 periodistas 2 administr.
Otros Servicios	Publicidad.			

B O L I V I A		
	BOLPRES	A. N. F.
Nivel y Corresponsales	4/nacional	Nacional
Convenios	IPS	
Propiedad	Estatal	Privada
Transmisión	2 servicios 20 despachos	300 clientes 1 servicio
Medios Técnicos		Postal, mensajería
Presupuesto/Mes	Estatal US\$1.150.000	Privado US\$1.800
Personal	90	1 administr. 3 periodistas
Otros servicios	Televisión, radio editorial	Radio

B R A S I L							
	Nivel y corres- ponsales	Convenios	Propiedad	Transm.	Med. Técn.	Pres/mes	Otro/pres.
Agencia Nal. de Noticias	Nacional		Estatal		Mensajero		Radio
Jornal do Brasil	Nacional	AP			Postal		Televisión
O Estado do Sao Paulo	Nacional	UPI					Cine
O Globo							
Abril Press							
Telenoticias Visao							
Folha do Sao Paulo							
Anda							
Zoom							
Manchette Press							
Isto E.							
Caldas Jr.							
Coojournal							
Planalto							
Sport Press							

C O L O M B I A

	COLPRESS	COLOMBIA PRESS	PERIODISTAS ASOC.	CIEP.	S.N.P.
Nivel y corresponsales	Nacional	Nacional			
Convenios	IPS				
Propiedad	Estatal	Privada	Privada	Privada	Privada
Transmisión	1 servicio	10 clientes	8 clientes 1 servicio	5 clientes 1 servicio	3 clientes 1 servicio
Medios Técnicos	Teletipo, télex, mensajería	Teletipo, mensajería			
Presupuesto/Mes	Estatal	US\$20.000(salarios)	US\$4.100 (salario)	US\$50.000 (salarios)	
Personal	9 periodistas 1 técnico 12 administr.	3 periodistas 1 técnico 5 administr.	10 periodistas 1 técnico 5 administr.	6 period. 1 técnico 4 admini.	2 periodistas 3 administr.
Otros servicios		Radio		Radio	Radio

C U B A

PRENSA LATINA

Nivel y corresponsales	internacional
Convenios	32 agencias
Propiedad	Estatal
Transmisión	53 clientes 250/300 desp. 3 servicios
Medios Técnicos	radioteletipo 15 circuitos dépl.
Presupuesto/Mes	Estatal privado
Personal	100 periodistas 350 técnicos y administr. en L. Habana
Otros servicios	Editorial Serv. fotográfico

C H I L E

ORBE

S. P. A.

Nivel y corresponsales	7/nacional	11/regional
Convenios	DPA	
Propiedad	Estatal	Privada
Transmisión	80 clientes 1 servicio 16 horas/día 40.000 palabras	16 clientes 85 despachos
Medios Técnicos	Teletipo	Teletipo
Presupuesto/Mes		
Personal	35 periodistas 15 técnicos 20 administr.	18 periodistas 4 técnicos 46 administr.
Otros servicios		radio editorial

E C U A D O R			
	SENDIP	A. E. P.	SEPE
Nivel y corresponsales	3/nacional	2/nacional	
Convenios			
Propiedad	Estatad	Privada	Privada
Transmisión	4 servicios	26 clientes 10.000 plbs.	25 clientes
Medios técnicos	Télex	Teletipo Teléfono Mensajería	Mensajería
Presupuesto/Mes	Estatad	Privado US\$56.000	Privada US\$2.400
Personal		35	4
Otros servicios			

M E X I C O				
	NOTIMEX	ANPE	CISA	INFORMEX
Nivel y corresponsales	10/nacional	nacional	nacional /	nacional
Convenios	IPS			ANSA
Propiedad	Privada	Privada	Privada	Privada
Transmisión	30 clientes	53 clientes 150 despa.	30 clientes 70 despachos	101 clientes 210 despachos
Medios Técnicos	Teletipo			
Presupuesto/Mes	Privado Estatal	Privado	Privado	Privado
Personal	60 periodistas 20 técnicos 20 administr.	15 per/3 téc. 10 administr.	34 periodistas 6 técnicos 12 administr.	25 periodistas 5 técnicos 8 administradores
Otros servicios	cine, televisión		revista	

P A R A G U A Y		
	SECR. INF. PRESS	A. P. N.
Niveles y corresponsales	Nacional	Nacional
Convenios		
Propiedad	Estatad	Privada
Transmisión	1 servicio	1 servicio
Medios Técnicos		
Presupuesto/Mes		
Personal		
Otros servicios		

P E R U

ESI-PERU

ESI-ANDINA

Niveles y corresponsales	18/nacional	
Convenios	IPS	IPS
Propiedad	Estatal	Estatal
Transmisión	119 clientes 2 servicios, 10 horas/día 85 despachos	1 servicio 1.000 palabras
Medios Técnicos	Télex	Télex
Presupuesto/Mes	Estatal US\$50.000	
Personal	40 periodistas 15 técnicos 150 administr. publicidad	
Otros servicios	cine	

V E N E Z U E L A

VENPRESS

INNAC

Niveles y corresponsales	Nacional 2/extranjero	35 nacional
Convenios	IPS, LATIN	
Propiedad	Estatal	Privada
Transmisión	114 clientes 2 servicios 15.000 palabras	7 clientes 7 horas/día
Medios Técnicos	Télex	Teletipo Teléfono
Presupuesto/Mes	Estatal US\$ 2.500.000	Privado
Personal	45	41 periodistas 2 técnicos 43 administradores
Otros servicios		

UNDA-AL

**Estudios y Documentos
Nº 1 - Septiembre 1980**



PROYECTOS DE NUEVAS AGENCIAS LATINOAMERICANAS DE NOTICIAS

BERTHA BRITO

1

“ACCION DE SISTEMAS INFORMATIVOS NACIONALES” (ASIN)

En cumplimiento de la Recomendación N° 16 de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y el Caribe, sobre la creación de una Agencia Latinoamericana de Noticias, como instrumento alternativo e integrador de información entre los países de la región, el Estado venezolano auspició junto con Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Panamá, Perú República Dominicana y Surinam, la constitución de ASIN.

El documento constitutivo de la agencia fue firmado por los países miembros a comienzos de marzo de 1979, pocos días antes de que el Presidente Carlos Andrés Pérez terminara su mandato. De tal manera, que la responsabilidad en el desarrollo posterior de la agencia latinoamericana de noticias corresponde, en cuanto al Estado venezolano, al gobierno del Presidente Luis Herrera Campíns.

La ASIN viene a ser expresión de la lucha de los pueblos del Tercer Mundo y en particular de los de América Latina, por desarrollar una política de información y comunicación tanto a nivel nacional como internacional, como fundamento de la independencia informativa, política, económica y social.

Tomando en consideración esos elementos, la consecuencia de los Estados miembros de ASIN, con los principios expresados en la Conferencia de Costa Rica, se mide por el grado de impulso dado a los instrumentos idóneos para conseguir los fines propuestos por ella. De allí que sea interesante para este estudio poner en evidencia las acciones del Estado venezolano para desarrollar ASIN, a partir de marzo de 1979.

Estando las agencias estatales de noticias, de cada uno de los países miembros, comprometidas en el papel de emisores receptores de ASIN, la labor que viene cumpliendo VENPRESS desde marzo de 1979 en este sentido, nos servirá para determinar el apoyo que está dando Venezuela al convenio ASIN. Igualmente se determinará ese apoyo por la presencia de Venezuela en las reuniones que ha llevado a cabo la Acción de Sistemas Informativos Nacionales, para evaluar el trabajo realizado, y por las proposiciones y resoluciones tomadas en esas reuniones en pro del desarrollo de la Agencia.

De un análisis del contenido del servicio proporcionado por ASIN, realizado por Raquel Salinas Bascur, en abril de 1980, en una muestra de 8 días del mes de marzo del mismo año, se ob-

tienen los siguientes datos:

- a) Durante esos días sólo VENPRESS, ANA y BOLPRESS proporcionaron información diaria.
- b) VENPRESS, ANA y BOLPRESS aportaron el 70,5% del número total de historias y el 77,8 % del número total de líneas (del total de líneas VENPRESS aportó el 45,3%).
- c) Del número de artículos que tratan temas de cooperación, VENPRESS aportó el 49% del total.
- d) El análisis individual de cada servicio muestra que, en general es VENPRESS la que tiene mayor amplitud de cobertura geográfica, aunque el sentido de este tipo de datos depende de las políticas de ASIN, porque es tarea de sus miembros decidir la amplitud de la cobertura geográfica.

Es de hacer notar que este análisis se realiza con fines de corrección, en cuanto al servicio que suministra ASIN, y él demuestra que existen todavía muchas fallas en cuanto al equilibrio en el suministro de información, por parte de las agencias estatales, y también en cuanto a los temas tratados. Sin embargo, la conclusión final a que llega es bastante positiva en general. ASIN tiende a, satisfacer en su conjunto los requerimientos que condujeron a su creación, y el perfil de su información se diferencia claramente de los servicios informativos transnacionales.

En el Boletín estadístico N° 9 del año 1979, de la agencia noticiosa peruana ANA, encontramos datos significativos de la actividad que ha realizado VENPRESS, dentro de ASIN, durante ese año. Del volumen de noticias recibidas por ANA durante 1979, Venezuela envió 411 que corresponden al 34,50% del total.

Acción de Sistemas Informativos Nacionales ha realizado, después de marzo de 1979, dos reuniones con la asistencia de los secretarios de información de los diez países signatarios del convenio. La primera de ellas se realizó en Panamá el 1° de octubre del año pasado, para evaluar el trabajo realizado. En el documento final de esa reunión se afirmó que:

"en siete meses apenas, todos los miembros del sistema ASIN han puesto en marcha una red internacional de telecomunicaciones y un flujo noticioso propio, experiencias inéditas en la región, que han contribuído, sin lugar a dudas, al mejor conocimiento de las realidades nacionales de cada país miembro frente a sus iguales del área de influencia de ASIN" (1).

La misma "Declaración de Panamá" asegura, que:

"los medios privados y estatales de información y comunicación han podido constatar, asimismo, que este tipo de iniciativas refuerzan los esenciales postulados de la libertad de prensa, en la medida que amplía las fuentes de información, sin desmedro ninguna y ofrecen a la opinión pública nuevos elementos". (2).

La otra reunión de ASIN se realizó en Ciudad de México los días 8 y 9 de mayo de este año, y en ellas se ratificó "con absoluta y aunánime convicción la voluntad de seguir luchando por el derecho a establecer entre pueblos y gobiernos una verdadera intercomunicación directa y las más plena soberanía sobre los propios mecanismos de comunicación". (3) -

En esa reunión se reafirmó la decisión de los Estados miembros de perfeccionar y ampliar cada vez más el Sistema. La voluntad de los miembros de ASIN, de crear un sistema abierto a nuevas adhesiones, tanto de países de la región como del resto de los países del Tercer Mundo, quedó establecida en su Documento Constitutivo, y esto permitió que en esa III Reunión se in-

corporaran al sistema México, Guyana y Nicaragua.

Lo importante de esa Reunión para el desarrollo de ASIN fue la aprobación de un Plan de Acción que se propone:

1. Establecer un Comité permanente, compuesto de un Presidente y dos Vice-Presidentes elegidos en las reuniones generales de ASIN, el cual mantendrá sus funciones hasta la próxima reunión general de la Organización. Este Comité actuará como un organismo encargado de la definición de políticas del sistema en el período que media entre las reuniones generales, mientras que la Secretaría Operativa retendrá sus funciones ejecutivas en representación de ASIN.
2. Constituir una comisión especial integrada por delegados de México, Ecuador, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Panamá y Surinam, con la finalidad de elaborar para la próxima reunión de ASIN un proyecto estratégico con sus respectivos lineamientos tácticos y su calendario de acción, que impulse la implementación y reglamentación a nivel mundial del Derecho Internacional a la Información, que es uno de los más importantes sustantivos derechos reclamados por la humanidad.
3. Constituir una comisión especial integrada por delegados de México, Perú, Guyana, Colombia, Nicaragua y Jamaica, con la finalidad de elaborar para la próxima reunión de ASIN, un proyecto de factibilidad en torno a la posibilidad de ampliar el marco de acción de ASIN, enriqueciéndolo con acuerdos intertelevisivos, interradales, intereditoriales y otros convenios de similar contenido.
4. Encargar a la Secretaría operativa de ASIN, la realización de un análisis de contenido de flujo del sistema. Este análisis deberá ser periódico, no menos de cinco veces al año, y servir el propósito de informar y guiar el trabajo informativo de los países miembros.
5. Encargar a la Secretaría operativa la realización de un estudio de factibilidad de un doble flujo en el sistema. Uno de ellos corresponderá al tipo de información apropiado para los gobiernos e instituciones públicas, mientras que el otro estaría formado por información para ser diseminada en los medios. Esta proposición implica la necesidad de estudiar los tipos de información que serían más adecuados para los diversos usuarios.
6. Encargar a la Secretaría operativa de ASIN emprender la promoción y organización de seminarios, talleres y otros tipos de reuniones que resulten apropiados para los propósitos de A) mejorar el entrenamiento de los periodistas de ASIN, y b) promover el intercambio de información y experiencias entre los países miembros.
7. Encargar a la Secretaría operativa la estimulación de programas de intercambio y estancias de periodistas que trabajan en el sistema, con el fin de facilitar el mejor conocimiento mutuo entre los países participantes.
8. Encargar a la Secretaría operativa en consulta y aprobación de los países miembros la preparación de un manual que guíe al trabajo de los periodistas de ASIN. El objetivo de este manual será asegurar que los principales objetivos básicos del sistema son comprendidos por los periodistas que trabajan en el sistema, y que aquellos serán la base del contenido de la información que éstos elaboran.
9. Encargar a la Secretaría operativa la intensificación de los esfuerzos destinados a obtener apoyo financiero y de otros tipos, por parte de organismos internacionales, con el propósito de facilitar la realización de los programas involucrados en este Plan de Acción.
10. Encomendar a la Secretaría operativa que obtenga los recursos para editar y se encargue de toda su preparación y difusión de un boletín informativo, en cooperación con los organismos de investigación regionales y nacionales; destinados a los miembros de ASIN, de

periodicidad quincenal, con información sobre la marcha de todos los asuntos internacionales relacionados con los temas de la comunicación y la información, de manera que sus receptores, tengan acceso a datos actualizados y permanentes, tanto conferencias y reuniones de alto nivel y alcances como síntesis de estudios e investigaciones, anuncios diversos y comentarios editoriales de periódicos de la región o decisiones gubernamentales de los países del Tercer Mundo.

Al mismo tiempo la III Reunión hizo una serie de recomendaciones que se pueden resumir así:

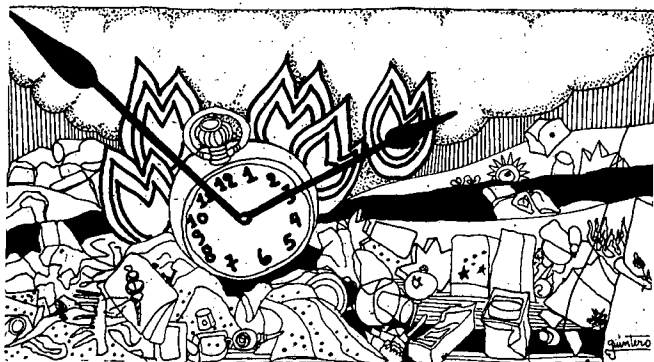
- a) Celebrar reuniones para considerar la marcha y evolución del sistema.
- b) Establecer acuerdos bilaterales entre los miembros de ASIN y sistemas nacionales de otras áreas del Tercer Mundo.
- c) Establecer acuerdos concretos de cooperación con mecanismos similares del Tercer Mundo, principalmente para superar limitaciones económicas que impiden el desarrollo de las agencias nacionales.

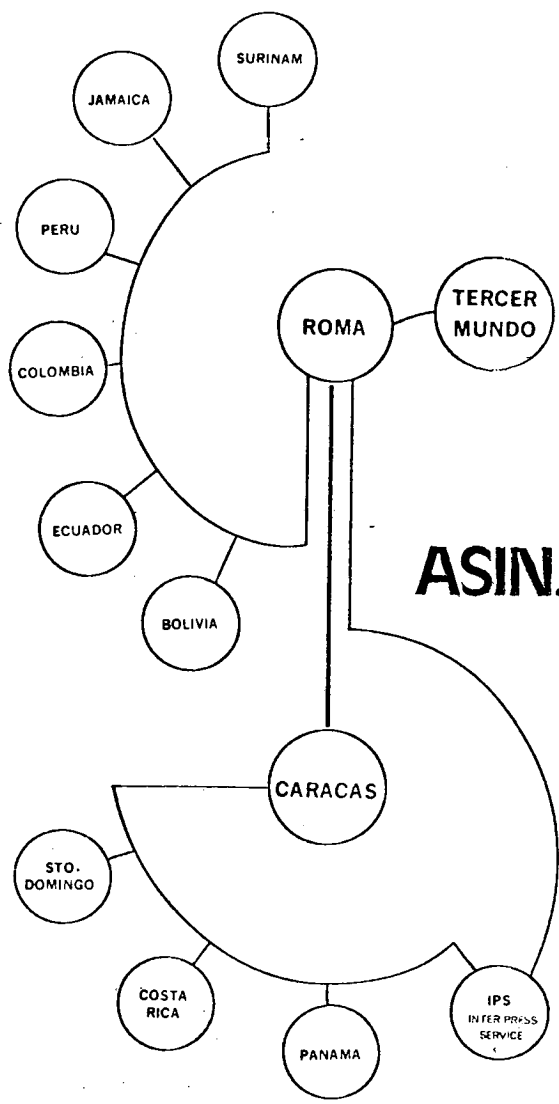
Del análisis realizado, se desprende que ASIN no constituye todavía un sistema perfecto de información, en cuanto a los fines para los que fue creado, pero representan una alternativa de información —comunicación de los pueblos latinoamericanos frente al sistema transnacional de información. La incorporación de nuevos Estados miembros, junto con la implementación del Plan de Acción y de las Recomendaciones aprobadas en su III Reunión, permitirá, cada vez más, su consolidación como "instrumento alternativo e integrador de información y comunicación". A ese desarrollo contribuirá, fundamentalmente, el perfeccionamiento de los sistemas estatales de información de cada uno de los Estados miembros.

Por estas razones son plausibles los esfuerzos que ha realizado el Estado venezolano, bajo la administración de Luis Herrera Campíns, en el desarrollo de la agencia de noticias del Estado VENPRESS, y el impulso que a través de ella y de las reuniones reseñadas ha dado ASIN. Todo ese impulso ha permitido determinar también la consecuencia de su gobierno con las Recomendaciones de la Conferencia Intergubernamental de Costa Rica en ese aspecto.

NOTAS

- (1) Granados Chapa, Miguel Ángel. Plaza Pública. 8-5-1980, México.
- (2) Ibidem.
- (3) III Reunión de ASIN. "Declaración General" — Pág. 1.





2

ASIN: "INSTRUMENTO ALTERNATIVO E INTEGRADOR DE INFORMACION Y COMUNICACION"

Del 1 al 4 de marzo, en la ciudad de Caracas, Venezuela, se reunieron representantes de servicios informativos estatales de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam y Venezuela, para crear un mecanismo de intercambio de información entre estos países que fue denominado "Acción de Sistemas Informativos Nacionales", y definido en su documento constitutivo como "instrumento alternativo e integrador de información y comunicación". Expresando su voluntad de que este sistema se amplíe FELAP y ALAIC saludaron su creación. Por ser una experiencia original que despertará la atención regional y aun la controversia, ofrecemos a continuación el acta de creación de ASIN y una explicación sobre sus mecanismos de funcionamiento. Todo ello está tomado de la Revista "ALACODE" (Nº 1, Abril 1979).

DOCUMENTO CONSTITUTIVO

Quienes suscriben este documento, en representación de los servicios informativos nacionales de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam y Venezuela, han acordado la constitución de un sistema de intercambio informativo, bajo la denominación de Acción de Sistemas Informativos Nacionales (ASIN).

Los representantes presentes en el acto constitutivo de ASIN han dejado claramente establecido que dicho sistema constituye un instrumento alternativo e integrador de información y comunicación entre los correspondientes organismos nacionales, con el cual se tratará de llenar el vacío que hasta el presente ha existido en ese campo, de inalienable competencia y responsabilidad de los Estados.

Acción de Sistemas Informativos Nacionales se inscribe en el marco de la política que sobre comunicación e información han venido desarrollando los países del Tercer Mundo en general y, en particular, los de las áreas Andina, del Caribe y Latinoamericana, tanto en los foros internacionales como en la propia Asamblea General de las Naciones Unidas y en otros realizados a niveles regionales; y responde al espíritu de las recomendaciones y acuerdos alcanzados en la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación que tuvo lugar en San José de Costa Rica en 1976.

Acción de Sistemas Informativos Nacionales se crea sobre la base operativa de la red comunicacional que para los fines del caso ha facilitado la agencia internacional de noticias Inter Press Service (IPS) Tercer Mundo, y se alimentará con el material noticioso, informativo, cultural y de otra índole, producido por los servicios informativos nacionales. Los integrantes de ASIN expresan su voluntad de que este sistema permanezca abierto y promueva nuevas adhesiones tanto en la región como en el resto del mundo, y en especial, entre los países del Tercer Mundo. El sistema queda abierto, igualmente, a futuras ampliaciones de objetivos y formas de comunicación dentro del específico campo de la comunicación y de la información.

Se acuerda auspiciar el adiestramiento y la capacitación especial de los profesionales de las comunicaciones que presten servicios en los organismos informativos nacionales. En tal sentido, los integrantes de ASIN aceptan el ofrecimiento hecho por Venezuela de facilitar en el plazo inmediato, los medios tecnológicos, didácticos y operativos que se requieran para dicha finalidad.

Así mismo, recomiendan la acción destinada a lograr de organismos regionales e internacionales, el respaldo necesario para la creación y funcionamiento de un centro de capacitación especial y adiestramiento de profesionales de la comunicación.

Los integrantes de ASIN manifiestan su voluntad de poner estos sistemas a disposición de los diferentes organismos de integración regional. Los miembros de este sistema que pertenecen al Acuerdo de Cartagena manifiestan, en particular, su disposición de ofrecerle al mismo el uso inmediato de este sistema.

ASIN constituye un primer paso hacia nuestra meta regional y tercermundista de contribuir a resolver el actual desequilibrio de la información existente en el mundo y como tal requiere el apoyo de todas las entidades de profesionales de la comunicación.

Se acuerda crear un Consejo Promotor, integrado por los miembros fundadores del sistema, quienes designan a la Agencia Inter Press Service para que asuma las funciones de Secretaría Operativa de ASIN y se decide que en un plazo no mayor de seis meses volverán a reunirse para evaluar los logros y las proyecciones del sistema.

Se da la bienvenida en el seno de la comunidad latinoamericana a la hermana nación de Surinam y a su pueblo.

MECANISMO DE FUNCIONAMIENTO

Venezuela, tomando en consideración la necesidad que existe en nuestra región de instrumentar una más estrecha y expedita intercomunicación informativa, ha venido sosteniendo conversaciones con organismos estatales de los países del área Andina, Centroamérica y el Caribe, con el fin de crear un sistema ad hoc, que ha sido definido como Acción de Sistemas Informativos Nacionales (ASIN). Al cabo de varios meses de fructífero cambio de ideas e impresiones con esos organismos, podemos anunciar desde ya la puesta en marcha del circuito informativo en cuestión, por el cual quedarán vinculados Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Panamá, Perú República Dominicana y Surinam.

Se ha llegado a acuerdos básicos para el establecimiento de canales de comunicación, vía satélite, con esos países.

Cada uno de los países involucrados ha manifestado su acuerdo con el planteado intercambio diario de información, mediante el cual se suministrará a los demás un boletín informativo nacional, que se integrarán al circuito de los medios de comunicación en sus propios territorios. Carrier del sistema será la Agencia IPS Tercer Mundo y los centros de radiación y recepción serán Caracas y Roma. IPS hará llegar la información a los circuitos comerciales y a los centros informativos de los países no alineados y del Tercer Mundo.

Por medio de la acción mancomunada de VENPRES e IPS, el bloque informativo diario producido por los países miembros de ASIN será editado en tres idiomas (español, inglés y árabe). De esta manera el material podrá penetrar el mercado informativo de los países industrializados y zonas específicas del Tercer Mundo, según el siguiente esquema:

Al área escandinava y otras regiones del norte de Europa se irradiarán los boletines desde Estocolmo y La Haya y simultáneamente se distribuirán a través de IPS a otros países de ese continente. En los Estados Unidos se distribuirán desde Nueva York.

El material diario llegará al pool de agencias de noticias de los países no alineados a través de sus centros coordinadores de México, Túnez, Trípoli y Belgrado.

Los países socialistas recibirán ese material a través de las Agencias TANJUG (Yugoeslavia), AGERPRESS (Rumania), NOVOSTI (URSS), MPI (Hungría).

Por medio de la red de IPS el bloque informativo de ASIN llegará a las siguientes Agencias nacionales de noticias: AIM (Maputo), APS (Argelia), INA (Irak), JANA (Libia), APA (Viena), SHIHATA (Tanzania), SONNA (Mogadishu), TAP (Túnez) y Wafa (Beirut):

CIRCUITO DE COMUNICACIONES

La enorme capacidad de distribución y penetración que supone el sistema no implica un desmedido esfuerzo técnico ni financiero, ya que se estará utilizando tiempo ocioso de circuitos ya existentes e infraestructuras operantes, gracias a la colaboración de Interpress Service.

El circuito incluye:

Un canal Full-Duplex, bidireccional Kingston-Roma, cuyo costo será también financiado por Jamaica y Venezuela en cada terminal.

Un canal Full-Duplex, vía satélite Costa Rica, Panamá-Caracas, bidireccional, cuyo costo será compartido por los tres países involucrados.

Un canal Full-Duplex, bidireccional, Caracas-Santo Domingo, cuyo costo será financiado por ambos países, cada uno en su terminal nacional.

Un canal Paramaribo-La Haya, que será financiado por acuerdo entre Surinam y Holanda.

Un canal unidireccional Roma-Caracas, que será financiado por Venezuela, por el cual recibirá la información de Kingston y Paramaribo, así como la versión en inglés de las restantes naciones del circuito de Acción de Sistemas Informativos Nacionales.

Los terminales operativos podrán tener línea muerta directa con los centros que en cada país se consideren convenientes, a juicio de la entidad responsable, siempre que en cada caso esto sea viable.

3

ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL SERVICIO PROPORCIONADO POR ASIN

(Extracto de algunos resultados significativos) N.R.

RAQUEL SALINAS BASCUR

1) Se tomaron 8 días, entre el 13 y el 24 (ambos inclu(dos) de Marzo de 1980, lo cual significó un total de 316 historias compuestas por 540 takes y 7509 líneas; sólo VENPRESS, BOLPRESS y ECUAPRESS proporcionaron información diaria.

2) VENPRESS, ANA y BOLPRESS aportaron el 70,5% del número total de historias, y el 77,8% del número total de líneas. Se puede asumir que no hay razones ni acuerdos que obliguen a los distintos participantes a proporcionar una misma cantidad de información diaria, sin embargo, parece razonable recomendar que los países involucrados tomen las medidas necesarias para reducir tales diferencias cuantitativas en la composición del servicio global. De lo contrario se podría consolidar una situación en la cual los participantes aparecen objetiva-

mente divididos entre miembros emisores y miembros receptores, reproduciendo así uno de los vicios de la información internacional que el mismo ASIN proponía corregir.

3) VENPRESS, por su parte, proporciona los artículos más largos pero tiende a gastar el mayor número relativo de líneas en menciones laudatorias de los actos del Presidente de Venezuela. Lo cual es decir que la longitud de algunas de sus historias podría ser reducida sin que ello afectara el volumen de información que aporta al servicio.

4) Dada que uno de los objetivos de ASIN es el proporcionar información contextualizada, sería recomendable que sus miembros logren una mejor relación entre los aspectos cualitativos y cuantitativos.

5) Para los efectos de esta evaluación, los resultados obtenidos bastan para considerar que el servicio no es una simple sumatoria de noticias nacionales, y en tal medida parece estar cumpliendo uno de sus objetivos.

6) La importancia dada por ASIN a los temas de cooperación internacional, especialmente entre países de la región, excede grandemente la que estos temas obtienen en la transmisión de agencias tradicionales. Hay que notar sin embargo la mínima importancia asignada a las relaciones de cooperación con otros países del Tercer Mundo, fuera de la región.

Mientras que VENPRESS concede igual importancia a cuestiones regionales y subregionales, BOLPRESS, por otra parte, entrega el mayor número de artículos relacionados con ayuda de países industrializados en los cuales un país subdesarrollado aparece como receptor.

7) En términos generales, los actores de Europa y USA son mencionados en relación con temas de cooperación internacional; los de países socialistas aparecen más bien en un contexto de política internacional; y los asiáticos, en relación con comercio exterior.

El porcentaje total de actores latinoamericanos (77,7%) corresponde en su mayor parte a personajes pertenecientes a los países miembros del ASIN.

El análisis individual de cada servicio muestra que, en general, es VENPRESS quien tiene una mayor amplitud de cobertura geográfica.

8) En términos generales, la suma de las categorías de actores de gobierno llega al 37% ; los actores pertenecientes a distintos aparatos del estado llegan al 18% (incluyendo un 9% de institutos públicos que tienen que ver con el estudio y regulación de actividades específicas tales como comercio exterior, energía, cuestiones agropecuarias, etc.); los sectores económicos privados llegan al 9,6% las organizaciones de masas en general y actores del campo de la cultura, educación y comunicación llegan al 11,2% ; y los organismos internacionales suman casi el 8% . Las mujeres no constituyen noticia, ni parecen tener problemas.

Algo parecido, aunque no tan agudo como en el caso anterior, ocurre con la población indígena, que compone más de la mitad de la población en varios países participantes.

9) Hay sesgos particulares en cada uno de los servicios; por ejemplo, en VENPRESS se acentúan cuestiones de cultura a expensas del despacho mucho menor concedido a representantes de trabajadores y organizaciones de masas en general; en ECUAPRESS estos últimos obtienen mayor espacio pero se sacrifica a los actores del sector cultura y educación; COLPRESS reproduce en parte el esquema de VENPRESS; las sociedades jamaicana y panameña parecen estar constituidos sólo por gobiernos, empresarios privados y partidos políticos, DOMPRESS agrega a estos algunos actores del área de la cultura, pero al igual que las anteriores presenta un país sin clases trabajadoras. Sólo ANA y BOLPRESS entregan una visión más compleja de sus respectivos países, y toman mayor nota de las estratificaciones y divisiones internas objetivas.

10) La imagen que las agencias transnacionales entregan al Tercer Mundo acerca de sí

mismo es una caricatura compuesta en lo principal por política, sangre y circo.

Frente a este tipo de servicios ASIN, presenta un perfil completamente nuevo; informaciones que privilegian asuntos de desarrollo económico y cultural, y en las cuales la política es menos un circo sangriento que esfuerzos por alcanzar mejores formas de integración regional y niveles de democracia interna.

11) Nuestra conclusión general es que ASIN tiende a satisfacer, en su conjunto, los requerimientos que condujeron a su creación. El perfil de su producción es peculiar, claramente diferente del perfil típico de los servicios informativos transnacionales, y en lo principal se ajusta a los contornos fijados por la declaración de principios del sistema. Habiendo nacido para ser un instrumento alternativo de integración horizontal entre países de la región, el tipo de información que transmite corresponde bien, en líneas generales, a tales objetivos.

En esta misma medida ASIN debe ser clasificado, en función de hechos e independientemente de lo que sean sus declaraciones, como una experiencia alternativa en la comunicación regional.

12) Areas en las cuales deberían operar fórmulas de mejoramiento: Estas son, en términos generales, dos: por un lado, la desigualdad en los grados de participación activa de sus distintos miembros y, por otro, la mixtura de énfasis y enfoques que corresponden en parte a un tipo de periodismo nuevo, y en parte a énfasis y enfoques más tradicionales.

COMPARACION DEL CONTENIDO DE AGENCIAS TRANSNACIONALES Y EL CONTENIDO DE ASIN (Porcentajes)

	A P	UPI	AFP	REUTERS	ASIN
POLITICA	46,5	49,2	42,7	41,2	33,4
ECONOMIA	13,9	23,1	21,9	10,0	47,2
CULTURA	2,3	1,5	1,0	1,6	15,3
DEPORTES	18,6	9,2	20,8	7,6	0,6
CELEBRIDADES	—	—	2,1	1,8	—
SUCESOS	18,6	16,9	11,5	N.C.	—
MILITARES	N.C.	N.C.	N.C.	20,0	1,8
CRIMEN-LEGAL	N.C.	N.C.	N.C.	11,5	—
OTROS	—	—	—	6,3	1,6
TOTAL	99,9	99,9	100,0	100,0	99,9

Nota N.C. = categorías no computadas o integradas a otras categorías

ENCUENTRO DE INVESTIGADORES Y NUEVO ORDEN INFORMATIVO INTERNACIONAL

JOSE IGNACIO REY

1

ENCUENTRO DE INVESTIGADORES

Del 25 al 29 de agosto de 1980 se celebró en Caracas la XII Asamblea General y Conferencia Científica de la Asociación Internacional de Investigaciones de la Comunicación (AIERI-IAMCR). En esa ocasión 300 investigadores se dieron cita aquí para confrontar los resultados de sus respectivas y más recientes investigaciones en el campo de la comunicación social. Ellos representaban a los miembros —más de 1000— con que cuenta la Asociación en 63 países del mundo. La Asamblea y Conferencia de Caracas tuvo como tema central el estudio de un “Nuevo Orden Informativo Internacional”.

No pretendemos ahora hacer una reseña completa y, menos, un análisis a fondo de lo acaecido en esos cuatro densos días de trabajo. Lo que sigue son tan sólo algunas notas acerca de lo que nos pareció más importante o significativo.

Lo primero que es preciso señalar es que el desarrollo mismo de la Asamblea vino a confirmar la presunción de que la elección esta vez de una ciudad latinoamericana como sede de tan calificada reunión de expertos no habría sido fruto de la casualidad. La presencia de la investigación latinoamericana, grande en lo cuantitativo, se ha revelado en lo cualitativo original y creativa, más o menos coherente, paradigmática—incluso. La perspectiva del oprimido es definitivamente privilegiada, también en este campo como en otros, tanto para la denuncia de los mecanismos de opresión como para orientar la construcción de un orden nuevo.

Como ya queda dicho, la construcción precisamente de un “Nuevo Orden Informativo Internacional” era el eje temático principal propuesto para esta Conferencia de Caracas. Desde el primer momento se pudo constatar la existencia de dos concepciones principales, antagónicas en el fondo, por lo que respecta al planteamiento mismo y a los intentos de resolución del problema. Una era sustentada por los investigadores de países desarrollados, sobre todo de aquellos países poderosos en razón de su capacidad de producción y exportación de tecnología dentro del área de las comunicaciones. La otra era la concepción de la mayoría de los investigadores del así llamado “tercer mundo”. Curiosamente, ambas concepciones coinciden formalmente tanto en la necesidad de un “Nuevo Orden Informativo Internacional” como en que el mismo sólo será posible en el marco de un “Nuevo Orden Económico Internacional”.

La primera de las concepciones fundamenta en el mero avance tecnológico la predicción de que en la presente y en las próximas décadas se va a operar una verdadera “revolución” en el

campo de la comunicación social a escala mundial. La comunicación de masas pronto será, según esa concepción, cosa del pasado. En su lugar se impondría un flujo libre y multidireccional de informaciones y una gran diversidad de comunicaciones. La abundancia y diversidad de medios hará prácticamente imposible el control de las comunicaciones por parte de nadie. El nuevo orden lo impondrá por sí solo el avance tecnológico, prodigioso en los últimos años.

La segunda concepción no participa de ese optimismo tecnológico y adopta posiciones severas de reserva frente al mismo. La nueva tecnología, como toda tecnología, responde a ciertos presupuestos, cognoscitivos y sociales, que le son inseparables y la acompañan adondequiera que esa tecnología es exportada. La misma no hará sino reforzar la hegemonía de unos países, los mismos de siempre, sobre otros, los mismos de siempre también. El esquema piramidal de la sociedad mundial tiende así a consolidarse y el poder transnacional en el manejo de la comunicación aparece ahora en el momento culminante de su dominio mundial. Resulta ingenuo, por decir lo menos, afirmar que la entrada en mercados cada vez más amplios de nuevas tecnologías comunicacionales pueda asegurar automáticamente un nuevo orden informativo internacional.

Por otra parte, si bien el orden informativo es efecto y a la vez soporte del orden económico, parece oportuno tomar conciencia de que la manipulación que los países desarrollados han venido haciendo del "Nuevo Orden Económico Internacional" podría hacerla también a propósito del Nuevo Orden Informativo Internacional", para dejar sin efecto a ambos. En todo caso, el problema no debe quedar restringido a lo meramente informativo, cuando en realidad afecta a todo lo que queda dentro del ámbito más amplio de lo comunicacional. Lo comunicacional, a su vez, es sólo una expresión de lo cultural y es aquí precisamente donde debe quedar centrado el problema. Dentro de este mismo contexto, tuvo particular relieve en la Asamblea la advertencia de que llevar la discusión principal al terreno de un nuevo orden informativo internacional —tema de indiscutible importancia— podría muy bien ser una hábil trampa distractiva para obviar la responsabilidad indeclinable que tienen los diversos Estados de instrumentar a corto plazo un nuevo orden de comunicaciones a nivel nacional. Sin políticas nacionales de comunicación, la necesidad proclamada de un nuevo orden informativo internacional pierde su base misma de sustentación.

Las dos mismas posiciones se pusieron en evidencia también en el breve debate que siguió a la presentación a la Asamblea del "Informe McBride", relativo como se sabe al "Nuevo Orden Informativo Internacional", informe de cuya elaboración había sido encargada hace ya algún tiempo una Comisión internacional de expertos. Los primeros, aun aceptando que había elementos valiosos en el mismo, lo recibieron con reservas de fondo y lo consideraron en su conjunto excesivamente "politizado y tercermundista". Los segundos expresaron que era "sólo una buena plataforma para seguir avanzando". El "Informe McBride" —como muy oportunamente expresara el relator del mismo a la Asamblea de Caracas— no podía dejar de ser ambiguo, ni dejar de ser susceptible de diversas lecturas, por lo mismo que era un "texto de consenso" entre las posiciones fundamentalmente divergentes que se reflejaron también en el seno de la comisión delegada de la Unesco.

Expresión una vez más de posiciones encontradas, podría afirmarse que uno de los momentos más interesantes y reveladores de la Asamblea fue cuando la misma se dispuso en sesión plenaria a elegir el tema para la siguiente, a celebrarse en París en 1982. Por iniciativa del grupo de investigadores venezolanos, el conjunto de los investigadores latinoamericanos propuso para esa ocasión el tema "Comunicación y Democracia". No deja de ser profundamente significativo el hecho de que ese tema fuera decididamente impugnado por la mayor parte de los investigadores provenientes de los países occidentales y desarrollados que se presentan ante el mundo como

modelos ejemplares precisamente por su condición democrática. Todos los argumentos que respaldaban ese rechazo podrían quedar resumidos en el siguiente: "la democracia es un tema político y conflictivo, y la investigación científica debería quedar situada siempre por encima del conflicto y de la política". Después de un encendido debate y de varios intentos fallidos de reformulación, el tema tal como inicialmente fuera propuesto, quedó en definitiva aprobado por amplia mayoría.

En articulación profunda con el tema central de la Conferencia, especial significación tuvo también el estudio de múltiples experiencias de "comunicación alternativa" o "comunicación popular". El tema, que ha tenido en los últimos años un gran desarrollo investigativo sobre todo en los países del así llamado "tercer mundo", responde a la convicción fundamental de que, también en el terreno comunicacional, la pirámide debe comenzar a ser construida por su base. Esa ancha base estaría formada por las clases o grupos sociales que, en razón de un proceso de masificación inducida, no han tenido hasta ahora otro papel sino el de receptores pasivos de mensajes objetivamente extraños a sus propios intereses. Se trataría de crear condiciones favorables a la liberación de sus propias virtualidades expresivas. La solución de ese problema estaría llamada a tener evidentes y trascendentales repercusiones políticas a medio y largo plazo, dentro y más allá del campo específico de la comunicación social.

Respecto a ese tema, cabría hacer aquí todavía algunas anotaciones complementarias. Por un lado, aun en países desarrollados de Europa es constatable una más o menos vaga inquietud por desarrollar experiencias de comunicación grupal y por ensayar usos alternativos de los medios tradicionales, inquietud motivada sobre todo por el alto grado de fatiga psicológica y aun existencial que muchos padecen como resultado del fenómeno de la masificación. Por otro lado, y con un enfoque mucho más preciso, político y verdaderamente alternativo, resultó esperanzadoramente sorpresivo el avance cuantitativo y cualitativo que, tanto a nivel de teoría como de praxis, ha experimentado la "comunicación popular" a todo lo largo y ancho de América Latina. A ese respecto, por cierto, los aportes de Venezuela en el seno de la Asamblea fueron francamente sustantivos.

Decíamos más arriba que veíamos a la "comunicación alternativa" en articulación profunda con el tema central de la Conferencia, "Nuevo Orden Informativo Internacional". Nos parece importante dejar brevemente explicado el fundamento de esa afirmación. En primer lugar, el esfuerzo investigativo orientado a la gestación y desarrollo de la comunicación alternativa no exige al investigador de dar su aporte a la formulación de "Políticas Nacionales de Comunicación", así como su incidencia en los eventuales centros decisivos de una "Política Nacional de Comunicación Social" no le exige tampoco de trabajar por la creación de un "Nuevo Orden Informativo Internacional". En definitiva, todo ello no son sino etapas o niveles de una misma tarea orientada a eliminar hegemonías y a justificar y democratizar la comunicación social. Pero la articulación es quizás más profunda todavía. Fijar una posición nítida y verdaderamente alternativa en el ámbito de lo nacional de la comunicación supone no entrar ingenuamente en el juego ambiguo de discutir sobre un nuevo orden informativo internacional que posiblemente en realidad no va a llegar a ser nuevo, al menos a corto o mediano plazo, sobre todo si pretende construirse desconociendo en la práctica la situación comunicacional a lo interno de cada país y eludiendo o retardando la formulación de las Políticas Nacionales correspondientes.

En la Asamblea de Caracas hubo muchos otros aportes substanciales, que no es posible reseñar aquí. Particularmente no queremos, sin embargo, dejar de señalar dos. Una de las ponencias oficiales presentada a la Asamblea por Venezuela contenía elementos valiosísimos sobre las posibilidades y límites de todo investigador profesional en orden a incidir eficazmente en los

centros de decisión política dentro del área de las comunicaciones. A un nivel más bien informativo, la Asamblea fue ocasión privilegiada para que los investigadores de todo el mundo pudieran ponerse al día en los resultados del acelerado avance tecnológico que afecta a las comunicaciones sociales.

Aunque hemos venido hablando de dos posiciones antagónicas que se hicieron presentes en los principales debates a todo lo largo de la Conferencia, es preciso dejar constancia también de que en la misma prevaleció en todo momento, como podía esperarse, un estricto rigor académico y un elevado espíritu profesional. Sólo nos resta felicitar a las instituciones venezolanas que corrieron con la responsabilidad de organizar y llevar a feliz término un encuentro llamado a tener gran importancia para el futuro de las comunicaciones en el mundo.

2

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA A.I.E.R.I.

—MOSAICO DE INTERVENCIONES—

Nota de la Redacción.— En la imposibilidad de transcribir aquí las ponencias oficiales y otros importantes documentos que se presentaron a la XII Asamblea General y Conferencia Científica de la Asociación Internacional de Investigadores de la Comunicación (Caracas, Agosto 80), nos ha parecido conveniente reproducir algunos de los párrafos quizás más significativos y montarlos en forma de "mosaico". Los párrafos elegidos responden —dentro del tema general de la Conferencia: "Nuevo Orden Informativo Internacional"— a los siguientes tres tópicos fundamentales: "Tecnología y Perspectivas", "Metodología de la Investigación", "Comunicación Alternativa". La selección de los párrafos ha sido hecha con un doble criterio: 1) facilitar al no participante en la Conferencia un brevísimo resumen de algunos de los principales aportes de la misma, 2) poner en relieve, por contraste, las principales líneas de pensamiento acerca de los tópicos, arriba señalados, que de hecho tuvieron mayor desarrollo dentro de la Conferencia. Para la selección se han tomado como base únicamente los siguientes documentos: OSWALDO CARRILES, "De las políticas nacionales de comunicación al nuevo orden internacional de la información: algunas lecciones para la investigación"; CEES J. HAMELINK, "Nuevas estructuras de la comunicación internacional: el papel de la investigación"; ITHIEL DE SOLA, "La nueva estructura de la comunicación internacional: el papel de la investigación"; J MARTIN BARBERO, "Retos a la investigación de comunicación en América Latina", HECTOR SCHMUELER, "La investigación sobre comunicación en América Latina en la hora de las computadoras". El trabajo de JOSE IGNACIO REY, "Encuentro de Investigadores y Nuevo Orden Informativo Internacional", incluido en este mismo N° del Boletín COMUNICACION, puede resultar una guía útil para la lectura e interpretación del presente "mosaico de intervenciones".

* "La condición previa técnica usual para el ejercicio de un control sobre las comunicaciones es su escasez. Una característica impresionante de las comunicaciones durante esta última parte del siglo XX es una tendencia desde la escasez hasta la abundancia de los recursos de la comunicación. A diferencia de los bienes físicos per cápita, en la disponibilidad de comunicaciones no se observan límites en el futuro. Por lo tanto, las tendencias actuales parecieran favorecer un creciente flujo libre de mensajes en todas las direcciones, con más productores de información que en la era actual de los medios de comunicación" (ITHIEL DE SOLA POOD).

* "El campo de las nuevas tecnologías se está convirtiendo aceleradamente en uno de los enclaves económico-políticos más decisivos del momento actual. Por el momento, esas tecnologías y los procesos que provocan son un "privilegio" de los países ricos, pero no tardarán en llegar a los países pobres. La lógica y la presión del imperialismo harán que una vez más los países pobres necesiten, deseen y busquen al precio que sea el ponerse al día en "comunicaciones" . . . Y América Latina antes que otros, no sólo por la cercanía de la metrópoli sino por la manera en que los propios gobiernos —tanto democráticos como dictatoriales— han asumido "La importancia y la prioridad social de los fenómenos de la comunicación". Una vez más está preparada y justificada de antemano, y desde dentro, la invasión. Pero esta vez al menos los latinoamericanos tenemos la oportunidad de tomar conciencia del proceso desde su inicio y de estudiarlo en gestación para poder enfrentarlo preparados" (J. MARTIN BARBERO).

* "El actual dominio tecnológico de las comunicaciones permite a las transnacionales controladas por los Estados Unidos acentuar su hegemonía en el mundo, en el momento en que ese país efectúa una retirada geográfica de muchos lugares y una relativa toma de distancia política en la escena internacional. Este aspecto de la dominación es imprescindible tomarlo en cuenta para no formular un diagnóstico equivocado en la actual coyuntura planetaria; un análisis que se llevara por lo aparente podría determinar conclusiones no compatibles con la realidad. Si bien es cierto que los Estados Unidos se han visto obligados a reformular su política hegemónica en función de procesos históricos conocidos, ello no significa que, como expresión de las fuerzas transnacionales, haya perdido poder en relación a la estructura mundial. Un satélite de observación, puede significar tanto o más que una base de operaciones" (HECTOR SCHMUCLER).

* "La investigación empírica actual sobre la comunicación internacional trata abrumadoramente de la comunicación de masas. La explosión de los medios de comunicación de masas, a todo lo largo del pasado siglo y medio, fue algo extraordinario que vale la pena estudiar. Pero la revolución de esta década, muy probablemente de las próximas décadas, es la fragmentación de los medios de comunicación" (ITHIEL DE SOLA POOL).

* "Tanto en el campo de las "políticas nacionales de comunicación" como en el llamado "nuevo orden internacional de la información", se advierte una falta de diagnóstico suficiente, especialmente en lo concerniente a los análisis globales y macroestructurales. Por otra parte, esa falta de suficiencia en el diagnóstico incluye una insuficiente interrelación crítica de los niveles nacional e internacional" (OSWALDO CAPRILES).

* "Entre los veinte o treinta desarrollos tecnológicos subyacentes en la actual revolución de las comunicaciones, cinco de ellos pueden considerarse fundamentales. Estos son los siguientes:

1) Satélites y algunos desarrollos afines que permiten la transmisión a través de grandes distancias, y cuyo valor es apenas superior a aquél de cortas distancias.

2) Grabaciones de ancha banda y aparatos reproductores, que permiten la producción localizada diseminada y la presentación de material de medios múltiples.

3) Un uso más eficiente del espectro limitado, lo cual permite más usuarios en el aire (bandas radiales locales o ciudadanos).

4) Medios transmisores de ancha banda (v.G. fibras ópticas), los cuales permiten grandes cantidades de comunicaciones electrónicas sin las interferencias que existen en las transmisiones

por aire.

5) **Inteligencia digital como en las computadoras, que permite la realización de manipulaciones lógicas de las comunicaciones.**

Entre las consecuencias más importantes de esos desarrollos tecnológicos están las siguientes: **un flujo libre sin restricción alguna, mayor cantidad de comunicaciones transnacionales, uniformidad de la información, mayor diversidad de la comunicación**" (ITHIEL DE SOLA POOL).

* "No debe olvidarse que —consciente o inconscientemente— el movimiento por una nueva estructura de la información-comunicación a nivel global ha tendido a "seguir" y aun a insertarse explícitamente en las formulaciones por un nuevo orden económico, sin realizar previamente ninguna labor de despeje o redefinición teóricas frente a la carga semántica ya impuesta por los centros del poder en relación con este último tema" (OSWALDO CAPRILES).

* Es precisamente en este campo de la estructura transnacional de la información en el que los investigadores latinoamericanos están siendo pioneros y en el que su aporte está siendo fundamental tanto en la formulación del problema como en el señalamiento de alternativas. Quizás en ningún otro campo la investigación ha estado articulada con la denuncia" (J. MARTIN BARBERO).

* "La transferencia de tecnologías presupone, por lo tanto, el traspaso de técnica más las estructuras que la acompañan (sociales y cognoscitivas). Las estructuras, como se ha visto, no se refieren básicamente al aspecto económico sino al cuerpo de ideas que legitima la organización social y que en nuestro caso está marcada por la relación vertical tanto a nivel local como internacional. Generalmente esas estructuras preexisten para que la técnica sea aceptada; en otros casos la inclusión de una técnica condiciona su funcionalidad tecnológica, es decir, condiciona la organización de la estructura adecuada a esa técnica" (HECTOR SCHMUCLER).

* "La investigación general de las comunicaciones equivale a una larga serie de estudios graduales, fragmentarios, empírico-analíticos, guiados por la dicotomía de los hechos y los valores, dirigidos por el interés en llevar la tecnología hacia los fines del status quo, epistemológicamente obstaculizados por la tradición kantiana de reducir la realidad a categorías con anterioridad, que se le aplican" (CEES J. HAMELINK).

* "Frente a esa concepción instrumentalista, es necesario hacer hincapié hoy en que un método no es sólo una herramienta para abordar un objeto-problema; es también un punto de vista sobre el objeto que impide o posibilita que algo sea considerado como un problema. Porque si, por ejemplo, lo único investigable desde un método es lo medible cuantitativamente, o lo que se ve, todo el resto de "lo real" queda automáticamente descartado como no objetivable. Y de ese modo lo posible, el conflicto, el cambio, lo imaginario, lo simbólico quedan definitivamente fuera del análisis. Los diferentes métodos delimitan campos de objetos, y esa delimitación funciona como mediación de unas determinadas condiciones sociales y de unos determinados proyectos potenciales" (J. MARTIN BARBERO).

* "Pasar del paradigma viejo a uno nuevo, incompatible con el anterior, implica alejarse del énfasis unilateral de los métodos racionales que tienen en común diversas posiciones meta-

científicas. Es preciso desatar el "oportunismo" (Einstein) creativo y multidimensional que en la historia de las ciencias ha originado las investigaciones más exitosas. En la investigación académica es esencial tanto aplicar la razón como oponerse a ella. En las sociedades cada vez más racionales es vital desenmascarar el mito de que las ideas que se oponen a la razón obstaculizan el mejoramiento social" (CEES J. HAMELINK).

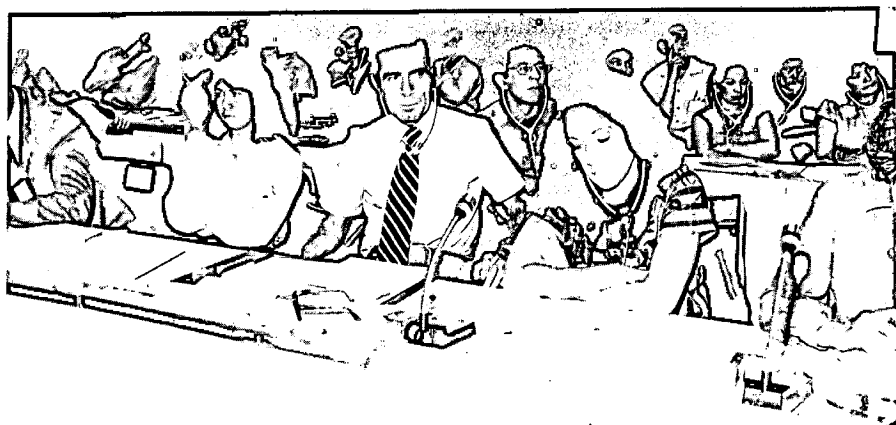
* "En la actualidad, la información y los procesos de difusión predominantes afectan a todos los debates, a todas las perspectivas sociales y por ello son lo más esencial de la lucha política misma precisamente porque no se definen a sí mismos como políticos. Los sistemas y las redes dominantes introducen pues todo el "ruido" necesario en cualquier debate sobre su propia función y su inserción en las estructuras sociales, y sea por la vía de la pseudoinformación, sea por la vía de la saturación, sea por la vía más maquiavélica y refinada de la guerra psicológica, actúan sistemáticamente para ocultar su propia función inculcadora de dominación" (OSWALDO CAPRILES).

* "Los fenómenos de comunicación, tomados en sentido amplio, incluyen múltiples procesos de información y difusión y encuentran su lugar más adecuado en un análisis general de la cultura. Las formas que poseen en la actualidad y las que tomarán en el futuro, se vinculan sólidamente al porvenir de nuestras sociedades y de la humanidad en su conjunto. En realidad, cuando en América Latina hablamos de expectativas que se abren en la investigación de la comunicación estamos pensando en la manera precisa en que vivirán los hombres de nuestro continente. Y la primera situación dramática a resolver es el acceso de una masa enorme de habitantes a las condiciones mínimas de subsistencia" (HECTOR SCHMUELER).

8 "En conclusión, la nueva estructura de la comunicación internacional es aquella en la que el medio de comunicación sería menos masivo y las comunicaciones más especializadas e individualizadas que en el presente. Las comunicaciones serán menos controladas y más libres de lo que son ahora. Las comunicaciones dejarán de tener una sola dirección para ser cada vez más personales. Los sistemas de comunicación serán menos nacionales y más transnacionales. La segmentación menos por las fronteras y más por los grupos interesados" (ITHIEL DE SOLA POOL).

* "Desde la realidad latinoamericana, la explosión tecnológica sólo ofrece la perspectiva de una mayor dependencia y dominación. En primer lugar porque la concentración tecnológica la mantendrá —al igual que a todos los países del tercer-mundo cada vez más alejada de los centros de decisión. Los sistemas y redes de información instantánea sólo podrán favorecer a unos pocos países que son los que controlan los resortes básicos en la actual división internacional del trabajo. En segundo lugar, porque la telemática aporta un modelo discordante con pautas culturales e intereses de la región. Su imposición requiere, entre otras cosas, la aceptación de los criterios de "fronteras abiertas" y "libre flujo de información" que resulta vital para el poder transnacional, pero que significa la pérdida de soberanía para los países dependientes" (HECTOR SCHMUELER).

* "La investigación debe encontrar vías autónomas para diseminar, difundir y divulgar sus resultados, y formas estructuradas pero flexibles de cooperación con los demás sectores que objetivamente se sitúan del lado del progreso y el cambio social hacia una sociedad más justa y



satisfactoria para todos. Con tales fines, debe manejar alianzas con entes supranacionales, con sectores oficiales en momentos de coyuntura favorables en lo nacional, con sectores de base que trabajan por la democratización de los procesos de comunicación e información, y con los sectores laborales del ramo. La principal cooperación deberá realizarse en el seno de las realidades nacionales y entre los colectivos pertenecientes a países dependientes, pero manteniendo siempre la iniciativa autónoma que permita mantener la presión hacia el cambio en varios niveles a la vez" (OSWALDO CAPRILES).

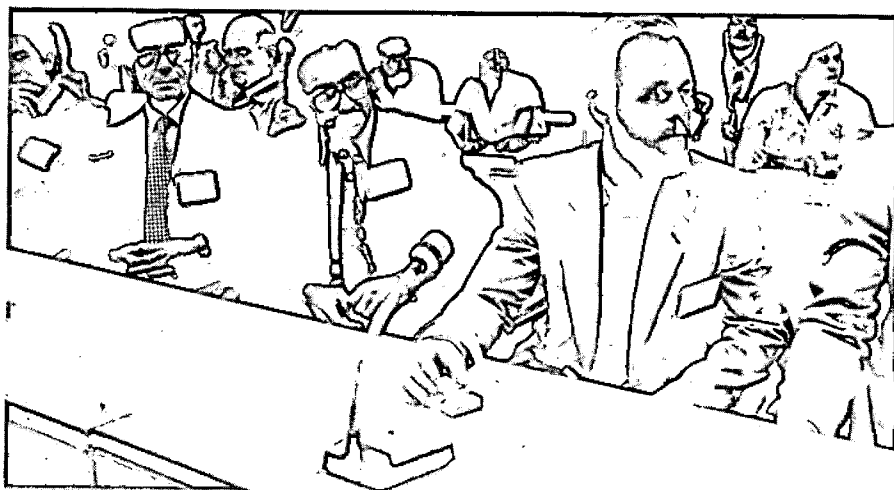
* "Tres campos de investigación se configuran actualmente como estratégicos: el orden o estructura internacional de la información, el desarrollo de las tecnologías que fusionan las telecomunicaciones con la informática y la llamada comunicación participativa, alternativa o popular" (J. MARTIN BARBERO).

* "Aunque dicho de muchas maneras y con alcances muy diversos, desde los utópicos hasta los ceñidos a posibilidades de intervención inmediata, un propósito fundamental parece definir lo alternativo en materia de comunicación en América Latina: transformar el proceso, la forma dominante y normal de la comunicación social, para que sean las clases y los grupos dominados los que tomen la palabra" (J. MARTIN BARBERO).

* "No hay duda de que el tema de "otra comunicación" es una constante de nuestro tiempo, tanto en los países altamente industrializados (en los que, con frecuencia, la cuestión adquiere ribetes más psicológico-existenciales, desde la dinámica de grupos hasta la metafísica Bergmaniana) como en los países dependientes, en lo que la creciente conciencia de la sujeción global a un modo de vida impuesto y reafirmado constantemente por las potencias de la difusión masiva —empresa privada nacional y transnacional— ha situado claramente el problema en una dimensión más crítica, más "macro" y por ello más política (OSWALDO CAPRILES).

* "La investigación crítica en ciencias sociales, particularmente en lo que se refiere a la comunicación masiva, se ha definido casi siempre por su ruptura con el funcionalismo. Pero quizás esa ruptura ha sido más afectiva que efectiva. Al funcionalismo se lo descalifica "en teoría", pero se sigue trabajando desde él en la práctica. Con frecuencia se ha roto solamente con su jerga, pero no con la racionalidad que lo sustenta. La verticalidad y la unidireccionalidad no son efectos, sino la matriz epistemológica y política del modelo mismo" (J. MARTIN BARBERO).

* "La persistencia de esa teoría funcionalista alimenta una particular esquizofrenia. Esquizofrenia que se hace visible en tantas investigaciones que se proclaman críticas, con una concepción totalizadora de lo social, pero cuyo método, cuya práctica analítica fragmenta lo real e impide conocer aquello que inicialmente se planteaba como objeto. Esa esquizofrenia nos remite otra vez a la concepción instrumentalista de los métodos y las técnicas y se plasma en la tendencia al teoricismo, en la falta de producción y en la abundancia de reproducción, en la ausencia de creatividad y el exceso de divulgación, en el pragmatismo que se nutre de aquella concepción epistemológica en la que la objetividad se confunde con la estadística". (J. MARTIN BARBERO).



DEL "FLUJO LIBRE" AL INFORME MAC-BRIDE

(Síntesis de un Proceso de cambio)

"La mayoría de las naciones menos desarrolladas que impulsan el "Nuevo Orden Informativo Mundial, parecen esquizofrénicas en lo referido a comunicaciones, particularmente en lo que se refiere a los media"

(George Kroloff y Scott Cohen)

MARCELINO BISBAL

I

Los países occidentales —especialmente Estados Unidos— aceptan la existencia de un desequilibrio en el actual flujo de información. Ellos saben muy bien que casi el 80 por ciento de las noticias internacionales que divulga la prensa, radio y televisión de los países en desarrollo procede de sus agencias de información (cuatro agencias transnacionales tienen casi el monopolio de la circulación de informaciones en el mundo: AFP (Francia), AP y UPI (Estados Unidos), REUTER (Reino Unido) cada una de estas agencias posee oficinas en más de 100 países y difunde un promedio diario de 15.000.000 a 17.000.000 palabras en un negocio que representa y supera los 150 millones de dólares anuales). Están conscientes que casi el 70 por ciento de los programas de la televisión del Tercer Mundo son controlados por ellos y con temas ajenos que reflejan principalmente formas de vida de países desarrollados. Igualmente, están conscientes de que su influencia en el extranjero no termina con la distribución de noticias o con las ventas de programas para la televisión o la radio. Hay otra serie de actividades como la de la producción de discos, equipos de sonido, instrumentos musicales, distribución y producción de películas, venta de comics, la internacionalización de la publicidad y sus productos, las comunicaciones por satélites, la nueva industria de la comunicación por computadoras y la tecnología avanzada en la transmisión de todo tipo de informaciones, datos, estadísticas, . . . que obligan a apoyar la exigencia de los países del Tercer Mundo para reestructurar las relaciones internacionales en las comunicaciones masivas. Este desequilibrio ya no puede ser ocultado, ignorado u omitido. Pero Estados Unidos, y las otras naciones desarrolladas, ofrecen a los países del Tercer Mundo una solución de carácter tecnológico y cuantitativo, olvidándose de las dimensiones sociales y cualitativas del problema.

La argumentación de los países en vías de desarrollo a favor del necesario reequilibrio de la circulación de la información se funda en elementos a la vez cuantitativos y cualitativos. La idea de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) nació de un análisis crítico de la comunicación mundial y de la voluntad política de poner fin a los desequilibrios y debilidades que hoy se manifiestan. Tal como lo expresan los autores del Informe Mac-Bride ("Un Sólo Mundo, Voces Múltiples"), es necesario democratizar la comunicación interna-

cional, quebrando el monopolio de las grandes agencias, asegurando la circulación de la información en los dos sentidos, vertical y horizontal; reconocer el derecho de los pueblos a la información, lo que conduce al concepto de "derecho de comunicar", a nivel de los individuos y de las naciones, concepto que implica la noción de libertad, que ha sido progresivamente reemplazada por el de "circulación libre y equilibrada de la información", y con el reconocimiento de que el ejercicio del derecho a la comunicación y a la independencia en materia informativa está íntimamente asociado con el ejercicio de todos los demás derechos humanos. Se trata también del reparto del poder de informar que detenta la profesión del "comunicador", la revisión de las normas de conducta y la elaboración de códigos deontológicos a nivel nacional, regional e internacional, bajo la responsabilidad y el control de los mismos miembros de la profesión, y una concepción pluralista del valor de una noticia. Estas consideraciones de orden general forman una amplia perspectiva, según la cual "la aspiración a un orden social más justo y mejor y más democrático, fundado en el respeto de los derechos fundamentales sólo puede satisfacerse por medio de la comprensión y la tolerancia, las cuales dependen en gran medida de una comunicación libre, abierta y equilibrada" (Amadou Matar M'Bow, Director General de la UNESCO).

Sin embargo, esta "comunicación libre, abierta y equilibrada", en otras palabras, este reequilibrio que se busca afanosamente a nivel internacional es evidentemente un quehacer de larga duración y que no se agota en las 82 recomendaciones y sugerencias recogidas en el Informe de la Comisión MacBride. La demanda por un Nuevo Orden en la Información y la Comunicación no es muy antigua. Data de hace solamente algunos años y pasarán algunos años más para que se alcance, conjuntamente con un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI).

II

Si bien es cierto que en el seno de la UNESCO se aprobó la tesis del "libre flujo de la información", también es cierto que este organismo para la Ciencia, la Cultura y la Educación a partir de la década de los setenta tendrá una preocupación creciente por corregir las desigualdades entre países desarrollados y en vías de desarrollo. Las actas de las cinco sesiones sucesivas de la Conferencia General (1970, 1972, 1974, 1976 y 1978) atestiguan ampliamente esta preocupación. "Una de las manifestaciones de cambio en el sector de la comunicación-evidencia de la creciente influencia del campo socialista y del Movimiento de Países No-Alineados —es la modificación del concepto de "libre flujo de la información", base ideológica del libre mercado y de las relaciones de dominio de los países capitalistas desarrollados, que figuraba desde 1948 como uno de los principios "sagrados" de la ONU y UNESCO" (Citado por E.G. Manet en la Revista de la Comisión Nacional Cubana de la Unesco. Nº 80—Año 18—Mayo-Agosto/79. A su vez él toma la cita de H. Schiller de su estudio sobre los orígenes del "libre flujo" y que fuera publicado en español por el ILET en su texto: "La Información en el Nuevo Orden Internacional", México - 1977). Sencillamente, como expresó recientemente un alto funcionario de la misma UNESCO en la rama de las comunicaciones, "se ha destapado una olla podrida".

Los dos últimos debates dentro de las Conferencias Generales de la UNESCO han revelado estos problemas cruciales, y una voluntad decidida por planificar y coordinar recursos, mientras que los beneficiarios de la doctrina del "flujo libre de información" no quieren desistir de su hegemonía ideológica y permitir la desvalorización de esa tesis. Esto se demostró en la 19 Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, una de las más conflictivas de esta organización (1976, Nairobi, Kenya). En esta Conferencia General se recomendó "la

más alta prioridad a medidas destinadas a reducir la desigualdad en el dominio de la información entre los países desarrollados y los países en desarrollo y a favorecer una circulación internacional de la información más libre y mejor equilibrada". Es en esta 19 Asamblea General donde se tenía que presentar la "declaración sobre los principios que deben regir los medios masivos" y no se pudo hacer por presiones del bloque occidental. Se logró que se propusiera su reelaboración y presentación a la XX Conferencia, convocada para 1978 en París. Los mismos ataques que se lanzaron a la Conferencia sobre Políticas de Comunicación para América Latina y el Caribe, San José de Costa Rica —1976— se produjeron aquí bajo la idea de la defensa de la "libertad de Prensa", pero en definitiva como hemos dicho tantas veces no era más que la defensa de la "libertad de empresa". De esta Asamblea surgió el mandato expreso de constituir la "Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación". La misma se constituyó en diciembre de 1977.

Entre el 24 de octubre y el 28 de noviembre se realiza en París la XX Conferencia General de la UNESCO. Allí se aprueba la resolución denominada "Declaración Provisional sobre el Uso de los Medios" (El título completo "Declaración sobre los Principios Fundamentales Relativos a los Medios Masivos y su uso para el fortalecimiento de la paz y el entendimiento mundiales y para combatir la propaganda bélica, el racismo y el apartheid"). También en esta Conferencia se presentó el "Informe Preliminar de la Comisión Internacional de la UNESCO para el Estudio de los Problemas de la Comunicación". Se "subraya la importancia de una circulación libre y equilibrada de la información y la necesidad de intensificar vigorosamente los esfuerzos encaminados a eliminar el desequilibrio que caracteriza, en lo que a la capacidad de emitir y de recibir la información se refiere, las relaciones entre países desarrollados y países en desarrollo, ayudando a estos últimos a establecer y a reforzar infraestructuras y sistemas propios de comunicación y de información, a fin de promover su desarrollo, particularmente su desarrollo educativo, científico, tecnológico y cultura, así como su capacidad para participar plenamente en la difusión internacional de la información" (Conferencia General Vigésima reunión —París 1978. 20 c/94).

En esta Conferencia se aprobó que el Informe Final de la Comisión Mac. Bride fuera presentado en la XXI Conferencia General de la UNESCO, la cual se celebraría en Yugoslavia—Belgrado en 1980. Es bueno hacer notar que las naciones altamente desarrolladas han cambiado de actitud a partir de estas dos últimas conferencias. Es lo que llama H. Schiller: "Adecuándose al Nuevo Orden Informativo Internacional". el mismo Schiller nos da muestra de ello al citarnos algunas declaraciones de personajes importantes de las Delegaciones norteamericanas que fueron a las Conferencias de Nairobi y París, al igual que investigaciones hechas dentro de los EE. UU:

"Reconocemos que existen dependencias, disparidades y desequilibrios dentro y entre los sistemas nacionales de comunicación"

(John E. Reinhard, jefe de la Delegación Norteamericana. Nairobi, 1976)

"Estamos convencidos de que existe un notable desequilibrio en el flujo de información entre los países en vías de desarrollo y los países desarrollados"

(Informe del Grupo de Trabajo sobre los Flujos Internacionales de Noticias, Twentieth Century Fund. Nueva York, 1978).

III

Pero, ¿cómo se orienta en la actualidad la estrategia por el mantenimiento del "flujo libre de la información" y la defensa del dominio sobre los medios de difusión masiva? Existen líneas muy definidas a nivel de ciertas organizaciones de carácter interamericano (Sociedad Interame-

ricana de Prensa y Asociación Interamericana de Radiodifusión), de carácter internacional (internacional Press Institute) y de carácter nacional al interior de los Estados Unidos (Investigaciones auspiciadas por la empresa privada de los medios de comunicación norteamericanos o por el Departamento de Estado norteamericano, Comité Mundial de Prensa Libre-esta organización se compone de 31 asociaciones—, la "Freedom House" y publicaciones auspiciadas y pagadas por alguno de estos organismos mencionados) contra la tesis del "Nuevo Orden", contra las iniciativas del Movimiento de los No-Alineados y contra la UNESCO. El esquema básico consiste en disociar y dividir a los NO-Alineados, neutralizar a los Colegios y Asociaciones de Periodistas, atacar a la UNESCO e impedir su relación con la Organización Internacional de Periodistas (OIP). A la vez se critica y coacciona a estas organizaciones regionales e internacionales por emprender una acción concertada en el campo de las comunicaciones de masas y favorecer los intercambios de ideas entre ellos, por propugnar a nivel internacional y nacional un Nuevo Orden de la Información y de las Comunicaciones. El proceso de ataque sigue una línea sostenida:

I— La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)— Oficialmente, la misión principal de la SIP "es el control de la observancia por los gobiernos de los países del Hemisferio Occidental del principio de la "libertad de prensa". Este organismo, supuestamente interamericano, fue fundado en 1926 en los Estados Unidos. Dieciseis años más tarde—1942— la SIP se instaura como una organización eminentemente empresarial. En 1968 encuadraba a 483 órganos de prensa, de los que 243 eran de la región y 244 de los Estados Unidos. Actualmente hay 1.085 miembros. La SIP ha jugado, desde su misma fundación, un papel muy importante en los aspectos económicos y políticos de América Latina. Desde 1950 hasta 1965 el Sr. Jules Dubois (quien fuera presidente de la Comisión para cuestiones de la Libertad de Prensa de la SIP) fue una personificación de la labor de la SIP en nuestro continente. Apoyó dictaduras y gobiernos militares.

A partir de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación para América Latina y Área del Caribe, la Sociedad Interamericana de Prensa ha defendido abiertamente la tesis del "libre flujo de la información". Sus tres últimos Presidentes—S. Hills de "El Mundo" de San Juan de Puerto Rico, Germán Ornes, de "El Caribe" de Santo Domingo, George Beebe del "Miami Herald de Miami— y el actual Presidente Luis Teófilo Núñez Arismendi de El Universal de Venezuela han mantenido una lucha "sin cuartel" hacia las llamadas políticas nacionales de comunicación, contra la profesionalización universitaria del comunicador social, contra los procesos de colegiación de los profesionales de la comunicación, contra las tesis del "Nuevo Orden" y contra la UNESCO.

"La SIP desde el principio se ha opuesto al establecimiento de "políticas de comunicación". Las políticas son establecidas por los gobiernos; por consiguiente, el resultado forzosamente tendría que ser una mayor ingerencia por parte de los gobiernos en el funcionamiento de los medios de comunicación. No hace falta una política de comunicación para reafirmar el derecho a la libertad de información y opinión, ya consagrado en las constituciones de todos los países.

Alarma a la SIP la frase "el uso de . . ." que aparece repetidas veces en los documentos de la UNESCO y en las recomendaciones finales por ejemplo, "el uso de" los medios para promover el desarrollo, para prohibir la propaganda bélica, para defender las culturas nacionales, etc. El "uso" de algo implica dominación "(Noticiero de la SIP N° 273)" (Junio-Julio, 1976).

"La filosofía promovida por la UNESCO, y que contó con el apoyo de algunos gobiernos en esta conferencia (La de San José de Costa Rica sobre Políticas de Comunicación), consti-

tuye un flagrante atentado a principios consagrados en la generalidad de las constituciones americanas, así como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Tanto en su fondo como en su contenido y forma, casi todas las recomendaciones aprobadas en San José demuestran la existencia a nivel mundial de un esfuerzo deliberado, en el que participan, en una extraña alianza, regímenes de extracción popular y gobiernos totalitarios o autoritarios; esta alianza está dirigida a despojar a los seres humanos de su derecho de adoptar decisiones ponderadas sobre todas las cuestiones que influyen en su propio destino" (Noticiero de la SIP N° 273), (Junio-julio, 1976).

"Para los personeros de UNESCO la SIP era un antagonista ya conocido. La SIP, junto a AIR, había estado luchando contra las iniciativas restrictivas de UNESCO desde 1975 . . . Si criticamos a la UNESCO es porque esa organización ha permitido que los asuntos políticos la desviaran de su verdadera razón de ser. El control o la limitación de los medios no tiene nada que ver con la educación, la ciencia o la cultura . . . Los documentos de trabajo preparados por la Secretaría de UNESCO para la Conferencia de San José, dijo Ornés, todos conducían, directa o indirectamente, a una mayor ingerencia y control gubernamental de los medios. "Cuando uno se siente amenazado, se defiende" (Noticiero de la SIP N° 274. Octubre-Noviembre, 1976).

"La decisión de la Conferencia General de la UNESCO de postergar durante dos años una declaración de inspiración soviética, que implicaba el control gubernamental de los medios de comunicación, proporciona un respiro, pero en modo alguno la paz completa, en la lucha para resguardar el derecho humano fundamental a la libertad de expresión. La decisión de la UNESCO en su conferencia de Nairobi confirma que por ahora el enemigo ha sido derrotado. Sabemos sin embargo que los ataques contra la libertad de información y de opinión habrán de continuar, dentro y fuera de la UNESCO. La SIP no bajará la guardia un sólo instante" (Noticiero de la SIP N° 275. Dic. 1976-Enero 1977).

"Son peligros que brotan de nuevos conceptos sobre la comunicación en organizaciones gubernamentales del sistema de las Naciones Unidas, como es la UNESCO, y que van imponiéndose poco a poco. El enfoque central de dichos conceptos es que los medios de comunicación deben estar reglamentados en alguna medida por los gobiernos.

Es a donde conducen conceptos, superficialmente atractivos, como son el "derecho a la comunicación" y el derecho al "acceso y participación" y a la creación de Un Nuevo Orden Informativo Mundial. Sin ideas lanzadas por el gobierno y son los gobiernos los que las impondrán.

La Declaración sobre los medios de comunicación, aprobada por consenso en la vigésima Conferencia General de la UNESCO, en París, constituye un paso más hacia una mayor ingerencia oficial en el libre flujo de las noticias y las opiniones.

Si el Informe Provisional, sometido a la vigésima Conferencia General, es un indicio de lo que nos aguarda, las recomendaciones de la Comisión Mac. Bride sentarán las bases para ataques frontales a la libertad de expresión y a toda la constelación de derechos humanos que tiene su base en esa libertad fundamental.

Nuestro Continente, que puede y debe ser ejemplo para el resto del mundo, no permanecerá al margen de las luchas que se avecinan. No podemos permitir que se repita lo ocurrido en París —que se negocien nuestras libertades, con el pretexto de llegar a un consenso artificial entre ideologías totalmente contrapuestas" (Entreboletines de la SIP. N° 11-1979).

II— La Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR) — Surge en 1946 en la ciudad de México. Se funda como una organización de iniciativa privada para la defensa de sus intereses, que quedaron plasmados en la Primera Asamblea de Buenos Aires en 1948. Es bueno señalar que el Artículo 1 de sus Estatutos dice: “La AIR tiene como objeto fundamental mantener a la radiodifusión dentro de los principios de libertad y responsabilidad para que pueda realizar cumplidamente las funciones que le corresponden y a contribuir a afianzar la paz y la solidaridad continental, fomentando la aproximación y el conocimiento entre sus pueblos. La existencia de una radiodifusión libre y privada al servicio de la colectividad se basa en los siguientes principios: a) Efectiva vigencia del sistema democrático representativo de gobierno; b) Afirmación de que la radiodifusión comercial debe ser privada y de que no constituye un servicio público. A tal fin tendrá en cuenta la existencia de emisoras oficiales, y propenderá a que ellas no tengan carácter comercial; c) Libertad de información y de expresión del pensamiento; d) Libertad de recepción; e) Existencia de un derecho adquirido para la prestación continua y permanente del servicio de radiodifusión, en cuanto sea realizado de acuerdo con el interés público; f) Afirmación del principio de que la TV y otros nuevos inventos y mejoras de la técnica radioeléctrica son sistemas integrantes de la radiodifusión, en cuanto sus emisiones son destinadas a ser recibidas por el público en general y de que, por ende sus actuales concesionarios o permisionarios se hallan mejor preparados para prestar tales servicios”

Fue muy activa su participación ante la opinión pública a raíz de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina y del Caribe, y en todas aquellas reuniones, seminarios, declaraciones y Conferencias Generales de la UNESCO. No en vano en 1952 la AIR y la SIP firman un convenio, conocido como “Doctrina Panamá”, que dice:

“La SIP y la AIR tienen como principio común la defensa de la libertad de expresión en el hemisferio americano y como objetivo específico el laborar por el mantenimiento de los principios básicos de una sociedad libre y democrática que permita la existencia de la libertad individual y la dignidad humana. Ante la realidad de que en algunos países de las Américas vienen aconteciendo con insistencia supresiones o coacciones a la libre expresión por gobiernos que atentan contra esos soberanos derechos de los pueblos, los dos organismos arriba nombrados expresan su honda preocupación por los incidentes ocurridos y que puedan ocurrir, y declaran que cualquier agresión contra la libertad o la dignidad individual, o cualquier acto que cercene la libertad de expresión de cualquier persona o entidad que defienda o practique la libertad de expresión a través de la prensa y la radio, constituye agresión contra todos los miembros de la SIP y de la AIR”.

III— El “International Press Institute” (IPI)— Una entidad con asiento en Londres. Fernando Reyes Matta, en un artículo recogido por los Cuadernos del Tercer Mundo (México, 1978, N° 21) señala que en América Latina se sabe poco de esta organización y que tiene una gran actividad, semejante a la de la SIP, en ciudades importantes de Europa. “El IPI ha jugado con todas sus posibilidades en el debate sobre la información de los últimos dos años. Ha estado en los seminarios organizados bajo el techo de la UNESCO y de organizaciones no gubernamentales, como el ILET, de México”. Es bueno repasar algunas de sus más importantes declaraciones para conocer sus posiciones frente al “Nuevo Orden”.

“Lo que es tan alarmante como los casos independientes de violación a la prensa libre, es la presión indebida que viene del área internacional en contra de los medios masivos, y con esto me estoy refiriendo a la política de la UNESCO . . . La libertad de expresión y el

libre flujo informativo están en peligro debido a algunas de las actividades de la Secretaría de la UNESCO, y es solamente la vigilancia de los representantes gubernamentales que asegurará que se tomen decisiones que garanticen la libertad de prensa" (Pierre Galliner, Presidente de la IPI en 1978. Citado por Fernando Reyes Mata en Cuadernos del Tercer Mundo N° 21-1978).

"Por nuestra parte nosotros sólo podemos recomendar a nuestros respectivos gobiernos que permanezcan siendo miembros de la UNESCO, y que apoyen financieramente a la UNESCO si ésta, a su vez, sale en defensa de la libertad de palabra y la libertad de prensa" (Pierre Galliner, Presidente de la IPI. En Obra ya citada arriba).

"El Nuevo Orden Informativo es contrario a la democracia" (Mac L. Snijders vocero de la IPI. En obra ya citada arriba).

"No se trata como se supone, de una diferencia entre países industrializados por un lado, y países del Tercer Mundo, por el otro. Se trata de la diferencia entre regímenes democráticos y autoritarios. El hecho de que en muchos casos se trate a la noticia como una mercancía, no es, en sí mismo, concluyente sobre el contenido de dicha noticia. Aquello que debe ser considerado como noticia está determinado, en última instancia, por el hambre de información del consumidor. El sistema en el cual el consumidor paga por la información tiene la ventaja de que asegura en gran medida, la independencia de los medios" (Max L. Snijders vocero de la IPI. En obra ya citada arriba).

Todos estos criterios expuestos por la SIP, la AIR y la IPI vienen siendo ardorosamente defendidos y apoyados por organismos de origen estadounidense como son el Comité Mundial de Libertad de Prensa (WPFC), cuyo secretario Leonard H. Marks fue ex-director de la Agencia de Información de los Estados Unidos. Esta organización se compone de 31 asociaciones que se dedican a propiciar: —Un medio de comunicación exento de interferencia gubernamental; Un flujo de noticias internacionales cabal y libre; —Un medio de comunicación responsable y objetivo y —Adecuada asistencia técnica a los medios de comunicación masiva que la requieran. Otro organismo que ha atacado fuertemente a la UNESCO y de donde se nutren la SIP, la AIR y la IPI es la llamada "Freedom House", una entidad asesora norteamericana y poco conocida en el campo de la información. Pero en 1977 su Presidente el Sr. Leonard R. Sussman ha criticado fuertemente a la UNESCO, a la OIP y al Movimiento de Países No-Alineados. También llegó a decir ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado Norteamericano que la asociación "podía considerarse uno de los más áspero y severos críticos de la UNESCO". En un documento publicado por una Revista Universitaria de nombre "orbis" (Universidad de Tufts) indica: 1) Es necesario analizar las agencias transnacionales de noticias "sin ideas preconcebidas; 2) No es posible elaborar normas de procedimiento para el trabajo informativo ni aplicarle regulaciones de carácter internacional y 3) La deformación de las informaciones en las dos terceras partes del mundo no se debe a las agencias mencionadas, sino al control y reglamentación de los sistemas de prensa y comunicación por parte de los gobiernos. El resto de los planteamientos del documento en cuestión son: mejorar cuantitativamente la información sobre el llamado Tercer Mundo, luchar por el reconocimiento del pluralismo o diversidad a partir del concepto de libertad de prensa y libre acceso a la información; auspiciar agencias de prensa nacionales no gubernamentales, así como promover la creación de transnacionales independientes de los medios oficiales.



IV

Sin embargo, a pesar de todo ese conjunto de declaraciones en contra de la UNESCO y de todos aquellos movimientos, proposiciones y proyectos que intentan un "Nuevo Orden" en el campo de la información/comunicación, se produce una aceptación por parte de los países altamente desarrollados sobre el desequilibrio en el flujo de información. Pero este reconocimiento de los Estados Unidos, y de las otras naciones occidentales desarrolladas, se interpreta como una consecuencia de la "inexistencia de equipos suficientes o adecuados". Así expresan su preocupación estas naciones: "Escuchamos vuestras quejas cuando son justas. Y éstas lo son. Los ayudaremos y para eso ya hemos organizado un comité de los editores privados que están contribuyendo con su dinero para traer periodistas del Tercer Mundo a entrenarse en los Estados Unidos. Les daremos algo de nuestros equipos viejos y, tal vez también les demos algún equipo nuevo". Pero de ninguna manera admiten que se toquen las bases fundamentales de las relaciones de comunicación. Pero, ¿cómo deben interpretarse las acciones del aceptación tardío que se produjo en Nairobi (1976) y que se confirmó en París (1978) —por parte de las naciones altamente desarrolladas y especialmente los Estados Unidos? H. Schiller se pregunta ¿Cuán amplio es el acomodamiento de la dominación cultural occidental ante las demandas de cambio en el sistema informativo? Puede ello conducir a una nueva estructura de cooperación internacional, sin dominaciones, en lo referente a la producción y diseminación de información? ¿Es que la dominación cultural norteamericana ha cedido su posición de administrador y contralor mundial de los flujos informativos? Ya lo decíamos nosotros en otro lugar: Ante este influjo de los países subdesarrollados, se da un nuevo actuar de las naciones desarrolladas. Ya no se trata de abaratar nuestros mercados con todo tipo de mensajes para la prensa, la radio, la TV o el cine. Nueva tecnología comunicacional surge y con ella la importación del objeto técnico (dependencia económica y dependencia tecnológica) y nuevas necesidades aparecen. No sólo vamos a recibir el nuevo instrumental, sino que con él penetrarán las reglas de su uso: reglas sociales y técnicas. Esta no es la solución que quieren los países del Tercer Mundo. El problema es cualitativo y de relaciones políticas. Pero ellos no quieren comprenderlos: "También nuestra ciencia y tecnología puede ser muy útil para muchos de sus países. Por ejemplo, estamos dispuestos a capacitar a sus técnicos para que utilicen más información recogida por nuestros satélites, con el fin de que ustedes puedan tener mejores criterios para aprovechar sus recursos y manejar el medio ambiente. La tecnología de comunicación espacial también puede ser una herramienta útil para ayudar a su televisión nacional en la proyección de sus objetivos educativos y culturales" (Presidente J. Carter ante el Consejo Permanente de la OEA. Citado por H. Schiller en su trabajo "Adecuándose al Nuevo Orden Mundial de la Información", editado por el ILET, México, DEC/D/27/e)

Los propios expertos, en el seno de los Estados Unidos, indican que de implantarse a largo o mediano plazo el "Nuevo Orden" los Estados Unidos serían los que tienen más que perder que ninguna otra nación. Y afirman contundentemente que de aplicarse el Nuevo Orden Informativo Mundial, lo peor que podría ocurrir sería que:

—Se aprobara el control estatal sobre todos los medios y otras informaciones que entran o salen de cualquier nación;

—Se eliminará Radio Europa Libre y Radio Libertad (REL y RL) así como una drástica reducción del alcance de onda de la Voz de América;

—Ocurriría una drástica caída en el volumen de información acerca del mundo, al alcance del gobierno y el pueblo norteamericano;

—Se redujeran importantemente las posibilidades para los, hasta la fecha, velozmente crecientes sectores de la información en la economía norteamericana, incluyendo las empresas de computadoras y de procesamiento de datos;

—Se perderían sectores del espectro electrónico utilizados por nuestros satélites espaciales con la resultante reducción de información vital de inteligencia así como la pérdida de frecuencia utilizadas por nuestro armamento electrónico y de radar;

—Aumentarán las tarifas telefónicas para llamadas transoceánicas;

—Se convertirán en anti-económicas las operaciones extranjeras de las compañías multinacionales con sede en los Estados Unidos;

—Así como muchas otras consecuencias. (George Kroloff y Scott Cohen. "El Nuevo Orden Informativo Mundial" (Informe para el comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos de América). Cuadernos del ININCO N° 3, Caracas, 1978 (Traducción del original inglés).

Como vemos, la información es hoy una pieza clave. De ahí la importancia que le otorgan los gobiernos. Hay muchos intereses en juego, no sólo económicos, sino fundamentalmente políticos y estratégicos de seguridad nacional. "También se ha reconocido que la componente comercial privada ya no puede sobrellevar la carga sobre la información como lo hizo en el pasado" (Roger Tatarian del Documento presentado a la Conferencia sobre el Tercer Mundo y la Libertad de Prensa, 1977. Citado por H. Schiller en el trabajo publicado por el ILET: "Adecuándose a un Nuevo Orden Informativo Mundial". DEC/D/27/e).

V

Durante el debate de la 19 Conferencia General de la UNESCO (Nairobi, Kenia-Octubre/Noviembre de 1976) se presentó una Declaración de Principios Fundamentales relativos a la contribución de los medios de comunicación de masas al fortalecimiento de la paz y la comprensión internacional, a la promoción de los derechos humanos y a la lucha contra el racismo, el apartheid y la incitación a la guerra. Esta Declaración dió origen a agrios debates en el seno de la Conferencia. Se cuestionaba fuertemente el Artículo 12 del proyecto que decía: "Los estados son responsables, en el plano internacional, de las actividades de todos los medios de comunicación de masas sometidos a su jurisdicción". Según la SIP, la AIR, la IPI y toda una campaña de países occidentales indicaron que se trataba de una Declaración inobjetable, pero que promovía "el uso" de la prensa y los medios de comunicación por los gobiernos para el logro de ciertos fines. Después de un largo debate el proyecto fue postergado por lo menos dos años, 78 votos a 15, con seis abstenciones. El problema en realidad no era el Proyecto en sí, sino que se ponía en juego "el libre actuar de los medios de comunicación en nuestras sociedades".

Sin embargo no todo quedó perdido. "Había que dar la máxima prioridad a las medidas encaminadas a reducir las desigualdades existentes en materia de información entre los países desarrollados y los países en desarrollo y establecer una circulación internacional de la información más libre y más equilibrada, y que convenía proceder a un examen de la totalidad de los problemas de la comunicación en la sociedad moderna". Con esta declaración, el Director General de la UNESCO encomendaba a una Comisión Internacional, integrada por 16 miembros, el estudio en su totalidad de los problemas de la comunicación. Se constituye la Comisión Mac. Bride en diciembre de 1977. Quedó integrado por Sean Mac. Bride (Irlanda), Premio Nóbel y Lenín de la Paz como presidente y quince especialistas y políticos de distintas áreas geográficas y tendencias

ideológicas: E. Abel (EE.UU); H. Beuve-Mery (Francia); E. Ma Ekonzó (zaire); G. García Márquez (Colombia); M. Lubis (Indonesia); M. Masmudi (Túnez); M. Nagai (Japón); F.I. Akporuaro Omu (Nigeria); Gogdan Osolnik (Yugoeslavia); G. El Oteifi (Egipto); J.P. Pronk (Holanda); J. Somavfa (Chile); B.G. Verghese (India); L.M. Zamiatin (URSS) y B. Zimmerman (Canadá). Veamos algunos hechos importantes:

—De diciembre de 1977 a noviembre de 1979, celebró ocho reuniones: Cuatro se celebraron en la sede de la UNESCO en París y el resto en Suecia (abril de 1978) Yugoslavia (enero de 1979), la India (marzo de 1979) y México (junio de 1979). Estas reuniones trataron de ir creando una conciencia clara sobre los problemas de la comunicación a nivel internacional a través de foros y mesas redondas en aquéllos países donde se reunía la Comisión fuera de París. Igualmente, la Comisión fue objeto de una serie de campañas a través de los mass-media, los cuales "disparaban a matar contra toda tentativa de discusión" acerca del necesario reequilibrio en las comunicaciones. A veces tergiversaban las declaraciones, simplificaban los hechos y toda suerte de improprios contra la labor de la Comisión.

—Como dice Juan Somavfa, cuando se juzgue la labor de la Comisión Mac. Bride habrá que considerar no sólo el informe final, sino todo el conjunto de 100 documentos que se produjeron por especialistas de distintas regiones del mundo y que contribuyeron a enriquecer la labor y el producto final de la Comisión.

—En la XX Asamblea General de la UNESCO celebrada en París la Comisión presentó su Informe Provisional. Del mismo se distribuyeron más de 8.000 ejemplares en inglés, francés, español, ruso y árabe. Sirvió para recibir más de 200 respuestas de especialistas, institutos de investigación, escuelas de comunicación y de distintas organizaciones gubernamentales y extragubernamentales que ampliaron muchos conceptos, tesis y formulaciones del Informe Final.

—El producto final de la Comisión Mac. Bride trata sobre los problemas de la comunicación, y concretamente sobre las formas para corregir los desequilibrios en el flujo comunicacional. Intenta dar respuesta a cuatro aspectos fundamentales.

1—¿Qué se entiende por circulación libre y equilibrada de la información?

2—¿Qué se entiende por un nuevo orden mundial de la información y qué relación hay entre un orden tal y el nuevo orden económico internacional?

3—¿Cómo se puede asegurar el "derecho de comunicar", con todas las incidencias que tiene sobre el plano ético y jurídico, como una orientación nueva del pensamiento y de la acción en el campo general de la comunicación?

4—¿Cómo se puede asegurar y proteger la efectividad y la independencia de los medios de comunicación?

—Dentro del Informe los problemas de la comunicación/información han sido clasificados en seis grupos temáticos: a) Libertad de Información; b) Desigualdad en la circulación de las informaciones; c) Soberanía nacional e) Interdependencia de Estados y Pueblos; d) Contenido de las informaciones; e) Capacitación de periodistas y la ética profesional; f) el nuevo orden internacional en materia de los medios de comunicación de masas. Junto a estos aspectos considerados en el Informe Final, también se plantean otros: Introducción de la informática en la sociedad; la industrialización y comercialización de la información; la propaganda política y económica; los problemas lingüísticos; los problemas de las minorías étnicas en cuanto a los medios de comunicación, etc.

—El Informe se sitúa en una amplia perspectiva. Recuerda la dimensión histórica del fenómeno, pone de relieve la función social de la comunicación y analiza a la misma como un instrumento político, una fuerza económica, un potencial educativo, un impulso —también una ame-

naza— para la cultura y una herramienta (también un dilema) tecnológico.

—El Informe consta de cinco capítulos y una serie de apéndices. Los cuatro primeros capítulos entregan un panorama descriptivo de los problemas estudiados, sus contextos históricos y políticos y las formas particulares que éstos adoptan en sus marcos profesionales e institucionales. El quinto capítulo recoge 82 recomendaciones y sugerencias para un programa de estudios a realizar, los cuales permitirán avanzar en la constitución de un nuevo orden internacional de información.

—Sus autores expresan claramente: “Este trabajo constituye un llamado a la reflexión y a la acción, dirigido a los gobiernos y a las organizaciones internacionales, a los responsables de las políticas y de la planificación, a los medios de comunicación y a los organismos profesionales, a los investigadores, a los comunicadores, a los grupos sociales organizados así como al gran público”.

—El Informe dice claramente que en la medida en que se reduzcan las disparidades entre naciones, recursos y medios de comunicación, desaparecerán en buena parte los riesgos inherentes a la libre circulación para los países en desarrollo, y más amplios intercambios de mensajes e ideas se podrán asegurar.

—Dos capítulos del Informe final se refieren en particular a los derechos y responsabilidades de los periodistas y a las normas de conducta profesional, pasando revista a los asuntos relacionados con los códigos deontológicos, el consejo de prensa y el derecho de respuesta y rectificación. “El periodismo debe ser considerado como una profesión que comparte responsabilidades públicas y se propone la formación de comités de información así como la acción organizada de los ciudadanos para influir en el funcionamiento de los medios”. “Los problemas que se relacionan con la protección de los periodistas son reales y preocupantes, compartimos la ansiedad que suscitan las perspectivas de codificación y consideramos que ellas conllevan peligros para la libertad de información”. “Lejos de constituir una categoría aparte, los periodistas son ciudadanos de sus respectivos países que deben gozar de los mismos derechos que los demás ciudadanos.

VI

Veamos a continuación, y a manera de colofón, una síntesis de opiniones sobre las discusiones que se estaban desarrollando en Belgrado:

—“En el centro de la atención de la Conferencia de la UNESCO en Belgrado estará la cuestión sobre las comunicaciones. Es un hecho que existe desigualdad y desequilibrio, o mejor dicho los países en vías de desarrollo se encuentran en una posición no equitativa respecto a los países desarrollados que tienen un sistema de información difundido y técnicamente bien equipado” (Ivo Morgan, Jefe de la Delegación Yugoslava) (15-09-80).

—“La-Reunión de la UNESCO sobre Medios de Comunicación Social será un nuevo esfuerzo para tratar de castrar la independencia de los medios de comunicación, donde todavía esa independencia es respetada.

Los esfuerzos de las grandes naciones democráticas —que son las que pagan la mayor parte del presupuesto de la UNESCO— ayudadas por algunas naciones pequeñas que todavía funcionan dentro del sistema democrático y dentro del respeto a las libertades públicas y de los derechos humanos, han logrado hasta el momento frenar las peores iniciativas presentadas por los enemigos de la prensa libre.

Aunque este año la reunión de UNESCO se celebra en un país comunista, debemos alentar

la esperanza de que las democracias sabrán defender los legítimos derechos de la prensa libre. "Cable de AP sobre declaraciones aparecidas en Sto. Domingo en el matutino "El Caribe". 23-09-80).

—Estados Unidos pidió medidas prácticas frente a los problemas de las comunicaciones más que un debate ideológico improductivo.

Estados Unidos está dedicado al esfuerzo de asegurar la libertad de información y expresión para todos los individuos y naciones y es necesario la cooperación internacional para poner en práctica los programas concretos sobre el desarrollo de las comunicaciones.

Los difíciles debates que nos han dado definiciones y conceptos ideológicos han cumplido su propósito y ahora han quedado atrás. Nuestra tarea es traducir el consenso logrado hasta ahora en un trabajo práctico para el beneficio de todos, especialmente de los países en desarrollo.

Desafortunadamente, un cierto número de propuestas amenazan llevarnos a un debate ideológico totalmente improductivo. Si es necesario, mi gobierno volverá su atención, con el más profundo pesar, hacia la negativa tarea de impedir que la UNESCO se convierta en el vocero de un punto de vista ideológico particular" (Robin Chandler Duke). Delegada Norteamericana. 26-09-80

—"La UNESCO, por sí sola, no puede cambiar el estado de cosas en el campo de la información. Exhorto a los países miembros de la organización a dar pasos más estables para establecer un nuevo y más equitativo orden en la información" (M. Bow-Director de la UNESCO. 29-09-80).

—"El Nuevo Orden Mundial de la Información no puede continuar siendo un concepto teórico. No es suficiente protestar contra el desequilibrio de la información, ni denunciar la manipulación ideológica de los medios por los monopolios en perjuicio de nuestros pueblos. Tenemos que actuar.

La necesidad de nuevos órdenes tanto económico como en la información, son un reflejo de lo que engendró la dominación colonial" (José Luis Cabaco. Ministro de Información de Mozambique. 30-09-80).

—"Nuestro país critica la actuación de las transnacionales que controlan la comunicación masiva, y nos oponemos a la arrogancia informativa de las naciones desarrolladas" (Guthbert Joseph —Delegado de Trinidad y Tobago. 29-09-80).

—"Los desequilibrios de la información y los monopolios de la tecnología computarizada afectan, no sólo a los países subdesarrollados sino a países de alto nivel económico.

Consideramos lógica la defensa de algunos países de la desacreditada doctrina del libre flujo y libre acceso, que no resultan tan libres desde el momento en que existen dominios casi monopolios de los canales de circulación de mensajes. Esa doctrina simboliza la vía de una sola dirección rechazada en las conferencias de Costa Rica, Kuala Lumpur y Yaounde, impugnada también por los No-Alineados y el Grupo de los 77.

La actual conformación de la tecnología computarizada de telecomunicaciones modifica hoy, no sólo el régimen de flujos informativos, sino que altera también el actual sistema de relaciones de producción y sus estructuras económicas.

No ponemos en duda el valor de la técnica al servicio del progreso, pero lo que nos inquieta es la excesiva concentración de las transnacionales, 81 de las cuales controlan el 75 por ciento de la producción y circulación de las comunicaciones a nivel global.

La magnitud que hoy alcanza el proceso informativo de la sociedad es de tal naturaleza que afecta no sólo a los países con economía vulnerables, sino incluso hasta naciones desarrolladas

que, como Canadá y Francia, comienzan a sentir el afecto erosionante de ciertas industrias culturales.

Los textos aportados a la Conferencia General no resuelven el problema complejo que hemos de enfrentar en los próximos veinte años, pero son pasos iniciales decisivos y expresan la urgente necesidad de actuar en un campo que cuestiona el equilibrio de las culturas y aun la misma soberanía nacional" (**Enrique González Manet, Delegado Cubano, 1-10-80**).

—"La UNESCO debe trazar una línea divisoria entre la ayuda a los países en desarrollo y la política." (**Leonard R. Susman, A nombre de la SIP, 9-10-80**)

—"Expreso la esperanza de que no exista ni la más remota posibilidad de que algunas tendencias ideológicas puedan aprovechar la bendición de la UNESCO para tratar de universalizar teorías y prácticas contrarias a la libertad de expresión y a los principios democráticos". (**Héctor Amengual, Presidente de la AIR, 9-10-80**).

—"Criticamos fuertemente el Informe Mac. Bride. Existen en él equívoco entre comunicación e información y la confusión peligrosa entre Estado y Gobierno que emergen del mismo. Pido que la UNESCO sea explícita en la proclamación de la libertad de comunicación y de conciencia y el respeto de la autonomía de la persona humana ante el estado" (**Rafael Herrera—Delegado de la Rep. Dominicana, 11-10-80**).

—"Los líderes de la prensa occidental han censurado el "nuevo orden de la información" que propugna la UNESCO por considerar que constituye un ataque directo a los conceptos occidentales sobre libertad de expresión". (**Luis T. Núñez Arismendi, Ptte. de la SIP, 13-10-80**).

—"Las siglas de la UNESCO corresponden a los conceptos de educación, ciencia y cultura y nada más. Los documentos preparados por la UNESCO instan a la institución de una serie de normas de conducta para los periodistas, administradas por una autoridad que, si llega a constituirse, sería necesariamente equivalente al control oficial de los gobiernos sobre sus escritos.

No puede haber síntesis entre una prensa libre que trabaja independientemente de los gobiernos— y en ocasiones a pesar de éstos—, y el concepto de una prensa como instrumento de los gobiernos.

Los países occidentales, y Estados Unidos en particular, han prometido respaldar los esfuerzos del tercer mundo en procura de mayor cantidad de información sobre los países en desarrollo y en la compra de equipos y la formación de periodistas". (**Cushrow Irani, Ptte. de IPI, 14-10-80**).

—"Para promover un cambio efectivo en la estructura de relaciones desiguales imperante en el campo de la comunicación y la información es necesario no sólo un aporte técnico, que puede generar nuevas formas de paternalismos internacional, sino el establecimiento de normas y acuerdos internacionales que garanticen un flujo equitativo y democrático." (**Javier Solana, Delegado Mexicano, 21-10-80**).

—"Una parte de la prensa mundial es tendenciosa acerca de la UNESCO y está informando mal algunos temas de comunicación que han provocado serias polémicas. Especialmente la prensa anglosajona, ha atribuido a la UNESCO motivos dudosos que de ninguna manera corresponden a lo que la UNESCO aspira a lograr. Estamos en favor de una información que no constituya ni un medio de llegar a ejercer presión ni un instrumento de propaganda y que no pueda ser confiscada por los monopolios, por el dinero, ni por el poder". (**Herve Bourges—Portavoz Oficial del Director General de la UNESCO, 26-10-80**)

Todo este conjunto de apreciaciones, entresacadas de cables de agencias y recortes de prensa, permiten observar:

a) No ha variado en nada, desde el inicio de la década de los años setenta hasta nuestros

días, los ataques que se han formulado a la UNESCO en su lucha por la implementación de políticas de comunicación y por la instauración de un "Nuevo Orden". No hay elementos nuevos en las formulaciones opuestas de la SIP, AIR, Agencias Occidentales.

b) Se observa, eso sí, un cambio de actitud en la Delegación Norteamericana frente al problema del desequilibrio. Hay un acomodamiento a partir de la Conferencia General de París. Están dispuestos a hacer algunas concesiones en áreas que no modifican realmente el problema. Hoy día, admiten el justo desequilibrio pero oponen la solución de la transferencia de tecnología.

c) En las opiniones negativas hacia la UNESCO se observa siempre la misma constante: "Control de los gobiernos . . ."; "Son peligros emanados de oscuros intereses . . ."; "Está en peligro la democracia . . .". No hay elementos nuevos que puedan ser contrapuestos. No hay originalidad en los planteamientos de fondo.

d) El tema de "injusto desequilibrio" a nivel de los contenidos —relaciones cualitativas— nunca es tratado por las naciones desarrolladas. Esto es una constante.

e) La dominación total de los Estados Unidos ya no es lo que era antes.

La correlación de fuerzas en el seno de la UNESCO ha variado considerablemente.

Después de casi cinco semanas de debates los 154 países miembros de la UNESCO, acordaron aplazar por dos años más (hasta 1983) las discusiones sobre la "reestructuración del mundo de las comunicaciones". Durante la Conferencia se aprobó un documento que recoge, en el marco de la UNESCO, un "programa internacional para el desarrollo de la comunicación" y que tendrá como objetivos:

1—Ayudar a los países en desarrollo a elaborar y ejecutar sus planes de desarrollo de la información/comunicación, así como a identificar los campos y necesidades prioritarias;

2—Promover la creación y fortalecimiento de las infraestructuras necesarias a los diversos sectores de la comunicación para contribuir al desarrollo económico, social y cultural endógeno y mejorar el intercambio internacional de información;

3—Proceder al análisis de las necesidades y recursos técnicos y financieros en el sector de la información/comunicación tanto en lo nacional como en lo internacional;

4—Asegurar la consulta recíproca y la mejor coordinación entre las partes interesadas en el desarrollo de la comunicación;

5—Estudiar todas las posibilidades, públicas o privadas, de obtener fondos y otros recursos necesarios para los proyectos de desarrollo de las comunicaciones;

6—Poner en contacto los proyectos propuestos y las fuentes financieras;

7—Estimular la contribución de toda fuente financiera en estos proyectos;

8—Fortalecer la cooperación y las actividades de coordinación entre la UNESCO y otras instituciones especializadas, principalmente la UIT;

9—Acordar de inmediato una especial atención a la promoción de arreglos institucionales, regionales viables que ayudarían al programa;

10—Proporcionar servicios de consulta a los países en desarrollo;

11—Tomar las iniciativas tendientes a sensibilizar todas las partes interesadas (ya se trate de países en desarrollo o industrializados, de organizaciones internacionales e instituciones de la NN.UU, de organizaciones no gubernamentales, u organismos públicos o privados que se ocupen de estos asuntos) en la importancia que desempeña la comunicación en los procesos de desarrollo;

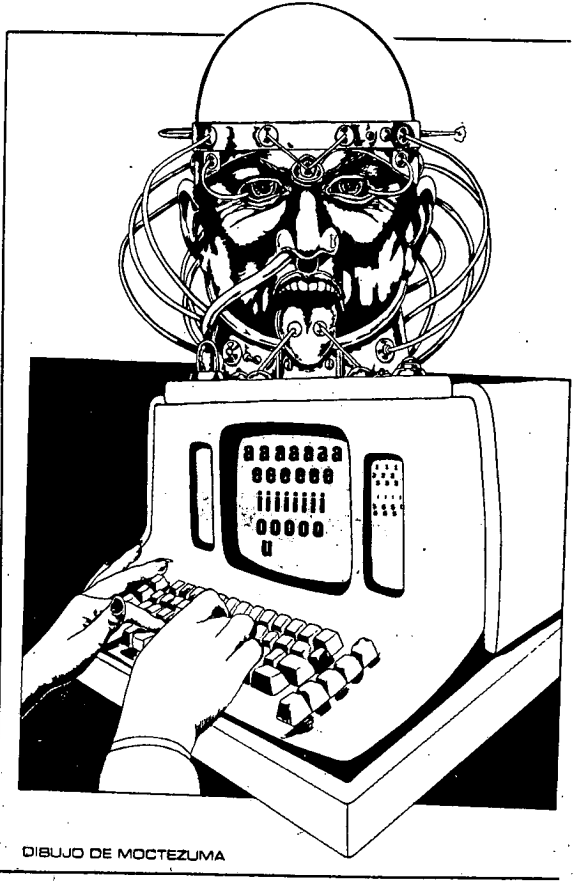
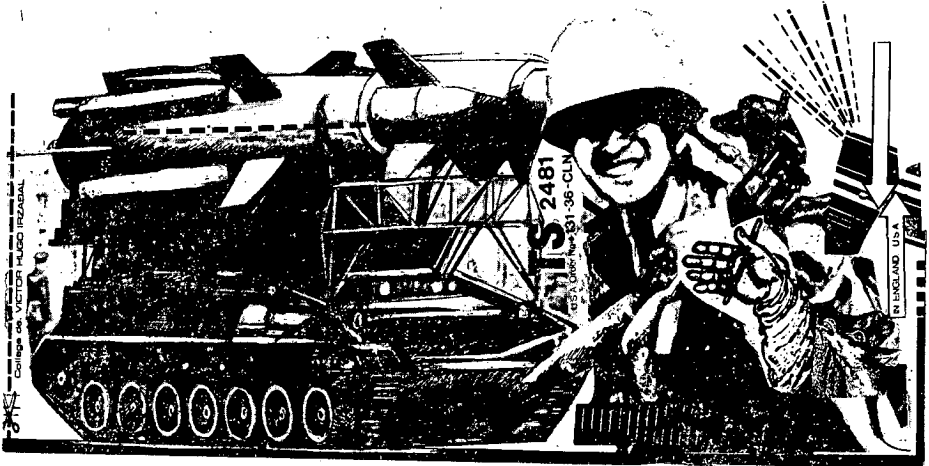
12—Estimular la cooperación, coordinación y concentración máxima de los esfuerzos de los interesados en el desarrollo nacional e internacional de la comunicación;

13—Estimular, especialmente en los países en desarrollo, la conclusión de acuerdos atinantes al intercambio de informaciones, programas y experiencias, la cooperación y coproducción entre órganos y radiodifusión y televisión, agencias de prensa y asociaciones de periodistas;

14—Llevar a cabo estudios fundamentados en la experiencia adquirida en el campo de la cooperación internacional en desarrollo de la información, especialmente entre países en desarrollo y naciones desarrolladas.

(Resumen presentado por Luis Anibal Gómez en El Nacional. 29-09-80. A-8).





LOS PROPIETARIOS DE LA LIBERTAD

PRENSADA

FRANCISCO TREMONTI

El allanamiento: El día 29 de septiembre, 8:00 p.m., se produjo un allanamiento conjunto a siete residencias ubicadas en las urbanizaciones Country Club, La Castellana, La Florida, El Cafetal y El Paríso. Entre las residencias allanadas se encontraban las de los Drs. Diego Arria y Luis T. Núñez A., editores del "Diario de Caracas" y "El UNiversal", respectivamente. Todas estas operaciones fueron llevadas a cabo por efectivos especiales del Cuerpo de la Policía Técnica Judicial, siguiendo órdenes expresas del Juez IV en lo Penal, Eduardo Verde E.

Los allanamientos tienen su origen en la averiguación que comienza en septiembre de 1979, cuando la Fiscalía General de la República decide enviar al Fiscal del Ministerio Público el expediente de los terrenos de Antimano, expediente remitido, a su vez, por el Contralor General de la República.

En dicho expediente quedaba clara que por los aproximadamente trescientos mil metros cuadrados (300.000 mts.), situados a las afueras de la ciudad, en Antimano, adquiridos por el Centro Simón Bolívar, se había pagado un sobreprecio que alcanzaba la fabulosa suma de más de quince (15.000.000 mll) millones de bolívares.

Estos terrenos habían sido adquiridos inicialmente —29 de Julio, 1975— por una compañía (CORADELCA) en la suma de un millón quinientos mil bolívares (1.500.000,00). Minutos después de la adquisición y en la misma notaría se registra una nueva venta de los terrenos, esta vez a "Edificadora Horizontal", representada por uno de sus socios, Luis T. Núñez A., en la suma de nueve millones de bolívares (Bs. 9.000.000,00). Siete meses más tarde, 9 de marzo, la misma Compañía vende sus terrenos de Antimano al Centro Simón Bolívar —presidido por Diego Arria— por la bonita suma de veintitrés millones y medio de bolívares (Bs. 23.500.000,00). Misteriosamente, los terrenos adquiridos a Bs. 0,75 el metro cuadrado, en sólo siete meses y sin ningún tipo de desarrollo urbanístico, alcanzaron el precio de ochenta mil bolívares (Bs. 80,00) el metro cuadrado.

Evidentemente, de esta insólita "operación comercial" se desprenden los cargos de peculado y complicidad que llevan al Juez Eduardo Verde Estévez a emitir las órdenes de búsqueda y detención de los implicados en este nuevo caso de corrupción administrativa.

Entregadas personalmente por el Juez las siete órdenes de detención al Director de la P.T.J. se destacaron siete comisiones, compuestas cada una por ocho funcionarios policiales y un comisario jefe, a fin de conducir a los supuestamente implicados a la Cárcel Modelo.

Las Comisiones Policiales encargadas de aprehender a Diego Arria y Luis T. Núñez A. se encontraron con que ambos editores se encontraban "casualmente" fuera del país. ¿Cuál no sería la sorpresa de los Oficiales al encontrarse además, en la casa de Luis T. Núñez A. con que se

estaba celebrando una reunión social, con asistencia de distinguidos políticos de oposición y hombres de negocios. Entre los asistentes se encontraban el ex-presidente Carlos A. Pérez, Jaime Lusinchi, David Morales Bello, Carlos Canache Mata, etc. Estas distinguidas personalidades acusaron más adelante, públicamente, a la Comisión correspondiente de la P.T.J. de conducta ofensiva y abuso de poder en el cumplimiento de sus funciones.

Así bajo el cariz de una supuesta agresión policial contra los más elementales derechos constitucionales, se trataba de proteger, una vez más, el poder de la así llamada "oligarquía criolla".

Campaña de Prensa: La reacción de las empresas manejadas por los implicados no se hizo esperar. El 1 de octubre, el Bloque de Prensa y el Consejo de Prensa, Radio y TV, ambas organizaciones de origen netamente empresarial, protestaron el allanamiento de las residencias de los dos editores, atacando inconsideradamente la acción policial incurso en ellos. En dicha declaración se emiten conceptos que posteriormente serían repetidos de una forma u otra, como los distintos instrumentos de una orquesta, por distintos voceros políticos y económicos, ligados a los dos implicados en el caso. El Bloque de Prensa califica el operativo policial como solo justificable "en la captura de un peligroso delincuente y no en la de una persona respetable...", como si no hubiera suficientes asesinos, ladrones y toda clase de delincuentes libres en el país que "andán maltratando alegremente al pueblo venezolano ante la omisión de las autoridades competentes . . .". En dos palabras, se acusa a la Policía Técnica Judicial de abuso de poder y de gastar su pólvora en zamuros, en vez de tratar de barrer el real índice delictivo del país. Por lo visto, el quedarse con los dineros de la nación —corrupción de guante blanco— ni es delincuencia, ni maltrata al pueblo venezolano.

Pocos días después —5 de octubre— el mismo Dr. Luis T. Núñez Arismendi, desde el exterior, por supuesto, emite una serie de declaraciones a la prensa, denunciando el "acto bochornoso contra la dignidad humana . . ." que tuvo lugar en su residencia. Se acude al Art. 58 de la Constitución como argumento de defensa. En efecto: dicho artículo dice así: "Toda persona tiene derecho a ser protegida contra los perjuicios a su honor, reputación o vida privada". Da profunda tristeza el ver cuánta gente en este país bendito se olvida de la dignidad humana, pero se oculta tras ella y la Constitución cuando así conviene a sus intereses.

En otro punto de sus declaraciones, el Dr. Luis T. Núñez señala, además, la persecución política de que se hace objeto al Dr. Diego Arria, editor y ex-presidente del C.S.B., como un intento de ciertos sectores por acallar a la prensa independiente. El hecho de que ambos implicados en el "Affaire" de los terrenos de Antfmano sean editores parece dar un vuelco a la interpretación de los acontecimientos, sirviendo al mismo tiempo de cortina de humo para desviar la atención del fondo de todo este asunto: peculado y complicidad.

El mismo 5 de Octubre, en el diario "El Universal", en un artículo titulado: "La Gran Confabulación", escrito por Carlos Croes, se nos muestra una vez más la manipulación y dramatismo innecesarios de que puede ser capaz la prensa. Allí se puede leer ". . . algunos PTJ. actuando como los más feroces, allanaron hogares al filo de la media noche . . .". Y en otro lugar, bajo el subtítulo de Brutalidad Policial, se leen cosas como las siguientes: ". . . En nombre de una pasión política dirigida al ex-Gobernador del Distrito Federal, se fabrican delitos para justificar acciones. Se crea la anarquía institucional y se vulnera el respeto que todo venezolano debe sentir por sus instituciones. Ayer fue una manipulación, hoy es otra. El fin es el mismo: desbordar pasiones . . ." ". . . Estamos convirtiendo la juridicidad en instrumento y sin pretenderlo fomentamos el desorden legal. La justicia fraccional puede hacer más daño a la democracia, que la misma impunidad del delito . . ." Sin comentarios.

El abogado David Morales Bello, uno de los ilustres invitados en la casa del Dr. Luis T. Núñez la tarde del allanamiento, escribe en el mismo diario, sección política, un artículo analizando el "atropello policial" perpetrado. En sus líneas, de una mayor finura intelectual, se enuclebra sobre el significado del "cumplimiento del deber" que impone el ejercicio de la función policial, en este caso, no cumplido, dadas la premura y agresividad puestos por la policía en la ejecución de un orden de arresto en perjuicio de "varias personas suficientemente conocidas en nuestra sociedad". Aquí no solamente se condena el "atropello", sino que se denuncia también la posible maniobra política que pudo originar tal atropello.

No sin razón, el Ministro de Justicia, Dr. José G. Andueza, acude a la sede del Colegio Nacional de Periodistas —8 de Octubre— a denunciar expresamente la violación a la ética profesional por parte del diario "El Universal". Afirmó el Sr. Ministro que dicho diario "ha incurrido en omisión, manipulación y tergiversación de las noticias relacionadas con este caso . . ." Añade el Dr. Andueza que el derecho de información que tiene todo ciudadano obliga al periodista a respetar y defender "la libertad de expresión al servicio de la verdad y objetividad de las informaciones" (art. 30 Ley Ejercicio del Periodismo). Esto último hace que todo ciudadano tenga el derecho a estar informado de los sucesos de actualidad en forma veraz y objetiva. El Sr. Ministro continúa: "En la información que el diario "El Universal" ha dado a sus lectores sobre la visita domiciliaria al hogar del Sr. Luis T. Núñez A. no ha reproducido la declaración de los comisarios que cumplieron la misión y ha llegado al extremo de no reproducir las declaraciones del Sr. Presidente de la República, dadas en Caucagüita, en las que señala que la Policía Técnica Judicial procedió a ejecutar un auto de detención dictado por un juez en un caso de corrupción administrativa".

Reunión de la SIP: San Diego, California: La campaña de prensa suscitada por el allanamiento a la casa de los dos editores traspasó las fronteras venezolanas, siendo tópicos de disputa en la Convención Anual de la SIP, reunida en EE.UU. Días antes de la Asamblea —4 de Octubre— ya se había movilizadado la organización periodística empresarial quien declaró por boca de Germán Ornés, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa, que "siente preocupación por la forma evidentemente violatoria de los debidos procesos de Ley, en que la policía de Venezuela procedió al allanamiento de las moradas de los dos editores venezolanos . . .". Ornés añadió: "es claro que la forma en que se hizo ese allanamiento constituye un atentado a los legítimos derechos que se garantizan en todas las sociedades democráticas . . .". Da la impresión de que el Sr. Ornés toca la misma música, sólo que esta vez de oído. Lo importante es que de nuevo se vuelven a manipular los hechos y se da al allanamiento susodicho un sentido que nunca tuvo: el de atentar contra la prensa. Posteriormente, en la inauguración de la Asamblea General, Germán Ornés denunció la política comunicacional del Gobierno Venezolano, planificada en el VI plan de la Nación. El Sr. Ornés cita expresamente un párrafo de dicho plan, en el que se formula el objetivo de su política comunicacional, que "es el establecimiento de un nuevo orden informativo y de comunicación social, enmarcado en las prioridades del proceso de desarrollo". Al denunciar el VI Plan Venezolano, en sección de comunicación, el Sr. Ornés parece confundir la libertad (o libertinaje) de empresa con la libertad de expresión, cosas totalmente distintas.

La discusión llegó al punto inconcebible de que el propio Sr. Luis T. Núñez A, recientemente elegido presidente del organismo empresarial, editor de "El Universal", de Caracas, introdujo a la Asamblea una moción de último momento, en la que la SIP pide al Gobierno Venezolano que mantenga la Libertad de Expresión en el País. Las dos únicas resoluciones de la Asamblea, al referirse a Venezuela, dicen así: "Expresar profunda preocupación sobre las implicaciones

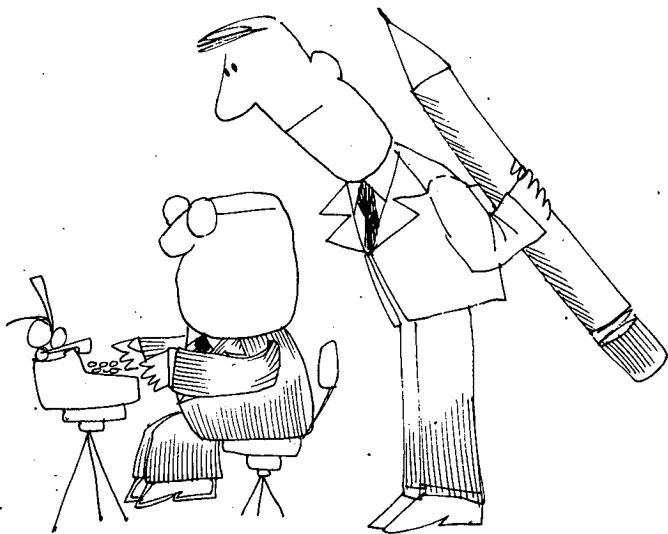
del Plan presentado por el Ministerio de Información y Turismo a la Oficina Central de Planificación para controlar los Medios de Comunicación en Venezuela”.

“Dos. Pedirle al Gobierno Venezolano que en concordancia con su origen democrático mantenga firme y sin trabas de ninguna clase la Libertad de Expresión, que ha caracterizado a esa Nación en las dos últimas décadas de la Historia”.

El Ministro de Información y Turismo, Dr. José L. Zapata, desde Belgrado, donde se encontraba asistiendo a la Conferencia de la UNESCO, responde a los cuestionamientos de la SIP, rechazando cualquier intromisión de la organización empresarial, sin base alguna, en la delimitación de las políticas comunicacionales del país. El Sr. Ministro expresó además que “La SIP como organismo empresarial extranacional debería poner empeño y celo en velar por la ética de sus miembros antes que pretender dar normas de conducta a Gobiernos Democráticos como el de Venezuela”. También afirmó el Ministro que el Gobierno respeta el derecho de informar desde los medios de información “dentro de las normas de ordenamiento jurídico vigente y sabe que debe respetarse el derecho del pueblo a ser informado de manera objetiva, oportuna y veraz . . . ”

En todo este proceso de denuncias y contradenuncias pareciera que la SIP coloca a Venezuela en el mismo banquillo de los acusados dictadores del Cono Sur. La misma preocupación por la Libertad de Prensa o de Expresión, más pronunciada contra naciones con procesos democráticos o populares, los crecientes problemas internos —entre los que se incluye la controvertida elección de su nuevo presidente, Luis T. Núñez A— la ausencia de periodistas calificados, son síntomas ineludibles del evidente resquebrajamiento de la institución, que cada vez va teniendo menos importancia en el mundo informativo actual.

Por lo que respecta a nosotros, la historia reciente del periodismo venezolano nos ha demostrado que estas batallas demagógicas entre empresarios y Estado sobre la Libertad y la Objetividad culminan siempre en fuegos de bengala verbales. Al final, los supuestos delinquentes de cuello blanco, cuyos delitos nunca son “objetivos”, quedan en libertad.



UN HEARST LATINOAMERICANO: EL BLOQUE DE ARMAS

JESUS M. AGUIRRE

"El Bloque de Armas es la organización que barrió todas las fronteras de la buena comunicación en toda América"

(2001, 8 de diciembre, 1980)

La expansión latinoamericana del Bloque de Armas

El proceso de integración latinoamericano mediado por los Estados es, en términos generales, más lento que el de la integración de las empresas transnacionales. Más aún la integración multinacional de los Estados no es a menudo más que un a reacción retardada frente a los efectos de la transnacionalización de la industria cultural.

Este fenómeno se manifiesta en el desarrollo industrial dependiente de la periferia y consecuentemente en la expansión de la industria cultural norteamericana en los países latinoamericanos.

La expansión ha sido mucho más acelerada en las áreas que requieren mayor sofisticación tecnológica. Así la complejidad tecnológica de los medios electrónicos, unida a la necesidad de grandes escalas de mercado, obligó a una dependencia más radical y a una integración más vigorosa en el sector de los medios electrónicos de comunicación, particularmente la radio—televisión.

No es extraño, pues, que para fines de la década del 50 los Estados Unidos comenzaran a negociar con los latinoamericanos la venta de equipos técnicos y programas de TV., junto con asistencia técnica para el establecimiento de empresas televisoras, y que el último medio en penetrar ocupe hoy el primer lugar en el dominio de las comunicaciones masivas (Comunicación, n. 17).

Sólo la ABC (American Broadcasting Company), que opera en Latinoamérica a través de la empresa Worldvisión, financiando, asesorando y proveyendo programas y anuncios comerciales, tenía para 1968 dieciséis estaciones emisoras.

La transnacionalización de los medios impresos, aunque menos conocida, ha seguido un proceso paralelo, partiendo del apoyo ofrecido por algunas empresas nacionales de cierto éxito a nivel nacional o regional.

A finales de la década del 60 el Grupo Civita de Brasil, con una fuerte participación de la empresa Time—Life editaba 27 revistas con más de 6 millones de ejemplares: 9 en Argentina, 14 en Brasil, 4 en México.

Otro grupo de penetración importante es el de la Hearst, que a través de sus empresas filiales y asociadas ha crecido vigorosamente éstos últimos años. Sus publicaciones en castellano para América Latina eran manejadas por Publicaciones Continentales de México y alcanzaban una circulación mayor de 2 millones y medio de ejemplares. En Chile los derechos de edición están en manos de la Editorial Lord Cochrane del Grupo Edwards.

Actualmente todas las publicaciones norteamericanas de la Hearst están centralizadas en la Editorial América —Bloque de Publicaciones de Armas— que opera desde Miami (EE.UU.). El ti-

raje mensual de la Organización Editorial alcanza a más de 15 millones de ejemplares en América Latina (Comunicación, n. 25-26).

A falta de otros datos veamos los suministrados por la firma internacional PRICE WATERHOUSE, ya que dan una idea aproximada de la envergadura del Bloque, respecto a publicaciones periódicas:

ESTAS SON LAS PUBLICACIONES QUE TIENE EL EDITOR ARMANDO DE ARMAS PARA VENEZUELA Y TODA AMERICA

	Circulación en general:	
	Venezuela Ejemplares	Toda América Ejemplares
VANIDADES (catorcenal)	100.000	675.000
BUENHOGAR (catorcenal)	90.000	450.000
IDEAS PARA EL HOGAR (catorcenal)	150.000	585.000
COSMOPOLITAN (mensual)	85.000	460.000
FASCINACION (mensual)	75.000	350.000
ALMANAQUE MUNDIAL (anual)	125.000	780.000
GEOMUNDO (mensual)	75.000	350.000
HOMBRE DE MUNDO (mensual)	55.000	265.000
HARPER'S BAZAAR (mensual)	50.000	250.000
EL DATO ESCOLAR (anual)	50.000	400.000
THE RING (mensual)	50.000	400.000
COQUETA (catorcenal)	75.000	325.000
INTIMIDADES (catorcenal)	150.000	400.000
MECANICA POPULAR (mensual)	75.000	400 000
BOHEMIA (semanal)	48.000	
MOMENTO (semanal)	55.000	
VARIEDADES (semanal)	60.000	
VENEZUELA FARANDULA (semanal)	150.000	
LA REVISTA DEL DOMINGO (semanal)	200.000	
GACETA HIPICA (semanal)	200.000	
COMPUTADORA HIPICA (semanal)	100.000	
LA FUSTA (semanal)	150.000	
MERIDIANO (diario)	300.000	
"2001" (diario)	200.000	

Nota: PRICE WATERHOUSE certifica además la circulación de otras 24 revistas especializadas al año y dos mensuales dedicadas a los temas siguientes: Cocina, Decoración, Hogar, Viajes, La Madre y el Niño, Electrónica, Automóviles, Belleza, Diccionarios, etc

El mismo Bloque en la oportunidad de dar a conocer los resultados de la Price Waterhouse anuncia que para el próximo año 1980 ya se están preparando las siguientes nuevas revistas internacionales ACTIVA, BUANA VIDA, TU y CARAS. Para Venezuela se editará a partir del próximo febrero la revista RONDA, y tan pronto se produzca la mudanza a los nuevos edificios en la avenida San Martín editará el diario ABRIL, que se sumará a MERIDIANO y 2001 (Diario 2001, 8 de diciembre de 1980).

Estos anuncios demuestran el auge vigoroso de la integración transnacional frente a los pasos titubeantes de los acuerdos subregionales sobre cultura y comunicación, que no dejan de ser más que gestos simbólicos.

Artífices y artificios de la expansión

Siguiendo la dinámica de la concentración capitalista, las publicaciones venezolanas se han ido integrando sobre todo en torno a dos ejes empresariales: El Bloque de Publicaciones de Armas, cuya expansión hemos mencionado arriba, y la Cadena Capriles, editora de las revistas Elite, Kena, Páginas, Venezuela Gráfica, Cábala, Viajes, Dominical, Hipódromo, y los diarios El Mundo y Últimas Noticias (Caracas) y Crítica y El Vespertino (Maracaibo).

Su potencia en el mercado editorial progresivamente les ha otorgado una influencia directa en el ámbito político. Después de las elecciones de 1978 el Bloque de Publicaciones De Armas cuenta con cuatro parlamentarios electos en las listas de Acción Democrática: Armando y Andrés de Armas, Pedro Ramón Romera y Juan Simón Gandica. Por su parte la Cadena Capriles tiene dos parlamentarios electos en las planchas de Copei (Democracia Cristiana): Nelson Luis Martínez y Víctor Sierra.

Actualmente la tradicional competencia comercial entre las firmas ha cobrado una virulencia inusitada por las implicaciones políticas de unos personeros del Bloque envueltos en un caso de corrupción.

La publicación de una encuesta atribuida a la Gallup sobre la venta de los diarios nacionales puso en tensión a las dos firmas competidoras, quienes manipularon o impugnaron respectivamente los resultados del sondeo.

La polémica comercial se centró inicialmente en la discusión sobre el valor de las encuestas, particularmente de las mencionadas por el Bloque de Armas, en confirmación de los resultados de la Gallup.

En respuesta a los datos difundidos por el Bloque de Armas, el diario El Mundo (C. Capriles) aseguró que habrán sido "totalmente inventadas encuestas de prensa; de las encuestadoras mencionadas INVERSERVICE no existe; ECODATA cerró hace dos años y PRICE WATERHOUSE se fue del país hace tiempo" (El Mundo, 11 de diciembre de 1980).

Simultáneamente "El Mundo" abrió una campaña noticiosa de descrédito frente al Bloque de Armas y desplegó un titular a ocho columnas informando sobre las últimas averiguaciones de un caso sonado de corrupción: IDENTIFICADO EL DIPUTADO DE ARMAS EN NEGOCIO DEL LOMITO.

El caso del lomito constituye otro de los hechos notorios de corrupción que ha conmovido a la opinión pública, después del "Sierra Nevada", "Fundalara", "los terrenos de Antfmano" etc. (cfr. artículo sobre "Los propietarios de la libertad de prensa", en este mismo número).

Los diarios El Mundo y Últimas Noticias de la Cadena Capriles publicaron incluso fotocopias de facturas que amparaban las ventas irregulares de lomito y solomo de cuerito, efectuadas por Corpomercadeo al Señor Fernando Silva, columnista de opinión del diario 2001 y familiar muy cercano de los diputados editores de ese periódico.

Las compras adquiridas a Bs. 15 el solomo y Bs. 20 el lomito de Corpomercadeo, como si fueran destinadas a la alimentación de los niños del Centro Infantil Mis Pitoquitos, eran vendidas a restaurantes al precio de 30 y 40 bolívares. Según el monto semanal de compras pueden estimarse en 100 mil bolívares las ganancias mensuales para el comprador, lo que equivale a millón y medio de bolívares anuales.

Ante la difusión de dicha noticia el Bloque de Armas ha contraatacado con todas sus baterías periodísticas acusando a los Capriles de estar implicados en el asalto y robo del avión de las Líneas Aéreas Venezolanas (2001, 12 de diciembre).

El diario 2001, cuyo lema periodístico es "Primer mandamiento: No ocultarás", llama a los Capriles: "La banda de los ganster millonarios", y en varios remitidos difundidos en los diarios del Bloque a nombre de Armando y Andrés de Armas lanzan todo tipo de nuevos contra su competidor.

Los De Armas expresan un "asco ante la infame calumnia de los pasquines que edita Miguel Angel Capriles", "indigno de la condición de editor", "irresponsable como lo que es", con "afán de traficantes y apátridas", "cuyo negro historial no necesita de mayores recordaciones".

Los remitidos culminan con una frase rotunda, digno prelude de un duelo de la competencia capitalista: "nos produce repugnancia su maniobra quizás fruto de la envidia y del rencor

hacia una familia que lo conoce, que lo repudió y que no le ha temido ni le temerá nunca" (. . .) Por respeto a la colectividad, no podíamos —termina el comunicado— callar ante las bastardías de Capriles y su banda" (Meridiano, 13 de diciembre de 1980).

El conflicto CAPRILES—DE ARMAS, que bien pudiera parecer una anécdota, pone de manifiesto una vez más al descubierto los males radicales de unos medios mercantilizados, en los que privan el amarillismo más irresponsable y la explotación abusiva de un servicio social, así como el auge de un cuarto poder inescrupuloso.

La tendencia a la concentración monopólica amparada en fuerzas transnacionales, la competencia desleal y la manipulación arbitraria de los resultados de las encuestas, los mecanismos de chantaje utilizados en la palestra política a través del manejo inescrupuloso de la opinión pública, y la irresponsabilidad social demostrada por unos editores, cuyas publicaciones tienen la mayor penetración en los sectores populares, han de poner en estado de alerta al Gobierno, al Colegio Nacional de Periodistas, a los políticos y empresarios responsables, para que nuestros medios periodísticos no se transformen en una sucursal amarillista de un Hearst latinoamericano, al servicio de los intereses norteamericanos.

Meridiano de Mayor Circulación Nacional
Sólo en la Mente Podrida de Miguel Angel Capriles
Cabe Dar los Nombres de los Diputados de Armas
 Afirma el Diputado Juan Simón Gorría, quien asistió a la Destrucción del Vice Almirante Riera en la Comisión Especial
 Juntos al Vice Almirante Riera Llega la Felocia que le Atribuye el Proceso "El Mando".

La Banda de los Gangsters Millonarios
Implicados los Capriles
En el Asalto y Robo del Avión de LAV
 Buscador por los Cuernos de Seguridad del Estado

TOTALMENTE INVENTADAS ENCUESTAS DE PRENSA
 De las Encuestadoras mencionadas, **INVERSERVICE** no existe; **ECODATA** cerró hace dos años y **PRICE WATERHOUSE** se fue del país hace tiempo

El Mundo
 JUNTO DE LA Llave
 Poder de 1.400 en todo el país
 Caracas, jueves 11 de Diciembre de 1980. N.º 4.264

Erika
 TRADICIONALMENTE
 SIGNA DE CONFIANZA
 CLASE UTILIZADA

IDENTIFICADO el Diputado De Armas en negocio del Lomito
 Vice Almirante (r) Riera Paroedts obligado a señalarlo ante interrogatorio de la Comisión Parlamentaria

CONTENIDOS TEMATICOS DE ALASEI

Partiendo de las premisas que la ALASEI sería una agencia de artículos especiales de carácter **complementario y alternativo** y que, por lo mismo no tendría objetivos competitivos, en relación con las agencias de noticias tradicionales, las áreas temáticas consideradas como de las de mayor interés para las audiencias potenciales vendrían entonces en cierta forma a llenar un vacío en el actual sistema regional informativo. Estas áreas fueron definidas genéricamente como

- a) Desarrollo;
- b) Integración regional; y
- c) Afirmación de la identidad cultural.

No obstante las deliberaciones de los expertos se extendieron a campos estrechamente vinculados con la temática de la nueva agencia, tales como un marco conceptual—funcional con la explicitación de los objetivos más generales y ángulos de enfoque de las áreas temáticas.

1. MARCO CONCEPTUAL

Una exploración de las áreas de contenidos temáticos que responderían a la pregunta: ¿Qué tratar?, debería a juicio de los expertos consultados complementarse con elementos relativos a cómo tratar dichas áreas? (tratamiento informativo), así como una clarificación de **por qué y para qué** tratar tales o cuales temas de la nueva agencia, lo cual conduce al enunciado tentativo de los objetivos generales de la agencia, sus ángulos de enfoque más amplios pero indispensables, y los elementos relacionados a la práctica informativa. Obviamente, tales consideraciones conducen también a la proposición de la o las políticas informativas implícitas en los objetivos de ALASEI y que en cierta forma se desprenden de las áreas temáticas y su tratamiento.

Las razones expuestas por los expertos se subsumen en el criterio de que no es suficiente como objetivo para el nuevo servicio informativo "llenar un vacío" en el presente flujo informativo regional, sino que la naturaleza misma de la agencia, sus objetivos, su estructura organizativa, su funcionamiento y sus áreas temáticas de tratamiento informativo debían conformar un nuevo tipo de servicio capaz de iniciar un proceso de cambio en el actual sistema informativo regional. Sobre todo en el campo de la percepción de su propia realidad por parte de las sociedades nacionales, cuya visión de la misma ha sido tradicionalmente condicionada por el actual sistema transnacional de información.

En función de los objetivos comunes regionales de desarrollo, integración y afirmación de la identidad cultural, expresado en los múltiples convenios regionales y sub-regionales del tipo SELA, Acuerdo de Cartagena, ALALC, CARICOM, Mercado Centro—Americano, Pacto Amazónico, Pacto Andino y otros de similar relevancia, a juicio del equipo de trabajo las funciones generales de la ALASEI pudieran enunciarse de la manera siguiente:

- Producir y difundir materiales de prensa capaces de inducir conciencia tanto en los medios como en la población sobre **los esfuerzos nacionales y regionales hacia un desarrollo integral**, humano y armónico mediante un tratamiento contextualizado, interpretado o analítico de los hechos y procesos sociales;

- Contribuir a una adecuada circulación de la información y **el conocimiento mutuo de las naciones** asumiendo las funciones de agente de comunicación, de desarrollo e integración; procurando un amplio acceso y participación de las poblaciones en los esfuerzos regionales comunes y en el mismo proceso de producción, transmisión y distribución de materiales periodísticos;
- Procurar el mejoramiento de la percepción de los **problemas y procesos sociales** por parte de los medios y de las sociedades orientando su atención hacia áreas de interés común acerca del quehacer nacional y regional;
- Promover un nuevo tipo o estilo de periodismo que constituya un auténtico complemento ante el periodismo orientado a la difusión noticiosa, fomentando **el intercambio de ideas y opiniones** entre los países de la región, susceptible de inaugurar un nuevo periodismo regional analítico, y facilitar en esta misma forma la circulación de ideas y opiniones entre los diversos países.
- Equilibrar el actual flujo comunicacional de la región incorporando al mismo materiales periodísticos endógenos capaces de complementarlo y dinamizarlo.

2. LA POLITICA INFORMATIVA

Aunque no sean éstas todas las funciones de nuevo servicio de artículos especiales, el señalamiento de un marco conceptual y de sus posibles funciones ayuda también al esbozo de una **nueva política informativa regional** que, además, contribuiría a la selección de las áreas temáticas de mayor interés y al tipo de tratamiento adecuado a los asuntos. Esta nueva política informativa o periodística estaría en lo general encaminada sobre todo a:

- Valorar lo estructural por encima de lo coyuntural; lo trascendente con respecto a lo banal, provisional o pasajero;
- Enfatizar los procesos sociales dinámicos en contraste con el tratamiento estático de los hechos aislados y contingentes;
- Establecer una relación de dinámica social entre lo nacional y lo regional, por medio del enfoque de un nivel a través del otro, sin jerarquizarlos;
- Evaluar la realidad o actualidad inmediata a través de los objetivos comunes regionales.

Una escala de valores periodísticos formulada en torno de los objetivos centrales de desarrollo, integración y afirmación de los valores culturales ayudaría a comprender, por ejemplo, porque las contradicciones parciales y circunstanciales entre algunas naciones no son más que meros accidentes en el dinamismo de un proceso dialéctico común hacia objetivos trascendentes y de interés para toda la población y los medios de la región; en contraste y como alternativa al tratamiento que tales sucesos reciben por parte de los actuales servicios informativos internacionales orientados a la explotación del factor **conflicto** —en estos casos— soslayando el valor periodístico y humanístico de la **cooperación** entre las naciones de la región y de las del mundo en general.

3. ANGULOS DE ENFOQUE

También han coincidido los expertos en que tanto el desarrollo como la integración y la identidad cultural debían ser enfocados desde sus perspectivas regionales y nacionales, por cuanto tales objetivos regionales sólo podrán conquistarse en la medida en que las sociedades nacionales vayan incorporándose paulatinamente a los procesos relativos al desarrollo, la integración y la afirmación de los valores culturales propios. En este último aspecto se destacó el hecho de que las naciones latinoamericanas social y culturalmente heterogéneas, con niveles desiguales de desarrollo, poseen en común un patrimonio cultural de honda raigambre histórica, étnica y religiosa, una misma lengua y un fuerte sentimiento de pertenencia —a nivel local, nacional y regional— que constituyen bases sociales muy firmes para un desarrollo armónico, integrativo y cooperativo entre las diversas naciones que componen la región. Este destino común de América Latina y del Caribe se expresa bastante bien en los convenios y acuerdos regionales y sub-regionales existentes; de ello es testimonio también un proceso de sincretismo artístico y cultural

que está paulatinamente construyendo una identidad regional a partir precisamente de los contrastes, diferenciación y semejanzas de sus manifestaciones culturales nacionales y locales. Esta heterogeneidad y pluralidad regional —cuyas raíces étnicas, culturales y económicas no es el del caso analizar aquí— tiene profundas implicaciones comunicacionales y, en realidad, constituye un permanente desafío a la capacidad creativa de los profesionales y especialistas de la comunicación. El profesional de la ALASEI deberá tomar muy en cuenta que sus lectores y audiencias no se encuentran solamente en el país en el cual trabaja sino en las naciones hermanas.

La ALASEI constituiría desde esta perspectiva un sustantivo aporte a las naciones de la región en sus esfuerzos e intereses comunes desde el ámbito comunicacional. En esta forma se responde también, aunque parcialmente, a los interrogantes de **por qué** y **para qué** de los materiales periodísticos de la ALASEI, esto es áreas temáticas, formas y géneros de tratamiento periodístico.

4. DESARROLLO, INTEGRACION E IDENTIDAD CULTURAL

Para una mejor comprensión de la exposición concerniente a las áreas temáticas de la ALASEI los expertos consideraron pertinente esbozar algunos conceptos relativos a **desarrollo, integración e identidad cultural**.

En cuanto a **desarrollo** es preciso sentar desde un comienzo que no se trata de una conceptualización limitada a la dimensión del incremento de producción y de la productividad en bienes y servicios que no toma en cuenta la dimensión humana de tales procesos, sino que se trata de un desarrollo integral e integrativo. **Integral**, por cuanto trasciende las esferas del quehacer económico de las naciones y se extiende a la globalidad de un cambio de percepciones, perspectivas y acciones que tiene como la realización de los seres humanos tanto a nivel de la satisfacción de sus necesidades primarias o materiales como de las culturales y espirituales; que confía en las capacidades ilimitada de las poblaciones para superar las realidades económico-sociales y transformarlas en búsqueda de una mejor calidad de vida. **Integrativo**, por cuanto no se concibe confinado a las fronteras nacionales sino que constituye un instrumento para la cohesión de sociedades como las latinoamericanas con un ancestro y un destino comunes.

En cuanto a la integración no está demás precisar que se trata del compromiso de las sociedades en una acción común de superación y desenvolvimiento en todas las esferas de la vida humana, tanto a nivel local, nacional o regional como internacional; que persigue fines de un justo trato entre los países, y entre éstos y las naciones industrializadas dentro del pleno ejercicio de latinoamericanas revisaron en el futuro algunas de sus actuales concepciones relativas a la integración económica, siempre subsistirá una amplísima base de intereses comunes lingüísticos y culturales, que demandarían una acción integracionista como la que pretende realizar la proyectada agencia ALASEI.

En materia de **identidad cultural** se trata de reafirmar la especificidad cultural latinoamericana como cuna de una muy diversificada pluralidad de manifestaciones endógenas que tienen su punto de partida en la heterogeneidad de las poblaciones del continente. Latinoamérica no debe ser concebida como una prolongación de Europa, ni como apéndice de Occidente, sino como **otra realidad** que a cada instante sorprende con nuevos testimonios de una originalidad irreducible. Este comprende el legado pre-colombino, la colonia, las transformaciones producidas por el movimiento emancipador continental y la pervivencia de una herencia y un patrimonio comunes que se opone tercamente a la homogeneización que viene de los países industrializados a través de las diversas formas de la llamada "cultura para las masas".

5. UNA VISION GLOBAL

Antes de entrar a considerar la temática específica diseñada para la ALASEI, los expertos hicieron constar que tales áreas temáticas no deberán ser consideradas como una suerte de compartimientos estancos de tratamiento periodístico, sino que, por el contrario, como reflejo de la dinámica social de las naciones en desarrollo que hace que las unas estén estrechamente vinculadas a las otras. Esta visión global de la realidad regional y nacional debería funcionar para la agencia como una brújula que en el oficio cotidiano periodístico oriente la selección de los te-

mas y sus respectivo tratamiento. En este sentido se advierte la necesidad tanto de cruces de áreas temáticas como de géneros de tratamiento periodístico, el enfoque de un determinado proceso a partir, por ejemplo, de un hecho no directamente vinculado al mencionado proceso. Quizás en este aspecto resida, al menos parcialmente, una de las características novedosas de la ALAÑE I y de la alta calidad que deben expresar sus materiales periodísticos.

5.1 Desarrollo

El desarrollo, tal como se ha concebido y en tanto que objeto general del nuevo servicio, implica por lo menos tres amplias áreas temáticas de enorme y predominante interés periodístico y social:

- (a) Asuntos concernientes a la manifestación de las necesidades de la población y los esfuerzos que se llevan a cabo para satisfacerlas;
- (b) Asuntos relativos a la comprobación de los potenciales endógenos susceptibles de activar un desarrollo autónomo y autodependiente;
- (c) Asuntos relacionados con los esfuerzos parciales o graduales de transformación de las estructuras socio-económicas y políticas imperantes en la región.

—0—0—0—

(a) Asuntos concernientes a la manifestación de las necesidades de la población y de los esfuerzos que se llevan a cabo para satisfacerlas

Esta área no se limitaría al simple registro de las realidades sino que complementaría la exposición de las necesidades básicas más urgentes con la consideración de los esfuerzos y políticas que se llevan a cabo o que pudieran ejecutarse para satisfacerlas. Es evidente que sin un conocimiento auténtico y fiel de las necesidades más urgentes de las poblaciones no se podrían informar ni formular los planes conducentes a su progresiva satisfacción. América latina y las naciones del Caribe confrontan en distinto grado la problemática de la miseria en las grandes mayorías de la población. Limitándose a las necesidades básicas materiales más perentorias, dejando por ahora para una mejor explicitación lo relativo a las necesidades culturales, espirituales y políticas, pudieran enunciarse sin jerarquizarlas algunas sub-áreas temáticas de mayor interés periodístico, a saber:

1. **El hambre y la desnutrición:** los asuntos relativos a la producción y distribución de alimentos, la incidencia de males endémicos producto del bajo coeficiente alimentario, las campañas, planificaciones, medidas y gestiones emprendidas por los gobiernos, el sector privado, fundaciones o entidades mixtas, a los fines del incremento y de una equitativa distribución de la producción agropecuaria e industrial susceptible de atenuar las manifestaciones de tales flagelos sociales;

2. **La salud y la enfermedad:** asuntos relacionados con la mortalidad y la morbilidad en las diversas capas de la población, especialmente en el estrato infantil y juvenil, así como las iniciativas y gestiones sanitarias oficiales, privadas o mixtas encaminadas en el campo y en la ciudad a reducir los efectos de la incidencia de los males endémicos y epidémicos;

3. **La vivienda y la promiscuidad:** todo lo atinente a la falta de viviendas adecuadas e higiénicas tanto en el medio rural como en las grandes concentraciones urbanas, así como también los esfuerzos parciales o graduales que se llevan a cabo a mediano y largo plazo tanto por el sector público como el privado;

4. **El crecimiento poblacional:** todo lo relativo a la necesidad de la explicitación por parte de los Estados de políticas de población capaces de regular y orientar las migraciones internas, establecimientos de programas de orientación familiar y sexual, estímulo a la paternidad responsable y problemas conexos;

5. **El desempleo y la marginalidad:** todo lo concerniente a los bajos niveles de empleo de la población adulta, a la falta de fuentes de trabajo, a las migraciones que se producen por estas causas y a la necesidad del establecimiento de políticas públicas y privadas orientadas a aliviar la incidencia de tales problemas;

6 **El analfabetismo y la ignorancia:** una parte aún demasiado grande de la población latinoamericana y de las naciones del Caribe es analfabeta o semianalfabeta. Tal circunstancia no hace otra cosa que agravar la incidencia del conjunto de los otros factores antes mencionados. Los medios periodísticos latinoamericanos tienen experiencia en materia de campañas de alfabetización; en algunos países ellos han iniciado efectivas acciones alfabetizadoras y a través de una información adecuada, consciente y crítica podrían contribuir con eficiencia a la atenuación y a la erradicación progresiva de dichos males. En este campo entra todo lo relativo al establecimiento de políticas educacionales, a la reforma educativa, a la formulación y ejecución de planes de educación permanente, educación de adultos; y también a las responsabilidades del sector privado, de los profesionales y de la comunidad misma en los esfuerzos tendientes a ensanchar los horizontes culturales de la población.

Es obvio que tales sub-áreas temáticas susceptibles de tratamiento periodístico por parte de una agencia de "features" no son todas, ni se presentan en la realidad socio-económica y humana unas aisladas de las otras; sino que, por el contrario, se complementan y se coengendran. A veces ellas constituyen los componentes de un mismo fenómeno: la **miseria**. La lucha contra la miseria en los países subdesarrollados y dependientes del continente latinoamericano se convierte en esta forma en uno de los objetivos primordiales de una agencia de nuevo tipo. Tales necesidades básicas de la población deben ser satisfechas a través de planes a corto, mediano y largo plazo concertados entre los sectores público y privado que coloquen como el ideal óptimo de desarrollo al ser humano integral es decir al hombre, sus necesidades y la satisfacción de las mismas. Tan obvio como lo anterior es el hecho de que una nueva agencia, que enfoque tales problemas desde una perspectiva global sin menospreciar la especificidad de los casos, hechos y procesos sociales, se encontrará en las mejores condiciones para estimular una toma de conciencia en los medios periodísticos y, a través de ellos, en la población total, para incorporarla a la ingente lucha contra la miseria.

Sin embargo, lo que está a la orden del día no es sólo la constatación de tales flagelos, sino sobre todo la implementación de los medios y procedimientos, las estrategias adecuadas y la voluntad necesaria para enfrentar tan graves problemas. Ello lleva a la consideración de la segunda sub-área:

(b) Asuntos relativos a la comprobación de las potencialidades endógenas susceptibles de activar un desarrollo autónomo y autodependiente

Los esfuerzos para combatir la situación y las realidades enunciadas constituyen, obviamente, una sub-área de tratamiento periodístico que suscita contenidos del mayor interés para una agencia de "features". Tales esfuerzos encuentran obstáculos cada vez mayores cuando los países o sectores de los mismos (público o privado) enfocan los problemas aisladamente; o bien, cuando por dejar de lado sus propias capacidades o potencialidades, se acogen a la ayuda exterior de algunos países industrializados olvidando muchas veces que tal ayuda se orienta en función de objetivos geopolíticos o de creación de mercados, y que no se trata simplemente de una gestión humanitaria como se suele presentar. A ello cabe añadir que en muchos países de la región se conocen más los grandes logros de los países industrializados que los del país vecino.

La ALASEI tendría entre sus objetivos y funciones el estímulo de las capacidades propias de la región, propugnaría eventuales concepciones de desarrollo endógeno y autodependiente, y cuestionaría otras foráneas. Según los expertos, el desarrollo integral de los países latinoamericanos y del Caribe propiciado por ALASEI no tendría por objetivo "colmar la brecha" que los separa de los países industrializados, sino que estimularía el desenvolvimiento global y diferenciado de los seres humanos en cuanto tales, hacia su liberación y su realización, lo cual no puede surgir sino del fuero interno de cada sociedad o nación, de acuerdo con el Informe Dag Hammarskjöld 1975, el cual suministró el marco conceptual del "otro desarrollo". Esta concepción enfatiza la potencialidad de los grupos humanos, su medio natural, su herencia cultural, la creatividad de sus miembros, enriqueciéndose con el intercambio con otros grupos; comprende también la definición autónoma de estilos de desarrollo y de vida.

La ALASEI difundirá sí la idea de que "autodependencia" no significa aislamiento a nivel nacional, ni regional o internacional; sino que, por el contrario, en el plano nacional la autodependencia constituiría el instrumento y la estrategia para dar contenido a la independencia política revestiría la capacidad autónoma para tomar decisiones que le permitan a un país entrar en relación con las demás naciones sobre la base de un mutuo respeto e igualdad. En el plano internacional, la autodependencia conduciría a la cooperación y a la solidaridad sobre la base de convenios multilaterales con objetivos precisos que se expresan en los esfuerzos integracionistas presentes en el continente. En otros términos: la autodependencia conduciría a la interdependencia y complementariedad de los esfuerzos hacia el desarrollo de los diversos países; implica la lucha por el objetivo común de las naciones del tercer mundo que se ha denominado "independencia nacional con interdependencia colectiva entre economías complementarias". Comprendida en esta forma, la autodependencia o autosuficiencia vendría a ser como la llave de paso de la integración regional.

Partiendo de tales premisas generales, la ALASEI encontraría en este marco el enfoque preciso para el tratamiento periodístico de sub-áreas temáticas relativas a las capacidades endógenas susceptibles de activar un desarrollo autónomo y autodependiente. Entre ellas cabe mencionar:

1. Asuntos relativos a los procesos económicos y problemas conexos: lo concerniente a desenvolvimiento de planes destinados al incremento de la productividad poniendo énfasis en la producción de artículos de primera necesidad, producción agropecuaria, explotación de recursos naturales renovables o no, la defensa de las materias primas, así como también los aspectos financieros concomitantes, inversiones, créditos, definición de políticas económicas de producción, abastecimiento, consumo, precios, etc. Es decir, los aspectos económicos y financieros que se desprenden de los esfuerzos nacionales y regionales para satisfacer a partir de los recursos propios las necesidades básicas de las poblaciones.

A la consideración de los sectores tradicionales de la economía política: primario, secundario y terciario, se agregarían los enfoques provenientes de las perspectivas estatales, privadas o mixtas, así como la participación o ausencia de los sectores de base de la población: sector técnico-profesional, campesino, obreros, jóvenes, mujeres, etc. Se trata de un campo sumamente amplio por cuanto se refiere a la globalidad de la política económica de los países. Sería prolijo enumerar la inmensa cantidad de aspectos de interés periodísticos y social inherentes al periodismo económico y financiero: consideración de las políticas crediticias internas y externas, deuda pública, balanza de pagos, política de precios y dominios conexos.

2. La defensa de los recursos naturales y del medio ambiente: lo relativo a la tendencia creciente en las naciones hacia una mayor racionalización de la explotación de sus recursos naturales, poniendo énfasis en planes y proyectos tendientes a la preservación de dichos recursos y del medio ambiente, la lucha contra el despilfarro de los mismos, contra la contaminación y demás peligros inherentes a la explotación irracional de los recursos naturales. Estos aspectos adquieren para una agencia de nuevo tipo como la ALASEI un gran interés desde que se ha comprobado una tendencia al desplazamiento de las industrias contaminantes hacia los países del Tercer Mundo.

3. La defensa de las materias primas: lo atinente a la capacidad de los países para asumir la producción y comercialización de los recursos naturales, su derecho a la nacionalización, a fijar políticas productivas y de distribución de productos, la defensa de los precios en el mercado internacional y de los convenios regionales o subregionales existentes o que pudieran crearse en estos campos.

4. La defensa de las organizaciones productoras de materias primas: esta sub-área de temática y tratamiento periodístico en una agencia como ALASEI no requiere mayor explicitación. Trátase de uno de los aspectos básicos del llamado "diálogo Norte-Sur" y piedra de toque de las relaciones entre los países industrializados y las naciones en desarrollo. El tratamiento recibido por las organizaciones productoras de materias primas por parte de las agencias internacionales es conocido, y los expertos han hecho hincapié en el ejemplo del trato reservado por las grandes agencias a la OPEP, presentada a la opinión internacional como factor generador de la inflación, la depresión y demás flagelos del mundo de hoy. La inflación, la depresión y fenómenos conexos necesitan obviamente un nuevo enfoque periodístico acorde con los intereses de

los países productores de materias primas, capaz de contribuir con eficacia al mejor desarrollo de las negociaciones Norte-Sur y a una mayor integración de la región y de las naciones del Tercer Mundo.

5. La defensa e información sobre los convenios regionales y subregionales: en el seno de organismos regionales tales como el SELA, la ALALC, Acuerdo de Cartagena, Caricom, Mercado Común Centro-Americano, la misma OEA y otras organizaciones de similares características se ha comprobado y discutido la deficiencia de la información que se difunde sobre las mismas en el actual flujo informativo regional. Las corporaciones transnacionales —se ha dicho— han desempeñado muchas veces el papel de muro de contención o de canalización de los deseos de un desarrollo armónico, autodependiente e integrado de los países de la región. Esta función se advierte claramente en el flujo informativo por cuanto el sistema internacional actual de información atiende prevalentemente los intereses de los países industrializados. Esta situación ha sido denunciada en numerosas ocasiones por altas personalidades ejecutivas como en el caso del Presidente de Venezuela en su discurso de apertura del 1er. Encuentro de Periodistas de los Países del Area Andina (San Cristóbal, Venezuela, Marzo de 1978) en el cual aludió a la colisión de intereses contrarios a la política automotriz de los Países del Pacto Andino entre las grandes corporaciones transnacionales automotrices y las agencias internacionales de información. Naturalmente, una agencia como la ALASEI diseminaría un enfoque más equilibrado de esta problemática desde el ángulo de la defensa de los intereses nacionales, sub-regionales y regionales presentes en los convenios existentes o que puedan crearse en el futuro.

6. Dependencia y transferencia de tecnologías: se ha comprobado que la importación indiscriminada de tecnologías por parte de los países en desarrollo conduce a una mayor dependencia y a un incremento de la dominación de los "fuertes" hacia los "débiles" tecnológicamente. Por consiguiente, la transferencia de tecnologías necesita de enfoques en que se tome en cuenta la incorporación de las nuevas tecnologías esencialmente en función de las necesidades más urgentes de las poblaciones. La ALASEI ilustraría a los habitantes de la región sobre la conveniencia de la importación de determinadas tecnologías. Según los casos concretos la nueva agencia informaría en función de los intereses primarios de las poblaciones, las condiciones más favorables para la aceptación de unas o el rechazo de otras, tomaría en cuenta que no todos los países industrializados ofrecen las mismas condiciones de trato y ofrecerá siempre en función de la información alternativas viables y compatibles con los intereses de las naciones en desarrollo de la región.

7. Estímulo a los procesos de industrialización: el estímulo de tales procesos a partir de las capacidades propias de las naciones constituye sin duda un campo de acción para la ALASEI. En esta área podrían comentarse los planes gubernamentales, privados y mixtos, poniendo énfasis en la necesaria concertación de esfuerzos entre los sectores público y privado. La ALASEI debería también tomar en cuenta la necesaria participación en tales procesos y planificaciones de los sectores profesionales, gremiales y, en general, de base, a fin de que los planes sean convenientes con la participación de los más amplios sectores sociales, lo cual les proporcionaría mayores posibilidades de éxito.

Los países de la región han demostrado su capacidad en el campo de la producción de tecnologías propias; sin embargo, muchas veces tales esfuerzos no reciben el estímulo necesario ya sea de los Estados o de los sectores privados. La nueva agencia tiene, por ende, en este dominio una función de permanente vigilancia e información.

8. Estímulo a la cooperación técnica entre las naciones de la región: Las NN.UU. promovieron en el verano de 1978 la primera Conferencia sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). En la preparación de la misma y en la coordinación de una posición común de los países Latinoamericanos el SELA desempeñó un papel de la primera importancia. Sin embargo, los esfuerzos del SELA y el PNUD expuestos en los trabajos "Cuestiones de Organización" (SELA) y "Proyecto de Plan de Acción" (PNUD) que condujeron al conjunto de los países latinoamericanos a exponer un Decálogo de Principios y Cinco objetivos concretos, no parecen haber recibido la difusión que merecían y la consideración de la opinión pública continental, tal vez por la carencia de un servicio de difusión adecuado de carácter internacional.

Obviamente, el enunciado de estas áreas temáticas no se ha agotado. La dinámica social e informativa irá paulatinamente suministrando a la ALASEI campos de acción informativa y orientadora en estos dominios.

(c) **Asuntos relacionados con los esfuerzos parciales o graduales de transformación; de las estructuras socio-económicas y políticas imperantes en la región**

El desarrollo integral implica necesariamente una progresiva transformación de las actuales estructuras socioeconómicas y políticas. La tendencia apunta hacia objetivos precisos mediante planes de acción que implican procesos de cambio en las estructuras socio-económicas. Se sabe que el desarrollo de las naciones de la región es desigual, que el ritmo de crecimiento no es armónico y que todos los esfuerzos en este sentido encuentran obstáculos tanto internos como externos a las naciones. La ALASEI encuentra acá una delicada y esencial área de contenidos que requerirán enfoques precisos y clarificadores que, respetando las soberanías nacionales, tiendan a la difusión, el conocimiento y la discusión de sus diversos aspectos, especialmente aquellos que la dinámica social de las naciones vayan produciendo y que, enfatice las áreas de interés común de las naciones. Todo esto conduce al tratamiento de contenidos temáticos tales como la **reforma agraria, planes de desarrollo rural, la reforma urbana, la reformulación de circuitos comerciales, el establecimiento de políticas financieras o monetarias, la reforma educativa** y otras áreas de la mayor relevancia. Obviamente, cada uno de estos rubros sugiere sub-áreas temáticas, cruce de las mismas, tratamientos diversos que la ALASEI debe atender con tino y precisión.

En el plano político —aseguran los expertos— se encuentran los asuntos relativos a la **democratización del poder político y en este marco la ALASEI debería asumir la defensa de los derechos humanos, el estímulo al ejercicio de los derechos políticos fundamentales de los ciudadanos, la lucha contra la violencia, la represión y la tortura, contra el armamentismo y el belicismo, el combate por la libre expresión del pensamiento y el derecho a comunicar, el replanteamiento de los abusos de las burocracias públicas y privadas** y, en general, los aspectos más específicos de las **reformas de las instituciones políticas y sociales**.

La ALASEI deberá tomar en cuenta que no hay fórmulas ni recetas para la descripción y difusión de problemas tan esenciales, y que la dinámica del desarrollo social le irá progresivamente proporcionando elementos para tratar tales aspectos.

5.2 Integración Regional

A este respecto, los expertos han señalado la tendencia cada vez más resaltante de los países latinoamericanos hacia la acción concertada en foros internacionales. Se ha hecho mención a los éxitos del SELA al consolidar los intereses de la región en una sola expresión y posiciones en la pasada Conferencia de Buenos Aires (CTPD). Una acción mancomunada de carácter continental se planifica para la IIIa. Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), a realizarse en Nueva Delhi en 1980. Todos estos esfuerzos están encaminados hacia un cambio del actual orden económico internacional "impuesto por los países desarrollados hace treinta años y que ha entrado en una crisis irrescatable" (**SELA en Acción**, Mayo 1978).

Por ende, el objetivo de integración regional y subregional hacia un desarrollo autodependiente y autónomo ofrece a la ALASEI un vasto campo de áreas y sub-áreas temáticas estimulantes de la capacidad creativa de los periodistas de la región. Algunas de ellas:

- 1. La actividad de los organismos internacionales, regionales y sub-regionales** que constituyen foros y fuentes de iniciativas integracionistas. Se necesitan análisis, artículos interpretativos y comentarios concretos en torno a los planes que ejecutan tales organizaciones, sus perspectivas de éxito, sus obstáculos, formas procedimentales y otros aspectos relevantes capaces de producir en las audiencias y lectores un conocimiento específico de tales acciones. Tales fuentes informativas son conocidas por los profesionales de prensa, partiendo de las mismas Naciones Unidas, la UNESCO, UNCTAD, ONUDI, UNICEF y otras y sus organismos especializados. A nivel regional y sub-regional se encuentra en primer lugar el SELA, CEPAL, ALALC, el Pacto Andino, CIECA, Caricom, el Pacto Amazónico y otros, así como la agencia dependiente de los mismos en los diversos países o a nivel central.

- 2. Las actividades de entidades y privadas, fundaciones y sectores empresariales.** Tales enti-

dades y sectores juegan un papel de destacada importancia en el proceso integrador, ya sea a nivel internacional, regional o nacional. La ALASEI producirá materiales periódicos que especificarán en detalle tales esfuerzos ya se deban estos a iniciativas propias de tales entidades y sectores o si se trata de acciones concertadas con los Estados o el sector público, estimulará la concertación de esfuerzos públicos y privados y estimulará en las poblaciones una toma de conciencia en cuanto a la necesaria interdependencia y cooperación hacia el logro de metas comunes.

3. Las actividades de organizaciones o asociaciones profesionales, científicas, sindicales o gremiales interesadas en los procesos de integración. Tales entidades representan sectores de base cuya participación deberá ser tomada en consideración tanto por los gobiernos como también por el sector privado empresarial, por cuanto son capaces de estimular la participación de las poblaciones en tales procesos de integración y desarrollo. La ALASEI encontraría en ellas una inapreciable fuente de información para la elaboración de sus materiales periódicos.

4. Las actividades de los países de otras regiones en desarrollo del mundo. La problemática de la integración regional es similar en todos los países del Tercer Mundo. Las experiencias de estos países no puede constituir un dominio extraño a las preocupaciones de la ALASEI. En el conjunto de los países en desarrollo del mundo se han tomado iniciativas y llevado a cabo acciones tendientes a una concertación de esfuerzos a escala mundial en torno a objetivos políticos-económicos precisos. Entre ellos cabe destacar las acciones de los países No-Alineados que en el dominio comunicacional ha conformado un pool de agencias noticiosas. El llamado Grupo de los 77, en Septiembre de 1977, y en representación de 115 Estados miembros de las NN.UU. emitió una fuerte Declaración de 17 puntos que constituye un documentado pronunciamiento de las críticas tercermundistas a la actitud asumida por los países industrializados frente a las variadas demandas de los países en desarrollo y solicita a las NN.UU. la convocatoria de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para 1980, "a fin de evaluar los progresos realizados en los diversos foros económicos de la ONU, tendientes al establecimiento del nuevo orden económico internacional".

5. Las actividades de las empresas transnacionales y sus relaciones con los países en desarrollo, constituye también a no dudarle una área de ingente interés temático para un servicio de artículos especiales de nuevo tipo. A tal efecto, en el seno de las Naciones Unidas funciona un organismo específico con carácter autónomo de su Secretariado y que sirve de fuente de información para todos los asuntos relativos a las empresas transnacionales. Este organismo denominado **Centro de Empresas Transnacionales (CET)** se ocupa de profundizar el conocimiento acerca de la naturaleza de las actividades de las empresas transnacionales y de las repercusiones de carácter político, económico y social de esas actividades en los países de origen y en los países receptores, y en las relaciones internacionales, especialmente entre los países en desarrollo. Se ocupa también de arreglos internacionales eficaces en relación con el funcionamiento de las empresas transnacionales para promover su contribución al logro de los objetivos nacionales de desarrollo y al crecimiento económico mundial, controlando y eliminando al mismo tiempo sus repercusiones negativas, así como de aumentar la capacidad de negociación de los países receptores, en especial, de los países en desarrollo en sus tratos con las empresas transnacionales (**The CTC Reporter**, Vol. I, N° 4).

5.3 La Identidad Cultural

La identidad cultural en tanto que objetivo estratégico y regional constituye el tercer, ineludible y crucial campo de acción informativa, educativa y orientadora para una agencia de artículos especiales de nuevo tipo. Como se sabe, los problemas de la identidad cultural han sido considerado prioritarios dentro de las metas generales del desarrollo global por todas las grandes Conferencias internacionales. La actividad específica del nuevo servicio consiste esencialmente en la **reafirmación de la identidad cultural** en los distintos planos de su actividad.

A tal efecto la nueva institución habrá de tomar en cuenta varios aspectos:

- (1) **La especificidad de la identidad cultural latinoamericana y del área del Caribe** (tomada en su conjunto).

- (a) frente a la llamada "cultura occidental", o de los países industrializados y
- (b) frente a las demás regiones del Tercer Mundo, específicamente África y Asia.

(2) La identidad cultural de los diversos estratos sociales

que componen los países nacionales de la región y que puede llegar a las subculturas grupales y locales en el seno de ellos; lo cual en una forma general alude a la heterogeneidad cultural de la región y de los demás países que la componen.

Esta doble perspectiva supone la la ALASEI criterios de selección y de tratamiento adecuado en la elaboración de sus materiales tomando en cuenta la audiencia a la cual se dirige. En cuanto a los países industrializados se sabe de la ausencia de tal temática en los servicios internacionales debido quizá, a su carácter de "softnews"; a veces los temas relacionados a los países latinoamericanos, elaborados por profesionales formados bajo los principios de sus propias culturas, no son capaces de reproducir una imagen coherente y objetiva de las manifestaciones culturales de la región, sino que más bien tienden a producir materiales crudos, descontextualizados, ridiculizantes, rebosantes de exotismo que, en realidad, ignora los procesos culturales latinoamericanos. Los casos son muy abundantes y los analistas latinoamericanos los han denunciado reiteradas veces. Por otra parte, como los países del continente carecen de canales propios de información las mismas distorsionadas imágenes son reproducidas por los medios regionales abonados a los servicios internacionales de información, lo cual hace que los mismos países latinoamericanos se miren unos a otros a través de cristales deformantes extranjeros.

La ALASEI debe, entonces, producir materiales concordantes con las manifestaciones culturales de América Latina y el Caribe, mejorar no sólo la visión que de nuestros países reciben los públicos de las naciones desarrolladas sino también la de los públicos de las sociedades latinoamericanas. En ello va en gran parte el carácter alternativo de los materiales producidos por la ALASEI.

Dentro de los marcos de la afirmación de la identidad cultural regional, la ALASEI deberá poner énfasis en la heterogeneidad de la cultura latinoamericana, por ejemplo, de **las artes plásticas** (pintura, escultura, cerámica, arte precolombino y colonial, las artesanías y el vestuario típico y localista), la **literatura**, la música **y el folklore**, **las artes escénicas**, **el teatro**, y **las danzas etc.**

Tales manifestaciones culturales y artísticas no han contado en la región con el estímulo indispensable por parte de los sectores públicos y privado, deben realizarse esfuerzos hacia el rescate del patrimonio cultural, se echa de menos la ausencia de políticas culturales y de organismos específicos —ya sea a nivel gubernamental o privado— promotores de desarrollo y la defensa de los valores culturales de las naciones de la región.

ALASEI se encuentra en un campo virgen en cuanto a la producción de materiales destinados a la promoción de políticas culturales en la cual los gobiernos como el sector privado están interesados.

Otros aspectos relativos a los criterios de selección de temas de acuerdo a la actualidad, de género periodístico ya sea artículo o serio, gran reportaje o series, etc; la necesidad de la formulación de una escala de valores periodísticos congruente con los intereses de la ALASEI, y otros diversos aspectos de tratamiento fueron también tratados por el equipo de expertos; pero se consideraron más bien objeto de las políticas editoriales e informativas de la agencia misma.

Tomado de Documento
preparado por UNESCO: CC-79/WS/115



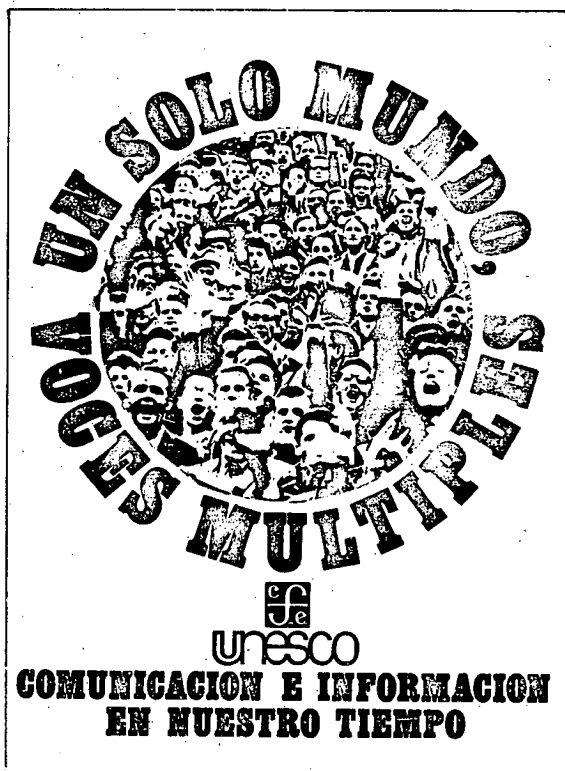
ALASEI

**Agencia Latinoamericana
de servicios especiales de
información**



unesco

UNESCO: RECOMENDACIONES FINALES DEL INFORME DE LA COMISION MAC-BRIDE



A.— CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El estudio contenido en este informe registra la expansión dramática de los recursos y posibilidades de la comunicación. Es una expansión que promete grandes oportunidades, pero también produce ansiedad e incertidumbre. Todo dependerá del uso que se le de a esos nuevos recursos, es decir de las decisiones cruciales y quien las tomará. La comunicación puede ser un instrumento de poder, un arma revolucionaria, un producto comercial, o un medio de educa-

ción: puede servir a la finalidad de liberación o, a la opresión, al crecimiento de la personalidad individual o de llevar al ser humano hacia la uniformidad. Cada sociedad tendrá que hacer su propia elección a su manera. Pero la labor a la que nos enfrentamos todos, es la de encontrar formas de superar las fuerzas materiales, sociales y políticas que impiden el progreso.

Hemos llegado a muchos hallazgos, sugerencias y conclusiones para ser desarrollados en un futuro. Sin tener que repetir las puede ser de utilidad comenzar nuestras recomendaciones resumiendo las conclusiones previas más importantes.

1.— Nuestra revisión de las comunicaciones alrededor del mundo revela una variedad de soluciones adoptadas en diferentes países —de acuerdo con distintos patrones de vida social, económica y cultural— sus tradiciones, sus necesidades y posibilidades. Esta diversidad es valiosa y debe ser respetada; no hay sitio para la aplicación universal de modelos preconcebidos. Sin embargo se debe poder establecer, como un esbozo general, propósitos y valores comunes en la esfera de la comunicación, basado en intereses comunes en un mundo de interdependencia. Toda la raza humana está amenazada por la escalada armamentista, y por la persistencia de desigualdades globales que son inaceptables, dos de las cuales generan tensiones que exponen su futuro e inclusive su supervivencia. La situación contemporánea requiere un mejor orden social más justo y más democrático y la realización de los derechos humanos fundamentales. Estos objetivos sólo podrán lograrse a través del entendimiento y la tolerancia, ganados en gran parte por una comunicación libre, abierta y balanceada.

2.— El análisis también ha mostrado que se le debe dar la mayor importancia a la eliminación de los desequilibrios y de las disparidades dentro de la comunicación y sus estructuras y particularmente en el flujo de información. Los países en desarrollo necesitan reducir su dependencia y reclamar un nuevo orden, más justo y más equitativo, en el campo de las comunicaciones. Este tema ha sido ampliamente debatido en varios contextos; ha llegado el momento de llevar los principios hacia reformas sustantivas y a una acción concreta.

3.— Nuestras conclusiones están fundadas en la firme convicción que la comunicación es un derecho individual básico, al igual que un derecho colectivo requerido por todas las comunidades y naciones. La Libertad de información —y más específicamente el derecho de procurar, de impartir y de recibir información— es un derecho humano fundamental; y ciertamente un requisito para muchos otros. La naturaleza inherente a la comunicación significa que su máximo ejercicio posible y su potencial dependen del contexto político, social y económico, siendo la democracia lo más vital dentro de cada país al igual que las relaciones democráticas entre ellos. Es en este contexto que la democratización de la comunicación a nivel nacional e internacional, como también el rol más amplio de la comunicación para la democratización de la sociedad, adquieren su mayor importancia.

4.— Para estos propósitos es esencial desarrollar políticas nacionales de comunicación comprensivas y que estén articuladas para cubrir los objetivos del desarrollo social, cultural y económico. Políticas semejantes deben evolucionar a partir de extensas consultaciones con todos los sectores involucrados y de los mecanismos adecuados para la amplia participación de grupos sociales organizados en su definición e implementación. Tanto los gobiernos nacionales como la comunidad internacional deben reconocer la urgencia de acordar como máxima prioridad de la comunicación su planificación y financiamiento. Todo país debe desarrollar los patrones de comunicación de acuerdo a condiciones específicas, necesidades y tradiciones, consolidando así su integridad, su independencia y la confianza en sí mismo.

5.— Los principios básicos que han sido desarrollados extensivamente en el grueso de nuestro informe llevan como intención un marco de trabajo para el desarrollo de un nuevo proceso en marcha de cambios sucesivos en la naturaleza de las relaciones, dentro y entre las naciones en el campo de las comunicaciones. Los desequilibrios de los sistemas nacionales de información y comunicación son tan perturbadores e inaceptables como las disparidades internacionales. Ciertamente la rectificación de esto último es inconcebible, en cualquier sentido duradero o cierto, sin la eliminación de lo anterior. Las decisiones cruciales concernientes al desarrollo de la comunicación deben ser tomadas con urgencia, a nivel nacional como a nivel internacional. Estas decisiones no son únicamente del interés de profesionales, de investigadores o eruditos, como tampoco pueden ser la prerrogativa exclusiva de aquellos que sostienen el poder político o económico, el proceso de la elaboración de decisiones tiene que involucrar la participación social a todos los niveles. Esto requiere de nuevas actitudes para superar el pensamiento estereotipado y promover un

mayor entendimiento de la diversidad y la pluralidad, con respeto total por la dignidad y la igualdad de la gente que vive en condiciones diferentes y actúa de distinta manera.

Así, nuestro llamado a la reflexión y a la acción está ampliamente dirigido a los gobiernos y las organizaciones internacionales, a los diseñadores de políticas y a los planificadores, a los medios y a las organizaciones profesionales, a los investigadores, a los profesionales de la comunicación, a los grupos sociales y organizados y al público en general.

I.- EL FORTALECIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA CONFIANZA EN SI MISMO

Políticas de comunicación:

Todo individuo y la gente colectivamente tienen el derecho inalienable a una vida mejor, la cual como quiera que se conciba, debe asegurar un mínimo social, nacionalmente y globalmente. Esto requiere el fortalecimiento de las capacidades y la eliminación de las grandes desigualdades que amenazan la armonía social y la paz internacional. Tiene que haber un movimiento mesurable a partir de la desventaja y la dependencia hacia la seguridad en sí mismo y la creación de oportunidades más uniformes. Puesto que la comunicación está entrelazada con cada aspecto de la vida, está claro la importancia primordial de estrechar y eventualmente de eliminar la "brecha de la comunicación" existente.

Recomendamos:

1.— La comunicación ya no debe ser considerada como un servicio meramente incidental y su desarrollo no debe entregarse al azar. El reconocimiento de su potencial garantiza la formulación por parte de todas las naciones, y en particular por los países en desarrollo, de políticas de comunicación comprensivas y que estén articuladas para lograr los objetivos sociales, culturales, económicos y políticos. Políticas semejantes deben basarse en consultaciones interministeriales e interdisciplinarias con una amplia participación pública. El objetivo debe ser la utilización de las capacidades únicas de cada forma de comunicación, desde la interpersonal y lo tradicional hasta lo más moderno, para que los hombres y las sociedades tomen conciencia de sus derechos, armonicen en unidad la diversidad y para que alienten el crecimiento de los individuos y de las comunidades, dentro del amplio marco del desarrollo internacional en un mundo interdependiente.

2.— Considerando que el idioma engloba la experiencia cultural de la gente, todos los idiomas deben desarrollarse adecuadamente para servir los complejos requerimientos de la comunicación moderna. El desenvolvimiento de las naciones y de las sociedades políglotas necesitan desarrollar políticas idiomáticas que promuevan todos los idiomas nacionales aún cuando seleccionen algunos, donde haga falta, para un uso más extensivo de la comunicación, para una educación y una administración mayor. En algunas situaciones también se necesita de la adaptación, la simplificación y la estandarización del material escrito y la evolución de los teclados, la preparación de diccionarios y de sistemas modernos para el aprendizaje del idioma, la transcripción de la literatura en los idiomas más hablados, y la disposición de interpretaciones simultáneas y de las facilidades de traducción automática que se encuentran actualmente bajo experimentación para la comunicación de cultura-cruzada a fin de unir los puentes lingüísticos.

3.— Los objetivos fundamentales deben ser los de proporcionar a todos la educación elemental y suprimir el analfabetismo, suplementar un sistema formal de escolaridad como una educación no-formal y el enriquecimiento, mediante las estructuras apropiadas del aprendizaje continuo a distancia (a través de la radio, la televisión y de la correspondencia).

4.— Dentro del marco de trabajo de las políticas nacionales de desarrollo cada país deberá lograr la consecución de su propia serie de prioridades, tomando en cuenta que no será posible moverse en todas las direcciones al mismo tiempo. Pero, hasta donde los recursos le permitan, las políticas de comunicación deben apuntar hacia la estimulación y el fomento de todos los medios de comunicación.

El fortalecimiento de las capacidades.

Las políticas de comunicación deben ofrecer una guía a la determinación de información y a las prioridades de los medios como a la selección de las tecnologías apropiadas. Esto se requiere para planificar el desarrollo de infraestructuras apropiadas para proveer una capacidad de comunicación que confíe en sí misma.

Recomendamos:

5.— Que los países en desarrollo tomen medidas específicas para establecer o desarrollar los elementos esenciales de su sistema de comunicación: los medios impresos, la radiodifusión y las telecomunicaciones junto con el entrenamiento pertinente y las facilidades de producción.

6.— Las agencias noticiosas nacionales con fuerza son vitales para mejorar el trabajo reporterial nacional e internacional de cada país. Se deben establecer, donde sea viable, redes regionales para aumentar el flujo de noticias y servir a los grupos del idioma mayoritario en el área. A nivel nacional, las agencias deben afianzar el crecimiento de los periódicos ambos urbanos y rurales, para servir como centro de un sistema de recolección y distribución de noticias de un país.

7.— Se debe promover la producción nacional de libros, la estimulación del trabajo realizado por los autores nacionales, promovidos en varios idiomas; acompañado del establecimiento de una red de distribución para los libros, los diarios, y los periódicos.

8.— Se le debe dar prioridad a una red básica de radiodifusión, para alcanzar a los analfabetas e analfabetismo y a las áreas remotas, por encima del desarrollo de la televisión, la cual sin embargo, debe alentarse donde se considere apropiado.

9.— La capacidad nacional de producir materiales para la radiodifusión es necesaria a fin de evitar las fuentes externas por encima y más allá de un intercambio deseable de programas. Esta capacidad debe incluir la radio nacional y regional, los centros de producción de películas y documentales dotados de una red de distribución básica.

10.— Se requieren facilidades educacionales y de entrenamiento para proveer personal a las organizaciones de producción y a los medios, al igual que gerentes, técnicos y personal de mantenimiento. A este respecto, se debe alentar la cooperación entre los países vecinos y entre las regiones.

LAS NECESIDADES BÁSICAS

Todas las naciones tienen que escoger entre las inversiones prioritarias. Escoger entre las posibles alternativas y los intereses a menudo conflictivos; los países en desarrollo, en particular, deben darle prioridad a la satisfacción de las necesidades básicas de su gente. La comunicación no es sólo un sistema de información pública, sino también una parte integral del desarrollo.

Recomendamos:

11.— El componente comunicación deberá recibir un financiamiento adecuado en todos los proyectos de desarrollo. La llamada "comunicación soporte del desarrollo" es esencial para movilizar las iniciativas y proveer la información requerida para la acción en todos los campos del desarrollo Agricultura, salud, planificación familiar, educación, industria y así seguidamente.

12.— Las necesidades esenciales de la comunicación a satisfacer, incluyen la extensión de los servicios postales básicos y de las redes de telecomunicación mediante pequeños intercambios electrónicos a nivel rural.

13.— El desarrollo de una prensa de la comunidad en áreas rurales y pueblos pequeños no sólo debe proveer una imprenta como soporte para la extensión de las actividades económicas y sociales, sino también una literatura funcional para los neo-literatos.

14.— La utilización de la radio local, de los sistemas de televisión y video en formato pequeño y a bajo costo, y de otras tecnologías apropiadas, facilitaría la producción de programas

relevantes para los esfuerzos de desarrollo de la comunidad, estimularía la participación y proporcionaría la oportunidad para la expresión cultural diversificada.

15.— Al uso educativo e informativo de la comunicación se le debe dar la misma prioridad que al uso de entrenamiento.

16.— La organización de la comunidad que escucha y observa a los grupos y aumentará así las oportunidades de entrenamiento y educación. Las actividades de educación e información deben sustentarse con facilidades distintas que vayan desde el libro móvil, las librerías y películas, hasta la introducción programada a través de las "escuelas del aire".

17.— Actividades semejantes deben complementarse, dondequiera que sea posible, a fin de crear vibrantes centros locales con los recursos de la comunicación para el entrenamiento, la educación y la difusión del intercambio cultural. Se deben sostener mediante la descentralización de los centros de producción de medios, en vista del hecho que la educación y la extensión de los servicios deben ser específicos de una localidad si quieren tener credibilidad y aceptación.

18.— No es suficiente recomendar que se le de a la comunicación una alta prioridad dentro del desarrollo nacional; deben identificarse las fuentes posibles para la inversión de fondos económicos. Entre las cuales pueden estar las políticas de precios diferenciales dentro del campo de la comunicación que colocaran un mayor gravamen en los grupos urbanos de la élite más prósperas y un impuesto a la propaganda comercial.

LOS DESAFIOS PARTICULARES.

Nos hemos concentrado en los esfuerzos a nivel nacional que se deben hacer para ir hacia una mayor independencia y una mayor confianza en sí mismo. Pero hay tres retos primordiales frente a este objetivo, que requieren una acción internacional concertada. Estos son, simplemente presentados, el papel, las estructuras de las tarifas y el aspecto electromagnético.

Recomendamos:

19.— Un mayor esfuerzo internacional de búsqueda y desarrollo para aumentar el abastecimiento de papel. La escasez mundial de papel, incluyendo el papel periódico y la escalada de sus costos imponen gravámenes aplastantes sobre los diarios que se debaten, los periódicos y la industria de publicaciones, sobre todo en las naciones en desarrollo. También han surgido algunas restricciones ecológicas. La UNESCO en colaboración con la FAO debe adoptar medidas urgentes para identificar y alentar la producción de papel y papel periódico a partir de nuevas fuentes de abastecimiento, además de la pulpa de madera producida por algunos países del norte. El Kenaf, el bagazo, las maderas, hierbas tropicales, posiblemente puedan proporcionar alternativas de recursos. Los experimentos iniciales son alentadores y es necesario sustentarlos y multiplicarlos.

20.— Las tarifas para la transmisión de noticias, el precio de las telecomunicaciones y el recargo postal para la difusión de noticias, el transporte de los diarios, periódicos, libros y material audiovisual, son los obstáculos primordiales para el flujo libre y balanceado de la información. Esta situación debe ser corregida, especialmente en el caso de las naciones en desarrollo, a través de una variedad de iniciativas nacionales e internacionales. Los gobiernos deben examinar en particular, las políticas y la práctica de sus autoridades postales y telegráficas. Los beneficios e ingresos no deben constituir las prioridades de dichas agencias. Ellas son el instrumento para la determinación de políticas y de un desarrollo planificado en el campo de la información y la cultura. Sus tarifas deben estar después de los objetivos nacionales más amplios. También es necesario la acción internacional para alterar las tarifas desiguales de las telecomunicaciones que militan fuertemente en contra de los usuarios pequeños y periféricos. A este respecto deben realizarse con prontitud consultas corrientes a nivel internacional, posiblemente en Octubre de 1.980, durante la sesión del Comité Consultativo Internacional de Telégrafos y teléfonos de 154 Naciones, que tendrá por delante de las proposiciones específicas hechas por el grupo "Tarifas bajas para las Telecomunicaciones" (Noviembre 1.979), patrocinado por la UNESCO. Es probable que la UNESCO, con la cooperación de ITV, patrocine también un estudio global de los servicios internacionales de telecomunicaciones mediante la transmisión vía sa-

télite, en colaboración con Intelsat, Interspúntnik, y los representantes de los países usuarios, a fin de hacer proposiciones para las coordinaciones internacional y regional del desarrollo geo-estacionario del satélite. El estudio debe incluir igualmente proposiciones de descuento para la transmisión de noticias y de tarifas preferenciales a cierto tipo de transmisiones, desde y hacia las naciones en desarrollo. Finalmente los países en desarrollo deben investigar la posibilidad de negociar tarifas preferenciales según las bases bilaterales y regionales.

21.— El espectro electromagnético y la órbita geo-estacionaria, ambos, recursos naturales finitos, deben ser equitativamente compartidos como propiedad común de la humanidad. A tal propósito, le damos la bienvenida a la decisión tomada por la Conferencia Mundial Administrativa de la Radio (WARC), Ginebra, Septiembre-Noviembre 79, de convocar una serie de conferencias especiales durante los próximos años sobre ciertos tópicos específicos relacionados con la utilización de estos recursos.

II.— LAS CONSECUENCIAS SOCIALES Y LAS NUEVAS TAREAS:

La Integración de la Comunicación dentro del Desarrollo.

La estrategia de desarrollo debe incorporar políticas de comunicación como una parte integral en el diagnóstico de necesidades y el diseño e implementación de las prioridades seleccionadas. A este respecto, la comunicación debe ser considerada como un recurso primordial para el desarrollo, un vehículo para asegurar una participación política real en la toma de decisiones, una base central de información para definir las opciones políticas y un instrumento para crear conciencia en torno a las prioridades nacionales.

Recomendamos:

22.— La promoción del diálogo para el desarrollo como un componente central, tanto para la comunicación como las políticas de desarrollo; la implementación de políticas nacionales debe llevarse a cabo a través de los patrones complementarios de comunicación: primero, a partir de los que toman las decisiones hacia los diferentes sectores sociales para transmitir información acerca de los cambios necesarios en las acciones del desarrollo, las estrategias alternativas y las consecuencias variables de las distintas alternativas; Segundo: una red horizontal de información, dentro y entre los diferentes sectores sociales, acerca de sus distintas demandas, aspiraciones, objetivos, necesidades y motivaciones subjetivas; Tercero: entre los que tomen decisiones y todos los grupos sociales, a través de mecanismos permanentes de participación para el flujo bilateral de la información a fin de elaborar las metas y prioridades del desarrollo y de tomar decisiones acerca de la utilización de los recursos. Cada uno de estos patrones requiere el diseño de programas de información específicos, usando distintos medios de comunicación.

23.— Al promover políticas de comunicación se debe prestar especial atención al uso de un lenguaje no-técnico y de los símbolos comprensivos de las imágenes y formas que aseguren el entendimiento popular de las metas y consecuencias de desarrollo. De igual manera, la información acerca del desarrollo suministrada a los medios debe adaptarse a los nuevos valores y prácticas prevalentes, que a su vez deben ser más receptivos hacia las necesidades y los problemas del desarrollo.

El Enfrentamiento al reto Tecnológico.

La explosión tecnológica en la comunicación conlleva, por igual, un potencial enorme y un gran peligro. Lo que resulte depende de las decisiones cruciales, de donde y de quien las tome. Por lo tanto, la organización del proceso de la toma de decisiones en forma participativa, es prioritaria, en base a una noción plena del impacto que tienen las diferentes alternativas.

Recomendamos:

24.— Trazar los instrumentos políticos a nivel nacional para evaluar las implicaciones sociales

positivas y negativas de la introducción de las poderosas técnicas nuevas de comunicación. La preparación de las proposiciones de impacto tecnológico puede ser un instrumento útil a fin de dirigir dichas conclusiones como consecuencia para los estilos de vida, aplicables a los sectores menos privilegiados de la sociedad, a la influencia cultural, a los efectos sobre los patrones de empleo y factores similares. Esto es particularmente importante en el momento de escoger las infraestructuras para el desarrollo de la comunicación.

25.— Preparar los mecanismos nacionales para promover la participación y la discusión de las prioridades nacionales para la adquisición o la extensión de nuevas tecnologías de comunicación. Las decisiones respecto a la orientación dada a la investigación y el desarrollo deben someterse a un examen público más estrecho.

26.— La promoción de la investigación y el desarrollo autónomos en los países en desarrollo ligada a los proyectos y programas específicos a nivel nacional, regional e inter-regional, los cuales se engranan para la satisfacción de las necesidades básicas. Es necesario un mayor financiamiento para estimular y sostener la investigación tecnológica, adaptable alrededor del mundo. Probablemente esto también ayude a que estas naciones eviten problemas de obsolescencia que causa la falta de continuidad en el suministro de tipos particulares de equipos y de los respuestos y componentes pertinentes, por parte de las naciones industriales avanzadas.

27.— La concentración de la tecnología de la comunicación, en unas pocas naciones relativamente desarrolladas y en las corporaciones transnacionales, va hacia un monopolio virtual o una situación de mercado predominante en este campo. Para contrarrestar estas tendencias se requieren medidas nacionales e internacionales, entre ellas la de reformar las leyes existentes de patentes y convenciones, una legislación apropiada y los acuerdos internacionales.

El Fortalecimiento de la Identidad Cultural

La promoción de condiciones para la preservación de la identidad cultural de toda sociedad es necesaria a fin de capacitarla para el disfrute de una inter-relación armoniosa y creativa con otras culturas. Es igualmente necesario modificar la situación de muchos países desarrollados y en vías de desarrollo que sufren por la dominación cultural.

Recomendamos:

28.— El establecimiento de políticas culturales a nivel nacional las cuales deberán alentar la identidad cultural y la creatividad y comprometer a los medios en estas tareas. Dichas políticas también deben contener lineamientos para salvaguardar el desarrollo cultural nacional mientras se promueve el conocimiento de otras culturas. Es en esta relación con las demás que la cultura realiza su propia identidad.

29.— La comunicación y las políticas culturales deben asegurar que los artistas creativos y algunos grupos de gente común pueden hacer oír sus voces a través de los medios. El uso innovador del film, de la televisión o de la radio por gente de diferentes culturas, debe ser estudianto. Dichos experimentos constituyen la base para continuar el diálogo cultural, el cual se debe promover mediante los acuerdos entre países y a través del apoyo internacional.

30.— Es alentadora la introducción de lineamientos respecto al contenido de la propaganda a los valores, a las actitudes, de acuerdo a las normas y prácticas nacionales. Dichos lineamientos deben concordar con las políticas nacionales de desarrollo y los esfuerzos para preservar la identidad cultural. Se le debe conceder particular atención al impacto sobre los niños y adolescentes. En relación con ésto, se pueden establecer varios mecanismos como consejos de quejas o comités de revisión de los consumidores, para darle al público la posibilidad de reaccionar en contra de la propaganda que considere inapropiada.

Reducción de la Comercialización de la Comunicación

Los efectos sociales de la comercialización de los medios de comunicación de masas conciernen mayormente a los gremios públicos y privados en la formulación de políticas y en la toma de decisiones.

Recomendamos:

31.— En la expansión de los sistemas de comunicación, se le debe dar preferencia a las formas no-comerciales de comunicación de masas. La promoción de dichas formas de comunicación debe integrarse con las tradiciones, la cultura, con los objetivos del desarrollo y el sistema socio-político de cada nación. Al igual que en el campo de la educación, se debe contar para este propósito con el financiamiento público.

32.— Mientras se reconoce la necesidad de ingresos de los medios de comunicación, se deben considerar el modo y los medios para reducir los efectos negativos que tienen la influencia del mercado y las consideraciones comerciales sobre la organización y del contenido en el flujo de las comunicaciones nacionales e internacionales.

33.— Que se consideren los cambios en los patrones financieros, ya existentes, de los medios de comunicación de masas comerciales. En relación a esto se pueden hacer revisiones en cuanto a la manera de modificar el rol relativo del volumen de la propaganda y las políticas de valoración de los costos, las contribuciones voluntarias, los subsidios, los impuestos, los incentivos y los soportes financieros, a fin de poner en alto la función social de los medios de comunicación de masas y mejorar sus servicio a la comunidad.

El acceso a la Información Técnica.

El flujo de información técnica, dentro de las naciones y más allá de las fronteras nacionales, es un recurso primordial para el desarrollo. El acceso a dicha información, que los países necesitan para la toma de decisiones tecnificadas a todos los niveles, es tan crucial como el acceso a las fuentes noticiosas. Este tipo de información por lo general no está fácilmente disponible y casi siempre está concentrada en enormes técnico-estructuras. Los países desarrollados no están proporcionando una información de este tipo adecuada a los países en desarrollo.

Recomendamos:

34.— Los países en desarrollo deben prestar particular atención a: (a) Vincular la comunicación y las políticas científicas, mientras sus aplicaciones se superponen en muchas áreas; (b) la creación en cada país de uno o varios centros para la recolección y la utilización de la información técnica y de los datos, ambos tanto por fuera como por dentro del país; (c) el equipo básico necesario para las actividades esenciales del procesamiento de datos; (d) el desarrollo de las habilidades y las facilidades para el proceso de computación y análisis de los datos obtenidos de una percepción remota.

35.— Los países desarrollados deben fomentar intercambios de información técnica, bajo el principio de todos los países tienen derechos iguales para el pleno acceso a la información disponible. Es cada vez más necesario, a fin de reducir las desigualdades en este campo, promover arreglos cooperativos para la recolección, recuperación, procesamiento y difusión de la información técnica a través de varias redes de comunicación. UNISIT, que proporciona lineamientos básicos dentro y entre los sistemas de servicios de información, debe desarrollar más allá sus actividades.

36.— Los países en desarrollo deben adoptar políticas nacionales para la informática como cuestión prioritaria. Estas deben relacionarse primordialmente con el establecimiento de centros para la toma de decisiones (Inter ministeriales e inter disciplinarios) que habrán de (a) evaluar las alternativas tecnológicas; (b) centralizar las compras; (c) fomentar la producción local de "Soft-ware" (d) promover la cooperación regional y sub-regional.

37.— A nivel internacional se debe considerar la acción en relación a: (a) la identificación sistemática de las infraestructuras existentes del procesamiento ordenado de datos en varios campos especializados; (b) un acuerdo en cuanto a las medidas para la participación efectiva multinacional en los programas, la planificación y administración de las infraestructuras de datos existentes o en evolución (c) un análisis de las medidas comerciales y técnicas para mejorar probablemente el uso de la informática por los países desarrollados; (d) acuerdos en cuanto a las

prioridades internacionales para la investigación y el desarrollo, que el campo de la informática son del interés de todos los países.

38.— Las corporaciones transnacionales deben proporcionar a las autoridades de los países en los cuales operan, sujeto a petición y de forma de regular como esté especificado en las leyes y regulaciones locales, toda la información requerida para los propósitos legislativos y administrativos relevantes a sus actividades y que se necesitan especialmente a fin de evaluar la actuación de dichas entidades. También deben proporcionar al público, a los sindicatos y otros sectores interesados de los países en los cuales operan, la información que necesitan para comprender la estructura global, las actividades y las políticas de las corporaciones transnacionales y su significado para el país que atañen.

Nota del Traductor: "Soft-ware" es el material especial utilizado para la programación del procesamiento de datos.

III. NIVEL E INTEGRIDAD PROFESIONAL

La responsabilidad del periodista.

Para el periodista, la libertad y la responsabilidad son indivisibles. La libertad sin responsabilidades es una invitación a la distorsión y a otros abusos. Pero en la ausencia de libertad no puede haber ejercicio de la responsabilidad. El concepto de libertad con responsabilidad incluye necesariamente un interés por la ética profesional demandando un acercamiento equitativo a los hechos, situaciones o procesos con la debida atención a sus aspectos diversos. Este no es siempre el caso hoy en día.

Recomendamos:

39.— Debido al rol importante del periodista en el mundo contemporáneo, se deben tomar medidas para realzar su posición dentro de la sociedad. La posición como profesional, del periodista no son considerados todavía como pertenecientes a una profesión reconocida y son tratados en consecuencia. Para superar esta situación, el periodismo tiene que ser tratado en todas partes como una profesión.

40.— Es requisito esencial para la aceptación de los periodistas como profesionales como la preparación educacional extensiva y el continuo enriquecimiento de sus calificaciones. Básicamente se deben conducir los programas de instrucción y entrenamiento a nivel nacional y regional.

41.— Valores semejantes como la veracidad, la exactitud, el respeto por los derechos humanos no se aplican universalmente en las circunstancias actuales. No se puede imponer por decreto mayor nivel y responsabilidad profesional, como tampoco depende únicamente de la buena voluntad de los periodistas individuales. Son empleados por instituciones que pueden mejorar u obstaculizar su desempeño profesional. El respeto por sí mismo de los periodistas, su integridad y su empuje interior de presentar trabajos de alta calidad son de una importancia suprema. La dedicación profesional responsable debe ser alentada por los medios noticiosos y por las organizaciones de periodistas. En este marco de trabajo debemos establecer una distinción entre las instituciones, los dueños y los gerentes de los medios por un lado y los periodistas por otro.

42.— Como en otras profesiones, los periodistas y las organizaciones de medios sirven al público directamente y éste a su vez tiene derecho de hacerles responsables de sus acciones. Dentro de los mecanismos ideados hasta ahora en varios países para asegurar la responsabilidad, la Comisión le concede méritos a los consejos de prensa o de medios a la institución de los "Ambudsman" (1) comisionados de prensa encargados de investigar las quejas de los ciudadanos. Y a los grupos de críticas estrechas del tipo practicado por algunas revisiones periodísticas en varios países. Además, las comunidades atendidas por medios de comunicación particulares, pueden efectuar reformas positivas a través de la acción ciudadana. Las formas específicas, para comprometer a la comunidad en la toma de decisiones han de variar, claro está de un país a

otro. Las estaciones de radio-difusoras públicas por ejemplo pueden estar manejadas por juntas tomadas de la comunidad. Medidas voluntarias de este tipo, pueden lograr mucho para influenciar la actuación de los medios. Sin embargo, aparece como necesario el desarrollo de formas adicionales efectivas mediante las cuales el público puede asegurar el derecho de evaluar la actuación de los medios de comunicación de masas.

43.— Los códigos de ética profesional existen en todas partes del mundo, adoptados voluntariamente en muchos países por los grupos profesionales. La Adopción de Códigos de ética es deseable a nivel nacional y en algunos casos a nivel regional, con tal que dichos Códigos sean adoptados por el propio profesional sin la interferencia gubernamental.

(1) Nota del Traductor: "Ambudsman" Son los comisionados de prensa encargados de investigar las quejas de los ciudadanos.

Hacia el Perfeccionamiento del Reportaje Internacional.

La plena y objetiva presentación de las noticias acerca de un país ante otro país, es un problema contínuo. Las razones son múltiples: entre ellas están principalmente las condiciones de trabajo de los corresponsales, su pericia y sus actitudes, la concepción variable del valor de las noticias y de la información, de los puntos de vista del gobierno. Los remedios para esta situación requieren de una acción evolutiva a largo plazo, hacia el perfeccionamiento del intercambio de noticias alrededor del mundo.

Recomendamos:

44.— Todas las naciones deben dar los pasos que aseguren la admisión de los corresponsales extranjeros que faciliten la colección y la transmisión de noticias. Las obligaciones generales a este respecto emprendidas por los signatarios del Acto Final de la Conferencia del Helsinki, deben ser honradas y realmente, aplicadas con liberalidad. El libre acceso las fuentes noticiosas por parte de los periodistas es un requisito indispensable para un reportaje exacto, fiel y balanceado. Esto implica necesariamente el acceso a las fuentes de información tanto oficiales como extraoficiales, es decir el acceso al espectro total de la **opinión** en cualquier país. (1)

(1) Comentario por S. Losev: Este párrafo no corresponde al Acto Final de Helsinki (ver sección 2— información, punto (c), contradice los intereses de las naciones en desarrollo y por lo tanto completamente inaceptable y yo pongo objeción a su inclusión. Yo propongo reemplazar esta recomendación por el texto siguiente: "Todas las naciones deben tomar las medidas apropiadas para mejorar las condiciones a fin de que los corresponsales extranjeros lleven a cabo sus actividades en los países huéspedes de acuerdo con las estipulaciones del Acto Final Helsinki y con el debido respeto a la soberanía y la identidad nacional del país anfitrión.

45.— Las pautas convencionales para la selección de noticias y del reportaje y muchos nuevos valores aceptados, necesitan ser revalidados si los lectores y los escuchas, han de recibir una relación más fiel y comprensiva de los eventos, movimientos y tendencias en los países desarrollados y en vías de desarrollo. La ineludible necesidad de interpretar situaciones poco familiares en términos que han de ser entendidos por una audiencia lejana, no deben cegar a los reporteros o a los editores en cuanto a los peligros del estrecho pensamiento etnocéntrico, generalmente sin una intención deliberada. El Acto de seleccionar ciertos artículos noticiosos para su publicación mientras se rechazan otros, produce en la mente de la audiencia una imagen del mundo incompleta y distorsionada. Se necesitan niveles profesionales superiores para iluminar las diversas culturas y creencias del mundo moderno, sin presumir juzgar la validez última de la experiencia y las tradiciones de cualquier nación extranjera.

46.— Para esto, los reporteros asignados a puestos en el extranjero deben contar con el beneficio de un entrenamiento en el idioma y en el conocimiento de la historia, las instituciones, la política, la economía y el ambiente cultural del país o de la región donde estarán sirviendo.

47.— La prensa y los radio-difusores en el mundo industrializado deben ceder más espacio y tiempo para reportar los eventos y el material de antecedentes de los países extranjeros en ge-

neral y en particular las noticias del mundo en desarrollo. Igualmente, la prensa en los países desarrollados especialmente los "guardianes", editores y productores de impresos y los medios de radio-difusión deben familiarizarse más con la cultura y las condiciones de los países en desarrollo. Se debe reconocer que para reducir el desequilibrio cuantitativo y cualitativo en el flujo de noticias, es necesario de una forma u otra el fortalecimiento de las capacidades en los países en desarrollo, pero no suficiente y que los medios en el mundo industrializado deben también asumir su responsabilidad para ayudar a corregir esta desigualdad.

48.— Para compensar los efectos negativos del reportaje inexacto y malicioso de las noticias internacionales, el derecho a réplica debe ser más ampliamente considerado. Mientras se reconocen estos conceptos en muchos países, su naturaleza y alcance varía tanto que no sería oportuno ni realístico proponer la adopción de ninguna regulación internacional para sus propósitos. Una relación de noticias falsas y distorsionadas pueden ser dañinas, pero por el momento, es preferible la publicación voluntaria de correcciones y réplicas a una acción normativa internacional. Ya que la forma de aplicación del derecho a réplica en diferentes países varía significativamente, recomendamos ampliamente: (a) que se considere el derecho internacional de réplica y corrección en base a la voluntad de cada país de acuerdo con sus prácticas periódicas y el marco de trabajo legal a nivel nacional; (b) Que las Naciones Unidas, en consulta con todas las partes interesadas, sondee las condiciones bajo las cuales se pueda perfeccionar este derecho a nivel internacional, tomando en cuenta la engorrosa operación de la Convención acerca del Derecho Internacional de Corrección de 1.952; (c) Que las instituciones de medios con alcance internacional definan en base a un voluntario, los cuales internos para el ejercicio de este derecho y lo hagan del conocimiento público.

49.— Los servicios de inteligencia de muchos países han tenido alguna vez que reclutar periodistas para cometer espionaje, encubiertos por deber profesional. Esta práctica tiene que ser condenada. Mina la integridad de la profesión y en algunas circunstancias puede exponer al periodista a la sospecha injustificada o a la amenaza física. La Comisión urge a los periodistas y a sus patronos para que estén en guardia frente a posibles atentados de este tipo. También instamos a los gobiernos a que se abstengan de usar a los periodistas para cumplir propósitos de espionaje.

La Protección a los Periodistas

Informes diarios provenientes de todas partes del mundo atestiguan los peligros a que están sujetos los periodistas en el ejercicio de su profesión: acosos, amenazas, prisión, violencia física, asesinato. Se requiere de una vigilancia continúa para que el mundo enfoque su atención sobre semejantes asaltos a los derechos humanos.

Recomendamos:

50.— La salvaguarda de la independencia y la integridad de aquellos que están comprometidos en la colección y propagación de noticias, información y opiniones frente al público, la Comisión no propone privilegios especiales para proteger a los periodistas en el cumplimiento de su deber, a pesar de que el periodismo es a menudo una profesión peligrosa. Lejos de constituir una categoría especial los periodistas son ciudadanos de sus respectivos países, con derecho a la misma escala de derechos humanos que tienen los otros ciudadanos. Una excepción la proporciona el Protocolo Adicional a la Convención de Ginebra del 12 de Agosto de 1.949, la cual se aplica únicamente a los periodistas en misiones peligrosas, como las realizadas en áreas de conflicto armado. Proporcionar medidas adicionales constituye una invitación a los peligros implicados dentro de un sistema permisivo, ya que requeriría de alguien que estipule quienes están en el derecho de reclamar dicha protección. Los periodistas estarán plenamente protegidos sólo cuando se garanticen los derechos humanos de todo el mundo.

51.— La UNESCO debe convocar una serie de mesas redondas en las cuales podrán los periodistas, los ejecutivos de los medios, los investigadores y los juristas, revisar periódicamente los problemas relacionados con la protección de los periodistas y proponer medidas adicionales apropiadas a este fin.

IV. DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Derechos Humanos

La libertad de expresión, de prensa, de información y de reunión son vitales para la realización de los derechos humanos. La extensión de estas libertades hasta una amplitud individual y de derechos colectivos a la comunicación es el proceso de desarrollo del principio de la democratización. A través de los derechos humanos se enfatizan la igualdad para las mujeres y entre las razas y la defensa de todos los derechos humanos como una de las tareas más importantes de los medios.

Recomendamos:

52.— Todos aquéllos trabajadores de los medios de masas deberfan contribuir al respeto de los derechos humanos tanto individuales como colectivo dentro del espíritu de la declaración sobre los medios de masas de la UNESCO y del Acta Final de Helsinki. La contribución de los medios en este sentido no es sólo patrocinar estos principios sino también denunciar toda violación donde quiera que esta ocurra y apoyar aquéllos derechos que han sido negados o violados. Las asociaciones profesionales y de opinión pública deben apoyar a los periodistas sometidos a prisión o a quien sufra consecuencias adversas por su dedicación a la defensa de los derechos humanos.

53.— Los medios deben contribuir a promocionar la justa causa de la lucha del pueblo por su libertad e independencia y sus derechos a vivir en paz e igualdad sin interferencia extranjera. Esto es especialmente importante para todos los pueblos oprimidos los cuales mientras luchan contra el colonialismo y la discriminación racial están privados de oportunidades para hacer oír sus voces dentro de sus propios países.

54.— En una sociedad democrática las necesidades de comunicación deberfan ser encontradas a través de la extensión de derechos específicos tales como: el derecho a ser informado, el derecho a la información, el derecho a participar en la comunicación pública —todos elementos de un nuevo concepto: el derecho a la comunicación. El desarrollo de esto puede ser enunciado como una nueva era de los derechos sociales y nosotros sugerimos que las implicaciones del derecho de comunicar debe ser más explorado.

Eliminación de Obstáculos

La comunicación, con estas inmensas posibilidades por influencias del pensamiento y la conducta del pueblo, puede ser un poderoso intento para promover la democratización de la sociedad y de la ampliación de la participación del público en los procesos de toma de decisiones.

Esto depende de la estructura y práctica de los medios y de sus directores y a que extiendan ellos facilidades para ampliar este acceso y abrir el proceso comunicativo a un libre intercambio de ideas, informaciones y experiencias en condiciones de igualdad, sin dominios ni discriminaciones.

Recomendamos:

55.— Todos los países deben adoptar medidas destinadas a aumentar las fuentes de información necesitadas por los ciudadanos en su vida diaria. Una revisión cuidadosa de las leyes y regulaciones existentes debe ser impulsada para ayudar a reducir las limitaciones, fuentes secretas y otros obstáculos en la práctica informativa.

56.— La Censura o el control arbitrario de la información deben ser abolidos (1). En áreas donde las restricciones razonables pueden ser consideradas como necesarias deberá ser preysto por la ley y sujeto a examen judicial, de acuerdo con los principios declarados en la carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Convenimiento Internacional relacionado con estos derechos humanos y con otros instrumentos adaptados por la comunidad de naciones.

57.— Especial atención debe ser dedicada a los obstáculos y restricciones derivadas de la concentración de la propiedad de los medios públicos o privados, de la influencia comercial o en

la prensa y las estaciones de radio y TV, y de la publicidad privada o gubernamental. El problema de las condiciones financieras bajo las cuales opera el medio deben ser también revisadas críticamente y así como aquellas medidas destinadas a fortalecer la independencia editorial.

58.— La efectividad de las medidas legales puede ser expresada así:

a) Limitación del proceso de concentración y monopolización b) Circunscribir la acción de las transnacionales requiriéndoles cumplir con criterios y condiciones específicas y claramente definidas por la legislación nacional y por el desarrollo de políticas. c) Invertir la tendencia a reducir el número de ejecutivos aún cuando los medios públicos están creciendo y el impacto de la comunicación está incrementándose d) Reducir la influencia de la publicidad sobre las políticas editoriales y sobre la transmisión de programas, e) Buscar y promover modelos con los cuales se aseguraría la independencia y la autonomía de los medios en lo concerniente a su manejo y política editorial, así sean estos medios de propiedad privada, pública o gubernamental.

(1) Comentario de Mr. S. Losev: "Este problema de la censura o del control arbitrario de la información está dentro de la legislación nacional de cada país y deberá ser resuelto dentro de el y considerando los intereses necesarios de cada nación.

Diversidad y elección:

Diversidad y elección es una precondition para la participación democrática, cada individuo y grupo en particular debería formarse juicios sobre la base de una completa clasificación de la información y de una variedad de mensajes y opiniones necesaria y tener la oportunidad de compartir estas ideas con otros, el desarrollo de la descentralización y diversificación de los medios promoverá oportunidades para un real y directo compromiso del pueblo en el proceso de comunicación.

Recomendamos:

59.— La construcción de infraestructuras y la adopción de tecnologías particulares más cuidadosamente armonizadas a las propias necesidades para una más abundante información al panorama público desde una pluralidad de frentes.

60.— Prestar atención a las necesidades de comunicación de las mujeres. Deberán asegurarse un adecuado acceso a los medios de comunicación y que las imágenes sobre ellas y de sus actividades no deben ser distorsionadas por dichos medios o en la publicidad.

61.— Lo concerniente a niños y jóvenes, nacionalidades, grupos étnicos, religiones, minorías lingüísticas, gente que vive en áreas remotas, de edad y con desventajas, merecen una consideración especial. Ellos constituyen amplios y sensibles segmentos de la sociedad y tienen especiales necesidades de comunicación.

INTEGRACION Y PARTICIPACION

Es posible que el hombre en la sociedad contemporánea pueda disponer de instrumentos apropiados de comunicación. Nuevas tecnologías le ofrecen muchos aparatos para la información individualizada y el entretenimiento, pero casi siempre no hay el suministro apropiado de instrumentos para la comunicación dentro de su comunidad, de su sociedad, o grupo cultural; por tanto los intentos alternativos de comunicación son a menudo requeridos.

Recomendamos:

62.— Mucha más atención debe ser consagrada al uso de los medios en los contextos del hogar y el trabajo. En lugar de aislar a hombres y mujeres, los medios deben ayudar a integrarlos a la comunidad.

63.— Lectores, oyentes y tele espectadores deben ser bien tratados como receptores pasivos de información. Los encargados de los medios estimularán a sus audiencias a jugar un papel más activo en la comunicación a través de una mejor distribución del espacio en los periódicos, o del tiempo de transmisión, para que se expresen las opiniones de individuos, del público o de gru-

pos organizados socialmente.

64.— La creación de facilidades apropiadas de comunicación a todos los niveles, conduce hacia nuevas formas de compromiso con el público en el manejo de los medios y nuevas modalidades para su operación.

65.— Los planificadores de la comunicación deben dar importancia a grandes e importantes proyectos a través de los cuales el manejo de los medios pueda ser democratizado a la vez que se respeten las costumbres y características nacionales— de acuerdo a formas de asociación entre:

- a) Periodistas y profesionales de la comunicación.
- b) Artistas Creativos.
- c) Técnicos.
- d) Propietarios y gerentes de los medios.
- e) Representantes del público.

Tal democratización de los medios necesita el pleno apoyo y comprensión de todos aquellos que trabajan en los medios, este proceso los conducirá a obtener un rol más activo en la política editorial y en su administración.

V.— PROMOVER LA COOPERACION INTERNACIONAL:

Asociación al desarrollo

Las desigualdades en las facilidades de comunicación, existentes en cualquier sitio, son debido a discrepancias económicas, a instituciones políticas, imposiciones culturales o negligencia. Pero todo lo que las origina, causa o razón de esas tremendas desigualdades, no puede contar con apoyo. La nación de un Nuevo Orden Mundial en la Información y la Comunicación presupone la promoción de la cooperación internacional, el cual incluye dos importantes áreas: Asistencia internacional y contribuciones hacia el entendimiento internacional. La dimensión internacional de la comunicación es de tal importancia que se ha vuelto vital al desarrollo de la cooperación en escala mundial. Esto es indispensable para que la comunidad internacional tome los pasos apropiados para reemplazar la dependencia, y dominación y la desigualdad por más fructíferas y abiertas relaciones de interdependencia y complementaridad, basados en el mutuo interés y en la igual dignidad de naciones y pueblos. Tal cooperación requiere un mayor compromiso internacional para remediar la presente situación. Este claro compromiso es una necesidad no sólo para el desarrollo de los países sino también para la comunidad internacional como un todo. Las tensiones y rompimientos que vendrán por la falta de acción son mayores que la que los problemas poseen por la necesidad de cambios.

Recomendamos:

66.— La progresiva implementación de medidas nacionales e internacionales impulsará el establecimiento de un Nuevo Orden de la Información y la Comunicación. Las propuestas contenidas en este informe pueden servir como una contribución al desarrollo de variadas acciones en este sentido.

67.— La cooperación internacional para el desarrollo de las comunicaciones ha dado igual prioridad a otros sectores (salud, agricultura, industria, ciencia, educación y por ser la información una fuente básica para el avance individual y colectivo y para el desarrollo integral. Las solicitudes de asistencia son compatibles con las prioridades de los países en desarrollo, considerando que aquéllas serán dadas sobre programas más que a estrictos proyectos básicos.

68.— La proximidad de las relaciones entre el establecimiento de el NOEI y el NOMIC será cuidadosamente considerado por los equipos técnicos relacionados con estos problemas. Planes concretos de acción enlazando ambos procesos deben ser implementados dentro del sistema de Naciones Unidas. Las Naciones Unidas, en provecho del desarrollo de una estrategia internacional considerará al sector comunicaciones como un elemento integral de ella y no sólo como un instrumento de información pública.

FORTALECIMIENTO COLECTIVO DE LA CONFIANZA EN SI MISMOS

Los países en desarrollo tienen una responsabilidad primaria para promover los cambios necesarios para luchar por su independencia en el campo de las comunicaciones. Las acciones necesarias empiezan en un nivel nacional, pero pueden ser complementadas por poderosos y decisivos acuerdos a niveles bilaterales, subregionales, regionales, e inter-regionales. La confianza colectiva en sí mismos es la piedra angular del NOMIC.

RECOMENDAMOS:

69.— La dimensión de la comunicación debe ser incorporada en los programas existentes y en acuerdos de cooperación económica entre los países en desarrollo.

70.— Las actividades conjuntas en el campo de la comunicación, las cuales están bajo condiciones entre los países en desarrollo deben ser adelantados a la luz de un análisis exhaustivo y de las recomendaciones de este informe. Especial interés deben dar a la cooperación entre agencias nacionales de noticias, a la promoción del pool de agencias de noticias, a las estaciones de transmisión de los países no alineados y a lo referente al intercambio sobre bases regulares, programas de radio, TV, y de films.

71.— Con respecto a la cooperación en el campo de la información tecnológica, el establecimiento regional y subregional de bancos de datos y centros de procesamiento de información y documentación especializada se les dará una alta prioridad.

Ellos deben ser concebidos y organizados, ambos en términos de software y de administración de acuerdo a las necesidades particulares de cada país que interviene en la cooperación. La elección de la tecnología y de las empresas extranjeras debe ser hecha de tal manera que no incremente la dependencia en este campo.

72.— Los mecanismos para distribuir información de naturaleza no estratégica pueden ser establecidos particularmente en materia económica. Arreglos de este tipo pueden ser aplicados fructíferamente en áreas tales como negociaciones comerciales multilaterales, negociando con corporaciones transnacionales y bancos, realizando diagnósticos económicos, y planeando a mediano y largo plazo con otros campos similares.

73.— Los esfuerzos particulares deben ser encaminados a asegurar que las noticias acerca de otros países en desarrollo dentro o fuera de su región reciban más atención y espacio en los medios. Proyectos especiales pueden ser desarrollados para asegurar un constante flujo de materiales atractivos e interesantes inspirados por nuevos valores de las noticias en los cuales se encuentren las informaciones necesarias para nuestros países en desarrollo.

74.— Las medidas destinadas a promover vínculos y acuerdos entre organizaciones profesionales e investigadores de la comunicación de diferentes países deben ser promovidos. Esto es necesario para desarrollar redes de instituciones y pueblos trabajadores en el campo de la comunicación y ordenar, seleccionar e intercambiar experiencias, e implantar proyectos de común interés y con contenidos operacionales concretos.

MECANISMOS INTERNACIONALES

La Cooperación para el desarrollo de las comunicaciones es un asunto global y por lo tanto de importancia para las organizaciones internacionales en donde todos los Estados Miembros pueden debatir enriquecedoramente sobre los problemas en los cuales está comprometidos y decidir acerca de las acciones multinacionales. Los gobiernos deben, por tanto, examinar atentamente las estructuras y los programas de las agencias internacionales en el campo de las comunicaciones y analizar las características requeridas para proceder a cambiarlas de acuerdo a las necesidades encontradas.

Recomendamos:

75.— Los Estados Miembros de UNESCO deben incrementar sus apoyos a los programas

de la Organización en esta área. Las reflexiones deben girar en torno a los diversos sectores de la comunicación y no simplemente a subrayar su importancia, y enfatizar que estas actividades están inter-relacionadas con otros componentes del trabajo de UNESCO, como la Educación la Ciencia y la Cultura. En estas actividades sobre la comunicación la UNESCO debe concentrar sus áreas prioritarias. Y en medio de estas iniciativas, promover la asistencia para la formulación y planificación de políticas nacionales de comunicación, desarrollo tecnológico, encuentros e intercambios entre organizaciones profesionales, promoción y coordinación de proyectos de investigación, y elaboración de normas y pautas internacionales.

76.— Mejor coordinación de las distintas actividades de la comunicación dentro de la UNESCO y por partes en el Sistema de Naciones Unidas. Un inventario acabado y valorado de las comunicaciones desarrolladas y una relación programada de las diversas agencias debe ser emprendida como una base para diseñar apropiadamente los mecanismos a aplicar para la necesaria consulta, cooperación y coordinación.

77.— Sería deseable para la familia ONU estar equipada con un sistema de información más efectivo, incluyendo la capacidad de transmisión a través de un satélite de comunicaciones. Esto permitiría a la ONU seguir más de cerca los asuntos mundiales y transmitir sus mensajes más efectivamente a todos los pueblos de la tierra. Aunque tales propuestas requerirán de altas inversiones y producir resultados complejos, es necesario realizar estudios de factibilidad tal para que el proyecto sea Diseñado cuidadosamente y pueda ser preparado para su discusión y aprobación.

78.— Debe darse importancia al establecimiento dentro de UNESCO de un centro internacional para el estudio y la planificación de la información y la comunicación. Sus tareas principales serían: a) promover el desarrollo de los sistemas nacionales de comunicación en los países en desarrollo y promover el balance y la reciprocidad en los flujos de información internacional; b) movilizar los recursos requeridos para este propósito y administrar los fondos disponibles; c) asegurar la coordinación entre las partes interesadas en el desarrollo de la comunicación e involucrados en los programas de cooperación, y evaluar sus resultados, tanto de las actividades bilaterales como de las multilaterales; d) organizar conferencias, seminarios, foros, para el entrenamiento de los planificadores, investigadores y periodistas, particularmente de aquellos especializados en los problemas internacionales; e) conservar bajo análisis la transferencia de tecnología en comunicaciones entre países desarrollados y países en desarrollo, de tal manera que se realice en condiciones convenientes. El centro propuesto puede ser dirigido por un consejo coordinador tripartito compuesto por representantes de los países desarrollados, de países en desarrollo y de las organizaciones internacionales interesadas.

Nosotros sugerimos a UNESCO: emprender el estudio de esta proposición para que sea considerada en la Conferencia General de 1980.

HACIA EL ENTENDIMIENTO INTERNACIONAL

Las luchas por la paz, por la seguridad internacional y la cooperación, y por la disminución de las tensiones internacionales son objetivos comunes de todas las naciones. Los medios de masas pueden hacer sustanciales contribuciones para la obtención de estas metas. La sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una Resolución sobre el Desarme haciendo un llamado a realizar esfuerzos por parte de los medios de masas para movilizar a la opinión pública en favor del desarme y por el fin de la carrera armamentista. con este y otros textos, como la Declaración UNESCO sobre los principios fundamentales concernientes a la contribución de los medios de masas en la lucha por la paz, por la promoción de los derechos humanos y la oposición al racismo, al apartheid y a la incitación a la guerra, serán el fundamento de las nuevas políticas de comunicaciones para ayudar al entendimiento internacional. Un Nuevo Orden de la Información y la Comunicación requiere y puede volverse un importante instrumento para la cooperación pacífica entre las Naciones.

Recomendamos:

79.— Las políticas nacionales de comunicación deben estar de acuerdo con los principios adoptados internacionalmente y contener elementos dirigidos a crear un clima de mutuo enten-

dimiento y coexistencia pacífica entre las naciones. Los países deben también estimular las transmisiones y el uso de otros medios de comunicación internacional para ampliar sus contribuciones hacia la paz y la cooperación internacionales y abstenerse de defender los odios nacionales, raciales o religiosos, ni incitar a la discriminación, la hostilidad, la violencia o la guerra.

80.— Debida atención debe prestarse a los problemas de la paz y el desarme, a los derechos humanos, al impulsar la creación de un Nuevo Orden de la Comunicación. Los medios de masas impresos y audiovisuales deben ser estimulados a publicar los documentos significativos de ONU, UNESCO, de los movimientos por la Paz Mundial, y de otras organizaciones nacionales e internacionales dedicadas a la paz y al desarme. Igualmente, los prensa de las Escuelas de Periodismo deben incluir estudios de los problemas internacionales y de los puntos de vista expresados sobre ellos por parte de la ONU.

81.— Todas las formas de cooperación a través de los medios, de los profesionales y de sus asociaciones deben impulsar y promover un mejor conocimiento de las naciones y de sus culturas.

82.— Reportar eventos internacionales realizados en países pobres aislados en su contextos y en situaciones de crisis y de tensión, requiere en extremo mucho cuidado y responsabilidad, porque en tales situaciones los medios constituyen frecuentemente el raro y quizás el único vínculo entre las partes combatientes o grupos hostiles. Esto coloca claramente en los medios un rol especial sobre ellos, por eso sólo podemos esperar de ellos que se desempeñen con objetividad y sensibilidad.

B. LAS DECISIONES REQUIEREN DE AMPLIOS ESTUDIOS

Sugerimos algunas acciones que pueden ser guías hacia el NOMIC. Algo de esto se puede emprender ahora. Otras tomarán más tiempo para su preparación e implementación. Lo importante es destacar el movimiento destinado a cambiar la presente situación.

Sin embargo, hay otras vías que requieren atención, pero acerca de las cuales no podemos hacer proposiciones concretas sin antes hacer consultas adicionales e investigaciones pertinentes. La necesidad de hacer tales estudios y otras formas de investigación son importantes para llegar a soluciones para el futuro y que son exploradas en el curso del trabajo de la Comisión a través de trabajos que han servido de apoyo y que los miembros de la Comisión califican de importante. Tales proyectos pueden indicar ideas preliminares acerca de nuevas direcciones a proponer.

I. Aumenta la Interdependencia:

1. En los estudios es necesario definir con mayor precisión la interdependencia de intereses entre los países ricos y los pobres, incluyendo también a los países pertenecientes a diferentes sistemas socio-políticos. Empezar investigaciones a plazos no ha sido adecuadamente explorado en base a intereses comunes, así como no hay sustanciales encuentros en el contexto para que conduzcan a eventuales medidas destinadas en el futuro a ampliar la cooperación en varios campos. Estudios similares son necesarios preparar para ampliar los esfuerzos de cooperación hacia el propio desarrollo de los países.

2. Para las mismas propuestas, los indicadores pueden ser elaborados facilitando la cooperación de los resultados obtenidos a través de varios medios en diferentes países.

3. Como la cooperación internacional depende del mutuo entendimiento, las barreras lingüísticas continúan siendo un problema. Hay cierto desbalance en el uso del lenguaje internacional y los estudios deben ser elaborados con vistas a mejorar esta situación.

II. Mejorar la coordinación:

4. El alcance de las mesas redondas mencionadas en la recomendación 51, pueden ser ampliadas después de estudios apropiados e incluir otros importantes problemas relacionados con la recolección y diseminación de noticias internacionales particularmente profesionales de aspectos éticos y jurídicos.

5. Un NOMIC no puede ser desarrollado sobre la base de iniciativas y proyectos esporádicos.

y sin una sólida base de investigación. Estudios de factibilidad son necesarios para asegurar mejores condiciones para actividades en muchos campos, particularmente desde una plataforma inicial que investigue:

a) Nuevos conjuntos y materiales, b) Datos de bancos c) Bancos de programas radio-difundidos para proponer intercambios d) Intercambio de datos reunidos por sensores remotos.

III. NORMAS Y DOCUMENTOS INTERNACIONALES

6. Los textos de documentos internacionales (de la Liga de Las Naciones, de las Naciones Unidas y sus agencias de organizaciones inter-gubernamentales etc.) tanto como las aspiraciones de los textos los cuales tienen que luchar contra barreras políticas deben ser revisados con el fin de promover el estudio de sus implicaciones legislativas internacionales en esta área, puesto que sólo por extensión será posible sobreponerse a ciertas dificultades y regular ciertos aspectos del nuevo orden mundial de la comunicación.

7. Deben emprenderse estudios para identificar, si es posible, los principios generales reco-rridos por los profesionales del periodismo y los cuales deben considerarse de interés público, sobre la base de un código internacional para periodistas elaborado por los propios profesionales. Algunos elementos fundamentales para este código pueden encontrarse en la Declaración de UNESCO sobre "Mass Media", también podría ser enriquecido con la mayoría de los códigos existentes nacionales y regionales.

8.—En el mismo sentido, puede ser estudiado el posible establecimiento de un código internacional de la publicidad. Tal código regularía las operaciones internacionales publicitarias, con vistas a preservar la identidad cultural y protegiendo los valores morales. También UNESCO puede estudiar posibles acciones que serían tomadas en niveles nacional e internacional, dirigidas a examinar problemas sociales, económicos y culturales afectados por la publicidad.

IV PROTECCION DE PERIODISTAS

9. Detallados estudios deben realizarse para el resguardo de los periodistas en el ejercicio de su profesión. La posibilidad debe ser explorada para establecer algunos mecanismos por medio de los cuales cuando un periodista se le rechace o prive de su carta de identidad, puede tener el derecho a apelar a un organismo profesional que corresponda y tenga autoridad judicial. Tales estudios deben también observarse dentro de la posibilidad de la creación de un cuerpo internacional al cual se podría apelar como recurso final.

V. Mayor atención para las áreas descuidadas:

10 La concentración de los medios en las regiones desarrolladas y el control del acceso a ellos por parte de influyentes sectores de la población, debe ser corregido dando particular atención a las necesidades de los países menos desarrollados y éstos a las áreas rurales. Deben promoverse estudios para evaluar estas necesidades: a) determinar las prioridades y medir el porcentaje del problema y de futuras inversiones. Consideración que puede ser realizada de acuerdo a factibilidad de la transmisión y expansión del sonido en general, de la T.V., y de las redes telefónicas en áreas rurales, distribuyendo los centros de recepción (a través de facilidades, excepción de impuestos, créditos a bajo interés, subsidios, etc.) y c) Las posibilidades de obtener tecnología e innovaciones.

VI. Mayor ampliación de los recursos financieros.

11. La escasez de recursos disponibles para desarrollar la comunicación a nivel nacional e internacional, pone de relieve la necesidad de promover estudios en tres diferentes áreas: a) identificación de países prioritarios para financiamiento nacional e internacional. b) Evaluación del costo-efectividad de la inversión realizable; c) La búsqueda de nuevos recursos financieros.

12. En la medida en que nuevos recursos son necesarios explorar diversas posibilidades deben promoverse: a) Reunión de recursos derivados de altas ganancias sobre materias primas. b) Establecimiento de un impuesto inter-nacional sobre el uso del espectro electro magnético y sobre las órbitas geo-estacionarias para beneficio de países en desarrollo. c) Exigir un derecho internacional

(1) sobre las utilidades y ganancias de las corporaciones transnacionales por las facilidades de producir transmisiones y equipos (nuevas agencias, mejores canales de radio y TV, otros medios de diseminación de masas, etc.), para beneficio de los países en desarrollo y para el financiamiento parcial de los costos de uso de las facilidades internacionales de comunicación (cable, redes de telecomunicaciones, satélites etc.).

(1) Comentario de Mr. S. LOSEV. "la idea de un impuesto sea cual fuere las buenas razones o causas no me parece justo ni justificable".

Respondiendo a este amplio mandato, la Comisión recomienda identificar mejor los problemas y las soluciones, y recomienda ciertas líneas de acción. Las recomendaciones y sugerencias contenidas en nuestro Informe no presumen cubrir todos los tópicos y principios, sólo llamar a la reflexión y la acción. No obstante, ellos indican la importancia y la escala de las tareas a enfrentar en cada país en el campo de la información y la comunicación, en sus dimensiones internacionales sobre las cuales se propone un formidable cambio en la comunidad de las naciones.

Nuestro estudio indica claramente la dirección en el cual el mundo se mueve para alcanzar un Nuevo Orden de la Información y la Comunicación —esencialmente una serie de nuevas relaciones que se elevan por los avances esperados de las nuevas tecnologías de la comunicación, las cuales hacen posible beneficios a los pueblos. La toma de conciencia creada sobre ciertos problemas, tales como el desequilibrio global de los flujos de la información, sugiere un proceso de cambio como resultado y esto ya está en camino. El poder y las expectativas acerca de cada nueva tecnología de comunicación y de sistemas de comunicación es, de cualquier modo, demanda medidas expresas que quizás sedimentan la disparidad existente en la comunicación pero aseguran no ampliarla.

El objetivo debe ser asegurar que hombres y mujeres sean capaces de dirigir más enriquecedora y satisfactoriamente sus vidas.

Es importante enfatizar que el Nuevo Orden que nosotros buscamos no es sólo un objetivo, sino una etapa de un proceso. Esto es una búsqueda continua hacia una mayor libertad e igualdad, hacia unas relaciones más justas dentro de las sociedades y entre todas las naciones y pueblos. Este Informe representa eso que creemos haber aprendido. Y esto es, en síntesis, lo que deseamos comunicar.

**Traducción de: Adolfo Herrera
Maite Denis.**



EL DIFERENDO COLOMBO VENEZOLANO EN LA OPINION PUBLICA



Los estudiantes de la cátedra de Teoría de la Opinión Pública de la Escuela de Comunicación de la Universidad Central de Venezuela, bajo la dirección de los profesores Jesús Rosas Marcano, Pascuale Nicodemo e Iván Abreu Sojo, realizaron un sondeo de opinión pública sobre diversos aspectos de la actualidad nacional: el diferendo con Colombia, la situación política del país, las preferencias presidenciales etc.

Dado el carácter de este número del boletín, cuyo núcleo ha sido orientado al problema de la comunicación integración latinoamericana, consideramos de especial interés para el lector la publicación de los resultados relativos al problema limítrofe entre Venezuela y Colombia.

(Nota de la redacción)

DISEÑO Y SELECCION DE LA MUESTRA

De acuerdo con los objetivos establecidos en el estudio y por experiencias similares se fijó como tamaño de la muestra mil (1.000) personas. De estas mil personas resultaron entrevistadas efectivas novecientos diez (910).

Para la selección de la muestra se procedió a dividir el Area Metropolitana de Caracas en tres estratos bajo el siguiente criterio:

Estrado I. Viviendas ubicadas en el casco urbano y en las urbanizaciones del Area Metropolitana de Caracas.

Estrado II: Viviendas ubicadas en urbanizaciones del INAVI

Estrado III: Viviendas ubicadas en los barrios del Area Metropolitana de Caracas. El tipo de vivienda es el catalogado como rancho.

En cada estrato se formaron subestratos constituídos por manzanas u otras agrupaciones análogas. La muestra se repartió proporcionalmente al tamaño de cada estrato y subestrato.

En primer lugar se seleccionaron aleatoriamente las manzanas, luego las viviendas y por último se entrevistó una persona por cada vivienda. Mediante un cuestionario previamente elaborado, obedeciendo a los objetivos establecidos, se procedió a realizar las entrevistas. Es necesario destacar que las entrevistas fueron realizadas por los 110 alumnos de la cátedra y fueron debidamente supervisadas con el fin de corregir o eliminar posibles irregularidades que podrían sesgar los resultados de la investigación.

El trabajo de campo fue efectuado entre el 11 de octubre y el 1º de noviembre de 1980.

La tabulación preliminar de los datos fue realizada manualmente por los mismos alumnos que desarrollaron las entrevistas con una finalidad eminentemente docente, pero en la actualidad, como tarea del curso de Maestría de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV y bajo la coordinación del profesor Patrick Quidel, se procesarán las informaciones obtenidas en el Centro de Computación de la Facultad de Ciencias de la UCV mediante un programa previamente elaborado para la aplicación del método denominado **Análisis Factorial** que permite obtener conclusiones más relevantes que sirvan de base a los dirigentes políticos o instituciones interesadas en el estudio, para la toma de decisiones o estrategias a seguir para que se cumplan las metas preestablecidas.

RESULTADOS

A la pregunta: ¿ha leído u oído Ud. sobre conversaciones entre Venezuela y Colombia para delimitar una zona geográfica entre los dos países?

SI: 86,3%
NO: 13,7%
100,0%

Es de hacer notar el alto porcentaje de personas que no habían percibido el problema, cuestión que se hace más notoria si se considera que el trabajo de campo comenzó el 11 de octubre y el 22 de ese mes el Presidente presentó a la opinión pública el proyecto de acuerdo, lo que influyó, a no dudarlo, en el porcentaje de personas enteradas a partir de esa fecha y el primero de

noviembre, día en que se cerró el trabajo de campo. Los más enterados son los hombres del estrato socioeconómico alto (AB y C) y el menor porcentaje de personas que habían leído u oído algo sobre el problema corresponde a las mujeres de nivel socioeconómico bajo (D y E).

CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA

A la pregunta: ¿Y podría decirme qué zona concretamente está en discusión?

GOLFO DE VENEZUELA	65,4%
NO SABE	20,9%
NO ESTABA ENTERADO	13,7%
	100,0%

El 65,4 por ciento de la muestra sabe qué zona está en discusión y una quinta parte no identifica con propiedad la zona en discusión. Es destacable que estos porcentajes son sobre el total de las personas entrevistadas, pues para la cuantificación se consideró a las personas que para el momento de la entrevista no habían oído o leído nada acerca del problema ("no estaba enterado"); a estas personas, por razones metodológicas, no se les formularon las preguntas sobre el diferendo.

A la pregunta: ¿Cómo se llaman los islotes que están el Golfo de Venezuela?

LOS MONJES:	29 %
NO SABE:	57,3%
NO ESTABA ENTERADO:	13,7%
	100,0%

Sólo el 29 por ciento de la muestra identificó los islotes que están en el Golfo de Venezuela, principalmente entre las personas de nivel socioeconómico alto (AB y C).

A la pregunta: ¿Cómo se llama el Jefe de la Delegación venezolana en las conversaciones con Colombia para la delimitación?

GUSTAVO PLANCHART MANRIQUE	17,8 %
NO SABE	68,5 %
NO ESTABA ENTERADO	13,7 %
	100,0 %

Un porcentaje muy bajo de la muestra identificó el Jefe de la Delegación venezolana en las conversaciones con Colombia.

A la pregunta: ¿Cómo se llama el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela?

JOSE ALBERTO ZAMBRANO VELASCO	33,1 %
NO SABE	53,2 %
NO ESTABA ENTERADO	13,7 %
	100,0 %

Sólo una tercera parte de los entrevistados identificó al Canciller, lo que se considera un porcentaje bastante bajo.

A la pregunta: ¿En qué año se firmó el último tratado colombo-venezolano sobre la Península?

sula de la Guajira?

1941	13,5%
NO SABE	72,8%
NO ESTABA ENTERADO	13,7%
	100,0%

Esta fue la pregunta sobre el problema del diferendo que obtuvo el menor porcentaje de respuestas correctas.

A la pregunta: ¿Venezuela y Colombia discuten sobre posesión de tierras, posesión de aguas o ambas cosas?

POSESION DE AGUAS	26,7%
NO SABE	59,3%
NO ESTABA ENTERADO	13,7%
	100,0%

La cuarta parte de la muestra sabe que Venezuela y Colombia discuten sobre posesión de aguas en el Golfo de Venezuela.

A la pregunta: ¿Cuál es el nombre del punto donde comienza el territorio venezolano en la Península de la Guajira?

CASTILLETES	22,4%
NO SABE	63,9%
NO ESTABA ENTERADO	13,7%
	100,0%

El 22,4 por ciento de las personas entrevistadas identificó el punto donde comienza el territorio venezolano en la Península de la Guajira.

Sobre esta batería de preguntas de conocimiento del problema es destacable el hecho de que los que tienen mayor información son los hombres de nivel socioeconómico alto (Ab y C) y las mujeres de nivel socioeconómico bajo (D y E) son las menos informadas.

NIVEL DE EXPLICACION DEL PROBLEMA

A la pregunta: En pocas palabras, puede Ud. explicar en qué consiste el problema en el Golfo de Venezuela?

NIVEL ALTO/ EMOTIVIDAD ALTA:	10%
NIVEL BAJO/EMOTIVAD ALTA'	31,3%
NIVEL ALTO/EMOTIVIDAD BAJA:11	11%
NIVEL BAJO/EMOTIVIDAD BAJA:	21,8%
NO CONTESTO/NO SABE:	12,2%
NO ESTABA ENTERADO:	13,7%
	100,00%

Esta pregunta abierta presentó una gran cantidad de respuestas, por lo cual se optó por clasificarlas por pares según el nivel de explicación del problema y la emotividad en la respuesta. En general, se observa que el mayor porcentaje corresponde a respuestas con un bajo nivel de explicación y una alta emotividad (es decir, respuestas donde se acudía a expresiones tales como "los colombianos se quieren tomar todo el territorio), lo que indicaría un estado de opinión pública poco favorable a un acuerdo.

DIFUSION DEL PROBLEMA

A la pregunta: ¿podría decirme por cuál medio se enteró por primera vez de las actuales conversaciones entre Venezuela y Colombia para la delimitación?

PERIODICOS:	42,4 %
TELEVISION:	26,3 %
RADIO:	6 %
CONVERSACION CON OTRO PERSONA:	5,2 %
PAREDES PINTADAS EN LA CALLE	4,3 %
REVISTAS	0,9 %
NO CONTESTO	1,2 %
NO ESTABA ENTERADO	13,7 %
	100,0 %

La colectividad se enteró de las conversaciones entre Venezuela y Colombia a través de los periódicos y la televisión, principalmente. Es de hacer notar que los hombres se enteraron más por los periódicos (en cualquier nivel socioeconómico) y las mujeres por la televisión. Sorprende que el 4,3 por ciento de las personas percibió el problema a través de las pintas en las calles.

A la pregunta: ¿Y en cuál medio, con preferencia, ha leído u oído Ud. información adicional sobre las conversaciones entre los dos países?

PERIODICOS:	39,9 %
TELEVISION	35,8 %
RADIO:	5,9 %
REVISTAS	1,7 %
NO CONTESTO:	3 %
NO ESTABA ENTERADO	13,7 %
	100,0 %

La colectividad ha buscado información adicional sobre el diferendo en los periódicos y la televisión, en ese mismo orden. Las mujeres tienden a buscar información sobre el problema en la televisión y los hombres en los periódicos. La televisión aumenta porcentualmente como medio en el que se ha buscado información sobre el problema, con respecto a la pregunta anterior referida al medio por el cual se enteró la gente.

A la pregunta: ¿Ha comentado el problema del diferendo con otras personas?

SI:	54,7 %
NO:	31,6 %
NO ESTABA ENTERADO	13,7 %
	100,0 %

Un poco más de la mitad de la población había comentado el problema del diferendo con otras personas.

A la pregunta: ¿Con qué frecuencia diría Ud. que ha comentado el problema del diferendo en el Golfo de Venezuela?

a) CON SUS AMIGOS:	
FRECUENTEMENTE:	24,5%
OCASIONALMENTE:	22,5%
NUNCA:	5,7%
NO CONTESTO/NO SABE/	2,1%
NO ESTABA ENTERADO/NO HABIA COMENTADO	45,3%

b) CON SUS FAMILIARES:	
FRECUENTEMENTE:	20,2%
OCASIONALMENTE:	19,1%
NUNCA:	12,5%
NO CONTESTO/NO SABE	2,9%
NO ESTABA ENTERADO/NO HABIA COMENTADO	45,3%
	100,0%
c) CON SUS VECINOS Y COMPAÑEROS DE TRABAJO:	
FRECUENTEMENTE:	18,8%
OCASIONALMENTE:	20,2%
NUNCA:	13,1%
NO CONTESTO/NO SABE	2,6%
NO ESTABA ENTERADO/NO HABIA COMENTADO	45,3%

En líneas generales, la población de Caracas había comentado bastante el problema del diferendo, lo que indica la importancia que las discusiones han alcanzado en la opinión pública.

ACTITUDES HACIA EL PROBLEMA

Medir el estado de la opinión acerca del problema puede considerarse, como hemos dicho, un objetivo fundamental de la investigación. La formulación fue la siguiente: Ahora queremos hacerle algunas afirmaciones que se oyen en la calle sobre el problema del diferendo. Queremos que nos diga si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

a) TODO EL GOLFO ES VENEZOLANO	
MUY DE ACUERDO:	47,3%
DE ACUERDO:	28,1%
INDECISO:	5,7%
EN DESACUERDO:	4,4%
MUY EN DESACUERDO:	0,8%
NO ESTABA ENTERADO:	13,7%
	100,0%
b) VENEZUELA DEBE RECLAMAR LA GOAJIRA	
MUY DE ACUERDO:	36,7%
DE ACUERDO:	36,3%
INDECISO:	8,1%
EN DESACUERDO:	4,5%
MUY EN DESACUERDO:	0,7%
NO ESTABA ENTERADO:	13,7%
	100,0%
c) COLOMBIA TIENE DERECHO A MAR EN EL GOLFO	
MUY DE ACUERDO:	1,2%
DE ACUERDO:	12,4%
INDECISO:	12,7%
EN DESACUERDO:	34,7%
MUY EN DESACUERDO:	25,3%
NO ESTABA ENTERADO:	13,7%
	100,0%

d) DEBEMOS CONSERVAR LA PAZ SIN CEDER LO QUE NOS CORRESPONDE

MUY DE ACUERDO	34,7 %
DE ACUERDO	37,6 %
INDECISO:	6 %
EN DESACUERDO:	5,8 %
MUY EN DESACUERDO:	2,2 %
NO ESTABA ENTERADO:	13,7 %
	100,0 %

e) NUEVAMENTE PERDEREMOS TERRITORIO

MUY DE ACUERDO:	8,1 %
DE ACUERDO:	18,4 %
INDECISO:	17,4 %
EN DESACUERDO:	29,9 %
MUY EN DESACUERDO:	12,5 %
NO ESTABA ENTERADO:	13,7 %
	100,0 %

f) LAS CONVERSACIONES HAN SIDO BIEN LLEVADAS POR EL GOBIERNO

MUY DE ACUERDO:	6,2 %
DE ACUERDO:	19,6 %
INDECISO:	25 %
EN DESACUERDO:	25,1 %
MUY EN DESACUERDO:	10,4 %
NO ESTABA ENTERADO:	13,4 %
	100,0 %

g) COLOMBIA TIENE INTERÉS EN EL PETROLEO DEL GOLFO

MUY DE ACUERDO:	46,5 %
DE ACUERDO:	27,5 %
INDECISO:	5,6 %
EN DESACUERDO:	5,4 %
MUY EN DESACUERDO:	1,3 %
NO ESTABA ENTERADO:	13,7 %

h) SOMOS HERMANOS Y DEBEMOS ENTENDERNOS EN ESTE PROBLEMA

MUY DE ACUERDO:	20,7 %
DE ACUERDO:	40,5 %
INDECISO:	6,2 %
EN DESACUERDO:	11,6 %
MUY EN DESACUERDO:	7,3 %
NO ESTABA ENTERADO:	13,7 %
	100,0 %

Esta batería de afirmaciones sobre el problema permite observar que hay un marcado sentimiento de reserva frente al probable acuerdo y un despertar del sentimiento de patria que parece haber estado aletargado durante mucho tiempo. Es así como la cuantificación permite inferir que la gente, aun sin estar muy enterada de las complejidades técnicas, percibe una como necesidad de preservar algo que se siente como propio. Así lo demuestran los resultados obtenidos acerca de las afirmaciones "todo el golfo es venezolano"; "Colombia tiene derecho a mar en el Golfo", "Venezuela debe reclamar la Goajira". Por otra parte, hay una opinión pública manifiesta en el sentido de que bajo ningún respecto podemos llegar a un acuerdo que sea interpreta-

do por la gente como entrega de territorio: esto se nota claramente en el rechazo a la afirmación "nuevamente perderemos territorio". Lejos de una hipótesis reacción de resignación ante la historia de pérdidas territoriales, la colectividad rechaza esta posibilidad.

En cuanto a un probable clima de opinión propicio a una solución de fuerza en el Golfo, hay un rechazo implícito a esta posibilidad, como lo demuestran los resultados referidos a las afirmaciones "debemos conservar la paz sin ceder lo que nos corresponda" y "somos hermanos y debemos entendernos en este problema".

Por otra parte, la gente percibe en forma determinante un interés colombiano más allá de la simple delimitación. Así lo demuestra el resultado porcentual de la afirmación "Colombia tiene interés en el petróleo del Golfo". Sobre la actuación del Gobierno nacional en las conversaciones, hay una ligera tendencia a calificar negativamente dicha actuación, como lo demuestra el resultado de la afirmación "Las conversaciones han sido bien llevadas por el gobierno". Está claro que esta afirmación, la más lejana la emotividad que ha generado el problema y que implica una toma de posición sobre un hecho real, como lo es la intervención del gobierno en las conversaciones, es la que presenta una opinión menos marcada. Es de hacer notar que la actitud de la colectividad es bastante homogénea, independientemente del nivel socioeconómico, del sexo y del grado de conocimiento del problema.

En resumen, hay poco conocimiento y nivel de explicación sobre el problema, lo que no implica que las discusiones han tenido una gran difusión en la colectividad (es de presumir que si se repitiera el estudio de campo casi el 100 por ciento de las personas habrán oído o leído acerca del diferendo), que la gente discute el asunto y que hay una resistencia a la firma del acuerdo, aunque sin llegar a un estado de ánimo belicista.



EL VI PLAN DE LA NACION

—SECTOR DE LA COMUNICACION SOCIAL—

BERTHA BRITO

Con el VI Plan Sectorial sobre Comunicación Social se incluye por segunda vez en los planes de desarrollo del país al sector de la comunicación social. En el V Plan de la Nación para el período 1976-1980, promulgado por Decreto Presidencial N° 144 del 9 de marzo de 1976, se inauguró la presencia de la comunicación social como instrumento coadyuvante a los planes de desarrollo.

En contraste con el V Plan de la Nación que estableció lineamientos muy generales en cuanto a prioridades, estrategias y programas para el sector de la comunicación social, el VI Plan aborda en forma más amplia y organizada los aspectos de Diagnósis, Objetivos, Estrategias y Lineamientos de Política y Metas y Programas.

Del estudio de este nuevo Plan sectorial sobre Comunicación se puede concluir a nivel muy general todavía que hay un esfuerzo de sistematización de los aspectos claves de la actividad de comunicación social con el propósito de conectarla a las cinco áreas prioritarias de desarrollo que contempla el VI Plan de la Nación.

I —ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL VI PLAN DE LA NACION EN ESTE SECTOR

I.1— Introducción

En su Introducción se comienza por reconocer los aportes dados por:

a) El V Plan, donde se estableció por primera vez "la necesidad de incorporar al Sector de la Comunicación Social dentro de la Política general de Planificación para el Desarrollo" (VI Plan de la Nación sobre Comunicación Social, versión preliminar. Introducción. Ministerio de Información y Turismo).

b) El proyecto RATELVE, que produjo un "laborioso diagnóstico descriptivo de los servicios públicos y privados de Radiodifusión" (VI Plan de la Nación sobre Comunicación Social, versión preliminar. Introducción. Ministerio de Información y Turismo).

c) El caudal de experiencias obtenido por Venezuela en reuniones y eventos internacionales que han tratado la problemática de la comunicación social: Conferencias Generales de la UNESCO realizadas en 1972 y 1974; Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación para América Latina y países del Área del Caribe en Costa Rica en 1976; Las Conferencias Generales de la UNESCO en Nairobi y París respectivamente en 1976 y 1978; La Conferencia realizada en Bogotá sobre Políticas Culturales en 1978 y las Conferencias realizadas este año en abril de 1980 y en París.

Sin embargo, este breve y suscita introducción omite la consideración de los aportes que han dado los eventos nacionales, no oficiales, en que han intervenido organizaciones gremiales de la comunicación social en general como la antigua AVP (Asociación Venezolana de Periodistas), hoy sustituida por el Colegio Nacional de Periodistas (CNP) que ha efectuado tres Convenciones nacionales; las resoluciones de los dos Congresos de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP); los Acuerdos del Primer Encuentro de Periodistas del Area Andina y el III Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación (1976) en cuyo documento final se acuerda:

“Exigir igualmente al Estado que acelere el proceso de formulación de una política integral en comunicaciones sociales, en favor del desarrollo autónomo e independiente” (Actas del III Encuentro de Investigadores de la Comunicación. Documento Final —Pág. 160. Publicado por el ININCO— Instituto Venezolano de Investigaciones de la Comunicación— en Cua demos del ININCO N° 1).

La inclusión de los aportes dados por esos eventos hubiera sido justo reconocimiento al impulso dado por los investigadores y profesionales de la comunicación a la acción del Estado en la planificación del uso racional de los medios de comunicación en el país.

1.2. —Definición del Sector

El primer capítulo del Plan Sectorial viene a ser la **Definición del Sector** que es el marco de referencia del Plan y en donde está contenida la concepción que orienta al diseño del mismo. De un análisis de este capítulo se evidencia presencias y ausencias.

En el orden de las presencias encontramos:

1—Se reconoce la necesidad de implantar un Nuevo Orden Informativo Mundial (NOIM) buscando fórmulas que equilibren la situación actual en los países que, por no controlar la tecnología de las comunicaciones, se hacen cada vez más dependientes en los aspectos político económico, social y cultural.

2—Se plantea la necesidad de planificar en el campo de las comunicaciones tomando en cuenta las características políticas y económicas del contexto social que se espera influir y cambiar. En este sentido, se subraya la responsabilidad del Estado, quien en uso de su legítima potestad, de actuar como “activo vigilante y garante de la libertad de expresión (. . .) como estimulador y árbitro de todas aquellas manifestaciones de esa libertad que pueden ir en detrimento tanto del bienestar colectivo, como de la salud física, moral y mental del venezolano”.

Se hace necesaria la observación, de que este párrafo, que constituye la ratificación de la potestad de Estado en esta materia, contenida además en la Constitución Nacional, motivó la acostumbrada protesta de los empresarios privados de la TV y radio y lo calificaron como un atentado a la libertad de expresión y aún más, con intención de hacer presión el caso se ha planteado a nivel de organizaciones empresariales de alcance internacional. En la reciente Asamblea de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) en San Diego California (Octubre-Noviembre de 1980), Germán Ornés, Presidente de la Comisión Internacional de la SIP para asuntos que tengan que ver con la Libertad de Prensa e Información en el continente, en una clara intromisión en los asuntos internos de Venezuela se refirió a que: “En el Proyecto del VI Plan de la Nación preparado por el Ministerio de Información y Turismo de Venezuela, se dice que su objetivo en lo que a comunicación se refiere, es “el establecimiento de un Nuevo Orden Informativo y de la Comunicación Social, enmarcado en las prioridades del proceso de desarrollo”. El mismo Ornés indicó que en los últimos años ha aparecido “un nuevo tipo de enemigo” cuyas bases se ha

ido construyendo en diversas Conferencias de la UNESCO. Su ausencia es la idea de que los medios de comunicación son un instrumento para las finalidades del Estado . . . "(La cita anterior, así como esta son extraídas del diario EL NACIONAL del 14-10-80. Página A-última).

3—Otro aspecto que contempla la Definición del Sector es la inexistencia de una legislación comunicacional en consonancia con la situación actual de la comunicación en el país que sirva al Estado como instrumento jurídico para acometer el papel de ente planificador y regulador de esta actividad tanto en el caso público como el privado.

4—Termina este marco teórico por ratificar la necesidad de trazar una política de comunicación que oriente: ". . . la actuación de todos los mecanismos y entes que operan en el sector" y que dicha política debe determinar los objetivos a alcanzar y fijar las medidas, acciones evaluativas y de perfeccionamiento del Plan.

En el orden de las ausencias, encontramos que en este marco teórico, que se caracteriza por contener formulaciones muy generales y abstractas, adolece de las siguientes omisiones:

1—No se menciona cuál organismo del Estado le corresponderá "asumir la rectoría y orientación del proceso planificador en este campo". Se presume que será el Ministerio de Información y Turismo después de haber sido reorganizado para convertirlo en organismo rector de las Comunicaciones, pero esto no está claramente formulado, como tampoco se precisan las relaciones que tendrá este organismo con los demás entes de la Administración Pública que tienen que ver directa o indirectamente con la comunicación.

2—Con la misma indefinición se aborda el modelo de la comunicación que adoptará el Estado. Aunque implícitamente, por el desarrollo ulterior del Documento, se presume que será "mixto" no se precisa si ese "modelo mixto" no continuará siendo el actual modelo "inauténtico" donde prevalece el desequilibrio comunicacional que favorece a la empresa privada.

3—Otra ausencia notable en este marco referencial es la referencia al sector de la cultura. Si tomamos en cuenta que en la presentación de esta versión preliminar del Plan enuncia:

" . . . cultura y comunicación son **absolutamente interactuantes** dado que la cultura se desarrolla y valoriza a través de las comunicaciones".

Resulta inexplicable que la idea original que privó en 1979 cuando se creó el Comité Sectorial de Planificación del Desarrollo Cultural y de las Comunicación Social no haya sido incluida en el marco teórico de este plan sectorial de comunicación.

1.3— Diagnóstico del Sector

El Segundo Capítulo del Plan corresponde al Diagnóstico del Sector, que ha sido hecho en forma exhaustiva tanto de los medios de comunicación social del sector público como de los privados. Este diagnóstico pone en evidencia, una vez más, el enorme desequilibrio tanto en infraestructura técnica como en su aspecto financiero, entre los medios de comunicación privados y los del Estado venezolano.

El análisis comprende un estudio de los siguientes aspectos: Económico y Financiero del sector privado; marco legal; situación de los medios de comunicación privados; situación de los medios de comunicación del sector oficial.

1— DIAGNOSTICO ECONOMICO Y FINANCIERO

El diagnóstico del "imput" financiero y económico ratifica lo que había establecido el Proyecto RATELVE en 1976: que está basado económicamente en la estructura publicitaria y cuyos ingresos provienen tanto del sector comercial e industrial como del sector oficial.

Los ingresos publicitarios brutos para los dos canales de TV en 1979 fueron de 568.483.784 millones de bolívares de los cuales corresponden a publicidad de cosméticos y productos de higiene personal el 14,4 por ciento y a alcohol y cigarrillos el 17,30 por ciento. En cuanto al sector oficial, este contribuye en 6,2 a estos ingresos.

El incremento de publicidad y el aumento de las tarifas han contribuído a que la TV privada haya triplicado sus ingresos con respecto a 1975. Hechos que determinan el carácter consumista de los mensajes transmitidos.

El medio radio no se queda muy atrás, los ingresos por publicidad en este sector durante 1979 fueron de 82.381.233 millones de bolívares. En los medios impresos la inversión fue de 477.172.655 millones. Todos estos factores contribuyen a que los medios de comunicación se conviertan en instrumentos compulsivos de un consumismo irracional que no se compeadece con los planes de desarrollo del país.

2—Marco legal.

En el análisis de este aspecto se pone de relieve el anacronismo y la dispersión del ordenamiento legal que regula la actividad de comunicación social en el país y que conduce a la falta de coordinación entre los distintos organismos estatales que tienen competencia sobre los medios de comunicación, y por ende a la ineficacia en la aplicación de la normativa.

El diagnóstico pone de manifiesto que la normativa que regula el sector se caracteriza:

- a) No contiene un poder sancionador suficientemente grande para disuadir a los infractores;
- b) La Ley de Telecomunicaciones (1940) y el Reglamento de Radiodifusión (1941), que constituyen la legislación con más capacidad de control sobre los medios, ha perdido efectividad, sobre todo en cuanto a sanciones pecuniarias y esto debido a su anacronismo;
- c) La multiplicidad de organismos que tienen competencia con la comunicación y la falta de coordinación entre ellos determina que la acción legal del Estado frente a los medios parezca tímida y débil.

3—Situación de los medios privados.

El siguiente párrafo resalta la inferioridad del Estado con respecto al sector privado en cuanto a recursos físicos y técnicos:

“ . . . es de hacer notar que el sector privado detenta todos los existentes en el país, con excepción de la planta oficial de televisión VTV (red canal 8 y red canal 5); Radio Nacional de Venezuela (canales clásicos y ligeros) y una emisora cultural de radio en el Estado Táchira, sostenida por el Ejecutivo Regional”.

(Versión Preliminar del VI Plan sobre Comunicación Social—Ministerio de Información y Turismo — Página 14).

En tanto que el número de empresas privadas de comunicación social, según el mismo diagnóstico, es de 820; comprendidas en 600 salas de cine; 71 diarios; 146 emisoras de radio y tres estaciones de TV: RCTV, Venevisión y una estación local en Boconó, Estado Trujillo.

Del estudio de cada medio en particular se evidencia las características siguientes:

A—En cuanto a Radio, se observa una fuerte tendencia hacia el monopolio;

Una cada vez mayor concentración en las regiones: capital, Centro, Occidental, los Andes y Central, dejando desguarnecidas de cobertura radial, por razones eminentemente cremáticas, el resto del país.

B—Televisión. Dos grandes empresas: Radio Caracas TV y Venevisión cuya programación tiene un bajo nivel cualitativo y uniformidad. Un alto promedio de telecine importado, fundamentalmente de Estados Unidos.

C—Prensa. Fuerte tendencia a la concentración que se aprecia en la existencia de cuatro grupos monopólicos: Cadena Capriles, Grupo de Armas, El Universal y El Nacional. —Una prensa regional, limitada en cuanto a cobertura.

D—Cine. Aquí se pone en evidencia:

—Fuerte tendencia a la monopolización en cuanto a distribución y exhibición.

—Gran desequilibrio en cuanto a la exhibición de películas extranjeras con respecto a las de producción nacional.

—Debido a lo anacrónico de la legislación en este sector lo que les corresponde pagar a los distribuidores de películas al Estado en este sector por concepto de aranceles es irrisorio: 2,60 por kilo de películas importadas. En tanto que la tasa de crecimiento del negocio es de 17, 00 por ciento anual.

4— SITUACION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DEL ESTADO.

Como habíamos señalado antes el Estado Venezolano en cuanto a medios de comunicación sólo cuenta con una planta de TV, VTV, con dos canales el 5 y el 8 (Primer Programa Canal 5 y Segundo Programa Canal 8); Radio Difusora Cultural del Táchira. de Venezuela con un canal clásico y uno ligero.

—La caracterización del sector público en cuanto televisión se manifiesta en los siguientes aspectos:

a) Limitaciones en cuanto a recursos técnicos y de espacio que le impiden la cobertura total del país;

b) El Canal 8 cubre el 35 por ciento del territorio, en tanto que el Canal 5 sólo cubre el 20 por ciento;

c) Los bajos ingresos de la planta provenientes del aporte estatal y de los pocos ingresos que produce la publicidad comercial son insuficientes para cubrir los costos de operación y mejoramiento de la infraestructura lo que no permite la ampliación de la cobertura.

—En cuanto a la Radio Nacional los equipos con que cuenta son los más antiguos de los medios radiales en el país. La poca potencia de los transmisores no permite alcanzar a cubrir todo el país con los dos canales que tiene.

Este diagnóstico del VI Plan sobre los medios de comunicación en Venezuela, ratifica el del Proyecto RATELVE en 1976 y su inclusión en el texto del Documento sirve para darle más objetividad y concreción a los Objetivos, Estrategias y Lineamientos de Política.

Justifica igualmente la necesidad perentoria de que el Estado Venezolano formule una política comunicacional que permita poner a los medios en función de los planes de desarrollo.

I—4 Objetivos, Estrategias y Lineamientos de política.

En la primera parte de este capítulo se enuncia como objetivo general de este Plan Sectorial el establecimiento de un Nuevo Orden Informativo y de Comunicación tanto a nivel nacional (enmarcado dentro de las áreas prioritarias de desarrollo) como a nivel mundial. Este enunciado es consecuente con los pronunciamientos oficiales, tanto a nivel nacional como internacional, en materia de comunicación e información, pero la formulación resulta vaga porque no

se precisa a través de los seis objetivos prioritarios que se propone alcanzar el Estado durante el quinquenio 1981-1985 qué modelo comunicacional se adoptará, internamente, para establecer ese nuevo orden.

De la lectura de esos seis objetivos prioritarios, que constituyen los principales lineamientos y estrategias de la política, se extrae la idea de que en la consecución de ese nuevo orden de información y comunicación sólo intervendrán los medios de comunicación social del Estado. No se precisa en qué forma participarán los medios de comunicación del sector privado, que conforman el sector comunicacional más poderoso del país.

Si como lo ha puesto en evidencia el diagnóstico del Plan, la situación de desequilibrio, que desfavorece a los medios estatales con respecto a los privados, no permitiría desarrollar una política de comunicación explícita y coherente sin contar con el sector privado de la comunicación social, ¿por qué no se hace ninguna mención del modelo comunicacional que adoptará el Estado, continuará prevalenciando el actual régimen mixto-inauténtico?

La misma falta de precisión, en cuanto a la participación del sector privado la encontramos en el conjunto de medidas a adoptarse durante el quinquenio de acuerdo a esos lineamientos y estrategias de política.

Estas medidas, que constituyen la sustentación de los cuatro programas, "que servirán de base para la consolidación funcional y orgánica del sub-sector público de comunicación social" (VI PPlan de la Nación en su versión preliminar- Información y Turismo-Página 36) y que se realizarán durante la vigencia del plan, sólo hacen referencia al sector público de los medios de comunicación.

A continuación vamos a analizar una selección de las principales medidas que se adoptarán para afianzar ese Nuevo Orden Informativo y de la Comunicación en el ámbito interno y tratar de determinar sus fallas.

Entre las más importantes:

1) Medidas destinadas a la consolidación administrativa e institucional del Sub-Sector Público de la Comunicación Social.

-Establecimiento del sistema de información intergubernamental que será el encargado de formular los lineamientos para unificar criterios de información y publicidad en cuanto a las oficinas gubernamentales de Información y Relaciones Públicas.

Esta medida, igual que en el V Plan de la Nación en el sector de la Comunicación Social restringe la información del Estado a la información sobre la gestión gubernamental y obra de gobierno.

-La descripción, al máximo nivel político-administrativo, del Sub-Sector Público, del Consejo Nacional de la Comunicación Social.

En esta medida no se precisan las funciones de este Consejo, pero más adelante encontramos que se le adjudican las de influir "en el contenido valorativo de los medios de comunicación social y en los mecanismos y procedimiento que intervienen en los mismos". Aunque no se menciona explícitamente al sector privado de los medios, se supone que la función de este Consejo se extenderá hasta ellos.

Si esto es así, ¿con cuáles mecanismos legales contaría este Consejo para que su gestión tuviera validez?

2) Medidas destinadas al establecimiento de una adecuada legislación comunicacional.;

—Se dictará un nuevo Reglamento General de Radiocomunicaciones.

—Se establecerán los mecanismos pertinentes, a fin de velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica de la Administración Central en todo lo relativo a la atribución de funciones y competencia, en el campo de la formulación y ejecución de políticas y planes de información y comunicación social.

—Se diseñarán e instrumentarán mecanismos mediante los cuales garantizar el cabal cumplimiento de la normativa existente referida al funcionamiento de los medios de comunicación e información.

A pesar de ser el aspecto jurídico uno de los más críticos en materia de comunicación social en el país, como bien lo ha determinado el diagnóstico del VI Plan en este sector y con anterioridad a él lo hizo el Proyecto RATELVE, dentro de estas medidas no se determina la forma en que se logrará establecer un Sistema Jurídico de Comunicación Social, sin el cual es imposible llevar a la práctica una política explícita y coherente en el sector.

3) Medidas tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

—Se orientará y regulará la actividad publicitaria comercial a objeto de evitar los efectos nocivos que para la población pueda tener este tipo de mensajes, en cuanto a la conformación de valores, actitudes y hábitos de consumo.

Sin duda alguna que esta medida es fundamental y necesaria en el establecimiento de un nuevo orden de información y comunicación en función de los planes de desarrollo del país. Pero será imposible llevarlo a cabo sin la promulgación de una nueva Ley de Publicidad y esto no se menciona en el texto del VI Plan de la Nación para el sector.

—Se reforzarán las acciones tendientes a incorporar a los canales del Estado un porcentaje mayor de actuación para el talento vivo nacional, estimulando la actividad de los productores libres especialmente en la preparación del material educativo y cultural.

—Se diseñará una política comunicacional dirigida a fortalecer los planes y programas de los cinco sectores prioritarios enunciados.

De la lectura de estas dos medidas se colige sólo que los medios radio-eléctricos, en el caso de la primera enunciada, tendrán la obligación de aumentar el porcentaje de talento vivo y se deja al sector privado de la comunicación para que asuma esa política de "buena voluntad, por responsabilidad social". ¿Quién asegura que así lo harán? La misma falta de precisión en cuanto a la vinculación del sector privado dentro de las estrategias y lineamientos de política.

4) Medidas para propiciar una mayor participación de los sectores socialmente organizados en los medios de comunicación social.

—Se creará el Consejo Nacional de la Comunicación Social, el cual estará integrado por las organizaciones más representativas de las actividades culturales, educativas, científicas y de investigación, desarrollo comunal, gremiales y sindicales. A través de este Consejo se influirá en el contenido valorativo y en los mecanismos y procedimientos que intervienen

en los mismos.

No está explícitamente mencionado si la función de este Consejo se extenderá a los medios de comunicación social privados. Se supone que la televisión y radios privadas del país, no pueden quedar al margen de la acción de dicho Consejo si se aspira a darle un nuevo contenido valorativo a los mensajes que se emiten en función de los planes prioritarios de desarrollo.

A los fines señalados por la medida anterior,

—Se estimulará la constitución de organizaciones o agrupaciones de televidentes y de radio escuchas, que garanticen la participación de los sectores sociales que lo conforman en el Consejo Nacional de Comunicación Social.

5) Medidas orientadas a contribuir en el diseño y establecimiento de un sistema permanente para la información exterior.

Se estimulará y consolidará la política integracionista que adelantan los países latino-americanos y caribeños, a través de la creación de agencias de noticias sub-regionales.

—Se estimulará la creación de agencias como la OPEP NEWS y otro tipo de mecanismos noticiosos e informativos, a niveles regionales e internacionales.

—Se ampliará la cobertura nacional e internacional de la agencia de noticias oficial VENPRESS.

Estas medidas, muy positivas, y acordes con la consecución de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación que se plantea en la introducción de esta estrategia, no menciona para nada el proyecto de ASIN (Acción de Servicios Informativos Nacionales) cuya ejecución ha quedado en suspenso.

6) Medidas tendientes o dirigidas al desarrollo de los recursos humanos vinculados al sector.

—Se diseñará e implementará un programa de formación de recursos humanos en las siguientes áreas: planificación de políticas de comunicación, administración y gerencia de medios, investigación y producción radioeléctrica. A tal fin se suscribirán convenios con los organismos públicos y privados competentes.

No se especifica si se tomarán en consideración a las Escuelas de Comunicación Social y si establecerán en concordancia con el Colegio Nacional de Periodistas (CNP), al que tampoco se hace referencia, cursos de capacitación para profesionales de la comunicación.

7) Medidas para el desarrollo de los medios de radioeléctricos del Estado.

Estas medidas están dirigidas a lograr la cobertura de todo el Territorio Nacional en materia de radio y de ampliar la Red de Venezolana de TV, así como la creación de un Sistema de Radiodifusión Internacional con transmisiones en OC para cubrir las regiones: El Caribe y Centroamérica; países del Area Andina y resto de América; Europa, Norte de África y Oriente Medio.

Se contempla también la instalación de estaciones de radio de Frecuencia Modulada (FM) en los principales centros urbanos " . . . dándoles especial preferencia a aquellas que funcionen

bajo el criterio de servicio público y sin fines de lucro", lo que lleva a suponer, aunque no esté explícitamente establecido, que la frecuencia modulada se comercializará. Esta suposición adquiere más fuerza si se recuerda que una de las promesas electorales del actual Presidente fue precisamente esa.

I-5.— Metas y Perspectivas.

Las medidas que se adoptarán dentro del VI Plan en este sector, de las cuales hemos hecho una selección que analizamos en el punto anterior (I-4), servirán de soporte para la ejecución de los cuatro programas que se ejecutarán durante el quinquenio de vigencia del plan.

Estos programas son:

- a) Sistemas Radioeléctricos del Estado Venezolano;
- b) Sistemas Informativos y de Comunicación Gubernamental;
- c) Investigaciones Sectoriales Básica, y
- d) Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector.

Ellos, "representan las bases para la consolidación funcional del Sub-Sector Público de la Comunicación Social. Tal situación no imposibilita la participación de otros sectores públicos y privados en su ejecución" (VI Plan de la Nación sobre Comunicación Social-Versión Preliminar-Ministerio de Información y Turismo-Página 36).

Al parecer, por esta definición, durante la vigencia del VI Plan Sectorial sólo se realizarán programas para el sector público de los medios de comunicación.

Dicho enunciado genera la confusión y se presta a interpretaciones subjetivas, porque no se define con claridad cuales serán los otros sectores públicos y privados que participarán en su ejecución.

Si dentro de esta mención está implícitamente contenida la participación del sector privado de los medios de comunicación, consideramos que no es la forma más idónea de vincularlos a futuras políticas de comunicación.

Dentro de las metas que se persiguen, a través de estos cuatro programas, en el curso del quinquenio, tampoco se hace alusión al sector privado de los medios de comunicación social.

Así tenemos que dentro de las metas que se persiguen alcanzar dentro del programa: **Sistemas Radioeléctricos del Estado Venezolano** están:

- Ampliación de la cobertura territorial de los medios radioeléctricos del Estado Venezolano;
- Incremento de sus instalaciones y medios para la producción y transmisión de programas;
- Mejoramiento de las actuales instalaciones.

Metas del programa: Sistemas Informativos y de Comunicación Gubernamental:

- Consolidación de la Agencia Noticiosa VENPRES (oficial);
- Establecimiento de servicios de orientación e información ciudadana;
- Implantación del sistema de información gubernamental;
- Implementación de mecanismos de información y comunicación en las cinco áreas prioritarias.

Metas del programa; Investigaciones Sectoriales Básicas:

- Establecimiento de una estructura informativa sobre las características del sector (¿?) (Sub-Sector Público?)
- Alternativas técnicas y organizacionales para una adecuada gestión administrativa de los medios radioeléctricos del Estado;
- Investigación de aspectos y temáticas de suma importancia para el mejoramiento cualitativo de las programaciones radiales y televisivas;
- Otras investigaciones que atenderán a importantes prioridades.

Metas del programa: Desarrollo de los recursos humanos del sector:

- Formación de personal especializado y capacitado para la proyección y beneficios que generará el sector en las áreas de:
 - a) Planificación de políticas de comunicación y gerencia de medios;
 - b) De investigación en los aspectos comunicacionales de los sectores vinculados al desarrollo nacional;
 - c) En el área técnica y de producción propiamente dicha.

I—6.- Conclusiones Finales.

1) Es preciso reconocer que dentro de este VI Plan Sectorial sobre Comunicación Social existe un esfuerzo por sistematizar los aspectos claves de la actividad Comunicación Social para vincularla a las áreas prioritarias de desarrollo en el país.

Esfuerzo que dejaría de tener los efectos que se buscan, en la implantación de una política de comunicación social explícita y coherente, porque no establecen los mecanismos necesarios para vincular el sector privado de los medios dentro de esas medidas y programas que se enuncian.

2) A través de todo el texto del Plan se trasluce que sólo los medios de comunicación del sector oficial (Estado) intervienen tanto en las Estrategias, Objetivos y Lineamientos de Políticas como en las Metas y Programas que se ejecutarán.

De ser así, la implantación de una política de comunicación vinculada a los planes de desarrollo, sin la participación del sector privado de los medios de comunicación, quedarían sin efecto.

3) Un aspecto fundamental para la implementación y ejecución de una Política Nacional de Comunicación es el sistema jurídico que le servirá de base de sustentación. Dentro de las medidas de carácter legal que se implementarán se encuentran: el nuevo Reglamento de Radiocomunicaciones, del cual existe un proyecto en estudio; la implementación de mecanismos que velen por el cumplimiento de la Ley Orgánica de la Administración Central en lo que se refiere a atribución de funciones y competencia en cuanto a la formulación y ejecución de políticas y planes de información y comunicación y por último la creación de instrumentos para garantizar el cumplimiento de la normativa existente en el sector.

Creemos que estos instrumentos legales serán insuficientes para basar en ellos una Política Nacional de Comunicación. Habría que promulgar una Ley de Publicidad, una Ley de Cine y el establecimiento de un instrumento jurídico que permita agrupar y coordinar la normativa existente y que se caracteriza, precisamente, por incoherente, redundante, anacrónica y totalmen-

te desvinculada de la realidad de la estructura comunicacional del país.

4) Por último, el Plan adolece de una falla fundamental al no definir a través de su texto qué modelo de comunicación se adoptará en cuanto a los sistemas radioeléctricos tanto del sector público como del privado.

De seguir prevaleciendo el actual "modelo mixto" inauténtico, tanto en infraestructura técnica, cobertura, inversión global y diversificación de programación será imposible enfrentar planes de desarrollo que involucren a los medios de comunicación social.

derecho a la vida privada y libertad de información un conflicto de derechos

eduardo nova monreal



Mucho se habla actualmente de la intimidad del ser humano y de su derecho a la vida privada y mucho más se discute —especialmente en plano internacional— sobre el alcance de la libertad de información, uno de los pilares de la democracia. Causaría asombro, empero, saber que temas tan palpitantes apenas han sido desarrollados y profundizados con rigor y seriedad y que el frecuente conflicto que las relaciones sociales

GUÍA BIBLIOGRÁFICA

LISTA DE DOCUMENTOS DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE LA COMUNICACIÓN

1. Composition de la Commission Internationale (CIC) (versión original y revisada)
2. Origine et mandat
3. Allocution d'ouverture du Directeur générale à la première session de la Commission (A.-M. M'Bow)
5. Allocution du Président de la Commission à la séance inaugurale (M. S. MacBride)
6. Un aperçu des statistiques de la communication
7. Bibliographie sélective sur la communication
8. De la liberté de l'information à la libre circulation de l'information. De la libre circulation de l'information à la circulation libre et équilibrée de l'information
9. Que savons-nous sur la communication? (I)
10. Que savons-nous sur la communication? (II)

11. Le monde des agences de presse
12. Coopération multilatérale des agences de presse
13. Monographies (I)
AFP — Agence France Presse
ANSA — Agenzia Nazionale Stampa Associata
AP — Associated Press
APS — Agence de Presse Sénégalaise
BERNAMA — Pertubuhan Berita Nasional Malaysia
14. Monographies (II)
CANA — Caribbean News Agency
DPA — Deutsche Presse Agentur
GNA — Ghana News Agency
INA — Iraqi News Agency
IPS — Inter Press Service
KYODO — Kyodo Tsushin News Service
LATIN — Agencia Latinoamericana de Información

15. Monographies (III)
 - MENA — Middle East News Agency
 - PRENSA LATINA
 - REUTER
 - TANJUG — Telegrafaska Agencija Nova Jugoslavija
 - TASS — Telegrafnoie Agenstvo Sovietskavo Soyusa
 - UPI — United Press International
16. Collaboration entre les agences de presse des pays nordiques (G. Naesselund, de Dinamarca)
17. Une politique nationale pour l'équilibre et la liberté de l'information (T. Hammarberg, de Suecia)
18. Prolégomènes pour l'étude des moyens d'information dans un monde pluraliste (L. Sussman, de los Estados Unidos de América)
19. Infraestructura de la recolección y difusión de la información en el mundo (Coloquio Internacional de Estocolmo, 24-27 de abril de 1978)
20. Codes de conduite des journalistes: extraits choisis
21. Liste d'instruments internationaux intéressant différents aspects de la communication
22. Communication: extraits d'instruments internationaux
23. Aperçu de législations nationales (1)
 - Dispositions constitutionnelles
24. Aperçu de législations nationales (2)
 - L'entreprise d'information
 - I. Presse
 - II. Agences de presse
25. Aperçu de législations nationales (3)
 - L'entreprise d'information
 - III. Radiodiffusion
 - IV. Cinéma
26. Aperçu de législations nationales (4)
 - V. Contenu de l'information
27. Aperçu de législations nationales (5)
 - VI. Personnel de l'information
- 27 bis. Législation relative à l'information:
 - Amérique Latine (O. Capriles, Venezuela)
28. Politiques et élaboration des décisions en matière de communica-

- tion: Structures nationales compétentes (preparado por el Instituto Internacional de la Comunicación)
29. Politiques et élaboration des décisions en matière de communication: Structures Internationales compétentes (preparado por el Instituto Internacional de la Comunicación)
30. Rôle et activités dans le domaine de la communication de l'Organisation des Nations Unies et de ses institutions spécialisées
31. El nuevo orden mundial de la información (M. Masmoudi, de Túnez, miembro de la CIC)
32. Objetivos y estrategias de un nuevo orden internacional de la comunicación (B. Osolnik, de Yugoslavia, miembro de la CIC)
33. La comunicación en pro de un mundo independiente y pluralista. E. Abel, de los Estados Unidos de América, miembro de la CIC)
- 33 bis. Por un nuevo orden internacional de la información: observaciones preliminares (Gamal El-Oteifi, de Egipto, miembro de la CIC)
- 33 ter. Construire un nouvel ordre mondial de l'information (Allocation du Président de la Commission internationale au "Forum 1979")
34. Le nouvel ordre économique international et le nouvel ordre international de l'information (C. Hamelink, de los Países Bajos)
35. Algunas observaciones sobre las relaciones entre el Nuevo Orden Internacional de la Información y el Nuevo Orden Económico Internacional (Johannes Pieter Pronk, de los Países Bajos, miembro de la CIC)
36. El derecho a comunicar (J. d'Arcy, de Francia)
37. Le droit de l'homme à communiquer
1. Le concept (L. S. Harms, de los Estados Unidos de América)
 2. Vers une définition (D. Fisher, de Irlanda)
38. Le droit de l'homme à communiquer
3. Fondements juridiques (A. A. Cocca, de la Argentina)
 4. Relations avec les médias (J. Richstad, de los Estados Unidos de América)
39. Le droit de l'homme à communiquer
5. Une approximation socialiste (J. Pastecka, Polonia)
- 39 bis. Relación entre el derecho a comunicar y la planificación de la comunicación (G. El-Oteifi, de Egipto, miembro de la CIC)

40. La communication: plaidoyer pour une nouvelle problématique (F. Balle, de Francia)
41. Communication et développement international: quelques considérations théoriques (M. Tehranian, de Irán)
42. Médias de masse et développement national —1979 (W. Schramm, de los Estados Unidos de América)
43. Vers une politique nationale de la communication au service du développement (G. N. S. Raghawan y V. S. Gopalakrishnan, de la India)
44. Une philosophie de la communication pour le développement: le point de vue de l'Inde (B. G. Verghese, de la India, miembro de la CIC)
45. La relation entre développement et communication: textes choisis
46. A qui appartiennent les médias de masse? (R. Cruise O'Brien, de los Estados Unidos de América)
47. La communication suit le capital (H. Schiller, de los Estados Unidos de América)
48. L'adieu à Aristote: La communication "horizontale" (L. Ramiro Beltrán, de Colombia)
49. Développement rural et circulation de l'information (H. Cassirer, de los Estados Unidos de América)
50. Publicité et relations publiques des industries d'armement: leur rôle dans les médias de masse (P. Lock, de la República Federal de Alemania)
51. Typologie de restrictions à la liberté d'information: des violations évidentes et reconnues aux entraves cachées (J. Louy, de Francia)
52. Entraves à la libre circulation de l'information (F. Giles del Reino Unido)
53. Responsabilité et obstacles dans le journalisme (preparado por la Organización Internacional de Periodistas)
54. Déséquilibre en matière de communication (I)
Asie
55. Déséquilibre en matière de communication (II)
Amérique Latine et les Caraïbes (L. Aníbal Gómez, de Venezuela)
56. Circulation de l'information importée et exportée

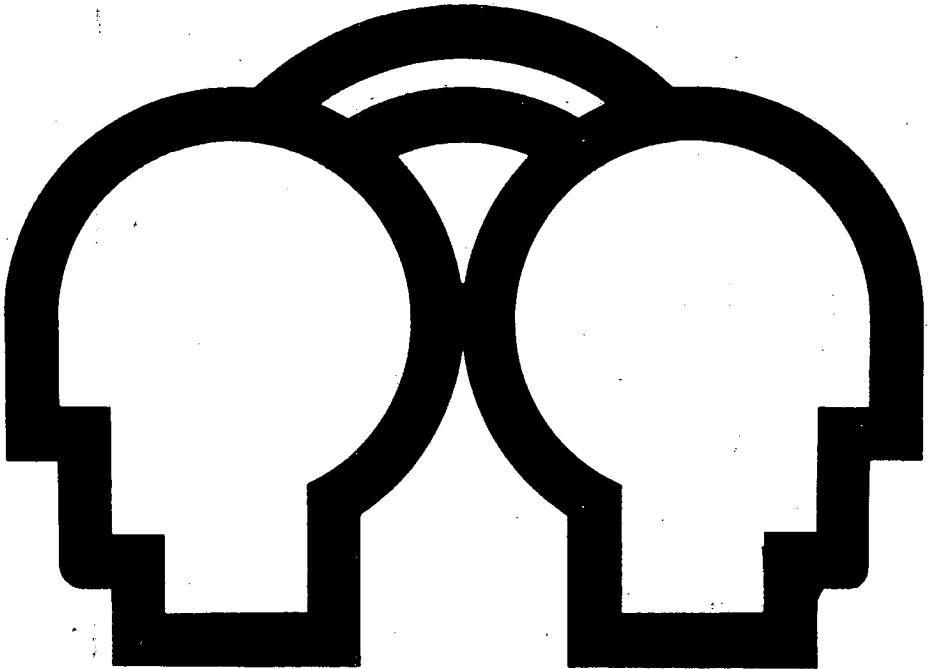
1. Nouvelles étrangères en termes étrangères: Finlande (U. Kivikuru, de Finlandia)
2. Diffusion de la culture et circulation de l'information: Hongrie (T. Szecsko, de Hungría)
57. Images reflétées par les médias: Distortions
 - a) L'image de l'Afrique du Sud dans certains pays occidentaux (R. Lefort, de Francia)
 - b) Etude de cinq reportages sur l'Ethiopie (R. Lefort, de Francia)
58. Images reflétées par les médias: Manipulations. L'axe nucléaire: une étude de cas dans le domaine du journalisme enquêteur (B. Rogers, del Reino Unido)
59. Images reflétées par les médias: Stéréotypes
 - a) Les relations raciales (C. Jones, del Reino Unido)
- 59 bis. Images reflétées par les médias: Stéréotypes
 - b) Images de la femme (M. Gallagher, de Irlanda)
60. La radiodiffusion internationale (B. Bumpus, del Reino Unido)
61. Planification de la communication
62. Communications et communautés: une perspective nord-américaine (J. Halina, del Canadá)
63. Une politique nationale pour une finalité sociale de l'information: les médias en URSS (Y. A. Poliakov, URSS)
64. Une politique nationale de socialisation et d'autogestion de l'information (V. Mićović, de Yugoslavia)
65. La communication: accès et participation (F. Berrigan, de Australia)
66. Participation et communication: textes choisis
67. Experiences alternatives (I)

Les stations locales de radio-télévision en Italie (G. Richeri, de Italia)
68. Experiences alternatives (II)

Pratiques de la communication en Amérique Latine (F. Reyes Matta, de Chile)
69. Démocratisation de la communication (J. Somavia, de Chile, miembro de la CIC)
70. Le véritable problème: la démocratisation de l'information (J. Schwoebel, de Francia)

71. Innovations pour l'éducation et l'apprentissage: utilisation des technologies et des équipements de la communication
72. Education aux médias ou éduccommunication (J. Dessaucy, Francia)
73. Renforcer la presse du tiers monde (preparado por el Instituto Internacional de la Prensa)
74. La formation dans la communication: inventaire international sélectif des établissements et des ressources disponibles
75. Cultura y comunicación (V. Flores Olea, de México)
76. Interacción de la cultura y la comunicación (M. Lubis, de Indonesia, miembro de la CRC)
77. La industria cultural (H. Gutiérrez, de México)
78. La recherche en communication de masse: le contexte (J. Halloran, del Reino Unido)
79. Les tendances de la recherche dans le domaine de la communication: textes choisis (I)
80. Les tendances de la recherche dans le domaine de la communication: textes choisis (II)
81. Les techniques de la communication dans les années 1980 (I)
 1. Les implications (K. Schaefer y A. Rutkowski, de los Estados Unidos de América)
 2. L'avenir de la téléinformatique (D. Parkhill, de Canadá)
82. Les techniques de la communication dans les années 1980 (II)
 3. Développement de la technologie de la diffusion télévisée (M. Krivocheev, de la URSS)
 4. Le progrès récent et son influence sur le développement et la politique de la communication (R. Gazin, de Yugoslavia)
83. Les techniques de la communication dans les années 1980 (III)
 5. Les conséquences sociales (S. Komatsuzaki, del Japón)
 6. Tendances futures (Yash Pal, de la India)
84. Techniques et changement dans les communications modernes (I. de Sola Pool, de los Estados Unidos de América)
85. Contributions des progrès scientifiques et techniques au développement de la communication (V. S. Korobeynikov, URSS)
86. Nouveaux développements techniques dans la presse écrite (A. Smith, del Reino Unido)
87. La répartition internationale des fréquences destinées aux radio-

- diffusions nationales (M. Chaffai, de Túnez)
88. Configuration institutionnelle des grandes structures spatiales de communications: base pour l'institution de normes internationales de communications spatiales (D. Smith, de los Estados Unidos de América)
 89. Protection de l'individu et respect de sa liberté et de sa vie privée, en particulier dans le domaine de l'informatique (J. Freese, de Suecia)
 90. La protection des journalistes (S. MacBride, Irlanda, presidente de la cic)
 - 90 bis. Ethique professionnelle dans la communication de masse (B. Osolnik, Yugoslavia, miembro de la cic)
 91. Formes principales de la communication traditionnelle: Afrique (M. M. Diabaté, de Mali)
 92. Un problème toujours actuel: Fonctions et dimensions culturelles des médias traditionnels en Inde (H. K. Ranganath, de la India)
 93. Formes principales de la communication traditionnelle: Egipte (S. M. Hussein, de Egipto)
 - 94-100. La communication: Textes choisis



INFORMACIONES

□ DIARIOS MAS LEIDOS EN VENEZUELA

"El Nacional" es el diario más leído en todo el país, según la última encuesta Gallup, que le asigna un 23 por ciento en las simpatías de los venezolanos.

"Panorama", de Maracaibo, ocupa el segundo lugar, con un 13,9 por ciento, seguido de "Meridiano", que posee un 9,7 por ciento. El cuarto lugar lo obtuvieron "El Universal" y "Ultimas Noticias", con un 9,4 por ciento.

Por su parte, en un diario capitalino aparecen los resultados de unas encuestas realizadas por "Inverservice" para la empresa Ecodata, en los cuales "El Nacional" aparece también como el primer diario en penetración al público, con un 27 por ciento. Esas encuestas colocan a "Meridiano" en segundo lugar (25,5 por ciento); y a "Ultimas Noticias" y "El Universal", en tercero y cuarto lugares, con el 22,8 y 19,8 por ciento, respectivamente.

En el mes de septiembre, la Gallup se ocupó de auscultar la opinión pública sobre las preferencias en cuanto a medios de comunicación social. También encuestaron lo que se refiere a emisoras de televisión, cuyo resultado colocó a "Venevisión" en el primer lugar de sintonía nacional, con un 46 por ciento de la audiencia, seguida por Radio Caracas TV, que tienen un 30,6 por ciento.

A continuación publicaremos las cifras completas y las preguntas en las cuales se basó la Gallup para lograr los resultados que señalamos.

A la pregunta "¿Cuál periódico lee usted más a menudo?", los venezolanos respondieron así

	Sept. 80	Julio 78
El Nacional	23.0%	15.8%
Panorama	13.9	9.9
Meridiano	9.7	9.3
El Universal	9.4	8.5
Ultimas Noticias	9.4	10.7
2001	4.6	2.8
El Impulso	3.2	2.0
El Carabobeño	2.9	2.1
Noti-Tarde	2.2	1.9
El Mundo	1.9	1.5
El Siglo	1.7	—
La Nación	1.6	33.
Diario de Caracas	0.4	
Más de 1	1.1	
Otros	7.9	
Ninguno	6.7	
No sabe	0.1	

El periódico más leído es "El Nacional" (23%). Se observa un aumento de porcentaje desde julio 1978 (16%). El segundo lugar está ocupado por un periódico regional, "Panorama" (14%), cuyo público aumentó también (9.9%) en julio 1978, (13.9%) en septiembre 80. Estos resultados presentan variaciones importantes según los niveles socioeconómicos y de educación y el lugar de residencia de los venezolanos.

"El Nacional" tiene su mayor porcentaje de lectura dentro de los simpatizantes de cualquier partido (25,6%), de AD (21,2%) y del MAS (20,8%).

"Panorama" tiene su mayor porcentaje de lectores dentro de los simpatizantes de Copei (20,5%), así como "El Universal" (12%).

"Ultimas Noticias" tiene su mayor porcentaje de lectores dentro de los simpatizantes del MAS (11,6%).

□ CONGRESOS DE UNDA Y OCIC EN MANILA

UNDA (en latín **onda**) es la organización internacional de la Iglesia católica que se ocupa de la radio, la televisión y actualmente también de los medios de comunicación grupal en acción conjunta con la OCIC. Este nombre sí es una sigla y quiere decir: Organización Católica Internacional del Cine.

Los congresos se celebraron en Manila (Filipinas) del 1 al 8 de noviembre 1980 (UNDA) y del 7 al 14 del mismo mes (OCIC). Los temas respectivos fueron: "El papel de UNDA en este mundo de las comunicaciones" y "La influencia cultural y social del cine extranjero". Los dos organismos reunieron más de 200 delegados que concurren de todos los continentes, pero especialmente de Asia y África. Como nuevo presidente de UNDA fue elegido el P. Anthony Scannell, Director del Centro Franciscano de Comunicaciones (Los Angeles, Estados Unidos). A su vez OCIC votó casi unánimemente por la presidencia del P. Ambrosio Eichenberger, quien reside en Suiza.

Se pueden estimar en unas 200 las oficinas de UNDA y OCIC esparcidas por todo el mundo. Como trabajo principal en estos momentos se destaca el de la elaboración de programas audiovisuales dirigidos a la educación y evangelización con un profundo sentido comunitario y social. En otras palabras, el énfasis está puesto en la **comunicación grupal** como alternativa válida frente a la poderosísima red de medios radioeléctricos de comunicación (información) masiva. Entre otras metas prioritarias la OCIC se ha señalado las siguientes: 1) formación de los espectadores por medio de cursos teóricos y prácticos sobre cine y audiovisuales; 2) distribución del material existente (películas, filmas, diapositivas, programas audiovisuales, etc.); 3) estudio de las posibilidades de unirse en un solo organismo con UNDA. La razón salta a la vista: ningún medio de comunicación se puede considerar hoy canal **aislado** sin conexión alguna con los otros medios. Cine, radio, televisión, audiovisuales, todos forman una red interlazada e interdependiente. Parece, pues probable, que en un próximo futuro la Iglesia cuente con una sola organización de medios de comunicación social, dividida, para su trabajo, en diversos departamentos coordinados.

□ INFORMACION NORTEAMERICANA SOBRE EL SALVADOR

El informe "Opinión disidente sobre El Salvador y Centro América", difundido la primera semana de Enero de 1981, pone al descubierto entre otros asuntos la política informativa que ha seguido Estados Unidos sobre la situación en El Salvador. Extractamos algunos párrafos como muestra de las técnicas propagandistas que acostumbra a utilizar el imperio en plena guerra informativa.

Entre las medidas para mejorar y proteger la legitimidad internacional y el prestigio del régimen actual recomienda: "controlar de cerca y proporcionar a los medios de Estados Unidos y el mundo, reportajes sobre la región y hacer amplia publicidad de la confianza de los Estados en apoyo del proceso actual de El Salvador".

Asimismo para asegurar el apoyo continuado del Congreso y la opinión pública se considera fundamental mantener esfuerzos de enlace y relaciones con la prensa que enfatizan: "Una imagen reformista y moderada del actual régimen; el establecimiento de vínculos entre los grupos guerrilleros de oposición de El Salvador y Guatemala con Cuba; desacreditar a los voceros castristas de la oposición como títeres de los líderes más radicales de la guerrilla; dirigir cuidadosamente los reportajes de prensa de los Estados Unidos sobre los acontecimientos en El Salvador para evitar la publicidad tipo Nicaragua en favor de los insurgentes de la oposición".

En torno a la opinión pública norteamericana con respecto a El Salvador, el informe reconoce que la cobertura de los medios de comunicación de los Estados Unidos ha respondido a las políticas oficiales del gobierno: "un mayor énfasis en los intereses norteamericanos en la región, referencias continuas al involucramiento cubano, minimización de la dimensión de los derechos humanos y uso efectivo de la fórmula extremista de derecha a izquierda". Por ello consideran que la opinión norteamericana es favorable a la política del gobierno pero que este apoyo no se mantendría ante el desplazamiento de tropas norteamericanas a la región.

Dicho informe, clasificado con la referencia DM—ESCA 80—30, resume al final las razones en favor de una solución negociada, entre las cuales resalta que “las políticas actuales subestiman consistentemente la legitimidad interna y el apoyo internacional que goza la coalición de oposición FDR—DRU”.

INFLACION DE FESTIVALES DE CINE

A pesar de la crisis del cine, del descenso del número de espectadores y del serio cuestionamiento sufrido por los festivales como institución en los últimos años sesenta y primeros setenta, la cantidad y variedad de los festivales cinematográficos no ha dejado de aumentar. Ante la imposibilidad de competir con los grandes y más angustios, muchos de ellos han optado por delcararse especializados en géneros y tipos de cine. En otras ocasiones se limitan a ser “semanas” donde se proyectan filmes interesantes, inasequibles por razones políticas, comerciales o culaturales a los más interesados. Algunos de ellos no llegan a la tercera o cuarta edición.

Angel Pérez Gómez, experto en cine de la revista “RESEÑA” considera que lo más llamativo del fenómeno de los festivales es que está ubicados en el viejo mundo y que los intentos por organizar alguno de cierta categoría en América, Asia o África han fracasado hasta el momento. Desaparecieron los del Mar del Plata (Argentina), Acapulco (México), y Cartagena de Indias (Colombia). No tuvieron éxito los norteamericanos de San Francisco y Chicago y el de Nueva York se reduce a una semana de la crítica. El que aspira a una mayor permanencia y a la máxima categoría es el canadiense de Montreal, de creciente celebración. Tampoco han tenido éxito, ni continuidad los de Cartago (Argel), El Cairo (Egipto), o Teherán (Persia), fomentado por el difunto Sha, o el de Melbourne (Australia). La lista de festivales especializados es inacabable. Citemos sólo algunos de los más recientes o con cierta solera: Annecy (Francia), dedicado al cine de animación; Avoriaz (Francia), al de terror y ciencia-ficción; Deauville (Francia), al cine norteamericano; Oberhausen (Alemania), al cortometraje; Pesaro (Italia), al nuevo cine; Locarno (Suiza), Edimburgo (Escocia), etc.

La Fiapf (Federación Internacional de Asociaciones de Productores de Films) es la entidad encargada de velar por el correcto funcionamiento de los festivales y la que otorga la categoría internacional de los mismos. Así, por ejemplo, este año la Fiapf ha retirado la máxima categoría a San Sebastián por irregularidades observadas en el cumplimiento del reglamento que rige para los festivales de primera y no ha otorgado todavía reconocimiento de este rango al renacido Festival de Venecia, que lo tuvo por derecho propio. La Fiapf, formada por hombres de la industria, no ha seguido tampoco una línea muy clara, influida como está por intereses comerciales.

Los festivales de cine Tercermundista y de Liberación tienen ante sí un reto (La Habana, Mérida, etc.) si pretenden llegar al gran público.

COMUNICADORES CRISTIANOS Y REALIDAD LATINOAMERICANA

Casi al mismo tiempo han llegado a nuestra redacción dos noticias que, por su contraste, motivan una reflexión en profundidad sobre el papel profesional que están llamados a desempeñar los comunicadores cristianos de cara a la realidad latinoamericana.

La primera es la celebración en Brasil, del 15 al 19 de octubre pasado, del IX Congreso Brasileño de la UCBS (Unión Cristiana Brasileña de Comunicación). El tema central de dicho congreso —“Comunicación y educación popular”— es por sí mismo indicativo de la dirección hacia la que se orientan las preocupaciones profesionales de los comunicadores cristianos brasileños. En dicho Congreso se analizaron cuatro puntos fundamentales: la práctica de la comunicación en las organizaciones de base, el uso liberador de los medios de comunicación social en los movi-

mientos populares, diversos proyectos de educación popular y un estudio para documentar y recuperar las experiencias de comunicación popular.

La segunda noticia es la reciente creación, aquí en Venezuela, de la Asociación de Egresados de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica "Andrés Bello". Dicha Asociación dice no tener fines de lucro, pero admite sus propios directivos estar realizando una intensa actividad para lograr una base económica que les permita la implementación de diversos proyectos. Anuncian en concreto la celebración en enero de una "Gran Cena Show Comunicación" para conmemorar el XX aniversario de la fundación de su Escuela. La Asociación dice no tener tampoco fines políticos, lo cual ciertamente no nos sorprende si se toma en cuenta la cómoda acriticidad frente al sistema de comunicaciones vigente en el país y la lejanía de los organismos gremiales que caracterizan a la mayor parte de los casi 800 egresados de dicha Escuela. Los objetivos de la recién creada Asociación no logran trascender los intereses exclusivos de sus propios miembros.

En contraste con lo que vienen haciendo los comunicadores cristianos en otros países latinoamericanos, es lamentable constatar que la Escuela de Comunicación de una Universidad venezolana que se dice Católica forme a los estudiantes y funcione de hecho al margen, si no en contra, de la inspiración y orientaciones precisas de los más recientes documentos oficiales emanados de la más alta jerarquía católica de la Iglesia Latinoamericana. Es nuestro más vivo deseo que esta situación sea prontamente corregida.

SUPER-8: Una alternativa válida de Comunicación Popular

Germán J. Carreño, presidente de ACA (Asociación de Cine Amateur) presenta en una de las últimas circulares de la asociación una serie de consideraciones sobre la validez del "pequeño formato" para servir de vínculo de expresión de un pueblo, así como de la necesidad de considerarlo con seriedad por parte de Instituciones Oficiales y de la Industria Cinematográfica Nacional, en general. Germán J. Carreño lo expresa así:

"Venezuela, como país latinoamericano, precisa reencontrar su identidad nacional. En este sentido, el cine, entre otras manifestaciones culturales, debe nutrirse de nuestra herencia popular como (única) alternativa válida para combatir los efectos del neo-colonialismo cultural que ha pretendido destruir nuestra autenticidad".

"El cine Super-8, con su capacidad de generar no solamente películas sino cineastas, puede aún en una nación desprovista de una tecnología avanzada de la comunicación, cubrir las necesidades de la expresión cultural de los diversos grupos humanos o sociales que la componen.

Equivocadamente se ha tratado de excluir a los realizadores del "octocine" del grupo de los interesados en el cine. Pero la gran mayoría de estos realizadores son apasionados admiradores del cine que experimentan con escasos medios y en muchos casos logran películas excelentes. Este grupo de realizadores es la reserva futura del cine venezolano, ya que ellos todavía no están sujetos a las exigencias económico-comerciales y están produciendo por el mero gusto de hacer cine".

Es de esperar que esta situación, denunciada por Germán J. Carreño, vaya cambiando paulatinamente en un período más o menos corto. Sin embargo, si consideramos que la Industria Cinematográfica Nacional está todavía en proceso de ordenar y afianzar su propia infraestructura, a nivel productivo y comercial, nos va a tomar algo más de tiempo del que normalmente hubiera sido necesario la incardinación del Super-8 a las cadenas "profesionales" de la Industria Cinematográfica. Con todo, los avances técnicos logrados para este formato, su economía y fácil acceso a las masas populares, van a hacer del Super-8 el cine comercial del futuro. Ojalá se use su potencial para la comunicación popular.

LA HUELGA DE ACTORES NORTEAMERICANOS

Desde el pasado 23 de julio, unos 70.000 actores americanos del cine y la televisión están en paro voluntario. Reivindican, como suele ser habitual en este tipo de conflictos laborales, una

mejora salarial, pero no es ésta la demanda más llamativa de la huelga. Lo que los actores norteamericanos piden en primer lugar es participación en los beneficios que a los productores está reportando la venta de películas y telefilms, comercializados en forma de video-cassettes o video discos. El mercado electrónico de este tipo empieza a adquirir proporciones gigantescas y abre una serie de interrogantes sobre el futuro mismo del cine y de la televisión tal y como hoy los conocemos.

Hasta hace dos o tres años, muy pocos particulares poseían para su disfrute personal una grabadora reproducción de video (las **video-tape recorders**), cuyo uso se limitaba a las cadenas y emisoras de TV. Pero estos aparatos de la era electrónica ya están al alcance de los consumidores, aunque a precios algo altos todavía y con un problema espinoso de por medio (la falta de uniformidad en el sistema estándar de grabaciones). A pesar de que el comprador ha de elegir entre tres posibles sistemas, sabiendo que se excluyen mutuamente, las ventas de **videos** está adquiriendo un auge increíble. Estas máquinas, como todos saben, permiten grabar en una cinta (más ancha que la de magnetofón) cualquier programa o film transmitido por las cadenas de TV a las que tiene acceso y verlo y reverlo cuantas veces desee y a la hora que más le plazca. Por otra parte —como ocurre también con el simple magnetofón— se venden ya cintas grabadas con películas o cierto tipo de programas de éxito popular. Esto permite que cada usuario de **video** pueda confeccionarse su propia programación a medida que cuenta con un número mayor de cintas grabadas de su propiedad. La videoteca puede estar compuesta, según las preferencias, de retransmisiones deportivas, films, telefilms, programas, musicales, dibujos animados, etc.

El cine —hasta el momento— ha usado como soporte la película con una emulsión química, que hay que someter a una serie de procesos —bastante caros— para su revelado, positivado, y tiraje de copias. Aunque ahora ya se venden films completos en super 8, la forma habitual de exhibición cinematográfica es el alquiler de una copia al dueño de una sala para su proyección pública, o a una cadena de televisión para su pase único, es decir, el negocio está basado en el alquiler y la explotación ante el público de un salón o de una emisora de TV. Pues bien, las circunstancias del negocio cambian con la existencia de **videos**. Será posible comprar un film como quien compra un libro, y la relación entre la obra audiovisual y su destinatario no necesita de un canal masivo para que pueda existir. Puede ocurrir con ello que se reproduzca el mismo fenómeno que dio origen en la edad moderna a la difusión del libro: el papel sustituyendo al caro y escaso pergamino, y la imprenta acabando con el amanuense. El siglo inicial del cine pasará así a la historia de lo audiovisual como una forma **primitiva** (por insuficiencia tecnológica) de existencia.

Alguien puede pensar que hablo de un futuro lejano. Creo que está al alcance de la mano, y que la revolución del **video** va a trastornar el mundo del cine y de la televisión decisivamente, imponiendo unos nuevos módulos radicalmente distintos. Muchas de las teorías sobre los llamados **medios masivos** van a tener que cambiar. Y la industria del espectáculo deberá igualmente adaptarse a esta nueva realidad. Los actores norteamericanos empiezan a ser conscientes de ella y por eso se han puesto en pie de guerra exigiendo su trozo en el reparto de esta tarta electrónica que, en principio, se limita a la venta para aparatos electrónicos de productos ya realizados y comercializados (films y programas de televisión). El problema no es únicamente asegurarse un porcentaje por lo ya hecho, sino tener la seguridad de que en el futuro, a la hora de los contratos, se tendrá en cuenta esa fuente de ingresos adicional, que va a convertirse muy pronto en más pingüe que la actual de alquiler a salas y cadenas de TV.

Sin ánimo de bajar a demasiados tecnicismos, los derechos de autor en el cine y la televisión es materia sin resolver satisfactoriamente. Al ser el film y el programa fruto de un trabajo en equipo (desde guinistas hasta directores, desde electricistas hasta actores, sin olvidar al productor que financia la empresa), cabe preguntarse a quién pertenece la obra, no sólo económica sino artísticamente. Hasta ahora, la costumbre era que el productor fuera el propietario material del resultado, y de sus ganancias se detraían pequeños porcentajes para el autor del guión, el director y el músico (y la composición era original). Los demás miembros del equipo (actores, fotógrafos, decorados, etc) cobraban una cantidad de una vez por todas, a no ser —cosa todavía rara— que el film se realizara en régimen de cooperativa donde todos aportaban su trabajo o una cantidad de dinero. Por lo general, y hasta ahora, todos preferían recibir una cantidad estipulada, al margen de si el film resultaba o no rentable. Pero los actores americanos están exigiendo una forma de —derechos de autor— (—derecho de imagen —) para ellos. Su razonamiento

to es impecable: los contratos hablaban de films o programas, no de cassettes. Si los productores sacan nuevos rendimientos, lo hacen gracias a una utilización de su trabajo que no estaba prevista en el contrato:

El conflicto es espinoso y su radicalidad ha impuesto el paro de toda actividad productiva en Hollywood, tanto en el cine como en la TV. Dos meses sin dar a la luz películas o programas con actores, pueden provocar un colapso en las cadenas de televisión obligadas a retransmitir, como TVE en verano, series, telefilms y programas ya emitidos. Y teniendo en cuenta la cercanía de las navidades (y el **boom** de publicidad aparejado en estas fechas) los magnates yanquis de la industria están preocupados.

Pero se resuelva como se resuelva la huelga de los actores, la industria del espectáculo audiovisual empieza una nueva revolución a la que tendrá que adaptarse. Vamos a vivir una época turbulenta como la que se pasó cuando apareció el cine somero o la TV se convirtió en una dura competidora para el cine. La huelga de los actores es el primer síntoma

LA REPRESION DE LOS PERIODISTAS y EL SILENCIO COMPLICE

En la XXXVI Asamblea de la Sociedad Interamericana de la Prensa Jacobo Timerman, ex-editor del diario "La Opinión" de Buenos Aires, acusó a la Junta militar argentina de practicar una "política de exterminio". Timerman fue arrestado el 15 de abril de 1977 por tropas armadas para ser investigado por "delitos económicos" derivados de su presunta complicidad con los guerrilleros izquierdistas. Aunque un tribunal militar y la Suprema Corte de Argentina desestimaron todos los cargos en su contra, Timerman continuó encarcelado durante seis meses bajo arresto domiciliario hasta el 25 de septiembre de 1979. Fue expulsado del país y despojado de su ciudadanía así como del 45 por ciento de intereses que tenía en el diario "La Opinión".

En un informe, publicado por el Diario de Caracas (22, 6, 80) Timerman escribía: "En muchas ocasiones, mientras estuve en la cárcel, me pregunté qué pasaría si los veinte periódicos más importantes del mundo publicaran una lista semanal de los periodistas arrestados por defender la libertad de prensa en diferentes países. Uno puede pretuntarse: ¿por qué los periodistas y no los médicos? No lo sé. Pero eso fue lo que pensé en la cárcel porque comprendí que, en la lucha por los derechos humanos, la prensa puede hacer más que el Papa, las Naciones Unidas y Amnesty International".

Sin embargo no parece que sea la SIP el órgano más apropiado para sumarse a esas campañas en pro de los derechos humanos, pues en ella privan más los intereses empresariales que los derechos de los trabajadores de la prensa. El asesinato en agosto del periodista mexicano Ignacio Rodríguez Terrezas, corresponsal del periódico Uno más Uno, apenas trascendió en los medios empresariales.

Más tarde, un cable de Prensa Latina (Sep. 22) siguió peor suerte hasta el punto de que no apareció publicado en ninguno de los diarios venezolanos más prominentes. El cable en cuestión decía: "El director del Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) de México y siete miembros del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) fueron secuestrados por un grupo de individuos armados en la localidad de Tenexco, Estado de Hidalgo, en la Región central del país (. . .) Alvarez Icaza y los siete miembros del PMT fueron capturados cuando se disponían a participar en una asamblea campesina en la Huasteca Hidalguense.

En su informe Timerman se le olvidó señalar que para la prensa mercantil no todos los periodistas son tan importante como para constituir noticia.

LA AMBIGUEDAD PROFESIONAL DEL COMUNICADOR

Ya nuestro país ha superado los planteamientos de empresarios recalcitrantes opuestos incluso a la Colegiación de los periodistas como es el caso de Chile, Costa Rica, Colombia, Haití . . .

La labor primero de la AVP y después del CNP, sostenidas con vigor y continuidad han

permitido afianzar una imagen sólida del gremio que se plantea hoy no solamente las reinvidicaciones económicas sino una participación creciente en las políticas editoriales, y comunicacionales tanto a nivel privado como estatal.

No podemos perder de vista este marco general para comentar el debate actual sobre las acciones del Colegio Nacional de Periodistas contra el ejercicio ilegal del periodismo, cuyo punto neurálgico lo constituyen los 400 testistas. Por una parte se aduce que han sido ya suficientes las prórrogas sucesivas, cuya autorización última venció el 30 de agosto. Por otra parte se señala la inconveniencia de abrir nuevos mecanismos legales que legitimen el ejercicio profesional, supeditado sobre todo a la obtención del título universitario. Prescindimos ahora de otras posturas como las de aquellos que menosprecian la regulación de la profesión por diplomas universitarios sea porque están sistemáticamente contra toda normatividad o porque consideran que tales cribas limitan el acceso profesional de cualquier persona idónea para comunicarse socialmente. Estas proposiciones, en definitiva, favorece la explotación en el mercado laboral tal como está organizado actualmente.

Al margen, pues de estas últimas posturas, consideramos que ya el CNP ha otorgado suficientes prórrogas a los 400 testistas para finiquitar sus trabajos. No estamos tan seguros de si se ha sido tan flexible para convalidar los requisitos académicos con ciertas pasantías o con la experiencia profesional de uno o varios años. Precisamente este fue uno de los criterios que privó para integrar en el Colegio a numerosos miembros, que estrictamente hablando no eran si quiera comunicadores.

La directiva actual del CNP merece sin duda todo el apoyo en las decisiones que va adelantando y nada más antigremial que el cuestionamiento sistemático de unas disposiciones adoptadas tras una larga lucha que ha valorizado la profesión del periodista y del comunicador social. A todos nos conviene constituir un frente unitario y coherente frente a ciertas insinuaciones disolventes.

Partiendo, pues, de esta solidaridad gremial nos atrevemos a apuntar algunas razones que puedan explicar la crisis actual de los 400 testistas.

La reciente declaración de James Halloran, Presidente Internacional de los Científicos de la Comunicación, en el sentido de que "la mayoría de los periodistas no sabe nada sobre Comunicación Social", expresa una convicción de muchos profesionales. Esa vieja convicción es la que impulsó el ascenso de la preparación profesional al rango universitario y la que ha alentado unas exigencias crecientes a nivel de conocimientos y destrezas.

Pero, a nuestro juicio, este proceso se ha sesgado notablemente por ciertas presiones academicistas en las Escuelas de Comunicación Social. La buena intención de dotar al futuro comunicador con un saber integral no siempre ha encontrado una canalización adecuada.

La necesidad de ofrecer una preparación integral al comunicador ha obligado a desplegar el abanico del pénsum a una cantidad creciente de materias que abarcan desde las disciplinas más técnicas (diagramación, letragrafía, fotografía, radio, cine, tv.) hasta el conjunto de las ciencias humanas (psicología, lingüística, sociología semiótica, estadística, historia, economía política, derecho, arte, literatura), y naturalmente cada docente desea convertir a su pupilo en miembros del clan especializado en alguna de las ramas, entre las cuales nunca se sabe cuál es la prioritaria. Este proceso es menos problemático en otras carreras en que existe un eje de contenidos que polariza el conjunto interdisciplinar. En el caso de la comunicación social aún no se ha dado tal integración.

Los responsables, por ejemplo, de las disciplinas metodológicas y de investigación, apenas tienen uno o dos semestres para capacitar y pretenden formar expertos cualificados. Y si no es tal su intención, al menos sí lo es el propósito que reflejan la orientación de los trabajos o las exigencias de los resultados. El desenlace de este esfuerzo es la preparación adocenada de dilettantes que cuanto más abarcan menos saben: Tal vez, por esto, algunos consideran que los periodistas son un gremio a extinguir.

Una lectura de la orientación de los títulos de las memorias de grado presentadas en la Universidad Central y en la Universidad Andrés Bello en estos cinco últimos años nos demuestra que la mayoría de los estudiantes han pretendido realizar investigación sociológicas, relativas a la estructura, contenidos y efectos de los medios masivos. No creo que sea un insulto para ninguno de esos testistas ya graduados, el afirmar que la mayor parte de los trabajos son investigaciones frustradas de historia y economía política; tanteos abortados de sociología o escarceos semióticos.

Posiblemente, contra lo que pudiera parecer algunos académicos, los mejores resultados corresponden a los reportajes periodísticos, a las monografías interpretativas o a producciones específicas de radio, cine o tv. ¿No es un error pretender orientar a la mayor parte hacia investigaciones de laboratorio y campo que superan sus posibilidades?

Con razón algunos estudiantes enfrentan las tesis con terror, pues son conscientes de su falta de instrumentación metodológica. Apenas dominan unas nociones de crítica documental, no manejan la estadística suficiente para efectuar e interpretar muestras, no cuentan con tiempo ni recursos para aplicar encuestas, les horroriza el hermetismo de la semiótica . . . , y para colmo de males difícilmente consiguen un tutor que disponga de tiempo para orientarles. Se dan casos en que es mayor el tiempo dedicado para localizar al tutor que el ofrecido por este a orientar.

No nos hemos detenido a encuestar a los 400 tesis sobre quienes pende la espada de Damocles, pero sospechamos que su problema no obedece sólo a la irresponsabilidad personal, sino a las deficiencias de las Escuelas de Comunicación Social. La oportunidad es inmejorable tanto para reforzar la campaña del CNP contra el ejercicio ilegal del periodismo como para revisar los sesgos introducidos en las Escuelas para la adopción de mecanismos legitimadores del "status profesional".

CONTROL COMUNICACIONAL EN BOLIVIA

Antes del golpe del 17 de julio, fuerzas paramilitares habían iniciado el ataque sistemático de los medios de comunicación críticos. En el boletín Comunicación (n.28-29, pág. 121) reseñamos el asesinato de Luis Espinal, director del Semanario "AQUI", y el sabotaje de las oficinas (22 de marzo). Ahora nuevamente entre el jueves 17 y viernes 18, las oficinas del seminario, ubicadas en la sede de la central Obrera Departamental (COD) fueron nuevamente asaltadas por grupos armados y totalmente destruidas. Todo el personal está siendo perseguido.

Asimismo la tarde del jueves 17 llegó un grupo de civiles armados a la sede del periódico PRESENCIA y violentaron las puertas, la de la entrada, la de la redacción y la del gerente. Los ocupantes no dieron ninguna explicación, mientras la Televisión oficial acusó a PRESENCIA de estar integrada por la "célula comunista Camilo Torres". El periódico no fue devuelto hasta el día 23.

Según los datos ofrecidos por el Servicio de Información Religiosa de la CLAR, el golpe militar del 17 de julio se ha ensañado también de un modo particular en contra de las Iglesias (particularmente las Iglesias católicas y metodistas). Fueron asaltadas, silenciadas y en parte destruidas: Radio Fides de la Paz; Radio Yungas de Chulumani, Radio San Gabriel, La Paz; Radio Pío XII de Siglo XX, Radio Loyola de Sucre; Radio San Miguel de Riberalta; Radio San Rafael de Cochabamba; Matutino Presencia de La Paz; Imprenta Don Bosco, El Alto, La Paz.

La estrategia de los golpistas ha ido a asegurar desde un principio el control absoluto de las informaciones a través del silenciamiento de los medios de comunicación en formas a veces brutales y el establecimiento de unos canales únicamente oficialistas. Las emisoras Radio Illimani y Batallón Colorados en La Paz, Grigotá en Santa Cruz, etc. están controladas por los militares golpistas, y otros medios como el vespertino Última Hora, en principio intervenidos, han sido respetados por clara postura progolpista en los meses anteriores.

NORMAS QUE REGULAN LA ACTIVIDAD DE LOS PASANTES

Un conjunto de normas que regulan la actividad de los pasantes en los medios de comunicación social y en las oficinas de prensa privadas y públicas, fue firmado por el Colegio Nacional de Periodistas, la Seccional del Distrito Federal con los directores de las Escuelas de Comunicación Social de la UCV y de la UCAB, profesores Pedro Espinoza Troconis y Carmen de Grijalba. Las normas establecen que las pasantías tienen una duración de seis meses y que los pasantes no pueden reemplazar a profesionales del periodismo y sus trabajos deben ser super-

visados por un periodista colegiado y por un profesor de su respectiva Escuela. En sus puntos 2 y 3 las normas señalan: "Los estudiantes pasantes tienen que haber llenado los requisitos académicos exigidos por la Escuela, y durante el tiempo que dure la pasantía deberán ser controlados por un tutor designado por la Escuela y orientado por un periodista colegiado, y perteneciente al medio de comunicación social o a cualquiera de los organismos señalados en el punto uno, de instituciones públicas o privadas". "El tiempo máximo de duración de la pasantía será de seis meses".

CREDITOS PARA EL CINE NACIONAL

A principios de julio el Ministro de Fomento Manuel Quijada anunció la realización de un foro en el mes de agosto para discutir proposiciones sobre política cinematográfica y entre ellas la creación de un Fondo de Fomento Cinematográfico.

Manifiestó también que el gobierno tiene interés en la creación y mantenimiento de una Academia de Arte Escénico y que exhortaría al Senado para la aprobación de la Ley de Cine.

Finalizando agosto, aún no se había celebrado el foro, por lo que la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados decidió interpelar al ministro. Ese mismo día, el ministro Quijada anunció que el foro se realizará del 5 al 7 de septiembre. Sin embargo, a juicio del ministro, no había razones para convocar un foro ya que los grupos que se conformaban para la actividad cinematográfica estaban completamente divididos y disgustados entre sí, y por otra parte a consecuencia de las instrucciones dadas por la Comisión de Finanzas se veía obligado a repartir inmediatamente los créditos de trece millones de bolívares dispuestos por el Ejecutivo en Corpindustria.

De esta forma el ministro aludió a la polémica trabada entre ANAC y CAVEPROL sobre la conveniencia de destinar o no ese crédito a la constitución del Fondo Cinematográfico, y a la confrontación con los exhibidores y distribuidores en torno a los decretos 3057 y 3058. Y, con una expresión despectiva del ámbito pugilístico, comentó: "la única persona con condiciones para montar un foro de esa naturaleza sería Rafito Cedeño".

Por fin el 3 de octubre, Eduardo Morreo, comisionado del Ministro Quijada, inició la ronda de reuniones con cuatro comisiones sectoriales: Comisión 1, referida al otorgamiento en los 13 millones; Comisión 2, encargada de la revisión de los decretos 3057, 3058; Comisión 3, centrada en la estructuración del Fondo Cinematográfico; Comisión 4, orientada a proyectar la Academia Nacional de Artes Cinematográficas.

Cada comisión quedó integrada por nueve personas, pertenecientes a las diversas entidades públicas y privadas, representativas del área en estudio (El Nacional, 3 de octubre). Aunque se prevén dificultades para llegar a acuerdos entre cineastas y exhibidores, particularmente en la modificación de los decretos 3057 y 3058, sin embargo ya para mediados de noviembre la Dirección de Industria Cinematográfica del Ministerio de Fomento publicó un remitido dirigido a los cineastas. En él se hace del conocimiento público el conjunto de organismos que integran la Comisión de Selección de Proyectos Cinematográficos: ANAC, AVCC, Asociación Venezolana de Distribuidores de Películas, Cámara de la Industria Cinematográfica Nacional, CAVEPROL, Cinemateca Nacional, Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, CONAC, Corpindustria, Dirección de la Industria Cinematográfica del Ministerio de Fomento, Federación Venezolana de Centros de Cultura Cinematográfica, Ministerio del Estado para la Cultura, y el Sindicato Profesional de Radio, Teatro, Cine, Televisión y afines del Distrito Federal y Estado Miranda.

La comisión estableció los requisitos para la introducción de los Proyectos Cinematográficos y fijó la fecha improrrogable de entrega para el día 1-12-80, en la siguiente dirección: Avenida Libertador, Edificio Nuevo Centro, 2do. piso, Chacao, Dpto. de Servicios Cinematográficos.

COOPERACION ANDINA EN EL CAMPO COMUNICACIONAL

Entre el 4 y 6 de septiembre se reunieron en Quito los ministros de Información del Pacto Andino para implementar un acuerdo sobre comunicaciones entre dichas naciones.

Según el Ministro de Información venezolana José Luis Zapata los aspectos más significativos del acuerdo son los siguientes:

- a) La transmisión por primera vez en la historia de un noticiero radial andino que será emitido en cadena, todas las mañanas con una duración de 25 minutos (5 minutos por país).
- b) La difusión de un informativo semanal de televisión, de 25 minutos de duración, que se llevará a cabo los días sábado o domingo en horas de la noche. Dicho programa de televisión dedicaría igualmente 5 minutos a mostrar imágenes de cada uno de los países del Pacto Andino.
- c) La creación de la agencia andina de noticias, cuya ejecución se ha visto frenada por el excesivo burocratismo.
- d) La organización de un centro de información y promoción para dar a conocer en cada uno de los citados países el contenido y los avances del Pacto Andino.

Respecto al acuerdo el Ministro de Información ecuatoriana, Carlos Cortés, consideró que para que la agencia andina tenga trascendencia es fundamental que los medios privados de comunicación social acepten la existencia de esta agencia, transmitiendo por consiguiente sus noticias (Diario de Caracas, 10 de julio).

A mediados de noviembre la agencia venezolana Vempres dió la noticia de que la primera producción fílmica de las naciones andinas "Nuestra América", con destino a las estaciones de televisión de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, será difundida simultáneamente el próximo 17 de diciembre.

La emisión simultánea coincidirá el próximo 17 de diciembre con el sesquicentenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar. Para la realización de "Nuestra América" dos equipos de filmación han recorrido un total de 80,000 kilómetros para recoger 5 minutos de material original.

Después de su difusión en la subregión, el material será enviado a las emisoras de televisión de Estados Unidos y Europa.

LA REVISTA ZETA: UN PERIODISMO SIBILINO

Ya para los lectores venezolanos precavidos son conocidas las triquiñuelas del periodista Rafael Poleo, dedicado sistemáticamente al chismorreo político y a la intriga internacional como el funcionario más experto de la CIA.

La revista "Zeta", en su número 338 del 31 de agosto acusó a la Compañía de Jesús de ser responsable directa de las huelgas de la empresa textil de Aragua, señalando al Sr. J. Verheul entre los jesuitas conspiradores. Pues bien, el Sr. J. Van Ver Heul, según ha notificado el Provincial de la Compañía de Jesús no pertenece ni ha pertenecido nunca a la Compañía de Jesús. En carta dirigida al Sr. Dr. Oswaldo Álvarez (Cámara de Diputados) el Sr. Jan Pieter Vehoul, de nacionalidad holandesa, expresa que "las mentiras en ese artículo podrían hasta imposibilitarme de seguir trabajando como electricista en la empresa textil donde trabajo, o sea me tocan en un derecho humano elemental, que es que cada uno debe tener la oportunidad de ganarse la vida con su propio trabajo". Más adelante señala que no es verdad que fuese jesuita. Ni siquiera católico. Ni es verdad que hubiera visitado o vivido en Chile; ni es verdad entonces que hubiera sido directivo de la Universidad Católica de Santiago de Chile. Tampoco es verdad que hubiera visitado el Perú o que le expulsaran de ese país.

Ultimamente el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa ha solicitado al Tribunal Disciplinario Nacional del Colegio Nacional de Periodistas, que sancione al periodista Rafael Poleo por el sistemático incumplimiento de los artículos 4, 6, 8, 10 y 11 de la Carta de Principios del Periodista Venezolano y el Código de Ética Profesional. La acusación se basa en el tratamiento sensacionalista y amarillista que la revista ha dispensado a la Revolución Nicaragüense y al marco de relaciones que se ha establecido en el Caribe y Centroamérica, entre países que, más tarde o más temprano, han arribado a la senda de su propia autodeterminación.

Naturalmente el periodista Rafael Poleo tiene derecho a la libertad de expresión, pero no al comercio periodístico en base a las patrañas políticas que lesionan personas y pueblos.

□ LA PROTECCION DE LOS PERIODISTAS

A principios del año en una reunión celebrada en la Unesco (21-22 enero), las dos principales asociaciones de periodistas, la Federación Internacional de Periodistas y la Organización Internacional de Periodistas, llegaron a un acuerdo preliminar sobre una serie de medidas prácticas con miras a augurar la protección de los periodistas en el ejercicio de sus funciones.

Aguardando la adopción por las Naciones Unidas de un convenio sobre la protección de periodistas comprometidos en misiones peligrosas en zonas de conflicto armado, los representantes de las dos grosas en zonas de conflicto armado, los representantes de las dos asociaciones internacionales propusieron medidas provisionales que podrían ponerse en aplicación por los mismos organismos internacionales profesionales. Una de ellas podría ser la Creación de una Comisión internacional funcionando bajo los auspicios de la Unesco y encargada de observar las condiciones en las cuales los periodistas cumplen misiones peligrosas en las zonas de conflicto armado y proponer a los gobiernos y a las asociaciones internacionales soluciones para asegurar una mayor protección. El protocolo indica también que esta misma comisión podría considerar la protección de corresponsales extranjeros y de periodistas en sus propios países.

Finalmente, el protocolo aprueba la proposición hecha por la Comisión Internacional de Estudio de los Problemas de la Comunicación, presidida por el Sr. Mac Bride, para que, periódicamente, se realice en la Unesco una conferencia internacional encargada de estudiar los problemas de la protección de los periodistas.

Los últimos hechos demuestran la urgencia de poner en práctica tales proposiciones, porque el riesgo de ser periodista es cada día mayor.

□ LA DEVOLUCION DE LOS DIARIOS PERUANOS

Cuando en julio de 1974 el gobierno militar peruano dio los Decretos Leyes 20680 y 20681, estableciendo un nuevo Estatuto de Prensa y la expropiación de los diarios de circulación nacional, las reacciones de los diversos sectores fueron encontradas: desde la oposición y reclamos de los propietarios hasta la adhesión de algunos sectores proclives al gobierno de las FF.AA., pasando por la expectativa de las fuerzas revolucionarias.

Como se señala en **Prensa: Apertura y Límites** (1): "la medida tenía como perspectiva completar el círculo y terminar de eliminar la presencia oligárquica, impidiendo su expresión como fracción en el nivel de lo ideológico. De esta manera, en el momento de agudización de las crisis y contradicciones internas, las diferentes fracciones de la burguesía personalizada en los dueños de las empresas periodísticas, no podrían influir públicamente en defensa de sus intereses, en oposición a la orientación y acciones del régimen. Por otro lado, se buscaba concretar un soporte social a partir de los medios de comunicación masiva, como uno de los instrumentos más importantes para impulsar y promover el apoyo social al plan del gobierno y a la acción de los organismos establecidos por éste. A partir de ese momento, los diarios asignados a los sectores sociales, informarían dentro de los 'parámetros de la revolución peruana' y al servicio de su sector que debía caracterizarse por su composición policlasista".

Pero, como se sabe, "los diarios no fueron relacionados a las fuerzas sociales existentes en la sociedad, sino que se crearon sectores para los diarios. Así aparecen sectores más o menos fantasmales o que no tienen un peso que justifique la entrega de un diario . . . por lo demás, muchas de las organizaciones que teóricamente hubieran sido las indicadas por su representabilidad para recibir los diarios en el momento de la transferencia eran reacias al gobierno, tal es el caso del SUTEP . . ." (2)

Y continúan los autores de dicho trabajo manifestando: "En realidad se trataba de una fórmula más bien precaria; era claro que resultaba fundamental despojar a la burguesía tradicional de su órgano de expresión, pero el gobierno no estaba dispuesto a ceder la influencia de los medios de comunicación, transfiriéndolos a organizaciones cuyo control podría llegar a escaparse de sus manos. Previendo riesgos de este tipo, el Estatuto de Prensa especificaba que los diarios expropiados debían dar cabida 'en su actitud pluralista y dialogante a los enfoques ideológicos que encuadran dentro de los parámetros de la Revolución Peruana' (Art. 24" (3).

La evolución del proceso "revolucionario"; los límites del proyecto reformista, las contradicciones existentes incluso dentro de las FF.AA., la progresiva importancia que adquirieron los sectores industriales criollos en la inspiración económica del proceso y los avances que fue protagonizando el movimiento obrero y campesino, determinaron que la mentada "transferencia a sectores sociales organizados" nunca se materializara. El Estado, a través de organismos específicos como la Oficina Central de Información, fue el nuevo dueño de la prensa diaria.

¿Por qué entonces las mismas fuerzas progresistas y revolucionarias que atacaron duramente el "parametraje" oficial, la censura impuesta de manera generalizada, reclaman hoy por la supresión de las medidas expropiatorias, por la devolución de los periódicos a sus antiguos propietarios? Obviamente, no es porque supusieran que el cambio de gobierno, el retorno de la democracia liberal, pudiera ser la garantía, ahora, de una transferencia real de dichos medios a las organizaciones representativas de los sectores dinámicos del país. Y, tampoco lo hacen atribuyendo a los antiguos propietarios diferencias profundas con la inspiración que el gobierno actual dará al estado peruano, toda vez que su sustento son los mismos sectores económicos y sociales que controlaban, antes del 74, la prensa masiva.

Lo que sucede es que algo tuvo de positivo la mentada "socialización" de los diarios peruanos: los trabajadores tenían la posibilidad aunque remota bajo dicho régimen, de acceder a la propiedad y dirección de los diarios. Y no sólo eso sino que significó, en muchos casos como el del diario **El Comercio**, la posibilidad de no ser bloqueados por la patronal para la organización sindical de sus trabajadores.

Cuando el mismo 28 de julio pasado, al asumir el poder, el nuevo gobierno, a través de la Oficina Central de Información, nombró como directores de los diarios a sus antiguos dueños, y aún cuando hasta el presente no se haya dado la última palabra jurídica acerca de la propiedad de los mismos, hubo una variante sustancial; la posibilidad alentada por el sector clasista de las organizaciones gremiales de prensa de que esa propiedad recayera en los trabajadores —quienes, en muchos casos reflotaron económicamente las empresas recibidas después de julio del 74— fue cancelada. Por otro lado, comenzaron a sentirse los primeros efectos de la medida: amenazas de despidos, fomento de agrupaciones sindicales paralelas y amarillistas, etc.

Pero la medida no encontró desprevénidos a los trabajadores y las fuerzas progresistas: desde mayo de este año, con más vigor que antes, comenzó todo un trabajo de movilización encabezado fundamentalmente por el Frente Nacional de Defensa de los Trabajadores de Prensa. Por su parte, los representantes de izquierda en el parlamento presentaron oportunamente un Proyecto de Ley del Periodismo, que obviamente quedó en minoría frente a la mayoritaria composición oficialista del mismo. De todas maneras, el debate era innecesario: paralelamente el Congreso aprobaba una concesión de poderes supremos al Poder Ejecutivo para que durante 90 días pueda legislar en lugar de los representantes, modificando la legislación producida por el gobierno militar. Y todo hace suponer que en ese período —en vigencia actualmente— se dará finalmente la ley que excluya a los trabajadores del control de los medios.

El Perú, vuelto a los carriles "democráticos", vuelve a transitar consecuentemente por los carriles de la "libertad de información y prensa". Y, en tal sentido, no había diferencia con el sistema vigente durante el anterior régimen blaudista. Sin embargo, algo ha cambiado en relación estrecha con el cambio de las condiciones económicas, sociales y políticas en que el Perú se encuentra hoy; la clara conciencia, por parte de un importante sector de los trabajadores de prensa, del rol que la información juega en la consolidación del proyecto burgués y, del mismo modo, en la construcción de una nueva hegemonía. En ese sentido, no es casual que el FNDTP, integrado por los Sindicatos de Periodistas y Trabajadores de **Correo, oo, Expreso, Extra, La Prensa, El Comercio** y la Editora Perú, entre otros, señale en un comunicado hecho conocer en los primeros días de agosto:

"La pretendida restitución de la libertad de prensa no está significando más que acallar las protestas, puntos de vistas y demandas que en la búsqueda de soluciones a los álgidos problemas de las masas laborales y sociales del país, se vienen librando, lo cual se grafica en la supresión de las páginas laborales en distintos diarios, en las declaraciones de uno de los directores actuales en el sentido que van a servir a la empresa privada y en la ausencia de una libertad de prensa y expresión negada ya a la ciudadanía peruana desde la dictadura militar que dejó como un mal parasitario el problema del 'parametraje' que hoy se sigue practicando con mayor empeño".

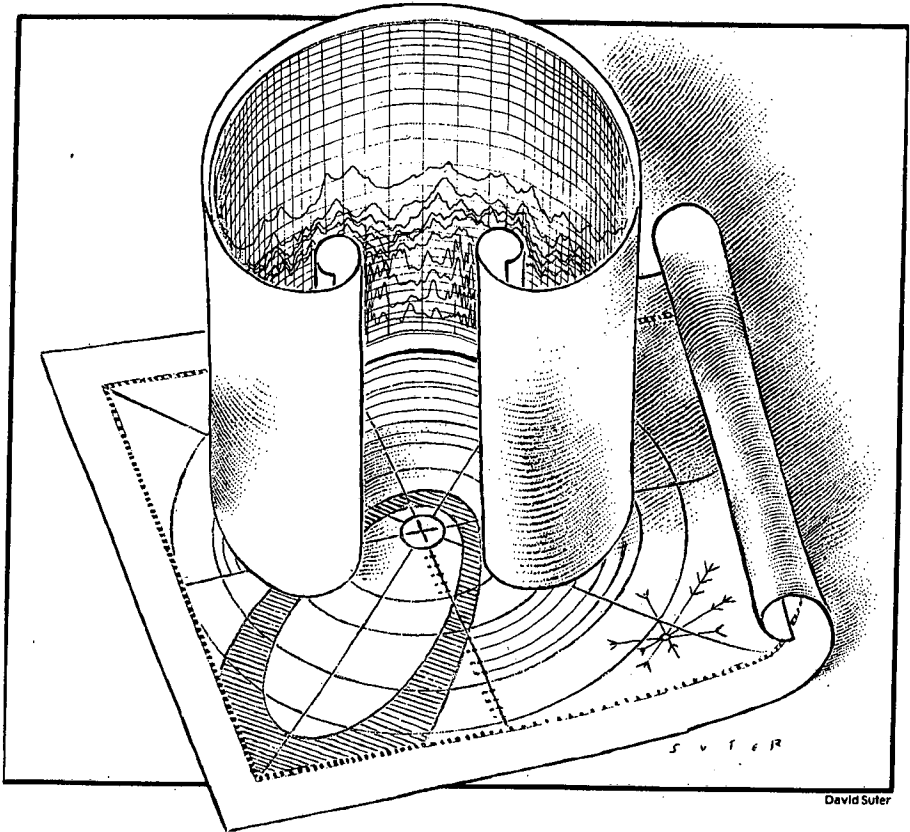
(1) Peirano, Ballón Bartet y Valdez, DESCO, Perú 1978, p. 14.

(2) *Op. cit.*, p. 15.

(3) *Idem.*

□ NOTA ACLARATORIA

En el número anterior del Boletín N° 28-29 cometimos un error al indicar que la Información titulada "Entre la duda y la necesidad: la maestría en políticas de comunicación" había sido enviada por el Profesor Federico Alvarez. Dicha nota, fue solicitada al profesor Alvarez por el Comité de Redacción del Boletín.



David Suter



fundarte

GOBERNACION Y CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO FEDERAL

libros

Serie Presencia Cultural de los Estados

Nº		P.V.P.
1	Jóvenes Narradores de Aragua, Carabobo y Miranda ..	Bs. 3
2	Jóvenes Poetas de Aragua, Carabobo y Miranda	" 5
3	Jóvenes Poetas de Anzoátegui, Sucre, Nva. Esparta ...	" 5
4	Jóvenes Narradores de Anzoátegui, Sucre, N. Esparta .	" 5
5	Jóvenes Narradores Andinos	" 8
6	Jóvenes Poetas de Lara y Yaracuy	" 10

Col. "En Venezuela"

Nº		P.V.P.
1	ALFREDO CORTINA / Breve Historia de la Radio	Bs. 3
2	GRAZIANO GASPARINI / La Arquitectura Colonial	" 3
3	ISAAC CHOCRON / Tres Fechas Clavés del Teatro	" 3
4	RODOLFO IZAGUIRRE / El Cine	" 3
5	CARLOS DUARTE / Maestros Escultores de la Epoca Colonial	" 3
6	MIGUEL ARROYO / Breve Introducción a la Pintura	" 3
7	WALTER GUIDO / Panorama de la Música	" 3
8	JUAN CALZADILLA / El Grabado	" 3
9	BELGICA RODRIGUEZ / Breve Historia de la Escultura	" 3
	EDDA ARMAS / El Sol Cambia de Casa	" 10

Col. "Delta"

Nº		P.V.P.
1	RAFAEL CADENAS / Los Cuadernos del Destierro-Falsas Mon.....	Bs. 12
2	ALFREDO SILVA ESTRADA / Contra el Espacio Hostil	" 10
3	BAICA DAVALOS / Entreverando	" 10

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DEL PAIS

93U

BOLETIN
INFORMATIVO

Investigaciones Educativas Venezolanas

El Boletín Informativo INVESTIGACIONES EDUCATIVAS VENEZOLANAS, editado por el Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE), aparece trimestralmente y publica información sobre investigaciones educativas —terminadas, en proceso y en proyecto— referentes a Venezuela. Publica, además, resúmenes analíticos sobre documentos educativos venezolanos y latinoamericanos, informes y notas sobre eventos, instituciones y publicaciones de interés para los investigadores del campo de la educación.

Suscripción anual: — Venezuela: Bs. 40.00
— Exterior: U.S.\$ 15.00

Publicaciones del
CENTRO DE REFLEXION Y PLANIFICACION EDUCATIVA

CERPE

Avenida Blandín - Colegio San Ignacio - Chacao
Apartado 62.654 - Caracas 1060-A - Venezuela - Teléfono 33.67.21

COMUNICACION

NUMEROS PUBLICADOS

1. COMUNICACION E IDEOLOGIA (Agotada)
2. COMUNICACION Y CULTURA (Agotada)
3. COMUNICACION Y PUBLICIDAD (Agotada)
4. LA CULTURA POPULAR (Agotada)
5. PRENSA Y LEY DEL PERIODISMO (Agotada)
6. CINE NACIONAL (Agotada)
7. ESCUELAS DE COMUNICACION SOCIAL (Agotada)
8. ETICA Y COMUNICACION (Agotada)
9. EL COMIC Y LA COMUNICACION (Agotada)
- 10 y 11 POLITICAS NACIONALES DE COMUNICACION (Agotada)
- 12 MARGINALIDAD Y COMUNICACION (Agotada)
- 13 COMUNICACION Y EDUCACION (Agotada)
- 14 M.C.S. DE LA PROVINCIA
15. EMPRESA PRIVADA POLITICAS DE COMUNICACION
16. COMUNICACION Y OPINION PUBLICA
17. XXV AÑOS DE LA TV VENEZOLANA
18. COMUNICACION TRANSNACIONAL
- 19 y 20. CAMPAÑA ELECTORAL '78
- 21 EL NIÑO Y LA COMUNICACION
22. ELECCIONES, PROMESAS Y COMUNICACION
- 23 y 24. IGLESIA, TRANSNACIONALES Y COMUNICACION
- 25 y 26. PRENSA Y CONFLICTO POLITICO
27. CINE VENEZOLANO
- 28 y 29. ALTERNATIVAS COMUNICACIONALES
- 30 INTEGRACION LATINOAMERICANA Y COMUNICACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION (No.25-30)

PAIS	ENVIO	BOLIVARES	DOLARES
Venezuela	Correo Aéreo	Bs.77,00	
América Latina	Correo Aéreo		\$ 20,25
Europa	Correo Aéreo		\$ 22,50
Estados Unidos	Correo Aéreo		20,50

SUSCRIPCION O RENOVACION (Subraye lo que convenga)

Nombre:

Dirección:

Código Postal:

Teléfono:

Forma de pago: Mediante cheque de Gerencia o Giro postal enviado a la siguiente dirección: Boletín "COMUNICACION", Apartado 20.133, Caracas, Código Postal 1020-A, Venezuela.
A nombre del CENTRO DE COMUNICACION SOCIAL "Jesús María Pellín".

SUSCRIBASE A

Suscripción anual, Bs. 50. Puede pagarla por *giro postal o telegráfico, *valor declarado, *cheque bancario, * por correo o * en nuestras oficinas.

Dirección: Av. Cristóbal Rojas 16, Urb. Santa Mónica, Apto. 40. 225 Caracas 104. Teléfonos: 661.28.40 y 661.95.15.



PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

OTRAS PUBLICACIONES DEL CENTRO GUMILLA

CURSO DE FORMACION SOCIO POLITICA

1. ¿Qué vas a hacer con tu vida?
2. Análisis Socio-Político de Venezuela
a) Período Colonial
3. Análisis Socio-Político de Venezuela
b) Siglo XIX
4. La Educación en Venezuela
5. Análisis Socio-Político de Venezuela
c) Siglo XX
6. Realidad Venezolana
7. Realidad Indígena Venezolana
8. Los Medios de Comunicación en Venezuela
9. Análisis Socio-Económico de Venezuela I
10. Los Cristianos ante las Injusticias Sociales
11. Los Partidos Políticos de Venezuela
12. Venezuela y el Petróleo
13. La nacionalización del Hierro
14. La Propiedad Privada:
Iglesia - Capitalismo - Socialismo
15. Cristianismo y Socialismo
16. Historia de la Lucha Armada en Venezuela
17. La Agricultura en Venezuela
18. El Productor Venezolano
19. Relaciones entre U.S.A. y Latinoamérica
20. La Corrupción en Venezuela
21. Análisis Socio-Económico de Venezuela II
22. La Existencia Campesina
23. La Tecnología en Venezuela (en preparación)

CURSO DE ORGANIZACION POPULAR

1. Venezuela neo-capitalista
2. Venezuela socialista
3. Venezuela cooperativista
4. Poder popular cooperativo
5. Promoción y precooperativa
6. La cooperativa adulta

CURSO LATINOAMERICANO DE CRISTIANISMO

1. Latinoamérica: Paz o Violencia Institucionalizada.
2. Análisis Socio-Político de la Iglesia Latinoamericana
3. La Iglesia Latinoamericana busca su rostro
4. Tipos cristianos en Latinoamérica hoy
5. El Exodo
6. Liberación y Liberaciones
7. Salvarse en Latinoamérica
8. Cautiverio y Creación
9. Libros Sapienciales: Mujeres, Plata, Poder
10. Los Cristos de América Latina
11. Jesús de Nazareth
12. El Nacimiento de la Iglesia
13. El Constantinismo en la Iglesia

CRISTIANISMO HOY

1. Proceso Histórico de la Iglesia Venezolana
2. Cómo leer el Antiguo Testamento
3. El Antiguo Testamento leído al Pueblo
4. Cómo leer los Evangelios
5. La Eucaristía: La comida de la comunidad cristiana
6. Fe, compromiso y derechos humanos en Latinoamérica
7. El Protestantismo ayer y hoy
8. Cristo una buena noticia: Veinte temas para evangelizar

P. V. P. Bs. 3.-



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

DIVISION DE PUBLICACIONES

NUEVOS TITULOS FACES / UCV

- BRACHO SIERRA, José, **El financiamiento de la educación universitaria.**
- COLMENARES DIAZ, Héctor, **Poemario.**
- CHACÓN, Curiepe: **ensayo sobre la realización del sentido mágico-religioso de un pueblo venezolano.**
- ESCUELA DE ECONOMIA, **Los resultados de la nacionalización petrolera (foro).**
- FRAY, Jean Pierre, **Introducción a la teoría de la renta.**
- GONZALEZ ABREU, Manuel, **Venezuela foránea.**
- GUERRA, Helena, **Hacia una praxis profesional.**
- LANZ, Rigoberto. **El marxismo no es una ciencia.**
- LOSADA ALDANA, Ramón, **El pensar y las furias.**
- LOVERA, Jesús Aníbal, **La nacionalización del petróleo en Venezuela.**
- MACHADO, Renata, **El concepto de modo de producción.**
- MATOS OCHOA, Sergio, **El panamericanismo a la luz del derecho internacional.**
- MENDEZ C., Absalón, **Gestión de la producción y trabajo social.**
- QUINTERO, Rodolfo, **El padre del sindicalismo norteamericano.**
- QUINTERO, Rodolfo, **Hacia el renacimiento obrero en Venezuela.**
- RAMIREZ JIMENEZ, Antonio, **Algunas consideraciones en relación al concepto de seguridad social.**
- SANTAELLA, Ramón, **Región y localidad geo-económica dependiente.**
- SUREDA DELGADO, Venezuela y Gran Bretaña. **Historia de una usurpación.**
- UZCATEGUI D., Rafael, **La seguridad social.**
- ZANONI, Rafael, **La OPED y los precios del petróleo.**
- **OTRAS EDICIONES**
- ABOUHAMAD, Jeannette, **Los hombres de Venezuela.** (2da. ed.).
- AGUILERA, Jesús, **La población de Venezuela.** (2da. ed.).
- ARCILA FARIAS, Eduardo **El régimen de encomienda en Venezuela** (3ra. ed.)
- BLANCO MUÑOZ, Agustín, **Oposición ciudad campo en Venezuela,** (2da. ed.)
- CAMPOS, Gerardo, **Estadística en problemas.** (3ra. ed.)
- CAMPOS, Gerardo, **Estadística general.** (5ta. ed.)
- CORDOVA, Armando, **Inversiones extranjeras y subdesarrollo.** (4ta. ed.)
- GABALDON MEJIA, Néstor, **Algunos conceptos de muestreo** (2da. ed.)
- GONZALEZ ABREU, Manuel, **Venezuela colonial dependiente.** (2da. ed.)
- IIES DE FACES, **Revista Economía y Ciencias Sociales.**
- MELINKOFF, Ramón, **El problema político de la administración pública** (2da. ed.)
- NUÑEZ TENORIO, J.R. **Introducción a la sociología marxista** (4ta. ed.)
- PLAZA, Salvador de la, **El problema de la tierra Vols. I y II.** (2da. ed.)
- PLAZA, Salvador de la, **La economía minera y petrolera de Venezuela.** (2da. ed.)
- RICO LOPEZ, Darío, **Procedimientos y alcances del análisis de fuentes y aplicaciones del capital de trabajo.** (2da. ed.)
- RIVAS GONZALEZ, Ernesto, **Estadística aplicada** (3ra. ed.)
- ROTUNDO P., Emiro, **Introducción a la teoría general de los sistemas.** (2da. ed.)
- SILVA OTERO, Arístides, **Introducción a la historia económica.** (4ta. ed.)
- TORIELLO, Guillermo,
- RIVAS GONZALEZ, Ernesto, **Estadística aplicada** (3ra. ed.)
- ROTUNDO P., Emiro, **Introducción a la teoría general de los sistemas.** (2da. ed.)
- SILVA OTERO, Arístides, **Introducción a la historia económica.** (4ta. ed.)
- TORIELLO, Guillermo, **Tras la cortina de banano.** (2da. ed.)
- **COEDICIONES**
- BLANCO MUÑOZ, Agustín, **Testimonios violentos, Tomo I. El 23 de enero habla la conspiración.** Jovito Villalba, José Vicente Azopardo, Hugo Trejo, Oscar Cárdeno, Martín Parada, Wolfgang Larrazábal, Edgar Sanabria, Manuel Azaña J. D. Moncada Vidal, Carlos Savellí Maldonado y Diógenes Caballero (El Hombre de la Chaqueta Negra).
- BLANCO MUÑOZ, Agustín, **Testimonios violentos, Tomo II. La lucha armada: hablan cinco jefes.** Gustavo Machado, Pompeyo Márquez, Pedro Ortega Díaz, Guillermo García Ponce y Teodoro Petkoff.

COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS

El Periodista

Organo Nacional del C.N.P.
Segunda Epoca
N°-72

Corresponsal
Septiembre 1980
DOS BOLIVARES



El Periodista

Organo Nacional del C.N.P. Segunda Epoca N°-72
Corresponsal Septiembre 1980 DOS BOLIVARES

La reforma de la Ley

Ya está en el Congreso el Proyecto de reforma de la Ley del Ejercicio del Periodismo. Acentúa el carácter social de los medios e introduce el derecho a la planificación del trabajo periodístico.



El Informe Mac Bride

Amplios análisis del controvertido Informe de la UNESCO que establece el derecho de los pueblos a estar informados.

Las nuevas tecnologías

Importante Seminario Internacional sobre "Las nuevas tecnologías y el periodismo" organizado por el CNP en Naiguatá.





LIBRERIAS DONDE SE VENDE "COMUNICACION"

- Librería "COPSU"
Módulo 4 - Planta Baja - U.C.A.B. - Telf.: 475111 ext. 262 - Montalbán.
- Librería "JULIO GONZALEZ"
Zamuro a Dr. Díaz - Pasaje Zamuro - Nº 4 - Telf.: 4413742 - Centro Simón Bolívar.
- Librería "NACIENTE"
Cipreses a Hoyo - Edif. Berret - Telf. 4412882 - 4418987 - Caracas.
- Librería "DISTRIBUIDORA ESTUDIOS"
Esq. Luneta - Edif. Centro Valores - Telf. 5625818 - 5625103 - Caracas.
- Librería "CENTRO"
Pasaje Río Apure - Torre Norte - Centro Simón Bolívar Telf. 413931 - Caracas.
- Librería "EL FORO"
Gradillas a Sociedad - Pasaje Humboldt - Local 4 Telf. 459648 - Caracas.
- Librería "SERPENTINA"
Edif. A.V.P. Ofic. Nº 4 - Av. Andrés Bello - Telf. 7815121 - Caracas.
- Librerías "KUAL—MARE"
Final Av. Abraham Lincoln - Edif. Fundacomún - P.B. Chacaito - Telf.: 716657
Pasaje Río Orinoco - Centro Simón Bolívar - Caracas.
- Aeropuerto de Maiquetía - Salida de vuelos Nacionales.
Centro Comercial de Coche - Coche.
Centro Comercial Caroní - Puerto Ordaz.
- Librería "DIVULGACION"
Centro Comercial Los Chaguaramos - Local 22 P.B. - Calle Edison - Telf. 6625240. Los Chaguaramos - Caracas.
- Librería "UNO"
Calle El Colegio - Edif. Calle Real 92 - Sabana Grande - Telf. 714285 - Caracas.
- Librería "SUMA"
Calle Real de Sabana Grande - Nº 90 - Telf.: 724449 - 725882 - Caracas.
- Librería de la "FEVEC" ("DAN FILMS")
Calle Cuba - Qta. Mercedes - Nº 03-28 - Las Acacias - Telf.: 641622 - Caracas.
- Librería "CENTRO GUMILLA"
Av. Cristóbal Rojas - Nº 16 - Santa Mónica - Telf.: 6612840 - 6619515 - Caracas.
- Librería "PARROQUIA UNIVERSITARIA"
Av. Las Acacias - Parroquia Universitaria - U.C.V. - telf.: 6623806 - 6622942.
- Librería "JUAN LOVERA"
Galería de Arte Nacional - Los Caobos - Telf.: 5711110 - 5711813 - 57113519
- Librería "WASHINGTON"
Torre a Verões - Nº 25 - Edif. Santa María - Telf.: 825481 - 819536 - Caracas.
- Librería "LOS COMUNEROS"
Av. 4 Bolívar - Edif. Mucujú - Nº 27-22 - Frente al liceo Libertador - Mérida.
- Librería "EUROPA-COSTA VERDE"
Centro Comercial Costa Verde - Av. 4 - Vella Vista - Maracaibo.
- Librería "CENTRAL"
Escuela de Educación - Universidad de Carabobo - Valencia.
- Librería "LUPE VEN"
Av. Monte de Oca - Nº 98-41 Telf.: (041) 86570 - Valencia.
- Librería "KIOSKO DE LA ESCUELA DE COMUNICACION".
Esc. de Comunicación Social - U.C.V. - Caracas.
- Librería "GRACIELA BRACAMONTE"
Pasillo de Ingeniería - U.C.V. - Caracas.
- Librería "HUMANIDADES Y DERECHO"
Centro Comercial del Este - Local 13 (Sabana Grande)
Teléfono 729685 y 724813.



EL PUEBLO ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

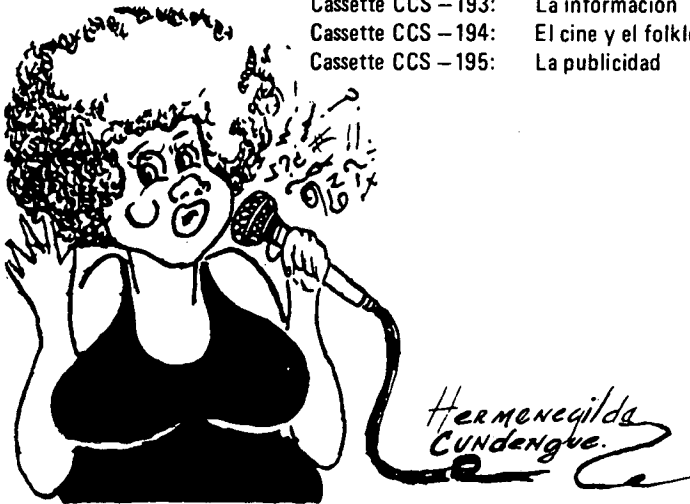
"Hermenegilda Cundengue al habla con su pueblo"

"El pueblo ante los medios de comunicación" es una serie de siete programas, grabados en cinco cassettes, que sirve para la orientación crítica del pueblo sobre los medios masivos.

Hermenegilda Cundengue, "alias la Super-bloque", es una negra que desde su emisora clandestina ha comenzado una campaña "sin pelos en la lengua" sobre el uso y abuso de los medios de comunicación social, particularmente en los países latinoamericanos y Venezuela.

A través de unas entrevistas con personajes ilustres de la cultura venezolana, nuestra negra va analizando con humor y picardía y con la sabiduría que otorga la universidad de la vida, los diversos medios y programas. Como dice ella ya es hora de terminar con "la colonización cultural" de nuestro pueblo.

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| Cassette CCS - 191: | Comiquitas y fotonovelas |
| Cassette CCS - 192: | Prensa y radio |
| Cassette CCS - 193: | La información |
| Cassette CCS - 194: | El cine y el folklore |
| Cassette CCS - 195: | La publicidad |



CENTRO DE COMUNICACION SOCIAL

"JESUS MARIA PELLIN"

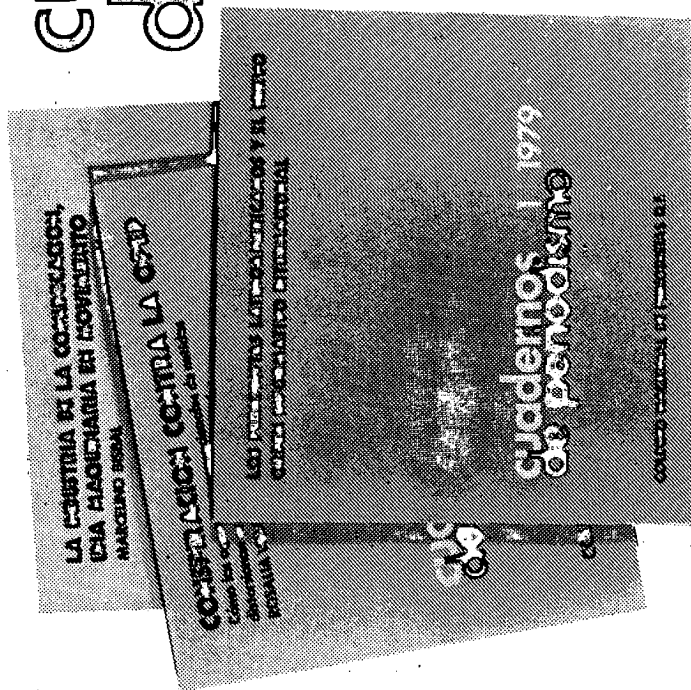
Apertado 20133 - Teléfono: 42.40.01

CARACAS - Código Postal 1020-A

VENEZUELA

Publicados por el Colegio Nacional de Periodistas D.F. están en circulación

cuadernos de periodismo



1 Los periodistas latinoamericanos y el Nuevo Orden Informativo Internacional.

2 Conspiración contra la OPEP. (Cómo las agencias transnacionales de noticias distorsionan su política y actividades), por Rosalía Villegas M.

3 La Industria de la Comunicación, una maquinaria en movimiento, por Marcelino Pisbal.

4 Nuevo Concepto de Noticia, por Eleazar Díaz Rangel, Fernando Reyes Matta y Al Hester.

Solicítelos directamente en la Casa Nacional del Periodista, 2o. piso - Av. Andrés Bello, Caracas - Telf.: 781.51.65 - 781.67.11

CESAR MIGUEL RONDON

EL LIBRO DE LA SALSA



CRONICA DE LA MUSICA DEL CARIBE URBANO

Su autor César Miguel Rondón
del equipo "Comunicación"



documentación y comunicación popular

Materiales de la Consulta
Latinoamericana de Documentación y
Comunicación Popular
Lima, junio de 1979



- Puede pedirlo a "General Garzón
2267 CELADEC. Lima 11 - Perú"



SUMARIO

PRESENTACION

INTEGRACION LATINOAMERICANA Y COMUNICACION

- La integración informativa de Latinoamérica 5
- Proyectos de nuevas agencias latinoamericanas de noticias
 - Acción de Sistemas Informativos Nacionales (¿una agencia alternativa? 22
 - ASIN: "Instrumento alternativo e integrador" de información y comunicación 27
 - Análisis de contenido del servicio proporcionado por ASIN 29
- Encuentro de investigadores y Nuevo Orden Informativo Internacional 32
- Del "flujo libre" al Informe McBride (Síntesis de un proceso de cambio) 41
- Los propietarios de la libertad pensada 57
- Un Hearst latinoamericano 61

DOCUMENTOS

- Contenidos temáticos de ALASEI 65
- Recomendaciones finales del Informe McBride 76
- El diferendo Colombo-Venezolano en la opinión pública 95
- Análisis del sector comunicación en el VI Plan de la Nación 103

GUIA BIBLIOGRAFICA 114

INFORMACIONES 121

PVP. Bs. 15,00



Centro de Comunicación Social
Avenida Monte Elena, El Paraiso
Apartado 20133 - Telf.: 42 40 01
Caracas (1020) - Venezuela